LAS MUJERES DE HISPANOAMÉRICA.
ÉPOCA COLONIAL

Josefina Muriel

COLECCIONES
MAPFRE
1492

En el exclusivista mundo de varones del período colonial, las mujeres pudieron actuar en lo social, en lo cultural, en lo religioso y aún en lo económico. Las mujeres de las civilizaciones aztecas y mayas no sólo habían de integrarse en una nueva organización social, religiosa y política, sino que veían cambiar su situación jurídica; dejaban de ser objeto de regalo para convertirse en esposas dentro de un sistema de matrimonio monogámico. Las españolas inmigrantes transmitieron su cultura a través de sus familias como esposas y como madres. Otras, integradas en instituciones, fundaron hospitales, colegios, conventos, hospicios, etc. Durante tres siglos, nativas, criollas y mestizas aportaron mucho a la formación del tipo de vida identificado como hispanoamericano. No podemos olvidarnos de la poesía femenina de una Sor Juana Inés de la Cruz o de su prosa mística. En esta obra, Josefina Muriel presenta al lector un magnífico fresco de las mujeres hispanoamericanas en la época colonial.

Josefina Muriel (México, 1922). Doctora en Historia. Del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México. Directora del Archivo Histórico del Real Colegio de San Ignacio (Vizcaínas). Obras: *Conventos de monjas en la Nueva España* (1946), *Las Indias Caciques de Corpus Christi* (1963), *La cultura femenina novohispana* (1985), *Hospitales de la Nueva España*, 2 volúmenes (1991).

Colección Realidades Americanas

LAS MUJERES DE HISPANOAMÉRICA
Época colonial

Director coordinador: José Andrés-Gallego
Diseño de cubierta: José Crespo

Paseo de Recoletos, 25 - 28004 Madrid
ISBN: 84-7100-530-1
Depósito legal: M. 27.287-1992
Compuesto por Composiciones RALI, S. A.
Particular de Costa, 12-14 - Bilbao
Impreso en los talleres de Mateu Cromo Artes Gráficas, S. A.
Carretera de Pinto a Fuenlabrada, s/n., Km. 20,800 (Madrid)
Impreso en España-Printed in Spain

JOSEFINA MURIEL

LAS MUJERES DE HISPANOAMÉRICA

Época colonial



ÍNDICE

TERCERA PARTE

APÉNDICES

SIGLAS UTILIZADAS

A.G.I. Archivo General de Indias, Sevilla
A.G.N. Archivo General de la Nación, México
A.C.V. Archivo Colegio de las Vizcaínas

PROEMIO

1492-1992

¡Borre Hércules sus Columnas;
fije Colón sus trofeos!

El triunfo del almirante Cristóbal Colón está en el hecho de haber vuelto a España y descubierto a Europa la existencia de otro mundo. A España le dio la posibilidad de constituir un imperio, a América la integró dentro de la historia mundial.

¡Fértil España, que ya
tus rubias arenas beso,
vencidos de tantos mares
los peligros y los riesgos!
¡Gracias te doy, oh gran Dios,
que a mi derrotado leño
la gran empresa fiaste,
libraste el honroso empeño
de pasar la Equinoccial
al término contrapuesto!
¡Albricias, Europa, Albricias!
¡Más mundos hay, más imperios,
que tus armas avasallen
y sujeten tus alientos!
¡Sal de aquel pasado error,
que tus antiguos tuvieron,
de que el término del mundo
no pasaba del Estrecho!

¡Oh Hércules de tus Columnas
borra el rótulo soberbio
del Non plus ultra, pues ya
rompió mi timón el sello
que Álbila y Calpe cerrado
tuvieron tan largos tiempos!
Y vosotros, mis felices
animosos compañeros,
de tan dilatados mundos
descubridores primeros,
con los clarines y cajas
publicidad, en dulces ecos,
¡que hay más Mundos, que hay Plus ultra,
y que ya venís de verlo!
y porque todos los escuchen,
y diga el militar estruendo:
¡La Tórrida es habitable
a beneficios del Cielo!
¡Plus ultra! ¡Más mundos hay,
y ya venimos de verlos!

Sor Juana Inés de la Cruz
Nueva España

INTRODUCCIÓN

Escribir una obra bajo la temática de las mujeres de Hispanoamérica durante la época colonial, es un reto que entraña enorme responsabilidad que me vi tentada a rechazar, por los innumerables problemas que a primera vista presentaba su realización, entre los cuales la inmensidad de territorio que debía abarcarse, el largo período histórico al que se haría referencia y el corto tiempo que se designó a la obra, no eran los menores.

Empero con el deseo de que nuestras antepasadas no quedaran olvidadas, por lo que a mi compete, en las celebraciones culturales del V Centenario del Descubrimiento de América, acepté hacerlo pese a las deficiencias involuntarias que sabía habría de tener este estudio.

Por lo que respecta a la Nueva España no había problema ya que las investigaciones básicas sobre mujeres, desde hace más de 40 años, se han venido haciendo ampliamente, en archivos y bibliotecas públicas, privadas, nacionales y extranjeras, con el resultado de numerosas publicaciones en México y en los Estados Unidos.

Mas, por lo que respecta a Centroamérica, las Antillas y Sudamérica, la investigación básica en documentos originales, dedicada específicamente a mujeres, es escasa, aunque desde luego hay algunas obras como son la de Luis Martín titulada: *Daugthers of the conquistadores. Women of the viceroyalty of Peru* y *Untold Sister*, de Electa Arenal, ambas publicadas por la Universidad de Alburquerque en los Estados Unidos y algunas otras menores en tamaño, aunque no en importancia editadas en Perú, pero todo esto es muy poco para dar una información cabal.

Se ha tratado de suplir esa inmensa falla mediante los informes que dan las historias y crónicas generales, empero el conocimiento que

de éstas se obtiene es limitado, por no ser su tema básico. Sin embargo esas informaciones escuetas se vuelven invitantes, porque de aquellas líneas emergen de pronto, como rayos de luz, perfiles de mujeres, formados por sus acciones. Mas como las vemos en obras que no les son dedicadas expresamente, la secuencia de sus figuras se escapa pronto y con ellas su historia.

La existencia de los archivos de importantes instituciones coloniales y los privados de las antiguas familias, están reclamando historiadores o historiadoras que los lean, que los estudien, que los publiquen y divulguen, para que conozcamos más amplia y profundamente lo que las mujeres de esas naciones hermanas hicieron, en todos los ámbitos de aquel exclusivista mundo de varones donde a pesar de ello pudieron actuar en lo social, en lo cultural, en lo religioso y aun en lo económico.

Debido a lo limitado de la información, aun cuando el capítulo referente a la Nueva España es el más amplio, el estudio que se hace de todas las mujeres es igual; está concebido del mismo modo para todas. Con esto se pretende exponer la semejanza de la vida y obra femenina dentro de la historia de nuestro mundo, los valores que la caracterizan, la transmisión que de ellos hicieron a sus hijos y que aún siguen siendo fundamento de nuestra identidad hispanoamericana.

Para dar una visión que permita al lector introducirse en el nuevo mundo que se constituyó mestizamente tras la llegada de Cristóbal Colón a América, dedicamos dos capítulos a las mujeres, de las grandes culturas florecientes a la llegada de los españoles: la azteca y la inca. Tras ello el encuentro brutal de la conquista en el que indígenas y españoles indistintamente, participan de forma activa y de manera pasiva, resignados a la tragedia de su monumento histórico.

Como resultado del dominio establecido por los españoles, las estudiamos actuando tanto en el virreinato de la Nueva España y como en el del Perú, refiriéndonos también a las zonas de audiencias y capitanías generales.

En estas páginas que abarcan tres siglos de historia, presentamos el aporte que hacen las mujeres españolas, inmigrantes a tierras de América, de su civilización, de esa su cultura que también a través de sus familias como esposas y madres, de sus enseñanzas como maestras y de su propio estilo de vida que se impondrá en estas tierras. Concurrencia femenina que conllevó también ancestrales vicios que se toleraron y combatieron paradójicamente.

La vida de las indígenas en el período virreinal está contemplada tanto a través de su nueva situación jurídica como dentro del proceso de educación-evangelización realizado a fin de integrarlas en la nueva organización social, religiosa y política, dentro de la cual ellas cobrarían conciencia de su dignidad como personas, no más objetos de regalo, sino esposas dentro de un sistema de matrimonio monogámico.

Cambios totales de lenguas, religión y estilo de vida que de pronto las colocarían en un mundo distinto en su antigua tierra; mestizas, criollas, mezclas, todas van siendo mencionadas con relación a sus acciones de trascendencia histórica. Nos referimos concretamente a aquéllas cuyo propio esfuerzo dio vida a los grandes conventos, beatarios, colegios, hospitales, recogimientos, hospicios, en fin a todas las organizaciones que en aquellos tiempos estaban tan estrechamente ligadas a la vida social, puesto que respondían a intereses comunes de su realización vital.

La importancia que esas instituciones femeninas tuvieron en su época, se manifiesta al verificar su aporte ininterrumpido durante tres siglos a la formación de ese tipo de vida que identificamos como el hispanoamericano.

Y su alcance se agiganta más cuando se manifiesta que mediante las instituciones erigidas con sus enormes esfuerzos, ellas han hecho a todas nuestras naciones el legado de sus edificios, obras maestras de la arquitectura colonial, ésas que hoy los historiadores del arte y los amantes de lo bello tanto valoramos. Recintos todos que ellas enriquecieron atesorando tras sus muros tesoros de pintura, de orfebrería de imagenería y de las artes menores que de sus manos surgieron.

Si la realización de todas esas obras manifiesta la compenetración de las mujeres hispanoamericanas con la cultura de su tiempo, más evidentemente lo hacen sus obras literarias. Para entenderlas es preciso situarse en su momento histórico, y dentro del humanismo español. Reconocer que se trata de un mundo que se entiende a sí mismo en lo tecnológico y que por ello todas las acciones de algún modo a esto quedan vinculadas.

Así comprenderemos por qué la literatura biográfica sólo se publica en razón de su ejemplaridad, que la autobiografía no relate aventuras personales de intereses y amores «mundanos», sino sólo la aventura mística del amor a Dios y que los relatos de viajes marítimos en los que hacen aparición «la serpiente del mar» o los encuentros con pira-

tas, los escriban las monjas que vienen como fundadoras a los conventos de Perú y Nueva España.

No conocemos hasta la fecha novelas hechas por mujeres, ni obras de teatro de carácter profano excepto las que escribiera sor Juana Inés de la Cruz, como *Los empeños de una casa* y *Amor es más laberinto,* que le acarrearon acres censuras.

Las obras históricas, crónicas y menologios, sólo interesaron a las fundadoras de instituciones, generalmente monjas, a los miembros de alguna hermandad.

Mas sin duda alguna, (dejando a salvo el excepcional caso de sor Juana Inés de la Cruz con sus famosas *Carta Athenagórica* y *Respuesta a Sor Philotea de la Cruz),* la temática de la prosa femenina hispanoamericana tuvo su mayor desarrollo en la mística. De ella conocemos obras manuscritas e impresas, atesoradas hoy en famosas bibliotecas del mundo. Las páginas que por voluntad propia o mandatos de los directores salieron de sus plumas, son en su mayoría desconocidas.

Hemos transcrito ampliamente algunos de esos textos, porque la profundidad del pensamiento teológico-místico que contienen no puede comprenderse con la sola reproducción de unas cuantas líneas.

Conocerlos y entenderlos despierta el atractivo interés de ir más allá del mero valor literario y adentrarse en ese movimiento de pensamiento y vida mística que desarrollándose brillantemente en España pasa a América mediante las obras de santa Teresa, san Juan de la Cruz, María de Agreda y otros más, estableciendo relaciones culturales que no pueden pasarse por alto, si quiere entenderse lo que fue el mundo hispánico.

No pretendimos hacer un estudio literario de la poesía femenina, sino solamente presentar una selección que muestra a la vez que su existencia, los intereses femeninos en las humanidades clásicas que en ella se contienen, y así su participación activa en los movimientos literarios de su tiempo.

Debido a que el poblamiento es el hecho fundamental en la constitución de Hispanoamérica, dedicamos un capítulo a estudiar en su conjunto, presentando la compleja situación creada por la coexistencia de nativas, españolas y mestizas. Estudiamos también el lugar de estas mujeres en la sociedad bajo las leyes proteccionistas de los monarcas hispanos y frente a la prepotencia masculina.

Cierra esta obra la atractiva figura de Rosa de de Lima, la santa peruana que los criollos de Hispanoamérica exaltarían como un ejemplo de los reconocidos valores que podían mostrar orgullosamente ante el mundo.

Quiero finalmente dejar constancia de mi agradecimiento a las maestras Ana Rita Valero y Guadalupe Borgonio por su ayuda en la revisión de los originales.

PRIMERA PARTE

Capítulo I

LAS MUJERES DEL MUNDO AZTECA

Eran muy numerosos los grupos indígenas que poblaban las tierras de América antes de la llegada de Cristobal Colón, algunos vivían de forma tribal desarrollando minímos grados de civilización, pero otros constituían verdaderos estados con importante desarrollo cultural.

En estas páginas vamos a ocuparnos de las mujeres de las grandes culturas, la azteca y la inca que son las más representativas.

Dentro de un mundo básicamente militarista como era el de los mexicas, la exaltación de lo masculino era lo corriente. En ello está de acuerdo la historiografía actual, como también lo está en que la mujer ocupaba un lugar secundario como lo pudieron comprobar los misioneros cronistas, que las conocieron en los años inmediatos a la conquista. Ello ocurría tanto en la alta clase social de los pipiltin como en la clase tributaria de los macehualles [1].

Los altos cargos en las preeminentes actividades políticas, militares, sacerdotales y comerciales sólo eran ejercidos por los varones. Las acciones femeninas en relación a la guerra, al culto de los dioses y al comercio, eran limitadas y siempre ejercidas en plano inferior al hombre, según veremos adelante.

Los cronistas religiosos están de acuerdo en que la familia tenía un carácter patriarcal, autoritario. En ella el hombre era el jefe indiscutible y la mujer estaba sometida a él. La poligamia existente, más ampliamente desarrollada entre los pipiltin, sólo era ejercida en bene-

[1] M. J. Rodríguez V., *La mujer azteca*, Universidad Autónoma del Estado de México, Colección Historia-6. Imprenta Universitaria, México, 1988, pp. 17-28.

ficio del varón. A la mujer se le exigía fidelidad conyugal y castidad prematrimonial absoluta. Por tanto el adulterio, que sólo se consideraba cometido por ellas y las relaciones entre jóvenes solteras eran penadas duramente.

La vida familiar de los cacehualles se desarrollaba en grupos de familias unidas entre sí por los lazos patrilineales, que ubicadas en tierras comunales constituían el *calpulli* o barrio. La autoridad interna señalaba las parcelas a cada familia para su usufructo, con lo cual al tiempo que no se perdía la individualidad «constituían una unidad política, administrativa, jurisdiccional, tributaria y militar», sistema efectivo en los mecanismos de producción y control tributario [2]. Esta sociedad mantenía una fuerte unión dadas sus tendencias endogámicas de acuerdo a las cuales las mujeres debían casarse con varones del mismo calpulli, considerándose que no era feliz matrimonio el efectuado con extraños. Sin embargo, esto no era tomado en cuenta cuando se hacía donaciones de doncellas a poderosos señores.

Los matrimonios eran siempre concertados por los padres de acuerdo a sus intereses, mediante las casamenteras; se celebraban con gran solemnidad dando lugar a grandes festejos a los que acudían todos los parientes, las familias del capulli.

Las familias pipiltin estaban unidas por el linaje *tlacomecáyotl*. Éste, dice León-Portilla, fue uno de los pilares en que se sustentaban los grupos en el poder. Por esto la estructura familiar es muy importante y dentro de ella el papel de la mujer es relevante, ya que era la transmisora del linaje en su función de madre. Su función de esposa también tenía gran relevancia puesto que daba origen a la creación de alianzas militares, vínculos comerciales, o sencillamente fortalecían y elevaban la posición dentro del propio grupo pipilti. Matrimonios que eran concertados por los padres de acuerdo a sus personales intereses. Las mujeres eran entregadas tanto para ser esposas como para ser concubinas dado que en ambos casos formaban familias. De aquí que para el sistema poligámico vigente entre los indígenas, no fue extraño ni menos deshonroso el que los nobles señores entregaran sus hijas a los conquistadores aun sabiendo que serían sus concubinas, máxime que los

[2] P. Carrasco, «La economía del México prehispánico», en *Economía política e ideológica en el México prehispánico*, I.N.A.H., México, 1980, Nueva Imagen c. 15.

hijos que tuvieran serían personas de linaje puesto esto lo transmitía la mujer.

En este sistema de matrimonio nobiliario, arreglado por los padres, mediante las casamenteras, los novios podían no conocerse previamente. Situación que no difiere mucho de lo que ocurría en España en la misma época. Al mismo tiempo la dote era igual que en Europa muy importante y podía consistir en tierras, esclavos, joyas, etcétera, por lo cual era base de alianzas económicas de las familias.

Los enlaces se efectuaban bajo normas y protocolos ritualistas en medio de discursos estereotipados pero llenos de contenido respecto a la finalidad del matrimonio, la procreación y la fidelidad al marido.

En el matrimonio la mujer adquiría el máximo prestigio alcanzable dentro de la vida social, que era el de su madre, dado que sus hijos engrandecían su grupo, ya fuese el capulli o la clase dominante.

Tal importancia se dio a la maternidad que dentro de la mitología azteca los dioses recibían en el Tlalocan, al lado de los heroicos guerreros, a las madres cuando morían peleando contra la muerte tras un parto difícil en su afán de dar a luz un hijo. Deificadas las llamaban Cihualpipiltzin.

Para comprender mejor a la mujer mexicana en su mundo, hay que acercarse a la religión ya que todo su pueblo se halla inmerso en ella. Lo femenino en la religión de los aztecas está de manera fundamental en la diosa Coatlicue. Ella es la madre de los dioses, del sol: Huitzilopochitli, de la luna: Meztli y de las estrellas. El dios sol había nacido de su vientre. En su colosal figura (en el Museo Nacional de Antropología de México), «...sus pechos cuelgan exhaustos porque ha amamantado a los dioses y a los hombres, porque todos ellos son sus hijos y por ello se la llama nuestra madre Tonantzin» [3].

El panteón azteca es rico en figuras femeninas como Xochiquetzal la diosa de las flores, personificación de la belleza y el amor; Chalchiuhtlicue hermana de los dioses de la lluvia, los Tlaloques, diosa del mar que tiene la falda de jade. Hay también otras que intrigan y pelean como la Coyolxauhqui, capitana que lucha contra su hermano el dios Huitzilopochtli y muere descuartizada.

[3] A. Caso, *La religión de los aztecas*, México, Enciclopedia Ilustrada Mexicana, 1936, p. 29.

Cihuacóatl era la diosa que daba lo adverso: pobreza, trabajos, etcétera; Chicomecóatl era diosa de los mantenimientos y Tlazolteotl lo era de «la carnalidad».

La mente del pueblo azteca cual dioses y diosas que tienen defectos humanos y a la vez el poder para atender a sus necesidades, en especial aquéllos cuya solución está fuera de su alcance. Pero son deidades que un pueblo forjado en la rudeza de la guerra, concibe crueles, insaciables en el reclamo de vidas humanas, para satisfacer a sus demandas de agua, de sal, de buenas sementeras, de triunfos militares...

Estas deidades exigen de forma permanente vidas de niños, de mujeres, de jóvenes, de hermosas doncellas o de esclavos y prisioneros de guerra. En medio de fiestas, música y bailes eran sacrificados para ellos en el templo mayor mediante el acto ritual de abrirles el pecho, desollarlos haciendo rodar sus cuerpos gradas abajo, mientras el sacerdote bañado en su sangre ofrecía el corazón, ardiente aún, a Huitzilopochtli o a los otros dioses cuya honra inmolaba [4].

Pueblo religiosísimo cuya filosofía de la vida sólo halla explicación en sus dioses creadores que lo favorecen, castigan o premian de acuerdo a sus vicios o virtudes [5].

Pueblo que a la par de ser creador de la más delicada poesía [6], fue capaz de teñir las aguas de la capital de su imperio, la gran Tenochtitlan, con la sangre de los sacrificados.

Religión de sacerdotes crueles que nunca detuvieron sus brazos ante las lágrimas de las madres cuyos niños iban a ser sacrificados, ni ante las doncellitas que engalanadas como diosas eran forzadamente llevadas a la piedra de los sacrificios. Frente a todo esto, «inspiración satánica» dirían los cronistas, las mujeres sólo podían hacer una cosa: llorar.

Para entender la función que la mujer desempeñaba dentro de los dos estratos de la sociedad azteca como hija, madre, y como productora de bienes materiales, y más aún, para comprender su sumisión a un estado de imperio varonil, es necesario considerar los medios que se empleaban, esto es: la educación.

[4] Fray Bernardino de Sahagún, *Historia General de las Cosas de la Nueva España*, Espasa-Calpe, S.A., Robredo, México, 1938, tomo I, libro 1.° pp. 13-74.

[5] M. León-Portilla, *La filosofía náhuatl, estudiada en sus fuentes*, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, México, 1966.

[6] A. M. Garibay K., *Poesía Náhuatl*, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, México, 1968, vol. I, II, III.

Entre los indígenas la educación se basaba en el ejercicio permanente de determinadas virtudes hasta lograr que fueran adquiridas plenamente en la madurez. Si ésa es la filosofía de la educación, la forma concreta en que se aplica es hacer que se realice en el oficio que cada uno viene a desempeñar en esta vida. De aquí que la mujer se eduque en una forma distinta al hombre y que su instrucción en general no rebase los límites de las labores del hogar y otras conectadas con la producción y consumo cercanas a ellas.

Se trataba de una educación cuyo ideal era la virtud. Pero una virtud no con el sentido cristiano, de hacer méritos para alcanzar el cielo, puesto que éste, para el indígena, dependía de la voluntad de los dioses [7], sino de una virtud que tiene dos facetas: el de agradarlos para que, en el propio destino, sean propicios, y el de vivir armoniosamente en la sociedad.

La religiosidad de estas sociedades, nos explica con mayor claridad por qué esa doble actividad de la educación se enfocaba al servicio de los dioses y a la convivencia.

Para que la mujer alcanzara ese ideal de la vida dentro de la comunidad familiar y nacional, la preparaban desde sus primeros años. La madre en su casa era la responsable de la educación de las hijas. De ellas se ocupaba directamente cuando pertenecía a las clases plebeyas o ayudada por amas de cría o mujeres ya viejas, cuando se trataba de familias nobles o pipiltzin [8].

Las niñas empezaban a recibir educación a los tres años, que en esa edad consistía sólo en consejos y correcciones. A los cuatro años las adoctrinaban y las hacían servir en cosas livianas con lo cual empezaban a ejercitar la obediencia. Pero la instrucción verdadera comenzaba a los cinco años. Así nos lo informan Motolínea y Mendieta y así se ve en las láminas del *Códice Mendocino*. La niña de cuatro años conoce el huso y el agodón que su madre tiene en la mano, a los cinco ya contempla cómo su madre está hilando, a los seis ella toma el huso en sus manitas y lo hace girar sobre la base, es decir, ya empieza

[7] M. León-Portilla, *op. cit.*, pp. 202-203.

[8] Fray Toribio de Benavente, Motolinia, *Memorias, o libro de las cosas de la Nueva España y de los naturales de ella*, edición, notas, estudio analítico y apéndices de E. O'Gorman, UNAM, Institutuo de Investigaciones Históricas, México, 1971, 2.ª parte, cap. III, p. 308.

a manejarlo y a los siete ya debe ser una experta hilandera. A la edad de 13 años las muchachas apendían a guisar, a moler y hacer tortillas, y a los 14 años, las que ya habían comenzado a usar el telar, eran ya expertas tejedoras, capaces de hacer cualquier clase de tela y coserla [9]. Estas enseñanzas tenían variantes que resultaban de la categoría social de las niñas pues la macehual aprendía a hacerlo todo por sí misma y la pipiltzin tenía muchas mujeres a su servicio que lo hacían. Todas debían andar siempre limpias, lavándose dos o tres veces al día so pena de ser tachadas de sucias o perezosas.

Jamás estaban solas, las cuidaban y vigilaban constantemente las amas de cría o parientas viejas. Las pipiltin no salían, ni a sus jardines, si no iban acompañadas. Si salían solas, les pinchaban los pies con puas de maguey hasta sangrárselos. Las que estaban en los templos eran más vigiladas aún por las maestras y viejas que cuidaban celosamente que ningún hombre llegase a tener trato con ellas, pues en caso de que sucediera, ella y él eran muertos de inmediato. Ningún hombre entraba «do estaban las doncellas ni ellas los miraban ni hablaban». Motolinía relata el caso de una princesa mandada matar por su propio padre por haber platicado con un joven en los jardines de su palacio.

La vida retirada en que vivían las doncellas, especialmente las nobles, se extremaba hasta el grado de no visitar ni a su propio padre, salvo cuando él requería su presencia. En ese caso, en señal de respeto y acatamiento, llevábanle rosas, frutas y labores hechas por ellas. Tal forma de encuentro familiar era aprovechado por el padre para dar consejos a sus hijas.

El cumplimiento del trabajo se les exigía en forma verdaderamente cruel. Cuando se sentaban a hilar les amarraban los pies para que aprendieran que su lugar estaba allí en el trabajo y no pudieran levantarse de su labor. A las niñas negligentes que apenas tenían ocho años de edad las corregían pinchándoles las manos con púas de maguey; a la edad de 10 años los castigos aumentaban con palizas que la madre les propinaba mientras las jovencitas soportaban el castigo con las manos amarradas según lo demuestra gráficamente el *Códice Mendocino*. Ni siquiera su descanso nocturno quedaba bajo su voluntad, pues las levantaban a media noche a barrer la casa.

[9] *Códice Mendocino*, Talleres Gráficos del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía, México, 1925, pp. 58-60.

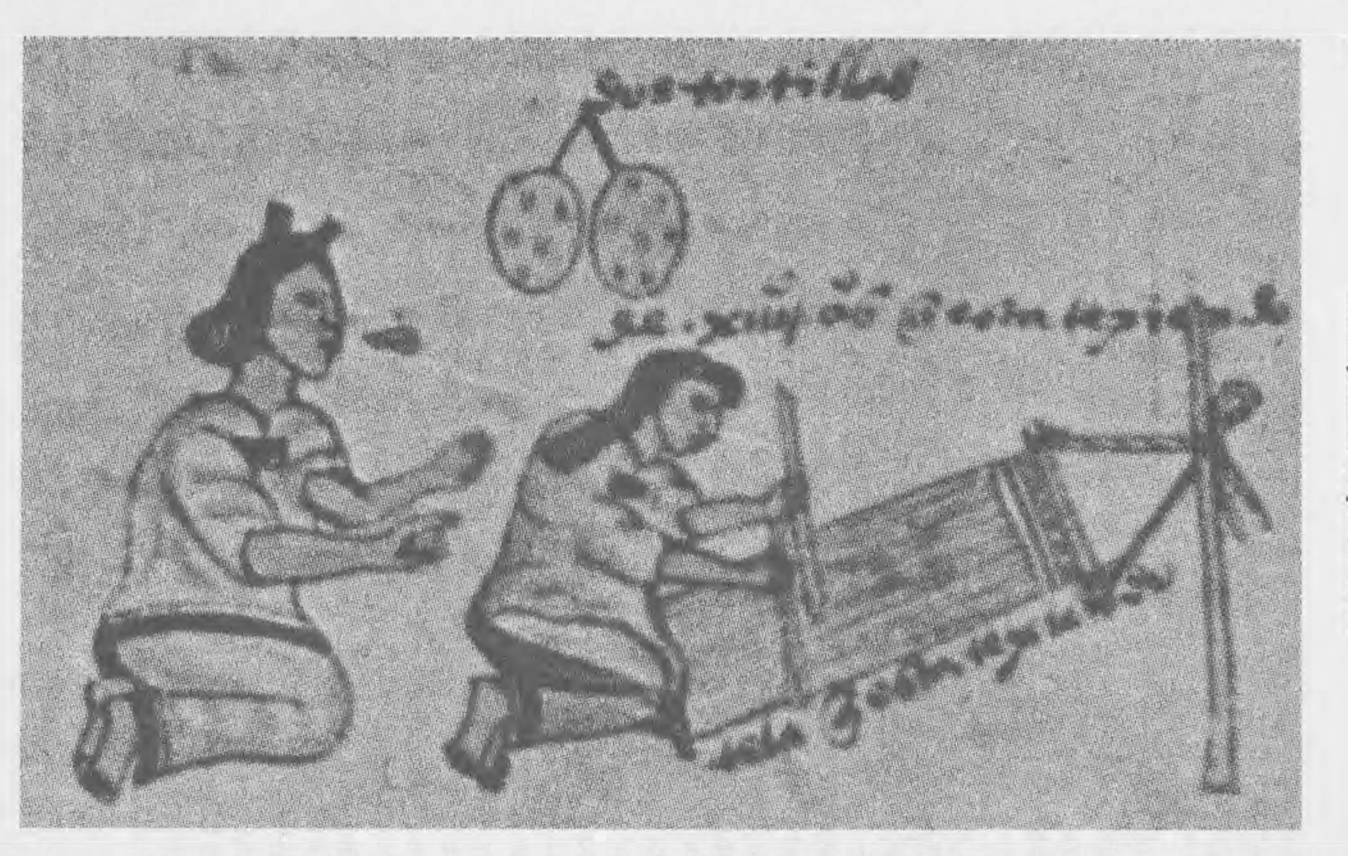
El refinamiento de los castigos aumentaba según la edad de las niñas llegando, por ejemplo, a ponerlas ante el humo de chile seco, atadas de pies y manos y traspasarles las orejas con púas gordas.

Aun cuando la educación básica la recibían las niñas en el hogar, había escuelas «donde las criaban en comunidad debajo de maestros muy solícitos y vigorosos, los hombres a su parte y las mujeres a la suya». Según parece, esta educación en las escuelas públicas se refería sobre todo a las cuestiones que interesaban al Estado, pues dice Sahagún «allí los enseñaban cómo debían honrar a los dioses y cómo habían de acatar y obedecer a la República y a los regidores de ella» [10]. A estas doncellas se las llamaba *ichpócatl.* A las escuelas de los templos sólo acudían jóvenes Mocexiuheauhque ofrecidas por voto para servir a los dioses. De ellas dice Mendieta que eran una especie de monjas que por propia voluntad, voto personal o de los padres, servían allí uno, dos o más años. Vivían en salas que había en las espaldas de los grandes *tecallis.* Su ocupación era echar incienso en los braseros a la media noche, tomar parte en las procesiones religiosas, coser, hilar, tejer mantas de labores, es decir de colores para el servicio religioso. También aprendían a bailar en honor de los dioses y lo hacían con gran honestidad.

Durante su permanencia en la escuela las sustentaban sus padres o vivían del trabajo de sus manos. La razón de su estancia en los templos, según Motolinía, era «su propio interés, porque los ídolos les hiciesen mercedes», como por ejemplo para ser ricas, casarse bien, tener larga vida o ser «tejedoras de mantas ricas» [11], lo cual era uno de los más honrosos trabajos que una mujer podía tener. Las educaban mujeres ancianas que por devoción querían acabar allí sus días.

La forma de impartir la educación a las mujeres, tanto en el hogar como en los templos, era de tan extrema rigidez que en momentos nos parece sádica. La alimentación era muy parca y de acuerdo a la edad que iban alcanzando. Se les obligaba a mortificar los sentidos y combatir la sensualidad, y a comportarse como si fueran sordas, ciegas o mudas frente a la música y a las conversaciones ajenas. Velaban y eran despertadas a la media noche a barrer o echar incienso en los braseros de los dioses.

[10] Fray Bernardino de Sahagún, *op. cit.*
[11] Motolinia, *op. cit.*



Mujer azteca enseñando el tejido de telas a su hija *(Códice Mendocino).*

Debían andar con la vista baja, no reírse con extraños, no platicar en la mesa siendo niñas, hablar con respeto y honrar a los ancianos.

El discurso que las madres daban a sus hijas cuando llegaban a la adolescencia, edad en que se consideraba que finalizaba su educación, incluía las siguientes palabras:

> Tu padre y yo te hemos criado y educando para que vivas bien *entre otras* mujeres y puedas tener marido, y añadían: nuestra labor en este mundo es trabajar con diligencia para provechar los bienes necesarios para la vida, que los dioses nos envían, por ello no debes ser perezosa, ni descuidada, ni desordenada, antes trabajadora, *cuidadosa, ordenada, honesta, acomedida, diligente,* oye el buen consejo, haz el bien, no aborrezcas, no menosprecies a nadie, ayuda a todos los que puedas, no seas avara de lo que tienes, no seas envidiosa de los bienes de otros, no te envanezcas, sé *humilde* y no causes pena a nadie.

Para que la joven pudiera llevar esa vida de generosas virtudes humanas, las madres las ponían al tanto de los peligros del mundo diciéndoles:

> Huye de las malas compañías y vive recogida en tu casa, pues en los mercados o plazas y en los baños públicos, donde otros se lavan, tu virtud puede perderse. Cuida tu buena fama y no entres nunca a casa de hombre alguno. Los hombres son peligro cuando con deshonestidad buscan a las doncellas en las calles, en cambio tendrás marido cuando tus padres te lo den [12].

La niñez en la mujer era muy corta pues se casaban en la adolescencia (de los 12 a los 14 años), por tanto desde muy jovencitas se les instruía en la conducta que debían tener en el matrimonio: «ama a tu marido, obedécelo con alegría, no lo afrentes, no lo enojes, pero en horas de paz dile lo que te apena. Y si tienes bienes temporales no los disipes, antes ayuda a tu marido a acrecentarlos». A estos consejos que se daban a aquéllas cuyos maridos fueran hombres capaces se añadían otros respecto a aquéllos con condición de «simple o bobo»: hoy diría-

[12] Fray Jerónimo de Mendieta, *Historia eclesiástica indiana*, García Icazbalceta, editor, México, 1970, 2.ª parte, cap. III, pp. 310-311, tomo I, pp. 128-129.

mos de tonto o atrasado mental. En tal caso enséñale tú cómo ha de vivir y ocúpate tú también del mantenimiento de la casa, cuidando que las tierras se labren, proveyendo de lo necesario a los que te las labren.

Toda esta conducta estaba fincada en la relación hombre-dios:

> No mientas ni engañes, porque te miran los dioses. Obedece al marido porque lo contrario será pecado contra los dioses. Sé diligente para aprovechar los bienes que los dioses nos envían. Haz lo que debes para servir a los dioses. Da gracias a los dioses...

Este sistema educativo se orientó al sometimiento total de la mujer al hombre y del niño tanto a la voluntad de sus mayores como a los intereses del Estado. Por eso dicen los cronistas que los aztecas querían que sus mujeres fueran mudas y sordas.

Sin embargo, los primeros misioneros, reconocieron que los niños indios que habían vivido bajo ese régimen, estaban muy bien educados. Así dice fray Bernardino de Sahagún:

> En tiempos pasados los indios eran más aptos para regir la república y servir a los dioses porque criaban a los niños y niñas con gran rigor, y Motolinía pone el sistema educativo femenino como modelo diciendo: Tomen ejemplo los cristianos cómo los señores ciraban a sus hijos e hijas en buena disciplina, e honestidad o castigo... Miren a las hijas de los gentiles criadas con tanto recogimiento y honestidad como monjas religiosas.

El trabajo hogareño de la mujer macehual consistía en vigilar y mantener la casa, barrer su interior y el patio, lavar la ropa y los utensilios de cocina, moler el maíz y el cacao, recolectar vegetales, comestibles y preparar los alimentos para la familia, acciones todas que conocemos gráficamente representadas en los códices [13].

A esto se añadía el ayudar al marido en las tareas agrícolas llevadas a cabo en el *milpa* o huerto familiar, educar a las hijas y confeccionar la vestimenta de toda la familia, para lo cual tenía que hilar el algodón o el ixtle, tejer la tela, coserla y bordarla.

[13] M. J. Rodríguez V., *op. cit.*, pp. 71-72. Cita los Códices *Borgia, Mendoza, Magliabecchiano* y *Florentino*.

La mujer popilti noble solamente se ocupaba de la vestimenta y la alimentación aunque en esto como en lo demás era ayudada por esclavas. Ella era propiamente la supervisora del trabajo casero.

Hubo otros tipos de trabajo que obligatoriamente debían realizar las mujeres del pueblo, éstos eran el del tejido de mantas para los tributos que debían pagar al Estado todas las familias macehuallis. A esto se añdía la molienda de cacao que realizaban para los nobles del cual no podían disfrutar so pena de muerte (el cacao era producto de tan alto precio que se usaba como moneda).

Para ayudar al sostenimiento de sus familias realizaban trabajos productivos como el comercio al menudeo en los mercados. Los productos que podían vender o trocar por otros eran solamente seis, pues los demás estaban reservados a los hombres. Entre esos se encuentran las verduras de sus huertos y las recolectadas en el campo, yerbas, comestibles y hongos; las torillas, los tamales y diferentes clases de guisagos; las mantas tejidas por ellas mismas, y las plumas hiladas con que se adornaba la vestimenta azteca.

Había algunos oficios productivos para las mujeres como el de curandera. Quienes ejercían estas tareas no eran médicas propiamente, pues entre los aztecas para llegar a ser médico se requería estudios especiales en el Calmecac. Los que cumplían con estos requisitos eran considerados «sabios», como lo sabemos hoy por el famoso libro de Juan Badiano. Ellas eran solamente curanderas, que ejercían la medicina empíricamente. Pero, sabían dar una purga, concertar huesos, hacer sangrías, realizar operaciones para quitar carnosidades en los ojos y por supuesto conocían las virtudes de las hierbas.

El oficio de partera era realizado igual que el anterior sólo por mujeres de edad mayor. Éstas no sólo atendían a las parturientas sino que realizaban una serie de acciones rituales con el objeto de asegurar al recién nacido una vida agradable a los dioses y en su oficio de hombre o mujer ante la sociedad.

Otras mujeres se contrataban como sopladoras, atendiendo a quienes tomaban baños de vapor. El actuar como casamentera era también, al igual que los oficios arriba citados, una acción productiva que proporcionaba beneficios económicos.

Trabajos de más categoría fueron los que podríamos considerar artesanales. Entre éstos se cuentan por ejemplo el de «pinturas de cuerpos». No eran tatuajes sino decoraciones temporales, efímeras, realizadas para determinadas ceremonias.

De mayor categoría, porque entra ya en el terreno del arte aunque sin dejar de ser también trabajo productivo, era la actividad desplegada por las «amantecas». Éstas realizaban lo que hoy conocemos como arte plumario del cual existen aún valiosos ejemplares en los museos de México, Madrid y Viena. Arte muy complejo en el que entra el dibujo, la selección de plumas que dan el color que éste exige, el pegado, tarea que debe realizarse con mucho cuidado y su posterior fijado con hilos o cordelillos. Esta artesanía tenía carácter familiar y era enseñada por los esposos o padres a las mujeres de su hogar. Así trascendía de una generación a otra.

Hubo también mujeres cronistas y poetas. En el *Códice Telleriano Remensis*, aparece una mujer tlacuilo, escribana, que con el pincel en la mano, tomado a la manera oriental, hace el registro de los acontecimientos con sus fechas. En el cuadrante izquierdo está pintando el rectángulo de la tierra, en el que se anotan los cuatro rumbos y su ombligo. En el lado derecho está el glifo del transcurso del día. Esto significa las dimensiones de la historia: espacio y tiempo. La historiadora tlacuilo del *Códice Telleriano Remensis* se llamó Xóchitl y fue hija del señor Huitzilíhuitl [14]. Mas no es la excepción, pues consta que «entre los xiuhamatlacuiloque, pintores de libros de años, no faltaron las mujeres» [15].

El interés de las mujeres indígenas por la historia de su patria nos lo confirma aquel poema épico de Macuilxochitzin, señora de Tula y poetisa náhuatl, en el que enumera las batallas del rey Axayácatl haciendo una hermosa crónica de sus victorias y del ataque guerrero en que es herido el monarca azteca.

El matlatzinca
es tu merecimiento de gentes,
señor Iztcóatl:
¡Axayacatzin, tú conquistaste
a la ciudad de Tlacotépec!

[14] *Códice Telleriano Remensis*, en *Antigüedades de México*, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, México, MCMLXIV, vol. I, p. 30.

[15] M. León-Portilla, «Respuesta al discurso de la doctora Clementina Díaz y de Ovando en la Academia de la Historia», en *Memorias de la Academia de la Historia*, Imprenta Aldina, México, 1971, 1976, 1978, vol. XXX, pp. 194-200.

Allá fueron a hacer giros tus
flores
tus mariposas,
Con esto has causado alegría.
El matlatzinca
está en Toluca, en tlacotépec.
Las flores del águila
quedan en tus manos,
señor Axayácatl.
Con flores divinas,
con flores de guerra
queda cubierto,
con ellas se embriaga
el que está a nuestro lado.
Sobre nosotros se abren
las flores de guerra,
en Ehcatépec, en México,
con ella se embriaga
el que está a nuestro lado... [16].

Este, poema, es un canto a la victoria del rey Axayácatl, del cual su padre, Tlacaélel, era consejero militar. ¡Hermoso dejar en la boca del pueblo la historia!

Ya efectuada la conquista ese interés de las mujeres indígenas en la historia de su pueblo, se manifiesta en aquella señora de Ixtapalapa, doña Bartola Ixhuetzcatocatzin, que habiendo heredado de su padre los archivos reales de Tezcoco, los guarda con gran amor y sólo los deja consultar a quien de ellos sacará en letras la historia de su nación, como es don Fernando de Alva Ixtlilxóchitl.

Hubo entre las indígenas, al igual en España mujeres que se dedicaron a la prostitución. Si allá se las toleraba y se reglamentaba su oficio como mal necesario, aquí sólo se las veía como una parte de la sociedad, segregada porque no formaba parte de la vida familiar, pero cuya actividad se vinculaba de alguna manera con el terreno de la vida privada, pues no había hasta donde hemos averiguado casas de mancebía como en Europa.

[16] M. León-Portilla, *Trece poetas del mundo azteca*, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, México, 1967, pp. 165-166.

Estas mujeres existían con el consentimiento de la sociedad, aunque sin reglamentación por parte del Estado, excepto aquélla que establecía que las nobles o pipiltin no podían ser prostitutas so pena de muerte. Entre las macehualtin, la mujer perdida, no ocupaba desde luego un lugar preeminente dentro de la sociedad, pero se aceptaba el hecho de que ella tenía dentro de la vida social un papel que desempeñar y su oficio era reconocido sinceramente: ella era la *ahuiani* «la alegradora».

La alegradora
con su cuerpo de placer
vende su cuerpo...
Se yergue, hace meneos,
dizque sabe ataviarse,
por todas parte seduce...
Como las flores se yergue...
No se está quieta,
no conoce el reposo.
Su corazón está siempre de huida,
palpitante su corazón...
Con la mano hace señas,
con los ojos llama.
Vuelve el ojo arqueado,
se ríe, ándase riendo,
muestra sus gracias.

La alegradora invita al placer, es «preciosa flor de maíz tostado», es admirable criatura que yace sobre la estera de plumas, «es como el cacao floreciente que se reparte y de él todos gozan... [y añade] al lado de las flores preciosas, por encima del cacao que deben los príncipes y del humo del tabaco que anima la reunión de los amigos, está la admirable criatura, la dulce y preciosa mujer» [17].

La vida de la prostituta fue juzgada por los poetas como de breve felicidad, al igual que el placer que ofrecían, y de triste fin como la soledad y la muerte, que ineludiblemente las acechaba.

Entre los poemas contenidos en el manuscrito de *Cantares Mexicanos* hay algunos, como el «Cantos de tórtolas», que contienen frases

[17] M. León-Portilla, *op. cit.*, pp. 29-31.

que nos muestran el concepto que ellas tenían sobre sí mismas y su infeliz destino.

> Mi hombre me tiene como si fuera una
> flor silvestre, roja me marchité en
> su mano y él me abandonará
> Lloro yo, bella mujer,
> soy Quetzalmiyahuaxoch, mujer de placer,
> algunos ante mí llegan; de este modo moriré.
> Yo de mí misma me río...
> ¿Cómo? ¿Tú conmigo amiga mía?
> Por eso lloro: de ese modo moriré [18].

En las fiestas las llamadas ahuianime danzaban públicamente formando un grupo sin sufrir vilipendio alguno. Y en los mercados circulaban libremente, lo que significaba un reconocimiento de su existencia, sincero y sin ambages, por parte de la sociedad y del Estado.

Finalmente de acuerdo a indudables testimonios históricos, podemos señalar que la vida de las mujeres precortesianas, se destacó por sus grandes virtudes humanas. Esas mujeres vivieron una intensa vida familiar, dentro de la cual se desempeñaron como educadoras, esposas sumisas y trabajadoras. Apoyaron también a sus maridos realizando acciones productivas, que redundaron en una mejor familia. Dulces y amorosas con sus hijas, según se trasluce en sus discursos, pero a la vez valientes hasta la ferocidad cuando en medio de la guerra alentaban a los hombres con sus gritos y aun tomando las armas de los caídos, se destacaron por su religiosidad extrema ante unos dioses que regían todas las acciones de sus vidas. Los valores morales de estas mujeres florecerían tras la evangelización convirtiéndose en virtudes cristianas que causaron admiración a frailes, obispos y virreyes.

[18] A. M. Garibay K., *op. cit.*, vol. III, p. 65.

Capítulo II

LAS MUJERES EN LA CONQUISTA DE MÉXICO

LAS MUJERES INDÍGENAS

Ya no es descubrimiento, ellos saben de su existencia, las han visto, las han tocado, las han hecho sus mancebas, allá en las islas descubiertas. Aquí será sólo encuentro con ellas, con las de los pequeños poblados de Yucatán y Tabasco primero, después con aquéllas de los reinos de Cempoala, Huejotzingo, Tlaxcala, Cholula y más adelante con las del imperio azteca y otras más que irán hallando en ese sangriento andar de conquistadores que conformará la geografía territorial de la Nueva España.

Del prístino encuentro con mujeres allá en Yucatán, Cozumel y Tabasco, Cortés en sus *Cartas de Relación*, sólo describiría al emperador Carlos V la vestimenta:

> Las mujeres y la gente común traen unas mantas muy pintadas desde la cintura hasta los pies y otras que les cubren las tetas y todo lo demás traen descubierto; y las mujeres principales andan vestidas de unas muy delgadas camisas de algodón, muy grandes labradas y hechas a manera de roquetes [1].

Pero calla el hecho de que en esas tierras de Tabasco le han regalado mujeres y entre ellas una princesa indígena que conociendo varias lenguas ya le estaba sirviendo de intérprete o «lengua», al igual que Je-

[1] Hernán Cortés, *Cartas de Relación de la Conquista de México*, Espasa-Calpe, Buenos Aires-México, 1946

rónimo de Aguilar (el español sobreviviente de la expedición de Diego Nicoesa que había rescatado), de quien hace repetidas alusiones.

Más adelante cuando se adentra en la tierra habla de la paz con el rey Xicoténcatl de Tlaxcala y de su básico apoyo para la conquista de la gran Tenochtitlan, pero tampoco dice nada del obsequio que éste le hiciera de su hija y otras nobles tlaxcaltecas. Más tarde cuanto se encontraba ya en Tenochtitlan albergado en el palacio donde el emperador Moctezuma II los había aposentado, recibió de éste la donación de la más hermosa de sus hijas, la doncella llamada por su delicadeza y hermosura Copo de Algodón «Tecuichpo».

De todo esto, sólo hace una mención colateral, en su segunda carta en la que afirma que al huir de la ciudad de México, donde se hallaba sitiado por las huestes de Cuitláhuac sucesor de Moctezuma, sacó con él a hijo e hijas de éste, señalando erróneamente que todos habían muerto. La visión del conquistador sobre las mujeres que encuentra formando parte del mundo que está sometiendo es profundamente dolorosa. Así, narra al emperador cómo, al ir combatiendo en los pequeños señoríos, iban apresando a «las mujeres y los niños» o bien que ellas aterrorizadas huían.

Sin embargo hubo un hombre, Bernal Díaz del Castillo, que después de haber sido distinguido conquistador de México, estando avecindado en la ciudad de Santiago de los Caballeros en Guatemala, decidió dejar un testimonio fidedigno de lo que él vivió. Así escribe su *Historia Verdadera de la Conquista de Nueva España* [2], en un afán de escribir en forma justa.

Como otros cronistas [3,4,5], dirá que en Tabasco les dieron 20 mujeres, pero no calla lo más importante, esto es, que fueron adoctrinadas por el capellán de la expedición fray Bartolomé de Olmedo. Una de éstas, la Malinche, que bautizada recibió el nombre de Marina la dio

[2] Bernal Díaz del Castillo, *Historia Verdadera de la Conquista de la Nueva España*, Ed. Robredo, México, 1939, 3 vols.

[3] Francisco Aguilar, *Breve Relación de la Conquista de la Nueva España*, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, México, 1981, pp. 66-67

[4] Francisco López de Gomara, *Historia de la Conquista de México*, Introducción y notas de Joaquín Ramírez Cabañas, Ed. Pedro Robredo, México, 1943, tomo. I, pp. 94-95, 181-182

[5] Andres de Tapia, «Relación de Andrés de Tapia» en *Crónicas de la Conquista*, Biblioteca del estudiante universitario, UNAM, México, 1939, p. 53

a Alonso Hernández Puerto Carrero, «muy buen caballero, primo del conde de Medellín», quien poco después volvería a Castilla enviado por Cortés.

Bernal Díaz al referirse a ella deja atrás el hecho de haber sido regalada como esclava y dedica todo el capítulo XXXVII, a situarla en su categoría de mujer noble dentro de los pueblos indígenas, y tanta importancia le da como valiosa interventora en la conquista del imperio azteca, que lo inicia así:

> Antes que meta mano en lo del gran Moctezuma y su gran México y los mexicanos, quiero decir de doña Marina. Que su padre y su madre eran señores y caciques de un pueblo que se dice Painala y tenía otros pueblos sujetos a él, obra de ocho lenguas de la villa de Guazacualco; y murió el padre quedando muy niña y la madre se casó con otro cacique mancebo y tuvieron un hijo y según pareció querían al hijo que había nacido; acordaron entre el padre y la madre de darle el cacicazgo después de sus días y porque en ello no hubiera estorbo, dieron de noche a la niña doña Marina a unos indios de Xicalangó que luego la vendieron a los de Tabasco.

Para que no quedara duda de la categoría noble de doña Marina añade su testimonio personal al decir que en 1523 cuando iban camino a las Hibueras, tuvo la oportunidad de conocer a la madre, que ya vieja y cristianizada se llamaba Marta y al medio hermano llamado Lázaro que aún eran señores en esas tierras [6].

Cuando los españoles bien provistos de bastimento por los tabasqueños se embarcan, llevan consigo a las mujeres indígenas. Siguiendo el derrotero de la expedición de Juan de Grijalva, el Jueves Santo de 1519 llegan a San Juan de Ulúa, la isla fronteriza a lo que hoy es la ciudad de Veracruz. A partir de entonces empieza la obra de doña Marina que en la conquista presenta muchas facetas.

La más conocida por evidente fue la de intérprete, hablaba el náhuatl que era la lengua propia de México y por supuesto la de su localidad, la tabasqueña. Dado que Jerónimo de Aguilar sabía bien ésta última, se entendían fácilmente entre los dos y a la vez Aguilar lo traducía a Cortés en castellano.

[6] Díaz del Castillo, *op.cit.*, tomo, I, pp. 143-147

Esto fue «gran principio para nuestra conquista» dice el historiador, «pues sin ir doña Marina no podíamos entender la lengua de la Nueva España y México». Y así fue porque el náhuatl era la lengua franca entre todos los pueblos sometidos que constituían el imperio azteca.

Desde las primeras pláticas con los enviados de Moctezuma fue ella, al lado de Aguilar, la intérprete. Mas luego, de lo que era meramente traducción fue pasando a los españoles la interpretación y enseñanza de las costumbres indígenas y su peculiar psicología. En Cempoala ella indicaría a Cortés qué debía exigir a los señores que se diesen de paz, la proporcionasen «tamemes», esto es cargadores para llevarles el fardaje, ya fueran armas, o alimentos [7]. Esto fue sin duda una inmensa ayuda si consideramos la falta de caminos, la nula existencia de carretas y las abruptas zonas montañosas que debían cruzar.

En esa primera etapa, también por ella emprezaron a conocer el severo control que Moctezuma ejercía sobre los pueblos dominados.

La convivencia de Cortés y doña Marina propició una intimidad con múltiples intereses. Ella se entregará a él en una fusión de amor, respeto y admiración, en la que se combina a la vez la satisfacción personal de sentirse partícipe de la superioridad del jefe, de un líder tan capaz, tan importante, que está poniendo en jaque al poderoso imperio azteca. Hombre con personalidad tan arrolladora que años después, ya estando ella casada con Juan Jaramillo, menciona que una de las gracias que Dios le había concedido, después de ser cristiana, era el «tener un hijo de su amo y señor Cortés», a lo que añadirá reconfirmando lo dicho que «en más tenía servir a su marido y a Cortés que ser cacica de todas cuantas provincias formaban la Nueva España» [8].

Si aceptamos lo asentado por Bernal Díaz del Castillo en su *Historia*, tenemos que convenir en que ninguna mujer de Hispanoamérica hizo mayor homenaje a un conquistador que doña Marina a Hernán Cortés. Un hijo tuvieron, que fue para honor suyo y de Cortés, un niño mestizo, que es el primer novohispano conocido. Así nacieron las bases de México sin racismos.

Conforme avanza la conquista, nuevas facetas de su vida van surgiendo y estructurando su personalidad. A la intérprete se suma la

[7] *Vid supra*
[8] *Ibidem, op. cit.*, tomo, I, p. 147

amante, la fiel compañera, empero nunca la humilde y apocada indígena, sino «la señora», la «excelente mujer» que combinó con su atractivo aspecto físico «de buen parecer», una natural actuación de «entremetida y desenvuelta». Mujer que se sabía de calidad, segura de sí misma, acostumbrada a intervenir, sin complejos diríamos hoy, con plena conciencia de su importancia y convencida del apoyo del Conquistador. Por ello pasa de mera traductora a intérprete de los intereses cortesianos.

En la lucha que Cortés iba realizando contra la idolatría y los sacrificios humanos, ella lo sabía muy bien dar a entender. Y de este modo era «la lengua» doña Marina, la que poco antes había sido idólatra, la que empezaba a llevar al mundo náhuatl las verdades de la fe cristiana. Así lo hizo en Cempoala, así lo repitió ante los cuatro reyes de Tlaxcala a quien «les dijo muchas cosas muy bien declaradas tocantes a nuestra Santa fe», la moral de la devoción a la Virgen María, pues tanto ella como Aguilar instruidos por fray Bartolomé de Olmedo, eran expertos en ello.

En medio de la lucha contra los tlaxcaltecas capitaneados por Xicoténcatl el joven, doña Marina se presenta con toda su fortaleza al lado de su «amo y señor Cortés» para correr con él la misma suerte. Y

> ...con ser mujer de la tierra, qué esfuerzo tan varonil tenía, que con oír cada día que nos habían de matar y comer nuestra carne con ají y habernos visto cercados en las batallas pasadas, y que ahora todos estábamos heridos y dolientes, jamás vimos flaqueza en ella, sino mayor esfuerzo que de mujer...

En las procuraciones de paz con los tlaxcaltecas que Cortés repitió enviando nuevos embajadores, su intervención fue muy importante. El agresivo mensaje en que se les conminaba a rendirse en el plazo de dos días o someterse a la destrucción total fue dicho por ella, la hábil y sagaz negociadora que sin duda empleó en ello las palabras de mayor impacto dentro del lenguaje y la psicología indígena, pues tras ellas, el rey Xicoténcatl el viejo, se rindió a los españoles con todo su pueblo y tan de veras que aliándose con ellos les dio el ejército con el que Cortés conquistaría la Nueva España.

La importancia de doña Marina en este episodio no sólo la señaló el capitán Bernal Díaz del Castillo, que bien lo supo, sino los propios

indígenas, quienes en el *Lienzo de Tlaxcala* la presentaron al lado de Hernán Cortés que sentado conversa con el rey Xicoténcatl. No están con el traductor español Jerónimo de Aguilar, ni capitán alguno, sino sólo ella, cual si fuera su consejera.

Su figura que va engrandeciéndose ante el pueblo indígena conforme se extiende la conquista, manifestándose en el título que dieron a Cortés: «Malinche», esto es el que se acompaña de la Malinche. Así lo reafirma Bernal cuando escribe que doña Marina y Aguilar iban siempre con ellos «a cualquier entrada... y como ella estaba siempre en su compañía, cuando venían embajadores o en pláticas de caciques, a Cortés lo llamaron el capitán de Marina» [9].

El honor que Bernal Díaz hace a esta mujer llega a su máxima expresión cuando dice que por esta razón a partir del capítulo LXXV cuando se refiere a Cortés lo designará con el nombre que de ella deriva «Malinche».

Conocedora de las costumbres indígenas detecta en las actitudes de los diferentes pueblos lo que es engaño y lo que es sincero, descubre a su «señor» el espionaje, los momentos en que va a ser atacado, es, en fin, como el vigía que otea en el horizonte los movimientos del enemigo para informar al capitán. Cuando la guerra tlaxcalteca ha cesado y se pacta la paz y la sincera amistad de este pueblo con los españoles, tiene lugar en medio de los obsequios que se hacen a Cortés, la entrega que el rey Xicoténcatl el viejo hace de cinco doncellas. La una que era muy hermosa la destinó directamente al capitán diciendo: «Malinche, ésta es mi hija y no ha sido casada, que es doncella, tomadla para vos». Otros grandes caciques llevaron también a sus hijas para que las recibiesen los demás capitanes por mujeres. Cortés no quiso aceptar a ninguna de manera oficial, disculpándose por el hecho de estar casado, pero entregó esta princesa que bautizada se llamó doña Luisa, a Pedro de Alvarado, del que dijo que era su hermano y su capitán para destacar su alta categoría. La hija del Maseescaci cuyo nombre cristiano fue doña Elvira, la dio, según le parece a Bernal, a Juan Velázquez de León. Bautizadas las otras fueron entregadas gozosamente a Gonzado de Sandoval, a Cristóbal de Olid y a Alonso de Ávila. Acciones que para ellas no podían resultar ofensivas ni repugnantes ya

[9] *Ibidem, op. cit.*, tomo, I, pp. 261-265

que estaban acostumbradas a ser por voluntad paterna, esposas o mancebas.

Ante tal acontecimiento no dice Bernal nada de doña Marina, pero ella tuvo que traducir al conquistador las palabras con que el rey entregaba a su hija. No sabemos sus sentimientos al respecto, pero la podemos imaginar serena, pues estaba acostumbrada a la poligamia nativa.

La razón de la entrega de las nobles tlaxcaltecas, la explicó el monarca indígena con estas trascendentales palabras: «nosotros os queremos dar nuestras hijas para que sean vuestras mujeres y hagáis generación, porque queremos teneros por hermanos, pues sois tan buenos y esforzados»[10].

Lo cual significa en el indígena que acepta el mestizaje, que lo quiere sin necesidad de violencia, y que reconoce por buena la mezcla de las sangres. Frente a la constitución de etnias que fomentan odios y dividen a los hombres, él propugna la creación de una raza mestiza aunque entonces no llegue a percibir todo el alcance que esto tendría.

Cuando Bernal Díaz se refiere al regalo de mujeres, no se queda como otros historiadores en la sola mención de su número, sino que interesado en la que tenía mayor importancia, detiene un momento la narración de los episodios militares de la conquista para hablarnos de doña Luisa.

De ella nos cuenta que como princesa que era, recibía el acatamiento de su pueblo y trato de gran señora. Al mismo tiempo el propio Bernal como perfecto caballero le dio en su historia el trato lleno de respeto en reconocimiento a sus virtudes de excelente mujer.

De la primera relación de doña Luisa con Alvarado puntualiza que se unió a éste cuando estaba soltero. Como para enfatizar que no fue precisamente su amante sino que realizó con él lo que llamaríamos un matrimonio natural.

En son de paz van a Cholula y al lado de Alvarado doña Luisa a quien acompañan «sus hermanos y parientes» como correspondía a gente de su categoría.

A partir de ese momento doña Marina y doña Luisa Xicoténcatl van a convivir en la empresa de la conquista, pero tomando cada una de ellas el papel que su singular personalidad le reclame.

[10] *Ibidem, op. cit.*, tomo, I, pp. 262-265

Si doña Luisa va a Cholula al lado del capitán Pedro de Alvarado como su amante esposa, que tal es para los indígenas, doña Marina al lado de Cortés va como la compañera involucrada ya por convicción en la conquista.

En ese episodio que la historia conoce como la matanza de Cholula, doña Marina fue parte importantísima, tanto por su conocimiento de la lengua y costumbres de los indígenas de la zona náhuatl como por su personal sagacidad femenina.

Los españoles presentían que algo grave iba a pasar cuando observaban salir de la ciudad de Cholula a las mujeres y los niños y empezaban a sufrir la falta de alimentos que gentilmente les eran negados. La confirmación del peligro que sobre ellos se cernía la hizo doña Marina al traducir frente a Cortés las confesiones obtenidas de los embajadores de Moctezuma. Más aún, el inminente ataque de que iban a ser objeto lo descubrió ella demostrando su incondicional adhesión a los conquistadores.

Bernal dejó de este episodio una página que lo describe claramente mostrando con ello el papel que desempeñaría en la conquista.

> Una india vieja, mujer de un cacique, como sabía el concierto y trama que tenían ordenado, vino secretamente a doña Marina, nuestra lengua; como la vio moza y de buen parecer y rica, le dijo y aconsejó que fuese con ella [a] su casa si quería escapar la vida, porque ciertamente aquella noche y otro día nos habían de matar a todos, porque ya estaba así mandado y concertado por el gran Moctezuma, para que entre los de aquella ciudad y los mexicanos se juntasen y no quedasen ninguno de nosotros a vida, y nos llevasen atados a México, y que por que sabe esto y por mancilla que tenía de la doña Marina, se lo venía a decir, y que tomase todo su hato y se fuese con ella a su casa, y que allí la casaría con su hijo, hermano de otro mozo que traía la vieja, que la acompañaba. Y como lo entendió la doña Marina y en todo era muy avisada, le dijo: «Oh madre, que mucho tengo que agradeceros eso que me decís! Yo me fuera ahora con vos, sino que no tengo aquí de quién me fiar para llevar mis mantas y joyas de oro, que es mucho; por vuestra vida, madre que aguardéis un poco vos y vuestro hijo y esta noche nos iremos, que ahora ya veis que estos teules están velando y sentirnos han». Y la vieja creyó lo que le decía y quedose con ella platicando; y le preguntó que de qué manera nos habían de matar y cómo, cuándo y adónde se hizo el con-

> cierto. Y la vieja se lo dijo ni más ni menos que habían dicho los dos papas. Y respondió la doña Marina: «¿Pues cómo siendo tan secreto ese negocio lo alcanzaste vos a saber?»
>
> Dijo que su marido se lo había dicho, que es capitán, está ahora con la gente de guerra que tiene a cargo dando orden para que se junten en las barrancas con los escuadrones de gran Moctezuma, y que cree que estarán juntos esperando para cuando fuésemos y allí nos matarían.

Y doña Marina entró donde estaba el capitán y le informó de todo. Cortés actuando astutamente de acuerdo con sus capitanes convocó de inmediato a los caciques y jefes militares indígenas en aparente son de paz en la gran plaza, donde apareció a caballo y parada junto a él doña Marina, que les tradujo su indignada arenga informándoles que de acuerdo a las leyes de Castilla la traición no debía quedar sin castigo. Acto seguido a la señal del disparo de un arcabuz, los indígenas que se hallaban inermes fueron acometidos y muertos inmisericordemente.

El cruel castigo conocido como la matanza de Cholula fue ejemplar, pues a partir de entonces los de Cholula no volverían a atacarlos, aunque nunca los apoyarían gustosos.

En el camino que seguirían hasta llegar a la gran Tenochtitlan la acción de doña Marina fue constante, con palabras amorosas, que las sabía decir muy bien, conseguía la adhesión de los pueblos comarcanos (Tlalmanalco, Chimalhuacán, Chalco y Amecameca), prometiéndoles que Cortés les haría justicia, defendiéndolos de los atropellos que los recaudadores de Moctezuma les infringían robándoles y violando delante de ellos a sus mujeres e hijas si eran hermosas, y haciéndolos trabajar como esclavos [11].

Cuando Cortés llega a la gran Tenochtitlan en ese impresionante encuentro con el emperador Moctezuma, que Bernal recordándolo llamaría «El grande y solemne recibimiento que el gran Moctezuma hizo a Cortés y a sus capitanes», doña Marina estuvo a su lado. Pero como atrevida mujer que era, pretendió dar la mano al emperador, mas éste conocedor del papel subalterno que desempeñaba, desvió la suya, dándola sólo a Hernán Cortés.

[11] *Ibidem, op. cit.*, tomo, I, p. 303

El emperador Moctezuma aposentó gentilmente al conquistador, a sus capitanes y a todos su acompañantes en el gran palacio de Atzayácatl.

Mas ante la oposición popular que cada día era más evidente, fortalece su seguridad y la de toda su gente tomando como rehén a Moctezuma, obligándolo gentilmente a convivir con ellos.

De este episodio hay dos versiones, una, es la de Bernal Díaz del Castillo y la otra, es la que el propio Cortés dará al emperador Carlos V. El primero afirma que el generoso Moctezuma dijo a don Hernando: «Mira Malinche, que tanto os amo, que os quiero dar una hija mía muy hermosa para que os caséis con ella y que la tengáis por vuestra legítima mujer». A lo que el conquistador igual que ante el rey tlaxcalteca contestó no poder aceptarla por ser casado [12].

El documento cortesiano relata algo más; los momentos finales del emperador Moctezuma cuando herido por los suyos de una pedrada en la cabeza, agonizaba, en tanto luchaban sin tregua los conquistadores, cercados por los indígenas en el palacio de Atzayácatl y no podían ocuparse de él.

Emperó Cortés afirma que en aquellos momentos finales él acudió al llamado del emperador, tal vez con doña Marina o quizás acompañado de Ortequilla el paje, que habiendo aprendido el náhuatl, era su compañero. Y en aquella habitación, en la imponente seriedad de los últimos momentos, escuchó de labios de Moctezuma las palabras más gratas al oído del conquistador, como lo fueron la afirmación de su vasallaje al rey de España y su rendición a las ideas religiosas de los españoles.

Años después él repetirá de manera oficial al emperador don Carlos esas palabras que escuchó como postrera voluntad de Moctezuma:

> ...que si él de aquella herida fallecía me rogaba y encargaba muy afectuosamente que habiendo respecto a lo mucho que me quería y deseaba complacer tuviese por bien de tomar a cargo tres hijas suyas que tenía y que las hiciese bautizar y mostrar nuestra doctrina por que conocía que era muy buena, a las cuales después que yo gané esta ciudad hice luego bautizar y poner por nombres a la una que es la mayor Su legítima heredera doña Isabel y a las otras dos doña Ma-

[12] *Ibidem, op. cit.*, tomo, I, pp. 389-391

> ría y doña Marina y estando en finamiento de la dicha, me tornó a llamar y a rogar muy ahincadamente que si él muriese que mirase por aquellas hijas que eran las mejores joyas que él me daba y que partiese con ellas de lo que tuviese porque no quedasen perdidas, principalmente a la mayor que ésta quería él mucho y además de esto ya hiciese relación a su Majestad de cómo me dejaba éstas sus hijas y le suplicaba en su nombre viviesen so mi amparo y administración, pues él era tan servidor y vasallo de su Majestad y siempre tuvo muy buena voluntad a los españoles como yo había visto, y en su lengua me dijo y entre estos razonamientos que me encargaba la conciencia sobre ello [13].

Estas importantes mujeres que estaban con los conquistadores sitiadas como ellos en el palacio, dispuso Cortés para su protección que fuesen en el centro de una columna que organizó para escapar durante la noche. Así doña Marina, doña Luisa, doña Elvira, las princesas Moctezuma y la española María de Estrada iban resguardadas por los guerreros tlaxcaltecas y 30 soldados españoles.

Una mujer india frustró los planes del conquistador y dio a los suyos el grito de alarma que convirtió la silenciosa marcha en el desastre de la «Noche Triste» con la desordenada huida de todos sus componentes hacia Tacuba.

El historiador Díaz del Castillo afirma que entonces fueron muertos los hijos e hijas de Moctezuma. Cortés en su tercera carta al emperador don Carlos afirmó también que una hija y un hijo del mismo habían fallecido.

Cuando los sobrevivientes de aquel desastre en el que se perdió hasta el oro de Moctezuma, se fueron reuniendo, doña Elvira lloraba la muerte del capitán Juan Velázquez de León, a quien su padre el cacique tlaxcalteca Maseescaci la había entregado por mujer. En cambio doña Luisa Xicoténcatl feliz recibía a Pedro de Alvarado que finalmente aparecía, aunque herido. Había tenido a su cargo la retaguardia y logrado salvarse gracias al largo salto que dio apoyándose en su lanza sobre el último canal. La ciudad de México lo recordó por varios siglos titulando al sitio donde ocurrió «Calle del salto de Alvarado».

[13] A.G.I., Escribanía de Cámara 178 A., *Donación de tierras hechas a doña Isabel Moctezuma*, 27 de junio de 1526.

Doña Marina como personaje importante en la acción conquistadora continuará siendo mencionada junto a Cortés, exponiendo a los diferentes grupos indígenas sus intenciones de paz y la conveniencia de no hacerle resistencia, esto es, como transmisora de lo que conocemos como la política cortesiana realizada para obtener más incruenta y fácilmente su triunfo como conquistador.

La historia de estas tres mujeres indígenas, princesas de nacimiento y partícipes en la conquista por azares del destino, no concluyó allí. Doña Marina después de consumada la conquista de la ciudad de México, acompañó a Cortés en la expedición a Pánuco y luego fue con él en la durísima expedición a las Hibueras (Honduras), en la que participó sola pues Aguilar había muerto.

En este viaje intervino como intérprete entre Cortés y Cuauhtémoc cuando éste y el rey de Texcoco fueron ejecutados allá en Teotilac, provincia de Acallán por supuesto intento de insurreccionar a los indígenas [14].

Pero hubo en aquel viaje algo más importante para su vida personal, su matrimonio con Juan Jaramillo, efectuado allá en el naciente pueblo «de un Ojeda el tuerto, cerca de Orizaba». Matrimonio realizado delante de testigos [15], entre éstos un tal Arana y tal vez lo bendeciría fray Juan de Tecto O.F.M. Así siguió el camino al lado de su «amado esposo». De Honduras a Veracruz, regresando embarcada con su marido, dio a luz una niña, a la que se puso el nombre de María [16].

La relación íntima de doña Marina con Hernán Cortés ya había quedado atrás, empero el resultado estaba allí, su hijo don Martín Cortés, al que tanto amó el conquistador, al que se llevaría a España, le obtendría la legitimación pontificia, lo introduciría en el palacio real como paje de Felipe II, lo nombraría entre sus herederos y le obtendría la alta distinción de Caballero de Santiago, pese a su corta edad. Este niño y el hijo legítimo de Cortés y doña Juana de Zúñiga, vivirían juntos y tendrían una gran relación.

[14] J. Muriel, «Divergencias biográficas de Cuauhtémoc», en *Estudios de Historia Novohispana*, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, México, 1966, vol. I, páginas 77-87.

[15] Díaz del Castillo, *op. cit.*, tomo II, pp. 298-300.

[16] F. Gómez de Orozco, *Doña Marina la dama de la conquista*, Editorial, Xóchitl, México, 1942, cap. IX-X, pp. 141-171 y notas.

Doña Marina recibió por los servicios prestados en la conquista la encomienda del pueblo de Xilotepec, México [17]; tenía en la huerta de San Cosme una casa de placer que edificó su marido, además en 1528 les dieron cerca de Chapultepec otra, que había sido de Moctezuma, para criar ovejas. Dentro de la traza de la ciudad tuvieron una casa en la que fue calle de Medinas. Según Bernal, Jaramillo había sido persona destacada, capitán de uno de los bergantines, y en la naciente ciudad de México, ocupó el cargo de alcalde el año de 1539 [18].

Doña Marina murió en 1531. Su viudo casó en 1532 con doña Beatriz de Andrada ambiciosa mujer que a su muerte, ocurrida hacia 1552, pretendió apoderarse de la herencia de doña María casada con don Luis de Quesada [19].

Los hijos de doña Marina, tanto el habido con Cortés como la de Juan Jaramillo, constituyeron familias novohispanas.

¿Llegaría ella a vislumbrar que esa fe cristiana, que sus labios anunciaban iba a ser fundamento de nuestra nacionalidad, se convertiría en el lazo de unión de todas las regiones de la nación que Cortés iba formando en lo territorial y en lo político?

Admirada por unos, vilipendiada por otros, su figura permanecerá en la conciencia histórica de nuestra nación, al igual que su nombre, que parece ostentar simbólicamente ese volcán, ya apagado, pero enraizado en el eje volcánico de México: La Malinche.

Doña Luisa Xicoténcatl tuvo un destino diferente como distinta había sido su vinculación a la conquista. Ella fue la amante «esposa», la princesa venerada por los suyos y respetada por los españoles, por el importantísimo apoyo de su padre y su pueblo a la conquista de México; fue la compañera fiel que siguió los pasos del Tonatiuh en ese su andar constante de conquistador que lo llevó al sur. Nuevos nombres sonarían en sus oídos; Quetzaltenango, Santiago de los Caballeros... y allá en Guatemala vivió con él, y tuvieron dos hijos, don Pedro y doña Leonor. Pero él a pesar de estar soltero no quiso casarse con ella.

Según mencionan algunos historiadores ella murió al regresar Alvarado del Perú. Mas el propio Bernal Díaz del Castillo en un docu-

[17] *Colección de documentos inéditos...*, tomo 41, p. 188, primera serie.

[18] F. Gómez de Orozco, *op. cit.*, pp. 155-159 y notas.

[19] A.G.I., Audiencia México 62, *Carta al rey pidiendo justicia contra doña Beatriz, segunda mujer de Juan Jaramillo,* 15 de febrero de 1552.

mento oficial dice que vivía en Guatemala en casa de su hija doña Leonor Alvarado Xicoténcatl que estaba casada con don Francisco de la Cueva «buen caballero, primo del duque de Alburquerque»[20].

Esta afirmación de quien como él la conoció, trató y fue su vecino allá en la ciudad de Santiago de los Caballeros, nos hace suponer que doña Luisa Xicoténcatl no murió recién llegado Alvarado del Perú, sino muchos años después, cuando su hija doña Leonor que había sido llevaba por su padre don Pedro «a España y criada con gente española» tenía ya edad para estar casada y nada menos que con el pariente de su madrastra doña Beatriz de la Cueva.

Si así fue, doña Luisa Xicotencatl pudo haber visto entrar el solemne cortejo de doña Beatriz acompañada por 20 damas españolas y precedida por Pedro de Alvarado que era entonces gobernador de Guatemala, Honduras y Chiapas, adelantado del Mar del Sur y caballero de Santiago. Su situación de concubina india debe habérsele evidenciado. Ella pasaba a segundo lugar frente a la esposa española. Sin embargo, ante la nueva situación de la sociedad naciente, se reivindicaba en su hija. Por otra parte las constantes aventuras amorosas del atractivo Tonatiuh indudablemente la tenían acostumbrada a esa poligamia no confesada, pero evidente en sus otros hijos: Diego, Inés y Ana. Niños a quienes doña Beatriz de la Cueva tuvo consigo a su palacio. A lo cual hay que sumar el hecho de la amplísima poligamia de su padre Xicoténcatl de quien se dice que tuvo 90 mujeres con amplia descendencia. Circunstancias todas que permiten acercarnos a la tolerancia que las mujeres de este período de la conquista —en este caso doña Luisa y doña Beatriz—, tuvieron, frente a la conducta de aquellos hombres que mezclaban la ortodoxia de la fe y moral cristianas con laxas leyes consuetudinarias e incontrolados apetitos sexuales.

Bernal finaliza su información diciendo que doña Luisa murió allí en casa de su hija doña Leonor y fue sepultada con grandes honores como correspondía a los servicios que su padre había prestado a la conquista de México.

La suerte de las hijas de Moctezuma fue distinta a la de otras nobles indígenas, por ser ellas, de acuerdo al concepto monárquico vigen-

[20] Díaz del Castillo, *op. cit.*, apéndice «Probanza de Méritos de doña Leonor de Alvarado», tomo III, pp. 319-322.

te, las herederas con derechos al trono imperial mexicano, aunque éste hubiera caído en manos españolas [21].

Los hijos de Moctezuma que todos los españoles consideraban muertos tras la huida de la Noche Triste, aparecieron con vida al efectuarse la rendición de la ciudad de México, y fueron a vivir con el grupo español a Coyoacán mientras se limpiaba y reparaba aquélla, regresando después con el conquistador a dicha ciudad. De ello dice Cortés a Carlos V:

> conociendo la postrera voluntad de Moctezuma, tuve por bien de aceptar su ruego, y tener en mi casa a las dichas sus tres hijas y hacer como he hecho que se les haga todo el mejor tratamiento y acogimiento que he podido haciéndoles administrar y enseñar los mandamientos de Nuestra Santa Fe Católica y las otras costumbres de cristianos, para que con mejor voluntad y amor sirvan a Dios Nuestro Señor y los Artículos de la Fe, y que los demás naturales tomen ejemplo.

Pero si al recibir a doña Isabel como el más alto presente de Moctezuma la rechazó por ser casado, cuando la tuvo en su casa claudicó ante la juvenil belleza, tal vez tenía 16 años, y tuvo relaciones con ella, de las que resultó una hija: doña Leonor Cortés Moctezuma a quien legitimó y dotó con 10.000 ducados en su testamento.

Cortés como cristiano y pecador confeso, hizo cuanto en su mano estuvo por resarcir el daño que causara tanto por el hecho de la conquista, como por su relación adulterina con doña Isabel.

Respecto al haberse apoderado del imperio Moctezuma, siente que tanto él que lo realizó como el Emperador que lo posee y usufructúa, están en la obligación de dar a los jóvenes una compensación, a pesar de que considera plenamente justificada la conquista en razón de la idolatría y el ultraje a los básicos derechos humanos que en estas tierras tenían lugar.

[21] Como heredero directo en primer lugar se reconoció a don Pedro Moctezuma, el hermano varón que se fue a vivir a España. Sus derechos al trono de México estuvieron vigentes, hasta el año de 1621 en que sus descendientes don Pedro Tesifon Moctezuma los renunció en el rey Felipe III obteniendo a cambio el título de conde de Moctezuma Tultengo y una compensación económica de 1.500 ducados sobre encomiendas de la Nueva España.

Así le dice a Carlos V fundamentado su petición: «Moctezuma era el señor... de todas las provincias y tierras comarcanas. Todo era del dicho Moctezuma...». En segunda, le recuerda que había pasado «a estas partes con ciertas naos y gente para pacificar, poblar y atraer las gentes de ellos al dominio y servidumbre de la corona imperial». De lo cual resulta la responsabilidad de ambos en la conquista y la necesidad ineludible de descargar «la conciencia de su Magestad y la mía».

La evangelización que en todos los órdenes se realizaba incluyendo a las Moctezuma, era el primer justificante moral de ambos, pero, sería necesario algo más como era resarcirles un tanto lo arrebatado, para que pudieran vivir de acuerdo a su categoría social. A esto accede gustoso el Emperador, haciéndolo de acuerdo con Cortés en forma de dote matrimonial, constituida por donaciones de tierras y la creación de un señorío. De este modo a doña Isabel,

> porque de derecho le pertenecía de su patrimonio y legítima [le entrega] en dote y arras a nombre de su Magestad el señorío y naturales del pueblo de Tacuba que tiene ciento veinte casas y Yetepec... y otros muchos que suman mil y doscientas cuarenta casas... con el título de Señora de dicho pueblo y de los demás para que los tenga por juro de heredad, por siempre jamás [22].

Esta intención de limpiar su conciencia reparando el daño causado y de justificar la conquista del mismo modo que lo habían convenido los juristas y teólogos de la universidad de Salamanca, la expresa finalmente el conquistador cuando le dice a Carlos V: «Lo cual doy en nombre de su Magestad por descargo de su real conciencia y mía en su nombre...».

La ratificación de las donaciones que consigue del Emperador se extendieron a doña María y a doña Marina a quien da el pueblo de Ecatepec.

Respecto al futuro de las Moctezuma en la nueva sociedad novohispana, el conquistador informa a su rey que ya las había casado, a doña Isabel con un hijodalgo «persona de bien llamado Alonso de Grado y a doña Marina con el conquistador Juan de Paz» [23].

[22] A.G.I., Escribanía de Cámara 178 A., *Donación de tierras a doña Isabel Moctezuma hecha por Hernán Cortés...*, 1526.

[23] A.G.I., Escribanía de Cámara 178 A., *Donación de tierras a doña Marina Mocte-*

De estas dos damas la preeminecia de doña Isabel la lleva a ser prototipo de la novohispana del siglo XVI. Ella es la mujer en quien por sus valores morales afincados ya en la cultura cristiana puede hallar justificación una conquista. A ella le tocó convivir con aquella pléyade de extraordinarios frailes como Gante, Motolinía, Zumárraga... lo mismo que con esas mujeres españolas que fueron su apoyo en la educación de las niñas.

En doña Isabel Moctezuma la relación sexual con Cortés no pervirtió su idea de la ley de Dios. Las faltas no fueron para ella un modelo de vida, por el contrario, la hicieron entender muy claramente la diferencia entre una pasión y el matrimonio cristiano. Prueba incontrovertible al respecto fue, primero, su deseo de vivir como las señoras de España que estaban en su tierra y después la vida matrimonial, realizada tras sucesivas viudedades con Alonso de Grado, Pedro Gallego Andrade y Juan Cano Saavedra. Matrimonios todos que efectuó dentro de la Iglesia Católica.

La dote que le dio Cortés y su prestigio personal, le dieron un lugar distinguido en la naciente sociedad. Como hija de Moctezuma, los indígenas le tenían gran respeto; cuentan que, a su paso, todos ellos inclinaban la cabeza. El ser la esposa de español, guardaba su honra dándole categoría entre los nuevos pobladores, y su fidelidad a la Iglesia la hacía gozar de la protección y estimación del clero. Así, llegó a convertirse en lo que deseaba el conquistador, en un modelo viviente de lo que debía ser la vida en la nueva nación.

Su esposo Juan Cano, que se casó con ella hacia 1533, la describe a Gonzalo Fernández de Oviedo diciéndole:

> ...Doña Isabel, es tal persona que aunque se hubiese criado en nuestra España no estuviera más enseñada e bien doctrinada e católica; e de tal conversación e arte que os satisfacería su manera e buena gracia; e no es poco útil e provechosa al sociego e comportamiento de los naturales de la tierra, porque como es señora en todas las cosas e amiga de los cristianos, por su respeto y ejemplo mas quietud e reposo se imprime en los ánimos de los mexicanos.

zuma hecha por Hernán Cortés, 1526. En esta donación se alude también a doña María, pero no se menciona específicamente la donación de que fue objeto.

Elogios como éste, pocos hombres hacen a sus mujeres. El nombre de Tecuichpo —Copo de Algodón—, que le diera su padre el emperador Moctezuma, trocado por el de la reina hispana que le dio el conquistador cuando recibía la gracia del bautismo, se unió al gentilicio azteca, y en la conjunción Isabel-Moctezuma se volvió clave en el Nuevo Mundo.

De ella, como de árbol fecundísimo, nacerían numerosos hijos que formarían la sociedad virreinal: doña Leonor, la hija de Cortés, será la esposa de Juan de Tolosa, conquistador de la Nueva Galicia, héroe en las batallas de Nochitlán y Suchipila y descubridor de las minas que hicieron surgir la gran ciudad de Zacatecas (aún existen hoy numerosos descendientes de ellos)

El hijo de Pedro Gallego: Juan Andrade, y los hijos de Juan Cano: Gonzalo, Pedro, y Juan, se enlazan también con hijas de otros conquistadores y primos pobladores creando, por la fe de sus almas, la sangre de sus venas y la tierra en que vivien, las familias de la Nueva España, alma de lo que más tarde será México. Sus hijas doña Isabel y doña Catalina, concebidas con Juan Cano, fueron monjas fundadoras del convento de la Concepción de México, primero de América [24].

Allá en el norte empiezan a sonar enlazados con los apellidos Moctezuma los Saldívar y Oñate, que siendo toda una evocación histórica, van trascendiendo hasta constituir los títulos de la alta nobleza mexicana. En España, los Moctezuma se unen a los Pizarro, Salazar, Carvajal, Toledo y de la Cueva y los hábitos de las órdenes militares son vestidos por los nietos de estas familias hispano-indígenas.

En la ciudad de Cáceres, de donde Juan Cano era oriundo, se conserva como joya arquitectónica la residencia que fue de los Cano-Moctezuma con los escudos que Carlos V les concediera.

El mejor colofón a la historia de la princesa Isabel Moctezuma es su propio testamento firmado el 12 de diciembre de 1551. En él se refleja su firme situación dentro de la sociedad novohispana.

Comienza como cristiana haciendo una declaración pública, formal de su fe en la Santísima Trinidad de Dios y en la Virgen María y de la aceptación de su muerte «cuando Dios la dispusiere», luego va recordando su alta categoría indígena y la razón de los bienes que le-

[24] A.G.N., ramo *Bienes Nacionales*, tomo III, exp. 21.

gará a sus hijos legítimos, pidiendo que el Rey los confirme y apruebe en remuneración dice «de lo mucho que se me debe por ser hija legítima y heredera de Moctezuma mi padre y señor que fue de esta Nueva España y esto se me dio en recompensa de lo que a dicho mi padre se le debe»[25].

Ejemplo de esa aculturación que empieza a vivirse en la Nueva España son los legados a sus hijas mujeres en los que menciona alhajas y objetos de esta tierra y de Castilla, como son ropa de cama, tapicerías, alfombras, cojines, guadameciles, almohadas, paños de manos, cajas de labores y vestidos. Todo lo cual es un ejemplo de un estilo de vida en que lo hispano se ha aceptado mezclándolo con lo autóctono.

Las mujeres españolas

Al lado de las mujeres indias que en diversas formas intervinieron en la conquista de México, se encuentran las españolas que con sus compatriotas llegaran a estas tierras.

Formando parte de las expediciones de Cortés y Pánfilo de Narváez, se encontraban: Beatriz Hernández, María de Vera , Elvira Hernández y su hija Beatriz Isabel Rodrigo o Rodríguez, Catalina Márquez, Beatriz Ordaz posiblemente hermana de Francisca Ordaz, María de Estrada, Beatriz Bermúdez de Velasco, Beatriz Palacios y Juana Martín[26].

A éstas podríamos añadir cuatro más: Juana López, Violante Rodríguez, Catalina González y Antonia Hernández, que en el juicio de residencia de Cortés afirmaran haber participado en la conquista[27].

Hubo otras cinco de las que sólo sabemos que fueron muertas por los indios en Tustepeque y que formaban parte de la expedición de Narváez[28].

[25] A.G.N., ramo *Historia,* tomo 4, foja 242, testamento de doña Isabel Moctezuma.

[26] M. Orozco y Berra, *Los conquistadores de México,* Editorial Robredo, México, 1938.

[27] A. M. Ortega Ramírez, *Mujeres españolas en la conquista de México,* Editorial Vargas Rea, 1945, p. 34.

[28] Díaz del Castillo, *op. cit.,* tomo II, p. 93.

El papel de las españolas en la conquista es múltiple pues en Tlaxcala dedicaban su atención a los conquistadores heridos en las continuas escaramuzas o grandes batallas con los indios; reparaban su vesturario sustituyendo las destruidas telas españolas por las de algodón, tejidas en estas tierras. Curando a los lesionados se destacó especialmente Isabel Rodríguez, quien «les ataba las heridas y se las santiguaba diciendo sobre ellas en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo, un solo Dios verdadero, el cual te cure y sane». Y acontecía añade Cervantes de Salazar que «aunque tuvieran traspasados los músculos iban al otro día a pelear». Tanta seguridad maternal les daba Isabel, que los moribundos llegaban a echarse en sus brazos entregando con ella su alma a Dios y a su capitán. Beatriz Palacios «parda» mulata, casada con el español Pedro de Escobar, se le asemejaba. Con su actuación personal manifiesta lo que fueron muchas de aquellas señoras en la conquista. Como esposa y fiel compañera compartía la acción conquistadora de su marido. Muchas veces estando él cansado de pelear el día y tocándole en la noche velar, lo hacía ella por él, no con menos ánimo y cuidado que su marido. Y cuando dejaba las armas, salía al campo a recoger bledos y los tenía cocidos y aderezados para éste y demás compañeros. Además curaba a otros heridos, ensillaba los caballos y al igual que los soldados realizaba muchas otras actividades.

La ejecución de todas esas tareas pone de manifiesto cómo las mujeres españolas apoyadas por las indias de reinos y pueblos amigos realizaron en la guerra de conquista esa doble acción que en los ejércitos modernos son servicios de intendencia (aprovisionamiento y distribución de alimentos) y sanidad militar (cuidado de los enfermos).

En aquellos inicios de la conquista, las mujeres españolas intervinieron también agresiva y valientemente en los hechos de armas. Estas características empiezan a mostrarse en el exabrupto de aquellas dos hermanas Beatriz y Francisca Ordaz, quienes al saber que los soldados de Narváez a cuyo grupo ellas pertenecían se habían rendido a Cortés, se asomaron a las ventanas de sus aposentos gritándoles «¡Bellacos, dominicos, cobardes, apocados, que más debíais de traer ruecas que espadas» ...a lo que añadieron una amenaza contra su honor diciéndoles con juramento: «hemos de dar nuestros cuerpos delante de vosotros a los criados de éstos que os han vencido», etcétera.

Las Ordaz fueron a rendirse ante el capitán Cortés, alabaron su valor y se pasaron a sus filas, cosa que emularían las demás mujeres de esa expedición [29].

Entre éstas se contaba la singular María de Estrada, única mujer hispana que llegó a conocer el esplendor de la gran Tenochtitlan, pues entró con el ejército de Cortés cuando lo recibió Moctezuma. Se hospedó en el palacio de Atzayácatl al igual que las nobles indias doña Marina, doña Luisa y doña Elvira y con ellas escapó en la Noche Triste. Pero no lo hizo pacíficamente sino combatiendo, con espada y rodela en sus manos, realizando «hechos maravillosos y se entraba por los enemigos con tanto coraje y ánimo, como si fuera uno de los más valientes hombres del mundo, olvidada que era mujer y revestida del valor que en casos semejantes suelen tener los hombres de valor y honra» [30].

Cuando se realizaba el sitio de la ciudad de México, doña María de Estrada que se encontraba en Texcoco, fue comisionada por Cortés junto con Pedro Sánchez Farfán para llevar al real que los españoles tenían establecido en Coyoacán, «el bastimiento» (alimento) que de Tlaxcala se recibía para la alimentación de los conquistadores.

Y en este tiempo en que la lucha adquirió sus más culminantes perfiles para uno y otro bando, Cortés pretendió asegurar la vida de las mujeres, dejándoles en Tlaxcala pero Beatriz de Palacios, María de Estrada, Juana Martín, Isabel Rodríguez y doña Juana, mujer de Alonso Valiente; le replicaron:

> no es bien, señor Capitán, que mujeres españolas dejen a sus maridos yendo a la guerra; donde ellos murieran moriremos nosotras y es razón que los indios entiendan que son tan valientes los españoles que hasta sus mujeres saben pelear, y queremos, pues para la cura de nuestros maridos y de los demás somos necesarias [31].

Otra valiente fue Beatriz Bermúdez de Velasco, esposa del conquistador Francisco Olmos, quien en cierto momento del sitio de Mé-

[29] F. Cervantes de Salazar, *Crónica de la Nueva España*, Talleres Gráficos del Museo Nacional, México, 1936, tomo III, pp. 240-241.

[30] Fray J. de Torquemada, *Monarquía Indiana*, 7 vols., UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, México, 1943, vol. I, p. 488.

[31] Cervantes de Salazar, *op. cit.*, tomo III, p. 242.

xico cuando los mexicanos atacaban tan furiosamente a los españoles que les habían hecho volver las espaldas y retraerse hacia su real, viendo así españoles como indios amigos todos revueltos, que venían huyendo, saliendo a ellos en medio de la calzada con una rodela de indios y una espada española y con una celda en la cabeza, armado el cuerpo con un escaupil, les dijo:

> ¡Vergüenza, vergüenza, españoles, empacho, empacho! ¿Qué es esto que vengáis huyendo de una gente tan vil, a quien tantas veces habéis vencido? Volved a ayudar a socorrer a vuestros compañeros que quedan peleando, haciendo lo que deben; y si no, por Dios os prometo de no dexar pasar a hombre de vosotros que no mate; que los que de tan ruin gente vienen huyendo merecen que mueran a manos de una flaca mujer como yo.

Avergonzáronse tanto con estas palabras que volviendo sobre sí como quien despierta de un sueño, dieron la vuelta sobre los enemigos ya victoriosos, que en breve se trabó una brava batalla; los mexicanos que por no volver atrás, y los españoles por ir adelante y volver por su honra, que de tanto por tanto fue la más sangrienta y reñida que jamás hasta entonces se había visto. Finalmente, al cabo de gran espacio, los españoles vencieron, poniendo en huida a los enemigos, siguiendo el alcance hasta donde los compañeros estaban peleando, a los cuales ayudaron de tal manera que todos salieron aquel día vencedores.

Cervantes Salazar que menciona este hecho, añade un comentario que muestra la importancia de esas valientes mujeres en los más álgidos momentos de la conquista diciendo:

> ...de dónde se entenderá lo mucho que una mujer tan valerosa como ésta hizo y puede hacer con hombres que tiene más cuenta con la honra que con la vida, cuáles entre todas las naciones suelen ser los españoles.

A todas ellas hay que reconocerlas combatiendo vestidas con cota de algodón, armadas con espadas y rodelas y entrando intrépidamente a las batallas.

En aquellos meses del sitio de México las mujeres indias se encontraban divididas, unas, las que pertenecían a los pueblos enemigos

del imperio azteca, apoyaban a los conquistadores «regalándolos» consolándolos en sus parciales derrotas, curándolos y proporcionándoles los alimentos que ellas preparaban. Otras muchas hubo que después de vivir con los españoles querían permanecer con ellos y ser sus concubinas, compartiendo otro tipo de vida que les gustaba; algunas no querían retornar a sus hogares «porque estaban preñadas». Este mestizaje violento que en la conquista tuvo amplio desarrollo, traería consecuencias funestas para los niños mestizos, muchos de los cuales eran tirados a las acequias y calles porque sus madres no los querían.

Otras indígenas no aceptaron la sumisión a los hispanos, combatieron al lado de los suyos en diversas formas. No podemos olvidar que fue una mujer india la que aquella noche dio la voz de alarma alertando a los suyos de la huida de los españoles haciéndoles perder no sólo los tesoros que iban siendo sacados de la ciudad, sino también sus vidas. Ellas apoyaron a sus hombres, en los combates en todas las formas que les fue posible y a su lado sufrieron heroicamente los rigores del sitio como lo relató Cortés al emperador en sus cartas.

El cronista Bernal Díaz del Castillo concluye prácticamente sus noticias sobre la intervención femenina en la conquista con el relato del banquete que Hernán Cortés mandó hacer «por alegrías del haber ganado» en la ciudad de México, sede del imperio azteca.

Juvusim, que luego sería suprimido del original, nos muestra, a la manera de los cronistas de sociedad, cómo esa fiesta expresaba la consolidación triunfal de una nueva sociedad hispana. La fiesta estuvo:

> tan concurrida, que faltaron mesas y sillas para tanto comensal pues se reunieron de todos los reales. Había capitanes y soldados y mujeres, a las que denomina «damas», pues tal vez las vio no ya con atuendos guerreros, sino con vestidos a la usanza castellana. Asistieron —continúa—, la vieja María de Estrada que después se casó con Pedro Sánchez Farfán; Francisca de Ordaz que casó con un hidalgo, que se decía Juan González de León; «la Bermuda», que se casó con Olmos de Portillo el de México; otra señora mujer del capitán Portillo que murió en los bergantines, y ésta por estar viuda no la sacaron a la fiesta; e una Hulana Gómez...

A lo escrito por Bernal Díaz del Castillo, historiadores posteriores como Dorante Carranza, Tello y Clavijero se sumaron tan íntegramen-

te que el primero concluyó su juicio histórico diciendo: «No sólo los conquistadores fueron héroes y valerosos, pruebo aún por los hechos de las mujeres que trajeron y que hicieron tan grandes hechos y valentía como ellos».

La mujeres de entonces tuvieron conciencia de que sus acciones relatadas tan escuetamente eran minimizadas por los historiadores y de que los beneficios de la conquista debían ser también para ellas. Contra esa injusticia se rebelan y escriben cartas al monarca, informándole de sus actos y reclamando su atención para obtener el reconocimiento de méritos y toda esa serie de mercedes y demás beneficios económicos que ya se había dado a los hombres. Algunas lo consiguen para su disfrute personal, otras para sus descendientes.

Capítulo III

EL VIRREINATO DE LA NUEVA ESPAÑA

La educación femenina

Los colegios para las niñas indias

Los primeros misioneros franciscanos que llegaron a la Nueva España y los de otras órdenes que irían arribando después, consideraron que para hacer una evangelización fructuosa y transformadora de ese mundo indígena politeísta, idolátrico que aceptaba los sacrificios humanos, que era ritualmente antropófago, que practicaba la poligamia y la sodomía, era necesario ir más allá de prédicas catequísticas. Lo trascendente estaba en la educación, en la formación de una nueva sociedad de hombres y mujeres jóvenes, formados dentro de la cultura y civilización española en todas sus manifestaciones, para que con ello tuviesen una vida mejor en lo material y acorde con un nuevo concepto de sí mismos, de la sociedad y del Estado. Y todo dentro de la nueva relación con Dios en la que toda la cultura occidental estaba inmersa.

Fueron los franciscanos los pioneros en la enseñanza a las mujeres indias destacándose como iniciador el ínclito fray Toribio de Benavente Motolinía.

En un lapso de tiempo que podemos situar indudablemente entre 1527 y 1528, Motolinía, guardián del convento de Texcoco, custodio de la que sería la provincia del Santo Evangelio [1], y fray Luis de Fuensalida, fundaron un primer colegio de niñas indias de América en el

[1] La custodia de México fue hecha provincia del Santo Evangelio hasta el año de 1535.

viejo palacio de Netzahualcoyotzin. Este local que los franciscanos habían usado como convento desde la llegada de fray Pedro de Gante y sus compañeros, fue cedido para el colegio cuando ellos pasaron al nuevo edificio [2]. Hecho que se verificó en 1528 [3].

El palacio convertido en colegio, era a los ojos de Zumárraga, lo que se describe al Emperador,

> una casa muy principal con amplio alojamiento y servicio para más de cuatrocientas doncellas; tenía sala de labor e iglesia propia, en la cual los frailes sin estar dentro ni verlas les dicen misa y les predican e informan en las cosas de nuestra santa fe católica [4].

Esta iglesia fue la primera en la Nueva España que tuvo coro con reja, que lo separaba del resto del recinto dedicado a los fieles y del presbiterio. Modelo que después seguirían todas las iglesias de colegios, beaterios, conventos y recogimientos durante los tres siglos coloniales.

No pudiendo establecerse entonces institución alguna sin el suficiente respaldo económico, los franciscanos acudieron a Hernán Cortés quien, habiendo «tomado para sí el antiguo reino de Texcoco» [5], estaba vinculado a esa tierra. El conquistador en sus propias ordenanzas de 1524 se había obligado, como obligaba a todos los encomenderos, a ocuparse de la educación indígena en sus encomiendas. Por ello dispuso la ayuda necesaria para la «sustentación e industria» del colegio [6].

Por esto Herrera en sus *Décadas* dice que fue Hernán Cortés quien hizo el «Monasterio de las niñas». Más aún, existe una real cédula en la que la emperatriz menciona un monasterio hecho por Cortés, en el cual estaban ya en 1529 algunas hijas de Moctezuma [7].

[2] Fray T. de Benavente Motilinía, *Memoriales*, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, México, 1971, doc. XIV.

[3] George Kubler, basándose en Mendieta supone que el edificio se construyó antes de 1527.

[4] Fray J. de Zumárraga, «Carta del electo obispo de México, 27 de agosto de 1529», en *Documentos inéditos relativos al descubrimiento y conquista... sacados de los archivos del reino y muy especialmente del de Indias*, Imprenta José María Pérez, Madrid, 1870, 1.ª serie, tomo XIII, pp. 133-134.

[5] *Ibidem*, pp. 133-134.

[6] T. Motolinía, *op. cit.*, doc. XIV.

[7] A.G.I., Audiencia México 1088-I, Reales Órdenes, *Real Cédula dada en Madrid el 4 de diciembre de 1529 a los Oydores de la Audiencia y Cancillería Real de la Nueva España.*

Poco después se fundó el colegio de Huejotzingo, que pudo haber sido obra del propio Motolinía pues el año de 1529 fungía de guardián franciscano en ese lugar, como lo había sido antes en Texcoco [8].

Los franciscanos promovieron, también el de la ciudad de México el año de 1529. Sin embargo, este proyecto tardaría dos años en realizarse y no quedaría en sus manos [9].

Las primeras maestras

Con el fin de educar a las niñas indígenas en colegios internados, los frailes buscaron mujeres españolas. Para el de Texcoco hallaron a Catalina de Bustamante, que estaba ligada a su orden en calidad de terciaria franciscana [10]. Doña Catalina y su marido Dilego Tinoco, originarios de Llerena, habían pasado a Santo Domingo el año de 1514 con sus hijas María y Francisca y sus sobrinas Juana y María [11]. Años después se encontraba en la Nueva España, viuda, con dos hijas y un yerno.

El hecho de que fuera terciaria abre el camino para empezar a conocer el papel que desempeñaron las terceras órdenes en la vida colonial.

Catalina de Bustamante, según dice Zumárraga, era mujer «de nuestra nación, honrada, honesta, virtuosa y persona de muy buen ejemplo» [12].

Como directora del colegio de Texcoco y primera maestra de la Nueva España, tuvo la misión de enseñar a las niñas indígenas un nuevo modo de vivir, distinto al suyo en sus bases culturales, en el cual se comprendían desde su medio de expresión, la lengua castellana [13], la

[8] T. Motolinía, *op.cit.*, doc. XIV e introducción.

[9] J. Muriel, «En torno a una vieja polémica», en *Estudios de historia Novohispana*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1978, v. IV, pp. 7-8.

[10] A.G.I., Audiencia México 1089, Real Cédula al Consejo, *Justicia... de la Ciudad de Mestitlan México*, Toledo, 10 de agosto de 1529.

[11] A.G.I., Contratación III, Registro de pasajeros a Indias, 5 de mayo 1514, legajo 5.536, libro I, folio 368. «Pedro Tinoco hijo del comendador Diego Tinoco y su mujer Francisca Mexía vecinos del Llerena y Catalina Bustamante su mujer y María y Francisca sus hijas, las cuales pasan en la nao del maestre Diego Rodríguez Pepino y María y Juana sus sobrinas del dicho Pedro Tinoco».

[12] Zumárraga, *op.cit.*, tomo XIII, pp. 133-134.

[13] Don Carlos se hallaba en Alemania para ser coronado emperador, permaneciendo allí con motivo de la organización del Concilio de Trento.

modificación de su manera de vestir, la realización de nuevas labores femeninas y hasta la forma de practicar las virtudes humanas y conocer las cristianas [14]. Les enseñó a memorizar el catecismo que los frailes explicaban, a entonar el canto llano y rezar las Horas de Nuestra Señora [15]. Ella educó a las doncellas para que se unieran en matrimonio con jóvenes varones indígenas educados por los franciscanos, de acuerdo al matrimonio cristiano monógamo e indisoluble, ayudándolas a formarse una nueva conciencia de su calidad de personas, para que no se dejaran regalar o vender por sus padres a los poderosos españoles o a los caciques indígenas. Catalina de Bustamante amó tanto a sus discípulas que ese amor floreció en lágrimas de ira ante el ultraje de Juan Peláez de Berrio, hermano de Antonio Delgadillo, oidor de la atrabiliaria Primera Audiencia, quien ordenó a los indios que le secuestraran dos doncellas del colegio sacándolas por las bardas de la huerta.

Mujer de acción se presentó indignada «llorando a borbollones» ante el obispo electo fray Juan de Zumárraga. Avalada por él escribió el monarca pidiendo justicia por el atropello de que había sido víctima su colegio. La misiva llegó el 27 de agosto de 1529 apoyada por otra que el electo y los franciscanos enviaron al Rey [16]. En ella le explicaron no sólo el atropello al colegio sino lo importante de la obra educativa que en él se realizaba para integrar una nueva sociedad indígena. Todo esto, sumado a las instancias de Cortés, acrecentó el interés real, provocando una intervención directa en la educación indígena femenina.

Las misiones educativas

Misión imperial.

> La hermosa esposa de Carlos V que había llorado al leer las cartas de Zumárraga [17], relatándole los sufrimientos de los indígenas, se interesó tanto que se involucró personalmente en el problema educativo.

[14] A.G.I., Audiencia México 1088-I, Real Cédula al electo Zumárraga, Toledo, 24 de agosto de 1529.

[15] A.G.I., Audiencia México 1088, libro C, Real Cédula a la Audiencia, Toledo, 31 y 24 de agosto de 1531.

[16] Zumárraga, *op. cit.*, pp. 133-134.

[17] Fray A. de Vetancourt, *Tratado de la ciudad de México*, México, Editorial María Benavides, 1696, p. 9.

Y la que era en esos momentos la emperatriz más poderosa de la tierra, se tomó la tarea de buscar y enviar maestras a la Nueva España. Lo hizo dando generosamente su tiempo y hacienda para solucionar todos los innúmeros problemas que el proyecto presentaba. El fundamental fue encontrar a las maestras idóneas, convencerlas de venir para la misión educativa con las indígenas y hacerlas romper los lazos que las unían a sus familias o instituciones. Para ello fue necesario persuadirlas de que era obra en servicio de Dios y del Rey. Por todo ello, para que viajasen sin temor doña Isabel les ofreció su cuidado y apoyo económico. Esta actividad desplegada por la reina nos permite asegurar que en ella había amor por las niñas indias.

Para formar lo que llamaremos «Misión Imperial», la reina encomendó al franciscano Antonio de la Cruz le buscase en Salamanca algunas religiosas de buena vida y ejemplo que quisieran ir libre y voluntariamente a la provincia de la Nueva España a «industriar y poner en religión a las niñas».

Entre las mujeres que asintieron dejar sus «emparedamientos» y beaterios, la primera en aceptar fue Elena Medrano, terciaria franciscana, profesa en el convento de Santa Isabel de Salamanca que vivía emparedada en San Juan de Barbados [18]. Vendría en compañía de su sobrina, terciaria también. Sólo puso por condición que sus bienes, cuyo monto ascendía a 30 fanegas de trigo al año y que se hallaban en el convento de Santa Isabel, le fueran entregados por orden real, para lo que hubiese menester en La Nueva España [19].

De San Juan de Barbados también aceptaron venir las terciarias Juana Gra *(sic)* y unas sobrinas. Posiblemente Catalina Flores y... San Pedro [20]. Del monasterio Madrigal aceptaron otras dos beatas y además una mujer casada venida de Madrigal que sabía «muy bien leer y la

[18] Emparedarse era cerrar las puertas de la propia casa a la calle, para aislarse «del siglo», viviendo en clausura y abrirlas a alguna iglesia, sometiéndose por tiempo voluntario a la dirección del prelado del lugar. En la Nueva España los casos de emparedamiento fueron escasos.

[19] A.G.I., Audiencia México 1088-I, Reales Órdenes, *Real Cédula a Fray Antonio de la Cruz*, Madrid, 23 de octubre 1529. *A Fray Antonio de la Cruz*, 19 de noviembre 1529 y *a Fray Antonio de Tablada*, 14 de enero 1530.

[20] A.G.I., Audiencia México 1088-I, Reales Órdenes, *Reales Cédulas a las devotas religiosas Juana Gra [sic] y Elena Medrano beatas emparedadas en San Juan de Barbados*, Madrid, 14 de enero 1530 y Contaduría de Indias, legajo 269 citado por Gómez Canedo.

doctrina cristiana» y que tenía un hijo, quien también serviría para instruir a los niños. La reina lo aceptó, prometiendo favorecer al marido Cristóbal Rodríguez, con alguna merced y a ella y su hijo costearles el viaje como lo había ofrecido a las beatas [21]. A las cuatro salmantinas se añadió Catalina Hernández [22].

Las beatas formando un grupo salieron de Salamanca rumbo a Sevilla conforme a la orden de la reina [23], en donde esperando el tiempo de embarcar, tres desistieron temerosas de cruzar «el mar océano». Suplieron a las tres desertoras las terciarias sevillanas Ana de Mesa o Mesto, Luisa de San Francisco con una «niña» y una criada [24].

El interés de la emperatriz fue más allá, se preocupó de que las maestras fueran a la Nueva España provistas de lo necesario para la enseñanza. Por ello en el memorial que les hizo enviar por el secretario Juan de Sámano se precisan «trescientas cartillas de la Doctrina Cristiana encuadernadas en pergamino, para que les lleven las dichas beatas para mostrar a las indias» [25]. Çartillas que fueron compradas al librero Pedro Ximenes en 22.600 maravedíes [26].

Las maestras no pudieron embarcar con los marqueses del Valle como deseaba la reina porque ellos adelantaron el viaje, pero finalmente lo hicieron el 15 de agosto de 1530 fiesta de la Asunción. Ese día las seis beatas, la «niña» y la sirvienta dejaban la ciudad de Sevilla, en

[21] A.G.I., Audiencia México 1089-I, Reales Órdenes, *Real Cédula a Fray Antonio de la Cruz*, Madrid 20 de septiembre de 1529.

[22] A.G.I., Audiencia México 1088-I, Reales Órdenes, Reales Cédulas a Fray Antonio de la Cruz, Madrid, 14 de enero y 2 de febrero de 1530. *Reales Cédulas a los oficiales de la Casa de Contratación*, Madrid, 25 de febrero y 11 de marzo de 1530.

[23] A.G.I., Audiencia México 1089-I, Reales Órdenes, *Real Cédula a los Corregidores de Salamanca*, Madrid, 14 de enero de 1530.

[24] A.G.I., Audiencia México 1088-I, *Reales Órdenes al guardián del Cristo de San Francisco de Sevilla* y *Real Cédula a nuestros oficiales de la Nueva España*, 25 de febrero de 1530.

[25] A.G.I., Audiencia México 1088-I, Reales Órdenes, *Real Cédula a los oficiales de la ciudad de Sevilla en la Casa de Contratación*, Madrid, 14 de enero de 1530. *Real Cédula al marqués del Valle*, Madrid, 25 de febrero de 1530. *Real Cédula a la marquesa del Valle*, Madrid, 25 de febrero de 1530. Memorial 8 de febrero de 1530.

[26] Fray Ángel Ortega, *Archivo Iberoamericano*, «Las primeras maestras y sus colegios-escuelas de niñas en México (1530-1535)», «Miscalénea», en Madrid, 1929, tomo XXXI, pp. 259-387. Indica que este importante dato procede del A.G.I. Contratación, 39-2-2 (4.675), cuaderno 2, pp. 269-270.



La emperatriz doña Isabel, promotora de la educación de las niñas indígenas.

compañía de fray Antonio de la Cruz para embarcar en San Lucar en el navío del maestre Antón Sánchez Calabres [27].

Una vez en el barco los pasajeros llevaban y preparaban su comida por sí o por sus sirvientes. Las futuras misiones estaban provistas de todo el menaje necesario, el cual había sido también donado por la reina. De ello nos hablan varios relatos de viajeros y lo confirma la documentación de esta misión educativa [28].

Antes del mes de diciembre el navío llegaba al puerto de Veracruz, en donde la misión de la emperatriz fue recibida por las autoridades. De inmediato se emprendió el largo trayecto a la ciudad de México [29], por un camino que apenas era algo más que una brecha, cruzando profundas barrancas, ríos y altas sierras. Como viajaban con todo lo que traían, sus enseres de casa, ropas, libros y mantenimiento, fueron necesarios 14 caballos, alquilados al arriero Diego Pascual, [30] para realizar el transporte.

Erección del colegio de la Madre de Dios

La reina ordenó la instalación de este colegio diciendo «es mi voluntad que en la ciudad de México se dé el sitio más conveniente para el colegio que piden los franciscanos».

La intervención directa de Zumárraga en la educación indígena femenina se inicia entonces, pues a él precisamente le encomendó la reina la erección y cuidado del colegio en la ciudad de México. Además en la instrucción dada a la Audiencia ya se había dispuesto que se edificase lo más cerca posible de la iglesia mayor, para que el prelado lo atendiese [31].

El 7 de junio de 1531 compró, con los 200 pesos de oro que le dio la Real Hacienda, la casa de Gaspar de Ávila y el solar anexo, pro-

[27] *Ibidem*, p. 367. Pago al maestro Antonio Sánchez Calabres, 12 de enero de 1531.

[28] *Ibidem*, pp. 269-270.

[29] A.G.I., Audiencia México 1088-I, Reales Órdenes. *Real Cédula a las autoridades de Veracruz*, Madrid, 4 de febrero de 1530.

[30] Ortega, *op. cit.*, p. 368.

[31] Diego de Encinas, «Capítulo de instrucción que dio el rey al obispo de Santo Domingo presidente de la Segunda Audiencia» en *Cedulario Indiano*, Ediciones Cultura Hispánica, Madrid, 1945, tomo I, folio 212.



Doña Ana María Pérez, dama de la nobleza novohispana.

piedad que los oidores describieron como dos casas pequeñas [32]. A éstos se añadirían poco después tres solares más y luego otro para la iglesia. Se pretendía que el colegio fuese para 1.000 educandas.

Ocho meses después de la llegada de las maestras, el edificio, bajo el cuidado directo de Zumárraga que lo atendía en calidad de obrero mayor, empezó a funcionar con 200 alumnas, número que poco a poco fue aumentando. Parece que no llegó a alcanzar el alto número de educandas que pretendía la reina, aunque sí fueron más de 400.

La obra de las maestras de la Misión Imperial se inció apenas se recuperaron del viaje. Una se fue de inmediato a Texcoco para trabajar con Catalina de Bustamante, dos fueron a Huejotzingo.

Juana Velázquez que regresó a España daba un informe a la reina, diciéndole en nombre propio y de sus compañeras, que desde su llegada a la Nueva España todas se habían ocupado «de la enseñanza de las niñas hijas de los caciques y principales de la tierra» [33].

La maestra Ana de Mesto trabajó con las niñas indígenas durante 13 años, regresando a Sevilla, su tierra, en 1544 [34].

La sevillana Luisa de San Francisco, «persona de buena doctrina, vida y ejemplo» en 1544 aún estaba en el colegio de la Madre de Dios y al lado de Zumárraga luchaba activamente defendiendo la dignidad de las adolescentes indígenas frente al atropello de los caciques y el abuso de sus propios padres [35].

Elena de Medrano, aquella que fue la primera escogida por fray Antonio, nunca regresó a España. No se equivocó la reina cuando con motivo de su aceptación a formar parte de la misión educativa le escribió diciendo: «me he olgado, por el fruto que haréis en esa tierra» [36], pues ella fue la que además de ser maestra de las indígenas iniciaría la obra institucional más importante y trascendente, la fundación del primer convento de monjas en América, el de La Concepción.

[32] G. Porras Muñoz, presenta un plano de la calle, los solares y la media calle apropiada, en *Personas y lugares de la Ciudad de México. Siglo XVI*, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, México, 1986, p. 87.

[33] Gómez Canedo, *op. cit.*, p-106.

[34] García Icazbalceta, *op. cit.*, Carta del obispo... al príncipe don Felipe, tomo IV, doc. 20, p. 178.

[35] García Icazbalceta, *Fray Juan de Zumárraga*, Colección de Escritores Mexicanos 44, Porrúa, México, 1947, tomo IV, pp. 307-308, doc. 26, p. 245.

[36] A.G.I., Audiencia México. 1088-I, Reales Órdenes, *Real Cédula al presidente y oidores de la Nueva España*, Madrid, 27 de noviembre de 1532.

El informe oficial que la Segunda Audiencia envió al emperador don Carlos en agosto de 1533 dice:

> las mujeres que V.M. mandó venir a esta tierra han hecho e hacen mucho fruto en esta ciudad y tienen en esta ciudad una casa y otra en Texcoco y otra en Huejotzingo, y otra en Cholula y se da orden como haya en Tlaxcala y otra en Chalco, en que hay mucha copia de muchachas hijas de principales y tenemos esto por muy importante para la conversión universal de esta gente [37].

La misión obispal

El problema de la falta de maestras ante la demanda de educación seguía en pie. Enterado el Emperador ordenó al ya obispo Zumárraga, que se hallaba en España por su consagración episcopal, buscase más maestras que se ocupasen «de la instrucción y enseñanza de las niñas indias», y las llevara a la Nueva España, a costa de la Corona [38].

El grupo lo constituyeron: Elvira Díaz de Olmedilla, María Ramírez, Juana Rodríguez, Magdalena de Urbina, Isabel Martínez, Gerónima Valmaseda, Juana Guerra y Elena de Loyola [39]. Elvira Díaz de Olmedilla venía con su marido Diego Ramírez vecino de Alcalá, quien al parecer era maestro de niños, pues aquí desempeñó tal oficio. De ella se dice que sabía leer y escribir e igualmente las hijas que los acompañarían [40].

Esta nueva misión de maestras se embarcó con el obispo y los frailes franciscanos que lo acompañaban el 16 de Julio de 1534 [41]. Elede Loyola embarcó en la nao del maestre Blas Gallego que salió el 17 de noviembre de ese mismo año [42].

[37] A.G.I., Audiencia México 68, *Informe de la Audiencia de Nueva España al rey*, 5 de agosto de 1533.

[38] A.G.I., Contratación 4.675, tomo III, folio 113-128.

[39] A.G.I., Contratación 4.675, tomo III, folio 113, data del 27 de febrero de 1534.

[40] A. Macía Carreño, «Real Cédula a los oficiales de la Nueva España, Toledo, Mayo, 21 de 1534» en *Nuevos documentos inéditos de Fray Juan de Zumárraga*, Victoria, México, 1942, p. 55.

[41] A.G.I., Contratación 4.675, Real Cédula a los oficiales de la Casa de Contratación, Toledo, 21 de marzo de 1534, tomo III, folio 117v y 128.

[42] Ortega, *op. cit.*, p. 276.

De este grupo se destaca Elvira Díaz de Olmedilla. El obispo y el Rey en sus reales cédulas, hablan de ella como persona que vivía haciendo su labor educativa en compañía de sus hijas. Todas ellas habían aprendido la lengua náhuatl y leían y enseñaban a «las mujeres indias que andaban en pos de ella y aprovechando mucho». Su marido realizaba obra semejante con los niños, de los que tenía más de un centenar. Había venido pues una familia de maestros laicos que realizaban una tan positiva labor, que el Rey complacido pidió al obispo se lo agradeciera de su parte [43].

Hacia el año de 1536, las demás maestras empezaron a abandonar la misión que el Rey les había encomendado. Zumárraga se queja de que se iban a las casas particulares donde les pagaban bien por la enseñanza que impartían [44].

La misión de las maestras

A la viuda Catalina de Bustamante no le bastó ser fundadora del primer colegio para niñas indígenas, ni sólo defenderlas. Consciente de la magnitud de la obra educacional cruzó nuevamente el mar, y se presentó ante el Consejo de Indias de 1535 exponiendo la insatisfecha necesidad de maestras, y pidió ayuda a la emperatriz. Dice que: «ha trabajado y padecido mucho en administrar y tener a cargo muchas doncellas hijas de los pobladores de la tierra como de las naturales», que siendo el trabajo abrumador «ella sola no puede sufrirlo» por lo que pide le permitan llevar a la Nueva España más maestras bajo el patrocinio de la Corona.

Con gran fidelidad a la orden franciscana escogió para maestras a tres correligionarias de Sevilla: Catalina de Muela, Isabel Pérez y Francisca de Velazco. El camino de las misiones educativas ya estaba abierto. La reina accedió luego a su petición y tras recomendar a sus oficiales de la contratación que investigaran la buena vida y costumbre de

[43] A. M. Carreño, «Real Cédula al obispo de México, dada por la reina. Valladolid, 3 de septiembre de 1536», en *Un desconocido cedulario del siglo XVI de la Catedral Metropolitana*, Ediciones Victoria, México, 1944, doc. 35, p. 100.

[44] M. Cuevas, *Historia de la Iglesia en México*, Imprenta Asilo Patricio Sáenz, México, 1924, tomo I, pp. 400-401.

las tres terciarias propuestas, les pagaron el matalotaje y pasaje a la Nueva España, junto con el de Catalina de Bustamante [45].

Las cuatro maestras que formaron la tercera misión educativa, se embarcaron hacia el 3 de octubre de 1535 en la nao del maestre Pedro Hernández Xerez [46].

A partir de 1529 Zumárraga desarrolla una creciente actividad en favor de la educación femenina indígena, de tal modo que, años después llegó a decir: «La cosa que mi pensamiento ocupa y mi voluntad más se inclina... es que en esta ciudad y en cada pueblo del obispado haya un monasterio grande en que quepan mucho número de niñas, hijas de indios» [47].

En 1536 informa a Juan de Sámano que ya tiene organizados colegios de niñas y muchachas, en ocho ó 10 casas, en cada una de las cuales hay de 300 a 400 educandas [48]. Y un año después, dando mayor precisión a lo dicho y mostrando que la obra está en pleno desarrollo, explica al monarca sus planes diciéndole que el colegio de la Madre de Dios de México se puede mejorar y que en las provincias se deben hacer otros semejantes a los «que se hicieron las de Texcoco y Otumba y Tepeapulco y Huejotzingo y Tlaxcala y Cholula y Coyoacán que quedaban hechos y muy poblados» [49].

Para integrar un panorama de la dimensión que tuvo la educación femenina indígena deben recordarse los colegios de Chalco, Cauhtitlán, Xochimilco, Tehuacán, citados por Torquemada y el de Tlalmanalco, cuyas paredes aún existían cuando el padre Ponce visitó el lugar [50].

La enseñanza

Aunque no conocemos ningún texto que haya pertenecido a colegios de niñas indígenas, fuera de las cartillas de doctrina y alfabeti-

[45] A.G.I., Contratación 4.676, *Real Cédula a los oficiales de la Casa de Contratación*, Madrid, 16 de junio de 1535.

[46] A.G.I., Contratación 4.676, data del 3 de octubre de 1535.

[47] García Icazbalceta, *op. cit.*, tomo I, p. 292.

[48] Carreño, *op. cit.*, *Real Cédula al obispo de México Don Fray Juan de Zumárraga*, Valladolid, 3 de septiembre de 1536, p. 106.

[49] A.G.I., Audiencia México 68, *Informe de la 2.ª Real Audiencia de Nueva España al rey*, 5 de agosto de 1533.

[50] Gómez Canedo, *op. cit.*, p. 130.

zación mencionadas, y por supuesto los catecismos pictográficos como el de fray Jacobo de Testera [51], quizás entre los libros ejemplares que debían leerse las niñas, se encontraba el popular *Flos Sanctorum* del que fray Juan de Rivas hizo tempranamente un resumen [52].

La educación comprendía lo que era preparación para ser señora de su casa, esposa y madre, lo cual se denominaba «regir la casa» [53].

A lo anterior se sumó la enseñanza de las artesanías femeninas que las mujeres españolas practicaban. Las indígenas sabían hilar el algodón y el ixtle, pero no el lino, ni la lana. Hubo una orden de la reina a la Segunda Audiencia mandando que las mujeres de la Nueva España hilaran la lana [54]. Las nativas tejían hermosas telas de complicados dibujos, practicaban la costura en forma elemental y algo de bordado, pero no llegaban a la sofisticada artesanía de la costura y el bordado español con todas las modalidades de deshilados y encajerías que ya entonces eran un verdadero arte [55].

Para enseñar todo esto las maestras trajeron los elementos necesarios tales como hilos, agujas, tijeras, etc., y con todo ello se fue enriqueciendo la artesanía nativa produciéndose un hermoso mestizaje artesanal que aún se halla vivo en toda la nación.

El preparar a las mujeres en estas labores femeniles se consideró parte importantísima en la educación, pues con ello ampliaban el medio de sostenimiento para ellas y sus familias. Por esto en los edificios de todas las instituciones femeninas hubo siempre como elemento esencial, una sala de labores. En cambio no había entonces salones de clase, ni graduación de estudios como hoy la entendemos. El aprendizaje de la lectura se hacía en corrillos que se formaban en la propia sala, donde también se leían los «libros de buen ejemplo».

[51] M. León-Portilla, *Un catecismo náhuatl en imágenes*, introducción, paleografía, traducción al castellano por..., Cartón y Papel de México, S.A. de C.V., México, 1979.

[52] F. J. de Mendieta, *Historia eclesiástica indiana*, Edición Joaquín García Icazbalceta, México, 1870, tomo III, cap. XLIV, pp. 212-215.

[53] *Recopilación de las Leyes de los reinos de las Indias*, facsimilar de la cuarta impresión de Madrid, 1791, Consejo de la Hispanidad, Madrid, 1943, libro I, tit. III, ley XIX.

[54] A. de Herrera, *Historia General de los hechos de los castellanos en las islas y tierra firme del mar océano*, Editorial Guarania, Asunción del Paraguay, década IV, tomo V, libro VII, p. 354.

[55] Para reconocerlo basta hojear el catálogo de bordados del Instituto Valencia de don Juan, publicado en Madrid por María Ángeles González Mena y visitar el Museo del Bordado en el monasterio de Guadalupe en Extremadura.

Cuidado de la vida y la salud de las niñas en los colegios

El obispo Zumárraga que se interesaba por igual en la vida de todos los niños, ayudó y promovió el establecimiento de enfermerías para atender a los niños y niñas de los conventos y colegios [56], con tal motivo reclamó la merced de un pueblo, que le fue concedida en favor de las enfermerías infantiles [57].

Resultados de los colegios de las niñas indias

Sobre su propósito básico que fue la evangelización en su amplio sentido, Zumárraga confiesa en 1537 que la acción de las maestras enviadas por la emperatriz, había tenido resultados maravillosos:

> porque las inditas... después de haber aprendido bien los rudimientos de nuestra Santa Fe, vienen a relatar después con grandísimo provecho a sus padres y deudas, lo que les han enseñado [58].

Lo que estas mujeres aprendieron rebasó la esfera de lo familiar cuando empezaron a salir a enseñar a otras indígenas según dice Motilinía [59]. Mendieta afirma que las indiezuelas criadas en los colegios ayudaron a los frailes en la evangelización [60], acción que se reconoce en la real cédula de 1536 [61]. Se trataba de la enseñanza directa de algunas que se denominaron «beatas», según Motolinía y Sahagún, y también de las niñas que acompañadas de indias viejas o porteras salían de los colegios «a enseñar e ansi en los patios de las iglesias, como en las casas de las señoras principales, y a muchos convertían a se bap-

[56] García Icazbalceta, *op. cit.*, Apéndice, tomo IV, doc. 7, p. 115. *Memorial de Zumárraga al Consejo de Indias...*, 1533, doc. 10, pp. 124-125. *Carta de Zumárraga al emperador*, 25 de noviembre de 1536.

[57] J. Muriel, *Hospitales de la Nueva España*, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, México, 1951, tomo I.

[58] García Icazbalceta, *op. cit.*, apéndice, doc. 17, pp. 306-308. *Carta al Capítulo General de Tolosa*, 1532.

[59] Motolinía, *op. cit.*, cap. LXII, p. 193.

[60] Mendieta, *op. cit.*, cap. XXIX, p. 482.

[61] Carreño, *op. cit.*, p. 106.

tisar y ser devotas cristianas y limosneras y siempre han ayudado en la doctrina las mujeres, aunque no discurriendo» [62]. Lo cual significa que ellas no daban las explicaciones teológico-morales. Otra acción tan importante como la anterior, fue sin duda la que realizaron en su vida diaria como formadoras de familias cristianas en la nueva sociedad indígena.

Las nuevas casadas se iban con sus maridos a las zonas indígenas a que pertenecían y allí desarrollaban dentro de su hogar y también en colaboración con otros matrimonios semejantes a ellos, una vida de intensa religiosidad. Motolinía dice que «después de casadas aquellas colegialas antes que se cargasen con el cuidado de los hijos, proseguían los santos ejercicios», reuniéndose en las iglesias a repetir la doctrina y a rezar, el Oficio de Nuestra Señora y el Romano como lo habían aprendido en sus colegios. Por esto afirma que al colegio de la Madre de Dios de México, acudían los indios para oír a sus hijas cantar las Horas [63].

Mendieta haciendo un juicio sobre el logro del propósito básico de esta primera etapa de la educación femenina confiesa: «De las mozas criadas en los monasterios hubo muchos ejemplos de virtud y honestidad por donde se le conoció no haber sido infructuosa esta buena doctrina» [64].

La influencia de estas mujeres no puede cuantificarse numéricamente, pero sí debe reconocerse y valorarse como básico fermento de renovación de la vida indígena, en el que están las raíces del mestizaje cultural de México.

Decadencia y fin de los colegios

Todos los esfuerzos realizaron conjuntamente frailes, obispos, reyes y mujeres de buena voluntad, para crear los colegios de las niñas indígenas se desmoronaron en la segunda mitad del siglo XVI, por diversas razones.

[62] Motolinía, *op. cit.*, pp. 192-193.
[63] Carreño, *op. cit.*, pp. 106 y ss.
[64] Mendieta, *op. cit.*, tomo II, cap. LII, pp. 171-173 y tomo III, cap. XIV, p. 73.

La primera en importancia fue la epidemia de 1545 llamada «la gran peste», tercera que sufrió la Nueva España. Las zonas que más la padecieron coincidieron con los lugares en que se hallaban los colegios.

Como consecuencia de las epidemias los colegios fueron quedando vacíos. Así refiriéndose al de La Madre de Dios el obispo escribió con dolor al príncipe don Felipe: «La casa... totalmente quedó yerma con la pestilencia próxima pasada» [65].

Por otra parte existió oposición indígena a los colegios. Zumárraga lo explicó al príncipe diciendo que los jóvenes indios educados en los conventos por los frailes

> rehusaban de casar con las doctrinadas en las cosas de las niñas, alegando que las criaban ociosas y a los maridos los tenían en poco, ni los querían servir; según la costumbre suya que ellas mantiene a ellos, por haber sido criadas y doctrinadas de mujer de Castilla [66].

En nuestro lenguaje actual podríamos expresar esta pugna como lucha de liberación femenina frente al sobreviviente machismo indígena.

Los padres de familia por su parte, no aceptaban de buena gana que sus hijas estuvieran en los colegios debido a la libertad que allí tenían para salir, pues estaban acostumbrados a tenerlas en total encerramiento. Su descontento lo manifestaron boicoteando económicamente a las instituciones al retirar el mantenimiento que estaban obligados a dar a las hijas allí internadas.

Hacia 1549 empezó a considerarse que educar a las niñas en colegios internados, no era ya indispensable para la evangelización de las nuevas generaciones, porque, según Motolinía, como sus padres eran ya cristianos ellos les enseñaban, siendo además un hecho generalizado el que las que habían entrado grandecitas a las escuelas, ya de casadas se dedicaban a enseñar a otras mujeres.

Por todo esto las autoridades religiosas y civiles dejaron que los colegios se acabaran. Sin embargo no decayó su interés en la educación de las niñas.

[65] García Icazbalceta, *op. cit.*, vol. IV, Apéndice, doc. 20. *Carta al príncipe don Felipe*, 2 de junio de 1544, pp. 177 y s.s.

[66] Motolinía, *op. cit.*, cap. LXII, p. 139.

Las escuelas para niñas indígenas

Tempranamente conocieron los monarcas que para dar a sus diversos y gigantescos dominios de las Indias una común nacionalidad no bastaba una misma religión, se hacía necesaria una misma lengua que fuera constituyendo dentro del imperio una cultura común. Las escuelas tenían que dirigirse tanto a las niñas como a los varones, porque siendo la mujer la transmisora básica del idioma a los hijos, el castellano sería la lengua materna de Hispanoamérica.

Para ello, promovida por el Estado y apoyada por la Iglesia, principiará la enseñanza en escuelas externas. La inicia la real cédula signada por el emperador Maximiliano y la reina en 1550 y la instrumenta posteriormente dándole mayor importancia el rey Felipe II, quien el 7 de julio de 1596 ordenó que sin costo alguno para los aborígenes, se pusieran maestros de lengua castellana para todos los indios que quisieran aprenderla, pero sin obligarlos. Esta importantísima real cédula entraña la libertad de expresión de las culturas aborígenes.

El sencillo plan educativo disponía enseñanza de doctrina e instrucción elemental, ordenando explícitamente ejercitar a las niñas en la lectura.

El 6 de abril de 1601 el mismo poderoso monarca dictó una segunda real cédula cuyas características de obligatoriedad y aplicación general, corresponden a las de una ley de educación nacional básica, que alcanza amplitud hispanoamericana. En ella dispone que:

> en todas la ciudades, villas y lugares y pueblos de todas las indias se pusiesen escuelas donde se enseñase a los niños la lengua española mediante libros de buen ejemplo. Que hubiese una escuela de niñas y otra de niños, pero que donde no fuesen posible las dos se hiciese solo una... en la que conviviesen ambos sexos con separación y que a las niñas en pasando de diez años no se les permitiese más ir a la escuela [67].

Todo ello se complementa con instrucciones específicas a los virreyes, cartas a los obispos y a los provinciales de las órdenes. Carmen

[67] J. M. Ots Capdequi, *El Estado Español en las Indias*, pp. 94-95. Menciona el Diccionario de Gobierno y Legislación, tomo I y las leyes IV, título IV, libro VII y ley LXI, título XVI, libro VI de la Recopilación.

Castañeda en su obra *La Educación en Guadalajara* menciona ocho reales cédulas de castellanización que se dan de 1550 a 1593 [68].

Del cumplimiento de ello tenemos diversos informes de mediados y finales del siglo XVI, como son por ejemplo las Relaciones geográficas [69].

La necesidad de fomentar las escuelas de castellanización que reconocida en todo tiempo y por todos los monarcas, en razón de la unidad, seguridad y dominio. Así lo entendió Carlos II al dictar las reales cédulas del 20 de junio de 1683 para promover las escuelas.

Lo más interesante es que van dirigidas a los arzobispos y obispos de la Nueva España para que las establezcan a través del sistema de parroquias, con ello el Rey sigue usando la organización oficial de la Iglesia para promover la educación. Hace al prelado responsable del establecimiento de las escuelas en toda su diócesis y a los párrocos del funcionamiento de cada una de ellas. Esto era usual en España, así lo señala el monarca cuando dice que empleen a los sacristanes de maestros, como allá se hace [70].

En el siglo XVIII el interés de la Corona en la educación indígena continúa ininterrumpidamente pero ya no tanto como elemento evangelizador, sino como medio para convertirlo en elemento de progreso, para detener la decadencia de España y sus colonias, esfuerzo que secundarán todos los obispos novohispanos participando vivamente en los intereses educativos de la ilustración.

Los colegios para mestizas, criollas y españolas

Ampliamente fueron informados los reyes de la existencia de niñas fruto del mestizaje violento o del amancebamiento de españoles con jóvenes indígenas, a las que después generalmente abandonaban.

[68] C. Castañeda, *La educación en Guadalajara durante la Colonia (1552-1821)*, El Colegio de México, El Colegio de Jalisco, México, 1984, pp. 37-88.

[69] R. Acuña, *Relaciones geográficas del siglo XVI*, UNAM, México, Instituto de Investigaciones Antropológicas, 1982, tomo I, «Guatemala», pp. 102-105; tomo II, «Yucatán», pp. 151-299.

[70] S. Zavala, «El Castellano lengua obligatoria», discurso de ingreso en la Academia Mexicana correspondiente en *Memorias de la Academia de Historia*.

Las niñas mestizas andaban perdidas entre los indios, o eran tiradas a los basureros donde las devoraban los perros o bien aparecían ahogadas en los canales de la aún lacustre ciudad de México. Las voces del oidor Quiroga, del arzobispo Zumárraga y de los «hombres buenos» de la ciudad fueron atendidas por los monarcas, provocando una legislación protectora de los pequeños que iniciada por el emperador don Carlos y su esposa la emperatriz doña Isabel, fue continuada insistentemente por su hijo Felipe II y otros monarcas [71].

A los virreyes y obispos de toda la América se ordenó en primer término controlar que los poderes se hicieran responsables de sus hijos, y en segundo establecer instituciones de educación y ayuda social y económica.

Los que habían hecho la conquista de México al lado de Hernán Cortés, los que habían participado en el descubrimiento de la Florida y los que habían extendido los límites de la Nueva España hasta el Cañón del Colorado hacia el norte y por el sur hasta Guatemala; los Juan Jaramillo, Alonso de Aguilar, Martín Vásquez, Juan de Burgos, Alonso de Navarrete, Juan de Cuellar, Alonso de Villanueva, Francisco Vázquez de Coronado, Jorge de Alvarado y... otros más que, como Antonio de la Cadena, Lope de Samaniego, eran parte del gobierno de la ciudad, el año de 1538 se reunieron en una hermandad de caridad que se tituló Cofradía del Santísimo Sacramento y Caridad y se avocaron a la tarea de ayudar a los españoles pobres que llegaban como pobladores, a los presos y a las viudas de aquellos muertos en la aventura de los descubrimientos. Tiempo después, el año de 1548, reunidos en cabildo fundaron el colegio de Niñas de Nuestra Señora de la Caridad de México para recoger y educar a las mestizas, obra que el monarca consideró tan importante que exigió a los virreyes que cuidasen su conservación y lo visitasen anualmente o por medio de un oidor.

Para que esta institución empezara a funcionar de inmediato en aquel año de 1548, los cofrades alquilaron una casa que pusieron bajo la dirección de la viuda, doña Inés Álvarez. Dieron así inicio al amparo de aquellas niñas mestizas, reconocidas o no por sus padres, que acudían buscando protección, sin olvidar a las españolas que se hallaban en circunstancias semejantes.

[71] *Op. cit.*, libro I, título III, leyes XVII y XVIII, libro I, título XXIII, ley XV.



Nuestra Señora de la Caridad, titular del Colegio de Mestizas, México.

En 1552 el colegio fue formalizado de manera definitiva bajo la dirección del rector de la cofradía Bernardino Vázquez de Tapia [72]. Se le construyó al mismo tiempo un gran edificio que llegaría a ser uno de los más hermosos de la ciudad, con su gran galería superior.

El colegio de Santa María de la Caridad se rigió por las ordenanzas que los cofrades habían promulgado desde 1552, con la aprobación del arzobispo Zumárraga y del virrey Antonio de Mendoza. Era según esas normas una institución fundada por seglares, aunque con personal laico. Se ingresaba y salía según la voluntad de los padres, y no contaba con aulas de clase, sino sólo con salas de labores.

El interés central del colegio era la instrucción de las niñas y doncellas para el matrimonio, por lo que el énfasis se colocaba en todas aquellas actividades consideradas básicas para la mujer; «regir la casa» y convertirse en buena esposa y madre, papel que incluía educar a los hijos. La consecución de la sólida vida cristiana de las alumnas se colocaba con tales objetivos bajo la dirección de un capellán nombrado por los cofrades. Por todo esto a la enseñanza religiosa, se agregaba la de la cocina pero sin que las alumnas hicieran trabajos pesados, pues para esto había criadas y esclavas. También se impartían clases de lectura, escritura y de rudimentos de matemáticas (contar, las cuatro operaciones), a lo que podía añadirse, de acuerdo a la personal capacidad de las niñas, el canto y la música, en especial la de órgano y por supuesto las «labores mujeriles» o «de manos», consideradas indispensables para atender a las elementales necesidades en su futuro hogar.

Deberíamos recordar que la ropa era confeccionada en casa, excepto la de lujo que hacían los sastres, por lo cual esas labores, —costura, bordado, y demás artesanías femeninas—, junto con los conocimientos musicales, podían servirles para su propio mantenimiento, ya fuera vendiendo lo confeccionado, o dando clases y aun como dote para entrar en instituciones monásticas [73]. Las doncellas aprendían de forma práctica que las labores de manos eran un oficio redituable, pues sus costuras eran vendidas por la rectora, y su monto se entregaba al contador para que lo empleara en beneficio común de las colegialas.

[72] Libro I de la Cofradía del Santísimo Sacramento y Ciudad (1538-1584), que se encuentra en The Nettie Lee Benson Latin American Colection, Universidad de Austin, Texas.

[73] A.H.C.V., *Memoria y Relación,* 5-V-3, caja 8, *Libros de Carga y Data,* 7-I-1.

La primera maestra de música del colegio fue Beatriz Arteaga que fue enseñada por el maestro de órgano y escoleta Manuel Rodríguez [74]. Años después se introdujo el uso de otros instrumentos musicales como el bajón, el violín, la guitarra y el clavecín.

Cuando escaseaban las maestras se acudía nuevamente a los maestros. Así sucedió en el siglo XVII con Álvaro de Mesa y Mateo de la Roca y con Antonio Valle en el XVIII [75]. El colegio mantuvo de tal manera su pequeña orquesta y una buena escoleta, que representaban las pastorelas y cantaban en la iglesia tanto temas sacros, como profanos, sobre todo para las fiestas, entre las cuales se destacaban las de bienvenida a las virreinas.

En estos actos las jovencitas bailaban una contradanza ataviadas con vestidos hechos por los mejores sastres de la ciudad. Todo ello concluía, como agasajo a la virreina y sus damas, con un regio banquete que, como cosa extraña, no se preparaba en la cocina del colegio sino que confeccionaban las monjas de los conventos citadinos y algunos pasteleros.

Toda la ciudad se vinculaba al colegio, no sólo por las niñas que en él había, sino también, por la participación masiva en sus fiestas religiosas, que se traducían al exterior en verbena popular, fuegos artificiales y certámenes poéticos.

Dado que el propósito fundamental del colegio era ayudar a las jóvenes a formar sus propias familias, los cofrades cuidaban de que hiciesen buenos matrimonios. Para ello establecieron mediante sus donativos personales «Obras Pías» que costeaban sus dotes. Ya celebrada la boda, vigilaban que la joven fuera tratada bien por el marido. De este modo las huérfanas nunca quedaban desamparadas. Del colegio salieron innumerables colegialas de la Caridad para casarse con carpinteros, herreros, sederos, tejedores, carreteros, zurradores, tintoreros, zapateros, sastres, etc., y así se fueron formando las familias de los artesanos novohispanos. No hubo en estos matrimonios discriminación racial alguna, pues hubo doncella que casó con negro, aunque no era lo común [76].

Otras más ingresaron en los diversos conventos de la ciudad dotadas también por los cofrades o en razón de valor de sus conocimien-

[74] A.H.C.V., *Libros de Cabildo*, III, 9-III-3.
[75] A.H.C.V., 26-I, II, III, todos los volúmenes.
[76] A.H.C.V., *Libros de Carga y Data*, 7-I-1 y 9-I-2.

tos en música, canto o matemáticas, en esto último ocupaban el cargo de contadoras.

Las colegialas que hubo en esta institución fueron huérfanas mestizas y criollas españolas que se educaban gratuitamente. Pero también se recibían pensionistas, esto es niñas cuyos padres, tutores, padrinos y como sucedió en ocasiones los virreyes, pagaban por ellas una pensión. Estas niñas pensionistas que en general pertenecían a una clase social alta, hacían vida común con las colegialas, sin dejar de tener sus esclavas o criadas que las servían. Solían casarse con personas de alta categoría escogida por sus padres que las dotaban.

Las rectoras del colegio, fueron mujeres españolas y posteriormente criollas, pero nunca mestizas ni menos indias.

La bondad de esta institución resalta en los ricos documentos de archivo, la confirman oidores como el doctor Zorita, los literatos que hicieron la historia citadina como Francisco Cervantes de Salazar y la corroboran los legados y donaciones de objetos de arte de que fue objeto a lo largo de su existencia.

Todo ello nos permite conocer que en el Colegio de Santa María de la Caridad, los hombres de aquellos tiempos entendiendo la importancia de la mujer como fundamento básico de la sociedad, le brindaron su gran apoyo. La importancia que tuvo esta institución se manifiesta en el hecho de haber sido tomada como modelo al cual debían ajustar sus ordenanzas todos los colegios.

Los colegios para criollas-españolas en las provincias en el siglo XVI

Entre las instituciones educacionales más antiguas se encuentra el colegio de la Madre de Dios de Oaxaca.

Esta fundación se debió al ilustrísimo Bernardo de Alburquerque O.P., quien con el apoyo del deán y del cabildo de su catedral la realizó con el fin de proteger a las numerosas y pobres niñas que deambulaban por la ciudad.

En 1569 lo manifestaba ya como colegio en funciones y pedía ayuda al monarca para seguir sosteniéndolo [77]. Según parece las don-

[77] A.G.I., Audiencia México 1.090, TC-6, copia de *Real Cédula del 24 de abril de 1570 al presidente de oydores de la Ciudad de México.*

cellas educadas allí constituyeron más tarde el convento de Santa Catalina que el mismo prelado estableciera el 20 de octubre de 1570 [78].

Contemporáneamente en Guadalajara, Jalisco, el ilustrísimo Francisco Gómez de Mendiola en 1570 fundaba en casas de su propiedad, un colegio de niñas. Para gobernarlo hizo llegar de la ciudad de México a una «virtuosa mujer» doña Catalina Carbajal, que tal vez fuera la viuda del regidor don Antonio Carbajal.

Este colegio dio origen en 1591 al convento de Santa Catalina de Siena, cuando algunas de las doncellas allí educadas decidieron ser monjas.

El permiso real de convento se lo consiguió el obispo Arzola y la base económica requerida para ello fue de la rica hacienda de cacao que Hernán Gómez de la Pena les donó.

El colegio siguió funcionando dentro de los muros claustrales y atendido por las nuevas monjas hasta que en 1661 el obispo Colmenero separó las dos instituciones, dentro del mismo edificio. Las monjas quedaron formando el convento de Santa Catalina de Sena y las niñas el colegio de San Juan de la Penitencia [79].

Esta institución educó a doncellas tapatías durante dos siglos. Entre las alumnas distinguidas se cuenta doña Mariana de Parada que ingresó en 1667. Salió para casarse y tuvo entre sus hijos al obispo don Juan Gómez de Parada, al deán don Ginés y a María. María y Mariana fueron prioras en el convento de Santa María de Gracia. Otra educanda notable fue doña María Campa y Cos, hija del conde de San Mateo de Valparaíso que casó en 1742 con el oidor de la ciudad de Guadalajara don Juan Manuel de Olivar y Revolledo. Cuando enviudó regresó a vivir en el colegio que reedificó a su costa, además costeó también las dos tribunas de la iglesia a fin de que las colegialas pudieran asistir a los oficios.

Aquellas niñas educadas en este colegio fueron después madres de familia que transmitieron a sus hijas los valores culturales vividos allí. Por esto no es extraño encontrar que sus descendientes fueran personas

[78] F. de Burgoa, *Geográfica descripción*, México, Talleres Gráficos de la Nación, Archivo General de la Nación, 1934, tomo I, cap. XIX, pp. 199-207.

[79] I. Dávila Garibi, *Historia de la Iglesia en Guadalajara*, Editorial Cultural, México, 1957, pp. 646-649.

ocupadas en obras religiosas, culturales y de ayuda social. En el colegio de la Caridad de México se llevaba una vida semejante [80].

En la ciudad de Puebla de los Ángeles el obispo Diego Romano fundó en 1578 el colegio de Jesús María anexo al convento de San Jerónimo. Para el mejor funcionamiento de ambos se hizo una división tanto en el edificio como en los bienes. Empero se conservó puerta de comunicación, pues era una religiosa la que en calidad de rectora lo administraba. Además de la generosa dotación que le diera su fundador, tuvo el apoyo económico de varios bienhechores que le dieron importantes legados. Además la cofradía del Rosario proveía a su vez de dotes a las doncellas, ya fuera para casadas o para monjas [81].

Fundaciones de colegios en el siglo XVII

En las provincias a diferencia de la ciudad de México se crearon nuevos colegios durante el siglo XVII. La ciudad de Antequera, Oaxaca vio nacer el que estableció el ilustrísimo Bartolomé Benavides en 1645, que sin embargo no funcionó por la mala administración del legado que para su sostenimiento había hecho el cura Gómez de Tapia. Finalmente el ilustrísimo doctor Isidro Sariñana (1685-1690) logró hacerlo realidad, dándole un capital de 6.000 pesos que luego se acrecentaría con ayudas del famoso benefactor Fernández Fiallo [82].

En la ciudad de Puebla gracias al apoyo de los obispos a donaciones particulares las fundaciones pudieron continuar, poniéndose generalmente el énfasis en los colegios de varones.

Entre las más importantes de estas fundaciones figura la del colegio de la Limpia Concepción o de Niñas Vírgenes, obra del ilustrísimo Antonio de Palafox y Mendoza (1640-1655) que lo fundó en el local que había sido del antiguo hospital de ese nombre, al trasladarse a su

[80] F. Orozco Jiménez, *Colección de documentos históricos inéditos o muy raros, referidos al arzobispado de Guadalajara,* 3 vols., Litografía y Tipografía Sucesores de Loreto Ancira, año 1924, tomo III, pp. 311-315.

[81] M. de Echeverría y Veytia, *Historia de la fundación de la Ciudad de Puebla,* IMP. Labor, Mixcoac, D.F., 1931, pp. 117-119 y 492-493.

[82] E. Pérez, *Recuerdos históricos del episcopado oaxaqueño,* Imprenta de Lorenzo de San Germán, Oaxaca, 1888, pp. 35-36.

nuevo edificio bajo el nombre de hospital de San Pedro [83]. Este colegio fue siempre sostenido por el obispado y estaba dedicado a las niñas pobres. En la segunda mitad del mismo siglo el obispo Manuel Fernández de Santa Cruz estableció cuatro colegios para niñas educandas y doncellas, cuyos nombres fueron San José, San Francisco de Sales en la ciudad de Puebla y dos más, uno en la Villa de Atlixco llamado Santa Teresa y otro en Tlaxcala denominado San José de Gracia.

Obra de este mismo prelado fue también el «colegio» de Santa Mónica, cuyo postulado educativo difería de todos los demás, ya que en él se pretendía preparar a las doncellas para ser monjas [84]. Lo importante de ello fue que las jóvenes que en él estuvieron alcanzaron una sólida cultura religiosa que se reflejó en los escritos que de ellas conocemos.

El renovado interés en la educación femenina durante el siglo XVIII. *Los grandes colegios de México y las provincias*

La educación de las mujeres al comenzar este siglo continuó desarrollándose en forma similar a la de años anteriores, sin embargo pasadas las primeras décadas empezó a manifestarse un nuevo impulso a través del gran número de instituciones que se crearon y de las personas interesadas en ellas.

En la ciudad de Puebla surge uno que por primera vez se origina en el legado de una mujer: doña Ana Francisca de Zúñiga y Córdoba dio una importante fortuna en 1673 para que con ella se hiciese un convento o colegio de niñas dedicado a la Virgen de la Merced [85]. Por innumerables problemas de herencia y trámites burocráticos no pudo realizarse en ese siglo. A principios del año 1767 empezó a funcionar con aprobación real como colegio de Niñas Mercedarias.

Por disposición expresa de la fundadora se dio énfasis a la enseñanza musical y al canto, aunque sin dejar de lado la enseñanza de lectura, escritura y labores [86].

[83] Echeverría y Veytia, *op. cit.*, pp. 593-597.

[84] Fray Miguel de Torres, *Dechado de Príncipes Eclesiásticos,* Madrid, Imprenta Manuel Román, 2ª. Impresión, s. f., pp. 120-229.

[85] A.G.I., Audiencia México 829, Fundación de Mercedarias, Puebla.

[86] E. de la Torre; *Historia de la educación en Puebla,* Universidad Autónoma de Puebla, Puebla, 1988, pp. 81-102.

Semejante a éste fue una institución denominada La Enseñanza fundada en 1750 que al trasladarse más tarde a un edificio contiguo a la capilla de los Gozos, se denominó colegio de Nuestra Señora de los Gozos y Enseñanzas [87].

La rica ciudad minera de Nuestra Señora de los Zacatecas, que entonces pertenecía a la provincia de la Nueva Galicia, no había tenido colegio alguno para niñas en los primeros siglos coloniales.

En el siglo XVIII, contando ya la ciudad con 25.000 habitantes, el doctor don Ignacio de Castorena y Ursúa fundó en el año de 1721 el colegio de los Mil Ángeles Marianos. Establecido a su costa fue una institución pequeña, sólo para 25 niñas. Estaba gobernado por una rectora seglar y dirigido en el aspecto religioso por un capellán [88].

En San Luis Potosí se estableció el colegio de San Nicolás Obispo con los bienes que dejara para ello el rico mercader Nicolás Fernando de Torres en 1730. Esta institución dedicada a niñas y doncellas pobres entró en servicio hasta el 6 de diciembre de 1760 [89].

En la provincia de la Nueva Galicia, hoy Jalisco, se fundaron nuevos colegios que se fueron sumando a los ya existentes. El primero surgió en la población de Compostela, a las orillas del Pacífico en donde un piadoso cura llamado Fernando de Amézquita estableció el beaterio de Jesús Nazareno, para amparar a doncellas «nobles y virtuosas», a las cuales servirían cinco negras. Debido al peligro de ataques piratas, fue finalmente trasladado a la ciudad de Guadalajara. Allí por iniciativa del jesuita padre Feliciano Pimentel y con el apoyo del obispo Galindo Chávez se le agregó el colegio de Jesús María. Establecidas en un amplio edificio, las beatas se ocuparon de la educación de 30 colegialas.

La aprobación real de esta institución fue dada el 13 de febrero de 1704. En ella se ordenó que se rigieran por las constituciones del colegio de la Caridad de México, adecuándolas a las necesidades del lugar. A partir de esta fecha se le llamó Real Colegio de Jesús María [90].

[87] H. Leicht, *Las calles de Puebla. Estudio Histórico,* Imprenta A. Mijares y hermano, Puebla, 1934, pp. 179-180.

[88] E. Amador, *Bosquejo histórico de Zacatecas,* 2 vols. *Tipografía del Hospicio de Niños de Guadalajara,* México, 1906.

[89] F. de la Maza. *El Arte Colonial en San Luis Potosí,* México, UNAM, Instituto de investigaciones estéticas, 2ª. Edición, 1985.

[90] Castañeda, *op. cit.,* pp. 98-110.

Poco después la creación del otro colegio en la ciudad de Guadalajara va a poner de manifiesto una característica propia del siglo XVIII que es el interés de las propias mujeres en crear por sí mismas instituciones educativas para sus congéneres.

Dicho colegio nació en 1703 como acción personal comprometida de Ana de Beas, mujer emprendedora que empezó a recoger en su propia casa a niñas pobres, huérfanas y desvalidas para darles un hogar y educarlas.

Era una especie de recogimiento piadoso en donde ella como maestra les enseñaba a leer, escribir y «a ejecutar las labores de mano y aguja» que una vez vendidas ayudaban a mantenerlas. El aumento de colegialas incrementó sus necesidades y a la vez atrajo la atención de los vecinos que decidieron ayudarla. Juana de Alcorta se sumó a su enseñanza y Juan González de Urbina le donó tres importantes molinos «de pan moler».

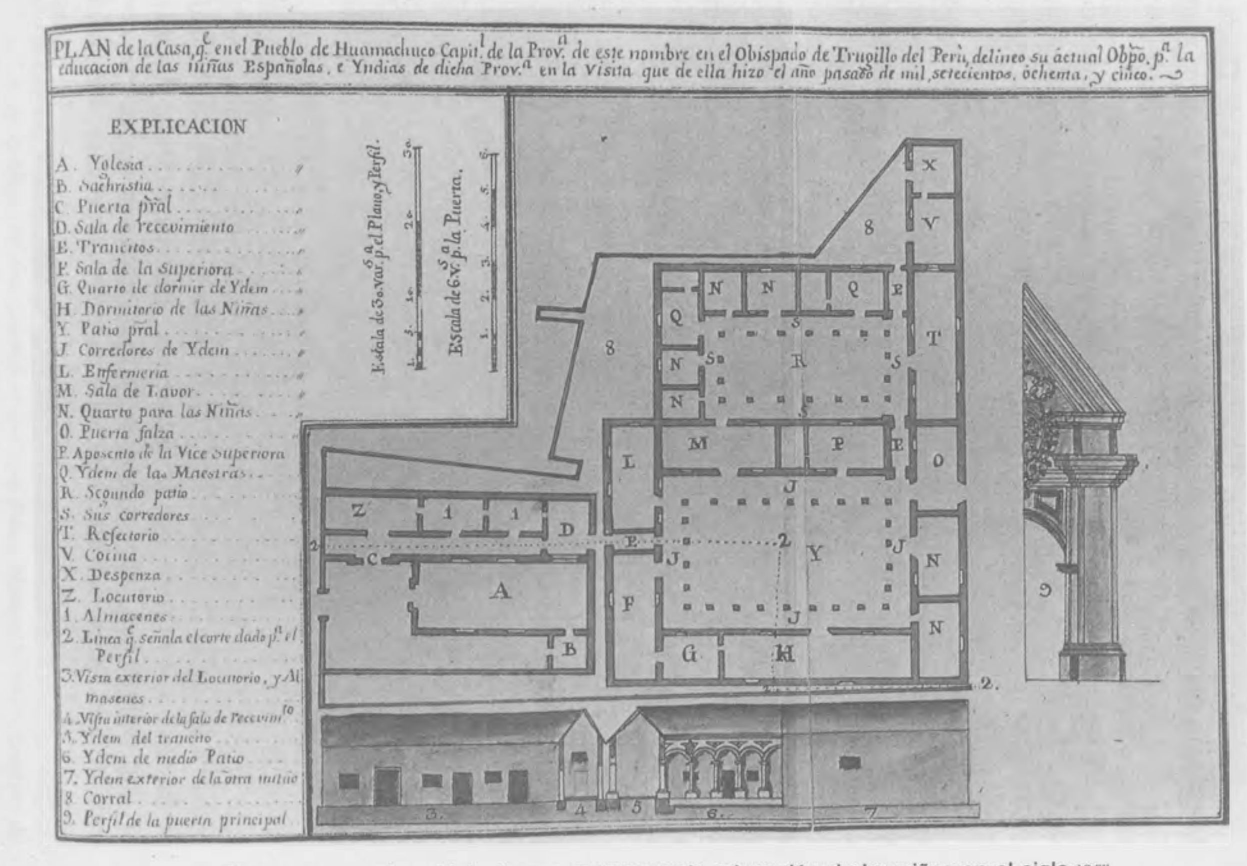
Ana de Beas, mujer de acción, solicitó y obtuvo del ayuntamiento de la ciudad un solar extramuros de ella para levantar una casa «destinada por siempre a recoger y criar niñas pobres huérfanas».

La bondad de su obra convencía y los obispos le otorgaron su apoyo, dándole por titular a San Diego de Alcalá y otorgándole rentas para dote de las huérfanas. El ilustrísimo Nicolás Gómez de Cervantes continuó proporcionándole importantes sumas para formar un capital que hiciese sólida su economía y se aumentase el número de dotes.

La enseñanza que en el colegio de San Diego de Alcalá se daba a las niñas comprendía «la doctrina cristiana, y las artes de leer, escribir, contar, hacer rosas, labrar, bordar, tejer lana, algodón, lino, seda y metales en galones, con otras cosas propias de su sexo» [91].

Finalizando el siglo XVIII y en las primeras décadas del XIX se destacará la obra educativa del ilustrísimo Juan Ruiz de Cabañas, quien creó el grandioso hospicio que hoy lleva a su nombre para amparar y educar a los niños de ambos sexos hasta dejarlos en edad y posibilidad de bastarse a sí mismos por la instrucción artesanal recibida. Además de esto mejoró instituciones ya establecidas como fue el caso del colegio de San Diego, estableció escuelas de primeras letras y oficios femeninos en los suburbios de la ciudad y parroquias foráneas. En zonas

[91] *Ibidem*, pp. 204-207.



Plano que muestra el interés que se tuvo en la educación de las niñas en el siglo XVIII.

rurales como lo eran Cuezcomatitlan y Cajatitlan fundó colegios para niñas indígenas [92].

El Colegio de Santa Rosa de Santa María, primer conservatorio de América Morelina. Michoacán

Las doncellas españolas pobres y huérfanas que habitaban la ciudad de Valladolid, Michoacán, vivían en «desamparo de todos los suyos», pues no había para ellas establecimiento alguno que las acogiese. Fue por ello que el ilustrísimo Francisco Pablo Matos Coronado compró el edificio que había sido de las monjas de Santa Catarina, estableciendo allí el colegio de Santa Rosa de Santa María al que el pueblo con su sentido realista intituló «de las Rosas» puesto que había sido creado para amparar a las rosas de Castilla, sin mezcla de otras flores, todas españolas.

La institución abrió sus puertas el 30 de agosto de 1743 (fiesta de santa Rosa de Lima), entrando como primeras colegialas 66 doncellas para recibir casa, vestido, sustento y educación.

Empero dada la necesidad de colegios el obispo aceptó que ingresaran también niñas y doncellas pensionistas, además en ocasiones se aceptaron viudas ancianas cuyas hijas estaban en él [93].

Las materias que constituían la instrucción de las doncellas eran: lectura, escritura, aritmética y labores femeniles tales como coser, bordar, hilar, tejer, labrar, hacer medias, flecos, botones y la cocina [94].

Mas lo que distingue y hace único al colegio de Santa Rosa María es la importancia que en él se dio a la enseñanza musical, llegando por ello con todo derecho a ser considerado el primer conservatorio de la Nueva España.

Por indicaciones del fundador, que murió el mismo año de la fundación, o tal vez por propia iniciativa, el primer superintendente

[92] I. Dávila Garibi, *Biografía de un gran prelado J. Cruz Cabañas y Crespo,* C. M. Saiz, Guadalajara, Jalisco, 1925, pp. 285-289.

[93] M. Bernal Jiménez, «La música en Valladolid de Michoacán», en *Nuestra música,* Ediciones Mexicanas de la Música, México, 1951, p. 157.

[94] G. Carreño, *El colegio de Santa Rosa María de Valladolid (1743-1810) Michoacán,* Universidad Michoacana de San Nicolás, Morelia, Michoacán, 1979, pp. 33-40, 43, 44, 127, 146.

del colegio don Francisco Xavier Vélez de Guevara (1744-1766), se dejaron sus bienes a la escoleta de música para que con ellos se pagase por lo menos a dos maestros peritos en el arte y que del sobrante se comprasen «cuerdas, papeles de música y demás utensilios que la tengan siempre y lo mejor que se pueda bien surtida».

La voluntad del donante se cumplió y por ella el colegio tuvo ese carácter distintivo de conservatorio de música. Institución que como tal fue reconocida por el papa Benedictino XIX en su Breve de 1848 [95].

Se daban a las colegialas nociones generales de música y de acuerdo con los intereses y facultades personales de cada una se les enseñaba canto, violín, órgano, arpa, piano, guitarra y oboe (llamado entonces bajón). Todo lo cual tenía por objeto dar a las mujeres un medio más para sostenerse, como lo era dar clases de música, formar parte de orquestas o bien aportar sus conocimientos como dote monástico.

Por el contenido del archivo musical del colegio de las «Rosas», descubierto y estudiado por el famoso músico mexicano Miguel Bernal Jiménez podemos conocer la existencia de muchos de los músicos que enseñaron a las doncellas y los nombres de varios compositores novohispanos que ignorábamos, cuya lista no podemos incluir aquí por falta de espacio. Mencionaremos algunos para señalar la importancia de la enseñanza musical: Francisco Maratella (1744), que fuera maestro de capilla de la catedral de Alcalá de Henares; José Gabino Leal que en 1744 siendo maestro de capilla y de escoleta en la catedral michoacana se ocupa igualmente de enseñar a las doncellas; Cayetano Perea maestro de canto llano (1782); José Antonio Ortiz (1762-1776); Francisco Javier Ortiz Alcalá que además de ser mayordomo del colegio (1750-1758) escribió música para ellas y fue de los primeros maestros; Juan José de Echeverría lo fue de órgano (1781-1783); Cipriano José González de Aragón fue también maestro de órgano y José María Rivera de canto y música [96].

Las obras encontradas en el archivo musical del colegio nos muestran el interés que se tuvo en enseñar a las alumnas los nuevos movimientos musicales que creaban los compositores novohispanos como

[95] M. Bernal Jiménez, *op. cit.*, pp. 158-160, 163-127.

[96] M. Bernal Jiménez, *El archivo musical del colegio de Santa Rosa María de Valladolid. Morelia, Mich.*, edición de la Universidad de San Nicolás Hidalgo, 1939.



Mujer violinista en una orquesta. Biombo del Museo del Castillo de Chapultepec, México.

Antonio Sarrier y Antonio Rodil con sus oberturas, que según Bernal Jiménez «son las primeras sinfonías escritas en América»... y «en una época en que la Vieja España carece de música orquestal pura» [97].

La fama del colegio creció tanto dice Bernal Jiménez que el obispo Sánchez de Tagle envió a «cuatro rosas» a fundar el colegio de San Nicolás en San Luis Potosí, institución similar hecha mediante el legado de don Nicolás Fernando de Torres. Allí fueron doña María Ignacia Hidalgo, doña Teresa Luyán, doña Bárbara de León y doña Petra Gallegos, quienes en el colegio eran las «niñas más instruidas en música, labor y todo genero de obras mujeriles» y cuya «virtud y buen juicio» eran ampliamente reconocidos.

Las más distinguidas músicas tuvieron el honor de que sus retratos se colocaran en la galería del colegio al lado del fundador y de los vicarios más notables. Entre éstos estaba el de Mariana de Balle y Savedra.

En la villa de San Miguel el Grande en el Estado de Guanajuato hubo un colegio denominado de El Niño Jesús, fundado en 1746. Y en la misma villa el filipense presbítero Hipólito Aguado con su donación de 40.000 pesos fundó un recogimiento para doncellas y matronas honestas, terciarias dominicas, a las cuales dio por obligación atender la escuela de niñas que allí mismo estableció. Este hecho no es extraño pues los sacerdotes que pertenecían al oratorio de San Felipe Neri se distinguieron entre otras cosas por su ayuda a las mujeres, ya fuesen las de mala vida, culpadas, adúlteras, honestas y niñas.

El 8 de abril de 1753 el Rey aprobó la institución exclusivamente como colegio de San Francisco de Sales y separadamente se aprobaría después el recogimiento de Santa Ana [98].

En la villa de Córdoba, Veracruz, doña Ana Francisca de Rivas legó en 1784, toda su fortuna para que, se crease un colegio de niñas. La obra fue realizada con la aprobación real del 24 de septiembre de 1787, ordenándose en ella que se gobernara por las constituciones del colegio de la Caridad de México adecuándolas a las necesidades del lugar [99]. Esta institución prestó servicios a las niñas hasta el siglo xx.

[97] M. Bernal Jiménez, «La música...», *op. cit.*, pp. 5-10.

[98] J. Muriel, *Los recogimientos de Mujeres*, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, México, 1974, pp. 190-191.

[99] A.G.N., Sección Historia, ramo templos y conventos, tomo 27.

La ciudad de Santiago de Querétaro en el siglo XVIII es otro ejemplo del interés que las mujeres tuvieron en la educación.

El colegio de Santa Rosa de Viterbo fue obra de la queretana Francisca Alonso Herrera quien con su madre, hermana y amigas lo estableció en su propia casa, hacia 1692.

Fray Francisco Frutos O.F.M. del convento de la Cruz, les enseñó a vivir como terciarias enclaustradas y a sostenerse dignamente sin acudir a la limosna pública; para ello se hicieron expertas en la preparación de dulces, en los que las queretanas eran famosas; en el cultivo de flores para la venta; en la confección de flores de mano y en un arte que las hizo singulares: hechura de Niños Jesús de cerca, arte escultórico que hoy atesoran varios museos y colecciones particulares.

Poco después el venerable misionero apostólico fray Antonio Margil de Jesús O.F.M. que temporalmente tuvo la dirección espiritual de las terciarias, ejerció en la pequeña asociación una influencia definitiva. Llevó a vivir allí a dos niñas huérfanas para que las educaran y prepararan para «tomar estado». Hecho que amplió la actividad de las terciarias abriéndola a la acción educacional [100].

La buena vida de Francisca Alonso empezó a atraer la mirada de los vecinos y así en 1702 llegó a ellas el gran mecenas don Juan Caballero y Osio quien empezó a ayudarlas, transformando sus míseros aposentos en habitaciones dignas, construyéndoles una pequeña capilla que dedicó a la Virgen de Guadalupe. Hizo algo más, en 1706 logró que las autoridades civiles y órdenes religiosas solicitasen al Papa y al Rey la aprobación de la reconversión del antiguo recogimiento en el colegio de Santa Rosa de Viterbo, institución cuyos fines serían dar «refugio a las jóvenes y enseñanza a las niñas» pues no había en la ciudad quien de ello se ocupase [101].

Sin embargo, Francisca entendiendo con ello que las aprobaciones sólo se conseguirían con su esfuerzo personal, empezó a escribir cartas y más cartas a las autoridades civiles y religiosas del virreinato, lo mismo que a personas que tenían preeminencia en la ciudad de México y en Querétaro. Por ello la cronista María de Jesús escribía años después:

[100] M. de Jesús, *Crónica del Real Colegio de Santa Rosa*, manuscrito propiedad del doctor Rafael Ayala, cap. II, s. p.

[101] A.G.I., Audiencia México, 643.

«todos los aumentos y progresos que al presente goza el colegio se deben a su pluma» [102].

Por este camino se obtuvo la real cédula del 20 de julio de 1727 mediante la cual el Rey no sólo aprobaba, sino que lo protegía colocándolo bajo su Real Patronato.

Las aprobaciones alentaron a otros varones que volcaron en él su riqueza personal. Así se originó el magnífico edificio del Real Colegio de Santa Rosa de Viterbo y su gran iglesia en cuya puerta se ostentarían las armas reales.

La obra arquitectónica del edificio fue del maestro Ignacio Mariano de las Casas. El interior del templo tiene uno de los más hermosos conjuntos de retablos y rejería que existen en América. En ellos la arquitectura retablista típicamente queretana, hace fondo a las pinturas y esculturas, obra toda de connotados artistas [103].

Allí, frente a ello, basta verlos para sentirse inmerso en su tiempo y comprender a lo que llegó el esplendor ultrabarroco y recordar al unísono y con la mirada penetrante de la conciencia histórica, que todo fue obra de una humilde mujer que aprovechó las enseñanzas del jesuita maestro Antonio Paredes para ampliar su elemental instrucción y poder responder a sus inquietudes creadoras [104].

Real Colegio de San José

En la citada ciudad de Querétaro, una mujer como las anteriores de humilde condición y edad madura llamada María Magdalena Flores, con un grupo de amigas terciarias carmelitas, y una india otomí María Salvadora Ramos, decidió hacia 1735 formar un beaterio.

De la extrema miseria y jacales en que vivían las sacó una joven Micaela Farías, que uniéndose a ellas les dio su casa; el bachiller Diego Colchado se convirtió en su protector, y les consiguió el 16 de julio de 1739 licencia del arzobispo de México, ilustrísimo Vizarro y Eguia-

[102] M. de Jesús, *op. cit.*, cap. VI y IX.

[103] M. Septién, *La plaza Mariano de las Casas*, Ediciones Culturales del Gobierno del Estado, Querétaro, 1964, s. p.

[104] G. Decorme *La obra de los jesuitas en la época colonial*, Robredo, México, 1941, tomo I, p. 333.

rreta, para vivir como terciarias enclaustradas con derecho a capilla propia. La pequeña casa que tenían fue ampliada y adecuada a una vida de clausura, inaugurándose en 1740.

El maestro Antonio Paredes S. J. se dedicó a instruir a la pequeña comunidad dándoles constantes conferencias y organizando su vida según las reglas de santa Teresa [105].

El pequeño grupo de mujeres, cuya buena vida era notoria, se dedicó a amparar a las doncellas sin recursos y a dar educación a las niñas pobres. El arzobispo de México, Lorenzana, transformó el beaterio en verdadero colegio de enseñanza desde 1768, exigiendo que además se abriera escuela pública para toda clase de niñas [106].

El Rey le dio su aprobación el 7 de junio de 1791 haciéndolo Real en 1792 [107].

El padre Antonio Paredes S. J., en su obra *Loables Memorias*, consignó las biografías de tres de las fundadoras Zeferina de Jesús, Rosalía del Sacramento y María del Padre Eterno, publicando además la edificante biografía de la india otomí Salvadora de los Santos [108].

La fundación Vergara

En contraste con otras obras piadosas, surgen como últimas fundaciones del siglo XVIII queretano las que realiza también una mujer de bajo origen, que con una idea moderna del cristianismo se enfrenta a la miseria e ignorancia de su pueblo.

Su nombre fue María Bárbara Josefa Vergara. Nació en la ciudad de Querétaro el 7 de agosto de 1747 en el seno de una familia pobre. Casó con José Luis Santos Frías, hombre de su misma condición social cuyo fructuoso trabajo la elevó económica y socialmente, de tal modo

[105] J. Muriel, «Notas para la historia de la educación de la mujer en el virreinato», en *Estudios de Historia Novohispana,* UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, México, 1974, vol. V, pp. 101-110.

[106] V. Frías, *Las calles de Querétaro. Origen histórico legendario y anecdótico de su nomenclatura,* Demetrio Contreras, Santiago de Querétaro, 1910, p. 114.

[107] A.G.N., Reales Cédulas, Vol. 149, exp. 138; Real Cédula del 7 de junio de 1791; Historia, tomo 77, folio 132-134, Real Cédula, 16 de febrero de 1800.

[108] Z. Hidalgo, *Glorias de Querétaro,* Imprenta Zúñiga y Ontiveros, México, 1803, pp. 59-61.

que cuando su fortuna rebasaba ya el millón de pesos en oro, el pueblo respetuosamente los tituló don y doña.

Para los niños mandó fundar una casa de expósitos, cuyas ordenanzas ella misma redactó, con el propósito de asegurar que fuera un hogar lleno de amor y ternura.

Para las jóvenes mujeres dispuso una Casa de Recogidas «cuya finalidad era albergar a las jóvenes incapaces por ignorantes, de mantenerse honradamente». Se les daría en ella un oficio y una educación religiosa, que haciéndoles conocer los valores morales les diera conciencia de su dignidad de personas.

Para las niñas quiso establecer la más moderna de las escuelas de su época, la de las monjas de la Enseñanza, pero conociendo las dificultades y largos trámites que esto requería ante el Consejo de las Indias, dispuso que se establecieran cuatro escuelas de niñas en los cuatro rumbos de la ciudad. En ellas de daría gratuitamente a todas las que lo solicitaran, una «buena educación», lo cual consistiría en la enseñanza de la doctrina cristiana, lectura, escritura, cuentas, bordado, costura y demás cosas propias de las mujeres.

Para los niños, en su lucha contra el analfabetismo, dispuso la creación de una escuela gratuita de primeras letras además de la ayuda a los maestros. A estas instituciones dedicadas a niñas y jóvenes añadió otras más para adultos como fue el Hospicio de Pobres, el Montepío y el Pocito de Semillas, para los años de sequía, obras todas que completó con otras de carácter general para toda la población como fueron la introducción del agua en los barrios pobres y el alumbrado público de la ciudad.

Por todas estas disposiciones que tan sabiamente ordenó para dar a los niños, jóvenes y adultos ese amplio apoyo que toda sociedad debe dar a sus miembros, doña Josefa Vergara ha sido llamada «Precursora de la seguridad social en Querétaro» [109].

Los colegios de la ciudad de México en el siglo XVIII

El interés en la educación femenina que en este siglo hubo en todas las provincias de la Nueva España, se vivió también intensamen-

[109] M. L. Muriel de Septién, «Doña Josefa Vergara y la seguridad social», en *El Heraldo de Navidad*, Querétaro, diciembre de 1979.



Doña Teresa Pérez de Rivera, rectora del Colegio de San Miguel de Belem, México.

te en la capital del virreinato. En él participaron todos los sectores sociales, mediante todo tipo de instituciones, colegios, internados, escuelas públicas externados, conventos, escuelas particulares y «amigas». A esta obra las mujeres añadieron a su conocida acción de maestras y rectoras, la de promotoras y renovadoras de la enseñanza, en la cual se mantuvieron siempre al lado de los hombres que las valoraron, las entendieron, las apoyaron y buscaron para ellas lo mejor, considerando el puesto que en la sociedad desempeñarían.

Los primeros que consideraron insuficientes los centros educativos femeninos fueron los arzobispos de México quienes entendiendo que las instituciones debían adecuar sus funciones a los intereses del momento que vivían, transformaron el antiguo recogimiento de San Miguel de Belem establecido en 1684 por el presbítero Domingo Pérez de Barcia, en un colegio de enseñanza.

El cambio lo inició el ilustrísimo Lanciego y Eguilaz en 1721 al dejar de admitir a mujeres en plan de recogidas con sus hijas y empezar a dar lugar a las niñas colegialas. Esto fue exitoso pues en poco tiempo ya había 180 doncellas a quienes sus padres tenían internadas para su educación. Concluyó la obra el ilustrísimo Haro y Peralta (1772-1800) cambiando oficialmente el nombre original por el de colegio de San Miguel de Belem [110].

Ya para 1793, el censo de Revillagigedo menciona la existencia de 235 colegialas que eran atendidas por ocho maestras seculares.

La enseñanza comprendía la consabida instrucción elemental de la lectura, escritura y «cuentas» a más de labores femeninas, empero hubo una materia que le dio al colegio un carácter especial: la música. La instrucción musical había cobrado día a día mayor importancia sobre todo desde que el ilustrísimo Juan Antonio de Vizarrón y Eguiarreta dotara a perpetuidad con una renta de 1.000 pesos anuales tres clases de música [111]. Así llegó a convertirse en un verdadero conservatorio.

Los abundantes cuadernos de la escoleta de música muestran el gran número de colegialas que formaron parte de ella. Hay un «veserro de lecciones solas y con violín». Otras obras nos indican que aprendían también el órgano y la viola [112].

[110] V. Muriel, *op. cit.*,
[111] J. L. Cosío, *El gran despojo nacional*, Juz, México, 1945 pp. 71-72.
[112] A.H.C.V., 26-I-1, 2, 3, 4, 5, 18, 22, 19, 20, 24.

La vida en el interior del colegio se regía bajo un sistema *sui generis*, derivado tal vez de la función anterior de recogimiento de mujeres casadas, por la cual eran recibidas junto a sus hijos, con los que convivían. Al producirse la transformación en escuela esta costumbre se conservó, en parte, sustituyéndose la madre por la maestra, quien pasó a responsabilizarse de la educación de las niñas que con ella convivían.

No había más aulas que la sala de labores a la que todas las educandas y maestras de las diferentes viviendas debían concurrir y el salón de la escoleta de música al que sólo asistían las dotadas en este arte.

El colegio de Belem fue altamente valorado por la sociedad novohispana. No le faltaron en tal sentido importantes protectores, como el canónigo Patricio Fernández de Uribe, gran mecenas e impulsor de una mejor instrucción de las mujeres. Otros, conociendo los positivos resultados de la educación que allí recibían las niñas y jóvenes dotaban «lugares de gracia», es decir becas, procedimiento empleado por los vascos antes de tener su propia escuela.

En 1789 el filipense presbítero Manuel Bolea solicitó la aprobación de un colegio para niñas españolas pobres [113], que comenzó a edificarse con el gran costo de 250.000 pesos [114].

Su muerte impidió a este sacerdote primero y a su sucesión testamentaria después dar término a esta importante construcción. No queriendo esta última dejar sin efecto la acción que el difunto había ordenado, arregló en el colegio de Belem un departamento para servir de internado a 12 niñas españolas becadas formalmente por escritura del 27 de abril de 1819. Esta sección se llamó departamento del padre Bolea, pero el vulgo lo denominó «Colegio de las bonitas» [115].

Real Colegio de San Ignacio de Loyola, vizcaínas

Don José de Eguiara y Eguren rector de la cofradía de Nuestra Señora de Aránzazu, que agrupaba a los vascos originarios y oriundos,

[113] E. Luque Alcalde, *La educación en Nueva España en el siglo XVIII*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Sevilla, 1970, pp. 189-190.

[114] J. Fernández, *Guía del Archivo de la Academia de San Carlos*, UNAM, Instituto de Investigaciones Estéticas, México 1968, p. 82.

[115] Cosío, *op. cit.*, pp. 76-77.



Real Colegio de San Ignacio de Loyola (vizcaínas), inaugurado en 1767, cuya labor educativa continúa hasta hoy. México.

convocó a los cofrades a la junta del 10 de noviembre de 1732 donde les manifestó que habiendo sondeado el interés general en crear un colegio para niñas y amparo de viudas, les proponía lo llevasen a cabo de inmediato.

Fue obra de este ilustre bibliógrafo y rector de la Real y Pontificia Universidad de México, el convencer a los hombres más importantes del medio económico, religioso, social y cultural, lo mismo que a los pobres y sencillos miembros de la hermandad, de «permanecer unidos para la ejecución y fundación de la nueva casa». Y así lo hicieron «todos a una aceptaron la obra por suya y no desampararla jamás».

En esta junta nace el colegio de San Ignacio de Loyola.

La comisión formada para coseguir los permisos reales y anuencia arzobispal estuvo compuesta por Miguel Amozarrain y Francisco de Fagoaga como obreros mayores; Manuel Agesta y José Dávalos Espinoza, conde de Miravalle, procuradores mayores y Francisco Santa Marina y Pedro Ugarte en calidad de sobrestante mayor y pagador respectivamente [116].

Por tratarse de una obra que se consideró de interés público, la ciudad de México dio los terrenos y la cofradía tomó posesión de ellos con las consabidas ceremonias el 17 de noviembre de 1733.

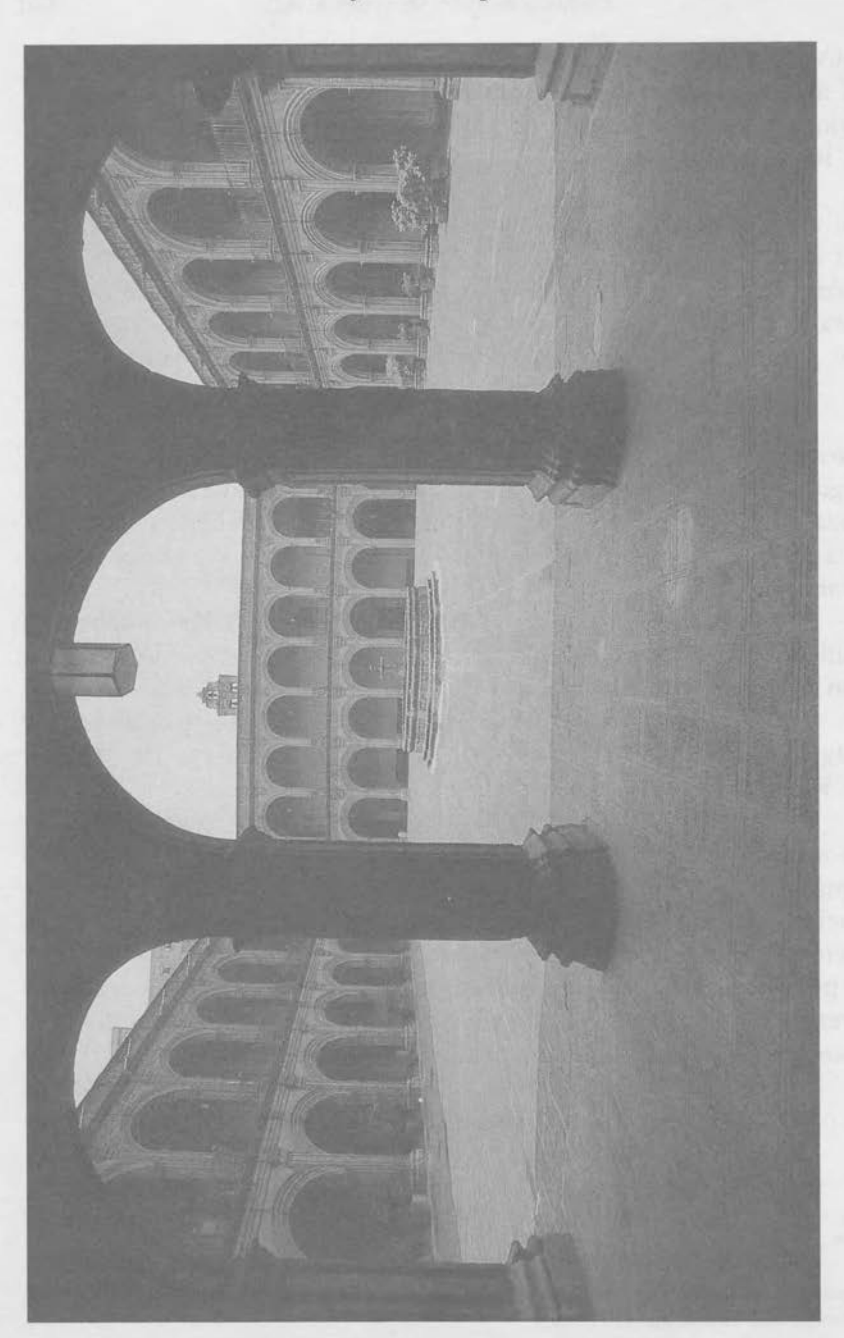
Fue el cofrade Pedro Bueno Basori quien hizo los planos para el magno edificio, el realizador de la obra fue el arquitecto José Miguel de Rivera quien falleció poco antes de concluirla [117].

Conforme avanzaban las obras, los cofrades que constituían aquella iniciativa privada formada por comerciantes, mineros y hacendados como Francisco Fagoaga, Manuel Amozarrain, Ambrosio Meave, Manuel Aldaco, Francisco de Echeveste, Antonio Bassoco y otros más, dieron su dinero, su tiempo y su amorosa entrega personal para hacer el proyectado colegio una realidad perdurable en beneficio de las mujeres. Acción que no les era ajena si recordamos que ellos a la vez eran patrones del colegio de Santa María de la Caridad.

Los propietarios educativos y de protección a las niñas y viudad; la organización interna y la situación legal dentro del Estado y frente

[116] J. Muriel, «El Real Colegio de San Ignacio de Loyola», en *Los vascos en México y su colegio de las Vizcaínas,* Glypho Taller de Gráfica, México, S. C. 1987, 9-1-20.

[117] M. J. González Mariscal, «Crónica de la construcción y adornos del Real Colegio de San Ignacio de Loyola», en *Los vascos en México y su colegio de las Vizcaínas,* México, *Vid. Supra,* pp. 155 y ss.



Real Colegio de San Ignacio, patio principal.

a la Iglesia, fueron establecidas jurídicamente por medio de las «Constituciones» hechas por el ilustre abogado Francisco Xavier Gamboa. En ellas se le define claramente como colegio laico. Esto es independiente del control de la Iglesia y del Rey, quien sólo sería protector pues los cofrades no aceptaron nunca poner la institución bajo el Real Patronato que los sometería al Estado. La construían, dotaban y mantenían seglares, sin ayuda del Rey ni de la Iglesia. Y laico sería siempre su personal docente y administrativo.

No fue así en el aspecto educativo, cuya finalidad era la formación de mujeres cristianas; razón por la cual contratarían a dos capellanes, con fondos de la propia cofradía para que se encargaran de vigilar la enseñanza del catecismo, fomentar la vida de piedad y administrar los sacramentos a las colegialas.

La congregación de San Ignacio de Loyola de Madrid que desde los incios del proyecto se había hermanado con la cofradía de Aránzazu de México para apoyarlo ante el Rey, a instancias del abogado Francisco Xabier Gamboa que se hallaba en Madrid, gestionó y obtuvo del rey Carlos III la real cédula del 17 de julio de 1766, aprobándolo y honrándolo con el título real, y la bula del papa Clemente XIII del 3 de febrero de 1766 con la dispensa canónica para que el colegio funcionara sin injerencia de la Iglesia en su gobierno [118].

El día 9 de septiembre de 1767 el arzobispo de México ilustrísimo Lorenzana bendecía el Real Colegio de San Ignacio de Loyola y su iglesia, en presencia de toda la cofradía y las niñas que serían sus primeras colegialas.

Muchos fueron los vascos que ayudaron a la creación de este gran colegio, pero entre ellos se destacan tres por ser los que lo llevaron a término: el general Francisco de Echeveste, Ambrosio Meave y Manuel Aldaco.

El primero de ellos deja para el colegio una fortuna por vía testamentaria pues la vida no le alcanzó para más y los otros dos además de dar gruesas fortunas, cuidaron por varios años su buen funcionamiento enseñando a las primeras rectoras que nombraron, la mejor manera de ejercer sus cargos apegándose a las constituciones que contenían el ideal educativo del colegio.

[118] G. Porras Muñoz, «La situación jurídica del Colegio de las Vizcaínas», en *Los vascos en México y su colegio de las Vizcaínas, Vid. Supra,* pp. 139 y ss.

A Ambrosio Meave debemos la formación del Archivo Histórico que, enriquecido con el correr de los siglos, es un tesoro de la historia nacional. A Manuel Aldaco debemos entre otras cosas los hermosos retablos de Nuestra Señora de Aránzazu y el de la Virgen de los Dolores existentes en la iglesia. A ellos debemos que el edificio del colegio no fuera cualquier cosa sino el más grande y hermoso edificio que se construyó en el virreinato para educación de las niñas. A ellos debemos que su iglesia sea un relicario de arte pues para adornarla convocaron a famosos arquitectos, como Lorenzo Rodríguez, a retablistas como José Joaquín de Záyagos, escultores, pintores y orfebres de gran prestigio. Completó el adorno el retablo de la Virgen de Loreto costeado por doña Teresa de Castañiza viuda de Bassoco [119].

La vida colegial se inició en forma semejante a la llevada en San Miguel de Belem, esto es bajo el sistema de vivienda en el cual la maestra o «primera de vivienda», se responsabilizaba de las ocho ó 10 niñas que convivían con ella. Al no haber estudios graduados, el colegio no tuvo aulas de clase durante las primeras décadas de su existencia sólo contó con las consabidas salas de labores y de escoleta.

La enseñanza a la cual se dedicaban tres horas diarias comprendía lectura, escritura, aritmética y doctrina cristiana, que se hacía mediante el usual texto del silabario, el catón y el catecismo. Después se enseñaban «sílabas», dicciones, el arte y modo de hacer las lecturas y también los diferentes tipos de versificación endecasílabos, endechas y redondillas. Por ello es que en 1790 una niña colegiala fue galardonada en el concurso literario convocado por la Real y Pontificia Universidad de México.

La sala de labores fue parte esencial en la educación pues como lo señaló Manuel Aldaco, asistiendo a ella aprenderían un oficio con el que sostenerse económicamente con dignidad de acuerdo a su condición de mujeres, sin tener que acudir a la limosna pública. Las constituciones asientan: «la mujer debe trabajar por el honor de sí misma» y añaden: «del trabajo en la sala de labor se origina aquel noble estímulo y deseo de aprovechar que hace el carácter de las niñas de honor y reputación».

Las colegialas que tenían interés en incrementar su cultura, podían hacerlo usando la biblioteca de la institución, la cual fue enriquecién-

[119] González Mariscal, *op. cit.*, pp. 155 y ss.

dose a lo largo de los siglos mediante donaciones [120]. La mayoría de sus obras eran de carácter religioso, moral y de formación humana, pues se pretendía enseñarles los deberes de la mujer cristiana en el matrimonio, y otras que les mostrasen lo que era la vida conventual. Había también obras de teatro, algunas de las cuales fueron escenificadas por las propias colegialas y no faltaron tampoco obras de carácter histórico [121].

En consonancia con el interés que en esa época despertó la música, su enseñanza fue un elemento muy importante para la escuela. Su archivo musical es una buena prueba de ello.

Respecto a las labores llamadas «de manos» el colegio de San Ignacio fue famoso por el énfasis que puso desde su fundación, en la enseñanza del bordado. Éste era realizado en sus más diversos tipos, en blanco, en holandas y batistas, sobre razos, con hilos de oro y plata; algunos complementados con perlas y lentejuelas, los variaban en lisos, realzados y en felpilla multicolor. No faltaron las conocidas como pinturas a la aguja, que presentaban hermosos paisajes, ni tampoco el bordado en punto de Lausin o litografía en los que copiaron los dibujos de famosos litógrafos mexicanos. El bordado hecho por las colegialas, fue un arte que se prolongó a lo largo del siglo XIX, época ésta en que alcanzó reconocimiento internacional al ser considerado como obra maestra la «pintura a la aguja» que, representando un «barco de vela y vapor», se exhibió en la Feria Internacional de Filadelfia el año de 1876 [122]. Los ejemplares que conserva aún el colegio pueden constituir un museo de bordado femenino.

Fue el depulado mayor de la cofradía José Patricio Fernández de Uribe, rector de la Universidad de México, quien ofreciendo el legado del presbítero Francisco Manuel Zorrilla, logró la anuencia de todos los cofrades para establecer en la sección sur del edificio las Escuelas Públicas de San Luis Gonzaga. Se inauguraron el 21 de junio de 1793 y se eligieron por maestras entre las 300 colegialas de San Ignacio a las más capacitadas.

[120] O. L. García, «Las donaciones y su finalidad», en *Los vascos en México y su colegio de las Vizcaínas, Vid. Supra*, pp. 265-267.

[121] J. Muriel, *Vid. Supra*, pp. 63-67.

[122] G. Romandía de Cantú, «Los bordados», en *Los vascos en México y su colegio de las Vizcaínas.*



Manuel Aldaco fue uno de los fundadores del Colegio de San Ignacio de Loyola, vizcaínas. México.

El propósito de estas escuelas fue la educación de las niñas de los barrios indígenas que circundaban el colegio. Tan pobres debieron de ser que la única condición que se puso a su asistencia fue que no se presentasen desnudas.

El Real Colegio de San Ignacio de Loyola, sigue hasta hoy cumpliendo la misión que le encomendaron sus fundadores: educar a las niñas de México.

Los colegios de la Enseñanza

Entre las obras realizadas por mujeres resalta la de los colegios de la Enseñanza iniciada por la noble criolla María Ignacia de Azlor y Echevers cuyo propósito fue poner al alcance de las novohispanas los sistemas de instrucción vigentes en Francia y España en el siglo XVIII.

Nació en la hacienda de Patos en Coahuila el 17 de octubre de 1715, siendo hija de don José de Azlor, gobernador de Coahuila y Texas y su madre doña Ignacia Xaviera de Echevers marquesa de San Miguel de Aguayo y Santa Olaya, era criolla nacida en la hacienda de Parras, Coahuila.

Hay un rasgo distintivo entre ella y otras fundadoras del colegio: su cultura, a tono con el movimiento intelectual europeo y su conciencia de criolla novohispana frente a lo español, con lo cual participa del humanismo mexicanista de su tiempo. El interés de otras fundadoras de colegios era básicamente proteccionista, el de María Ignacia era la instrucción de las novohispanas mediante los mejores sistemas educativos [123].

Muertos sus padres y deseando ser religiosa, se fue a España en donde pese a la oposición de sus parientes que le proponían matrimonio con varones de su alcurnia o ingreso en la orden religiosa de añejo prestigio, ella profesó en la novel Compañía de María el 2 de febrero de 1745 en Tudela, en medio de solemnes ceremonias y lucido festejo [124].

Siete años fue maestra de niñas en el colegio de la Enseñanza en Tudela, familiarizándose con el nuevo sistema educacional de la madre Juana de Lestonac fundadora de la Compañía de María. Años en los

[123] P. Foz Foz, *La revolución pedagógica en la Nueva España*, 2 vols. Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, Madrid, 1981, tomo I, pp. 35-83.

[124] *Ibidem*, tomo I, pp. 154-155.

que desarrolló una tenaz lucha para obtener del Rey el permiso de fundación de un colegio en la Nueva España y traer el personal necesario.

Finalmente todo lo logró viniendo a México acompañada de 12 monjas navarras y una belga, la madre Teresa Bonset que sería su gran apoyo y la continuadora de su obra.

El colegio que se llamó Nuestra Señora del Pilar fue bendecido e inaugurado por el arzobispo Vizarrón y Eguiarreta el 18 de diciembre de 1754 [125].

Dos grandes novedades presentó este colegio. La primera fue de carácter arquitectónico: la construcción de salones de clase exigidos por la graduación de estudios, y la segunda fue la introducción de las maestras de grupo, con preparación adecuada, lo que cambió radicalmente los objetivos institucionales.

El postulado educativo básico de esta escuela fue adiestrar a las niñas y doncellas para actuar en el mundo con la mejor preparación cultural. El sistema era semejante al de los colegios jesuitas (el de la *Ratio*) esto es, enseñanza mediante la repetición (memorización), recitación y disputa temática entre las compañeras de grupo. Mediante concurso o combate las maestras constataban el aprovechamiento y podían ascender a las estudiantes al grado superior. Esto se aunaba al método de emulación que sustituía al proverbial sistema de castigos [126].

Las materias objeto de instrucción eran el catecismo y la lectura.

El 4 de enero de 1766 murió María Ignacia de Azlor y Echevers. Dejó a su muerte a la Compañía de María plenamente establecida en México, el colegio de Nuestra Señora del Pilar en buen funcionamiento y a 30 jóvenes novicias que continuarían su obra en el convento [127].

De las provincias se pedían monjas de la enseñanza para modernizar los antiguos colegios, empero la escasez de personal sólo permitió tres fundaciones, la del mencionado colegio de Nuestra Señora de la Soledad de Irapuato, en 1804; la de Nuestra Señora de Guadalupe en Aguascalientes en 1807 y la de ese mismo nombre en la ciudad de México. Ésta última es muy importante porque mediante ella se volvió a apoyar lo que el obispo Zumárraga deseaba, la educación de las ni-

[125] Anónima, *Relación histórica...*, México, Imprenta Zúñiga y Ontiveros, 1793, pp. 100-103, 99-117.

[126] Foz y Foz, *op. cit.*, tomo I, pp. 286-345.

[127] Anónima, *op. cit.*, pp. 152-155.

ñas y doncellas indias. Había sido fundado el 12 de diciembre de 1753 por el presbítero Antonio Modesto Martínez Herdoñana S. J. [128].

Las escuelas públicas del Estado

El rey Carlos III, sus ministros Campomanes, Jovellanos y los hombres que constituyeron las Sociedades de Amigos del País consideraban que la prosperidad social, el progreso económico, moral, religioso y cívico sólo podrían nacer en la decadente España y sus colonias, de una instrucción primaria gratuita que llegara a todo el pueblo y en especial a las niñas.

Para realizar estos planes se promulgaron varias disposiciones contenidas en la real cédula de Carlos III del 14 de agosto de 1768, que es en la legislación el antecedente directo e inmediato de las escuelas primarias municipales y privadas de carácter gratuito, que empezarán a desbancar a las «Amigas», mediocres escuelas de paga.

En esta ley que se reglamenta por la real cédula del 11 de mayo de 1783 se dispone como medio para conseguir estos objetivos la formación de un «establecimiento por el cual las maestras se ejerciten continuamente en la educación» (hoy diríamos escuela normal), y se ordena que ninguna persona sea maestra de niñas sin haber sido examinada y aprobada por la diputación [129].

Todas las niñas de acuerdo a esta ley quedaron obligadas a ir a la escuela, y los alcaldes fueron comisionados para vigilar que asistieran, en vez de andar «de vagas y ociosas aprendiendo vicios».

Estas reales cédulas de 1768 y 1783 por su aplicación a toda Hispanoamérica constituyen una ley general de educación elemental para las mujeres [130].

Cuando ya empezaban a surgir en la Nueva España los movimientos independentistas, España hace sus últimos esfuerzos en favor

[128] Foz y Foz, *op. cit.*, pp. 421-424.

[129] D. Tanck Estrada, *La educación ilustrada (1736-1836)*, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, México, 1977, pp. 5-12 (Nueva Serie 22).

[130] *Novísima Recopilación de las Leyes de los reinos de las Indias*, Consejo de Hispanidad, Madrid, 1943, ley X, lib. VIII, tit. I; ley VIII, lib. VIII, tit. I, Real Cédula de 15 de mayo de 1788, Real Cédula del 11 de mayo de 1783; ley IX, lib. VIII, tit. I, Real Cédula del 14 de agosto de 1768.

de la educación popular mediante la Constitución de Cádiz aprobada el 30 de septiembre de 1812, cuyo artículo 369 dispuso la creación de la Dirección General de Estudios para España y sus posesiones, y el 131 que implementó un plan general de enseñanza para unificar la educación de todo el mundo hispánico. Esto recuerda aquellos propósitos de Felipe II.

La mujer en la vida familiar

Los resultados de una educación escapan a las mediciones estadísticas, pero se constatan de manera más clara en la acción posterior de las educandas, teniendo como base de la valoración los postulados que tuvo para ser de tal o cual manera.

Ya hemos visto que los propósitos de la educación de las niñas y doncellas indígenas y españolas fueron: formar a la mujer para una acción temporal en el ámbito que la sociedad de entonces le había señalado y que estaba inmersa dentro del concepto de su destino externo. Acción temporal que se perfila y ambienta en un ideal femenino que teniendo sus raíces en las páginas bíblicas y evangélicas, aparece conformado en la España del siglo XVI en *La perfecta casada* de fray Luis de León, o en el *Desengaño de religiosas* de María de la Antigua, en el *Camino de perfección* de Teresa de Jesús y en las páginas que Luis Vives tituló *Formación de la mujer cristiana.*

El ideal que la mujer tiene es la realización en el hogar, después el claustro, en sus diversas formas; actividades que no quedarían limitadas, sino que se desbordarían a la sociedad en forma de trabajo productivo, obras de religión y ayuda social y también de mecenazgo apoyador de acciones varoniles y de participación en la cultura de su tiempo.

La educación de las niñas y doncellas como hemos mostrado fue todo un gran esfuerzo del Estado, la Iglesia y el pueblo.

Al estar la educación encaminada a preparar a las jóvenes para constituir matrimonios, esto es familias que fueran la base sana de la sociedad, para conocer sus resultados se requiere considerarlas como transmisoras de los valores culturales aprendidos en aquellos sistemas.

Consideremos para atender a la familia novohispana el desarrollo de la convivencia tal como surge de la lectura de documentos biográ-

ficos, autobiográficos, crónicas, sermones y aun retratos, porque en todo ello está el juicio de los que constituyeron aquellas familias.

La máxima autoridad reconocida y respetada por la madre y los hijos, como sabemos era el padre, en quien recaían las mayores responsabilidades, comenzando por el sustento de la familia; el padre dirigía básicamente la cultura en su hogar ya que era quien seleccionaba los libros que constituían la pequeña o gran biblioteca. Libros que generalmente eran obras formativas, de meditación o de moral cristiana; Sagradas Escrituras, padres de la Iglesia, las vidas ejemplares como las contenidas en el *Flos Sanctorum*, o bien poesía, teatro y libros históricos. La lectura se hacía en voz alta en la tertulia que después de la cena reunía a la familia.

Oigamos lo que al respecto nos dice en su autobiografía Juana Palacios Solórzano, joven criolla nacida en Puebla y avecindada en su hacienda de Tepeaca a mediados del siglo XVII.

> Quiero poner aquí algunas cosas buenas que conocí en mi padre.
>
> Los ratos de tiempo que le quedaban del trabajo que tenía en la hacienda, los gastaba en leer vidas de santos. Mi hermano salió gran lector y muy aficionado a leer libros buenos.
>
> Lo tenía mi padre todo el tiempo que estaba en casa leyendo, y mi madre y todas nosotras en el estrado, una cosiendo, otra hilando, otras tejiendo, sin que hubiese ruido, ni una palabra se hablaba, para que todas atendiésemos a lo que se leía [131].

Los libros de ficción, de aventuras, caballería, de amor, de poesía y de otros muchos temas que formaban el acervo particular de cada uno de los hijos, eran leídos en privado con o sin anuencia del padre. La literatura de la época lo menciona frecuentemente.

La costumbre de leer en familia fue una cosa generalizada en España y traída constantemente por los pobladores hispanos durante los tres siglos coloniales. De tal modo que de la amplísima bibliografía y autobiografía conocida puede afirmarse que en la gran mayoría de las casas, aun en las de escasos recursos, se leía en familia y con frecuencia se repasaba el catecismo cristiano a la par que el silabario.

[131] M. de San José, *Autobiografía*, mns. Biblioteca John Carter Brown, Versión paleográfica de Kathlen Myers, en la tesis: «Becoming a Nun in Seventeen Century Mexico: the Spiritual Autobiography of Maria de su Joseph (1656-1719)», pp. 78-79 y ss.

Influía además la responsabilidad moral de cuidar su «buen nombre cristiano» y el honor o aprecio que la sociedad diera a la familia por sus buenas costumbres. Hacia el exterior del hogar, se hacía figura ejemplar al participar en obras de religión y confraternidad. En unión con su mujer el padre enseñaba a los hijos a vivir el Cristianismo, formando en ellos una conciencia de responsabilidad comunitaria a la vez que de solidaridad familiar, que los llevaba a continuar las obras iniciadas en su familia.

No es esto mera literatura. Si estudiamos las instituciones coloniales tales como colegios, hospitales, conventos, etc., encontraremos que en una gran mayoría fueron obras de familia. El padre o la madre las fundaban, creando patronatos familiares para sostenerlas y luego los hijos y descendientes las sostenían durante siglos, cumpliendo las obligaciones de patronos que sus abuelos les habían legado. Ejemplo de ello es el caso del doctor Pedro López, fundador insigne de los hospitales de los Desamparados, de la Epifanía y el de San Lázaro, obra continuada por su hijo y nietos; o Hernán Cortés, fundador y sostenedor del hospital de Nuestra Señora, vulgo de Jesús, a través del segundo marqués del Valle y sus descendientes. En el siglo XVII se da el caso de la familia del capitán José de Retes que erige el templo de San Bernardo, inaugurado por su hija doña Teresa de Retes y su yerno. En el siglo XVIII se destacaron los Medina Picazo, mientras que el padre, don Pedro, erigió a su costa el templo de Tepozotlán, la esposa y su hijo don Buenaventura levantaron el nuevo hospital de San Lázaro y luego la preciosa capilla en el convento de Regina. También fue ejemplo la familia de Francisco de Fagoaga y Manuel Aldaco fundadores del colegio de vizcaínas cuyos descendientes continuaron su obra mediante nuevas dotaciones. El documento más elocuente al respecto es la enorme pintura en que aparece reunida la familia Fagoaga-Arozqueta arrodillada ante la Virgen de Aránzazu. Así, unidos hombres y mujeres, hijos y yernos, fueron cimiento y fortaleza económica del gran colegio.

El propósito de formar una conciencia familiar, responsabilidad comunitaria de hombres y mujeres se realizó entre los indígenas plenamente durante los siglos XVI, XVII y en forma decadente en el XVIII, a través de los hospitales-pueblos de México y Michoacán, fundados por Vasco de Quiroga y en los pueblos establecidos por los franciscanos y agustinos mediante la institución de cofradías hospitalarias encargadas de sostenerlos bajo un sistema familiar rotativo. Allí las fami-

lias del poblado, una a una iban semanalmente sirviendo en el hospital; los hombres trabajaban las sementeras y las mujeres atendían a los enfermos. Después de la cena todos rezaban el rosario y juntos repetían la doctrina cristiana para memorizarla. Las madres y sus hijas hilaban y cosían entonces para la institución, igual que lo hacían las criollas en los estrados de sus casas. Si consideramos que estas instituciones funcionaron ampliamente en los Estados de Colima, Michoacán, Guerrero, Oaxaca, Puebla, Jalisco, Tlaxcala y Yucatán entenderemos la importancia que tuvieron en el desarrollo armónico y responsable de la vida familiar indígena [132].

La madre tenía igual que el padre, la responsabilidad moral de la familia. Ella además de las consabidas obligaciones de atención al marido, crianza de los hijos y cuidado del hogar, con todo lo que esto involucra, tenía sobre sí muchas de las responsabilidades del padre aunque esto lo fuera generalmente en forma supletoria o complementaria por su ausencia, incapacidad o muerte.

En la madre se reconocía a la educadora nata de los hijos por la convivencia constante con ellos. Esto implicaba educación y enseñanza de acuerdo a su capacidad y preparación cultural. Las criollas frecuentemente enseñaban a sus hijos el catecismo a la vez que lectura y escritura y cuentas. Los introducían también en las costumbres religiosas externas como la práctica de los sacramentos y la asistencia a misa y en las internas del hogar como las oraciones en familia, la bendición de la mesa en ausencia del padre, el rosario, etc. Les iban presentando de tal manera una escala de valores de acuerdo a la formación de su conciencia cristiana, que habían recibido en su educación, lo cual da a ésta enorme trascendencia.

Confirmaremos esto con el juicio de algunas hijas sobre ellas. En el siglo XVII Juana Palacio dice de su madre la criolla Antonia Berruecos que nació y se crió en la Puebla de los Ángeles, hacia 1650.

> Crió mi madre a sus ocho hijas y un hijo con mucho recogimiento, y mi padre le ayudaba a enseñarlos a ser buenos cristianos. Ambos eran amigos de la virtud y de buenos libros, en que les hacían leer. A mi madre le había Dios dado gran ingenio de saber hacer cosas

[132] J. Muriel, *Hospitales de la Nueva España*. UNAM. Instituto de Investigaciones Históricas, México, 1956, tomo I, cap. V, pp. 55-110.

> curiosas y todo aquello que es necesario saber a una madre para enseñar a sus hijos. A todas nos enseñó a leer, y en fin, no hubo menester maestro ni maestra que nos enseñase nada, salvo a mi hermano Thomas, que luego que tuvo edad, lo envió mi padre a la ciudad de Puebla en casa de uno de los deudos para que estudiase.
>
> Según se me acuerda de edad de cinco años sabía ya las cuatro oraciones que mi madre me había enseñado, y me había puesto a que prendiese a leer en la doctrina cristiana [133].

Del siglo XVI tenemos a Bernardino Álvarez, hijo de Luis Álvarez y Ana de Herrera, que lo mandaron a la escuela a aprender a leer, escribir y contar, y en el hogar le enseñaron a decir su biógrafo y la religión cristiana procurando que sus costumbres fuesen el ejemplo, «para que anduviese en el amor y temor de Dios». Tras una vida de aventuras en la Nueva España y en el Perú, regresó a México desde donde escribió a su madre que viniese a disfrutar de su enorme fortuna. Empero en la respuesta materna le informaba que ella había despreciado todo lujo vistiendo hábito de beata y lo exhortaba a emplear toda su riqueza en lo que más agradaba a Dios, tuvo en él tal fuerza de autoridad moral, que lo frenó súbitamente en su frívola vida, transformándola en entrega al desvalido [134].

De allí nacería la orden de los Hermanos de la Caridad de San Hipólito y su red de hospitales que abarcaron del golfo de México al Pacífico y aun se extendieron hacia las demás provincias de la Nueva España, dando servicios a los pobres durante tres siglos [135].

El historiador Francisco de Burgoa en su obra *Palestra Historial* menciona a su madre, criolla oaxaqueña, como a la gran educadora que transmitió a sus hijos los valores básicos de la cultura occidental, no sólo en doctrina, sino en la convivencia con ellos, siendo mujer ejemplar, de generosidad contagiosa, piadosa, modesta y firme de carácter para educar a sus hijos varones.

En la vida de María Ignacia de Azlor se presenta a sus padres como un matrimonio ideal donde «él era ella y ella él». Hogar en el

[133] M. de San José, *Vid Supra.*

[134] J. Díaz de Arce, *Libro de la vida del próximo evanggelico Bernardino Álvarez*, Imprenta Nueva Antuerpiana de don Christoval y Phelipe de Zúñiga de Ontiveros, 1762, pp. 13-15.

[135] J. Muriel, *op. cit.*, tomo I, pp. 187-231.

que se destacó ella, la condesa de San Miguel de Aguayo y Santa Olaya, como la forjadora de esa gran mujer que fue su hija, quien enseñó a todos sus hijos desde pequeños, que más plenamente se realiza la persona en el dar que en tener, valores humanos y cristianos que se van mostrando en el amor a los necesitados, en el desprecio a los lujos y en el trocar el egoísmo de la vida ociosa que su alta posición le permitía vivir, por una acción constante de servicio. Por eso en su hacienda de patos, cuando eran aún muy jóvenes María Ignacia y su hermana, con su apoyo se ocupaban en curar a los enfermos llagados. Ésta hacía las medicinas y aquélla «las aplicaba» sin melindre sobreponiéndose a la repulsión, por más asquerosas que fueran.

Esa educación en el servicio al prójimo se manifestó años después en su entrega total a la educación de las niñas según vimos en los legados a las misiones jesuitas de la apachería, postrer acto de ese amor a los indígenas tal y como lo había aprendido en su hogar [136].

Aunque no bajemos a los más ínfimos niveles económico-sociales, siempre encontraremos a la madre enseñando a los hijos, dándoles lo que para ellas es la cultura de que forma parte. El *Códice Mendocino* demuestra gráficamente la enseñanza de las madres indias a sus hijas.

Atención a las viudas

Para proteger a las viudas y a sus hijos carentes de recursos se implementaron diversas medidas que nacieron de la comunidad a la que estaban ligadas. Por ejemplo, las cofradías gremiales socorrían a la viuda pobre con hijos menores, pasándole a ella una pensión; a los huérfanos también les daban ayuda económica mientras aprendían un oficio y dotaban a las doncellas huérfanas para que pudieran casarse [137].

Recordaremos también que los dos grandes colegios, el de San Miguel de Belem y el de vizcaínas, éste en especial, tuvieron como una de las razones fundamentales de su establecimiento, el amparo de las

[136] Anónima, *Relación Histórica de la Fundación de la Compañía de María*, Imprenta Phelipe Zúñiga y Ontiveros, México, 1793, pp. 1-8.

[137] M. Carrera Stampa, *Los gremios mexicanos*, Ed. Diapsa, México, 1954, páginas 113-122.

viudas. Existieron además en todas las provincias «Obras Pías» cuya finalidad era sostenerlas y aun enterrarlas.

Los hijos y los hermanos

En la familia novohispana los hijos tenían distintas prerrogativas y responsabilidades de acuerdo al lugar que ocupaban y aun al sexo.

El varón mayor o la hija primogénita en caso de no existir varones, ocupaba un sitio superior al de los hermanos menores. En cuanto a los bienes esa preeminencia estaba legalizada en las clases sociales y económicamente poderosas por la institución del mayorazgo. Esto le aseguraba a él y a sus propios descendientes el goce total de una fortuna indivisible, representada por los bienes vinculados. Los demás hijos heredaban los bienes libres de vínculo. Las mujeres podían ser cabezas de mayorazgos.

Más aún, llegó a establecerse un mayorazgo en favor de una mujer, con la disposición de que siempre sería heredado por las mujeres de la familia. Éste fue el caso de doña Antonia Gómez Rodríguez de Pedroso, en cuyo favor su tío Miguel Antonio Sáenz de Sicilia estableció el mayorazgo [138].

Las responsabilidades de los hijos mayores eran velar por el sustento de la familia, por esto administran el patrimonio familiar, se tratase de modestas o de grandes fortunas, cuida el buen nombre de la familia, el honor de las hermanas, les procuraba buenos matrimonios, así como dotes para ingresar a conventos o tenerlas bajo su custodia si permanecían solteras.

Esta acción del hermano mayor fue vivida con respeto y aun veneración por los beneficios que a la familia reportaba. Muchos hombres que vinieron a la Nueva España a hacer fortuna, llamaron a sus hermanas para compartirla con ellas, y casarlas con hombres que habían alcanzado también un alto nivel económico.

La importancia del hermano mayor era reconocida en las familias, de cualquier estamento social, raza o religión.

[138] J. Muriel, *Fundaciones Neoclásicas. La marquesa de Selva Nevada, sus conventos y sus arquitectos*. UNAM. Instituto de Investigaciones Históricas, México, 1969, pp. 11-13.

Como ejemplo del aprecio o respeto que generalmente se tenía al hermano mayor y las razones de ello, mencionaremos este breve párrafo de una joven novohispana del siglo XVII en el que dice:

> Mi hermano ha sido y es tan bueno, que ha sido el padre y el amparo de mi madre y de todas (las hermanas), el que nos ha puesto en estado y remedio. Y aun después de todo esto tiene y le quedaron en pie las dos haciendas que dejó mi padre a su muerte.

Pero sin duda el caso más patético de todos fue el de la familia Carbajal en la que el místico judío don Luis de Carbajal *el Mozo*, asumiendo el papel del padre, fomenta en sus hermanas y en su madre el judaísmo en todo su vigor de fe, de acción anticristiana y vida virtuosa dentro de la ley mosaica, que él en plena responsabilidad de hermano mayor, sabe que debe inculcar y hacer vivir a su familia, pese a que con ello se jugó la vida ante la Inquisición, que lo condenó a la hoguera [139].

En amorosas cartas a sus hermanas, les recomienda la práctica de las virtudes como lo único que les permitirá llegar a Dios a toda la familia unida. Así dice poéticamente:

> hagan un ramillete que lleve todas las flores, de todos colores de claveles; de fe, esperanza, caridad, paciencia, humildad, mansedumbre, inocencia, castidad y perseverancia. Flores del paraíso que nunca se marchitarán, flores que entre espinas y trabajos huelen a Dios Altísimo ricamente [140].

No queremos afirmar con esto que todos los hermanoss fueran justos y responsables con la familia, existen numerosos procesos judiciales que exhiben pleitos y querellas contra muchos de ellos, sólo hemos pretendido mostrar el papel que debían desempeñar dentro de la familia, muy especialmente en su protección a las mujeres. Esta conciencia de familia se manifestó en las grandes organizaciones económicas que se constituyen como empresas familiares tanto en la minería

[139] *Proceso de Luis Carbajal el Mozo*. A.G.N., Talleres Gráficos de la Nación, México, 1935

[140] P. Martínez del Río, *El Alumbrado*, Porrua Hnos., México 1937, pp. 1-155.

como en el comercio y la agricultura [141], y aun en la arquitectura civil de las ciudades, en la cual el característico entresuelo responde a la necesidad de albergar en un mismo inmueble a toda la «familia», en el sentido amplio. Así hallamos que el piso principal, el superior, lo ocupa la familia nuclear mientras que el entresuelo alabergaba a los parientes: hermanas, tíos, etc. Disposición arquitectónica que aún podemos ver en las grandes residencias que quedan en la ciudad de México y algunos Estados.

Las familias al margen de la ley. El amor libre, la prostitución y los hijos ilegítimos

Hubo también familias que no se fincaron en el matrimonio, y que por múltiples razones se establecieron en el amor libre. Ya sea porque los hombres estaban casados previamente o siendo solteros no querían ligarse a responsabilidad alguna. Muchas mujeres no pudieron o no quisieron tampoco formalizar mediante un matrimonio la relación íntima prohibida.

Esto que ocurrió ampliamente en el período de la conquista continuó en menor grado en la colonia, y las causas de divorcio por adulterio de varones fueron frecuentes. Respecto a las mujeres se emplearon varios medios, unos de corrección y otros de ayuda en atención a los hijos adulterinos. El más importante por parte del Estado fue la fundación de las casas de mancebía autorizadas [142]. Esta anuencia real a la existencia de casas de prostitución vino después de las numerosas quejas de los vecinos respecto al escándalo provocado por el insultante lujo con que las mujeres «enamoradas», amantes de los ricos pobladores, se exhibían en la ciudad. Alarde descarado que humillaba a las esposas, aun en los templos a los que asistían portando regias alhajas, «luciendo mantón y sayas», acompañadas de sirvientes que les llevaban alfombras y cojines.

[141] Brading D.A., *Mineros y comerciantes en el México Borbónico (1763-1810)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1975. John E. Kiesa, *Empresarios Coloniales, Familias y Negocios en la Ciudad de México durante los Borbones*, Fondo de Cultura Económica, México.

[142] A.G.I., Audiencia México, 1.088, tomo III, folio 158-159, copia de la Real Cédula dada en Valladolid el 9 de agosto de 1538.

Esta conducta fue denunciada ante el visitador Tello de Sandoval y tuvo como consecuencia el capítulo LXXV de sus ordenanzas que prohibió tales exhibiciones y dispuso castigo contra las «enamoradas o mujeres públicas» que en esa forma diesen «mal ejemplo a la república en perjuicio de las mujeres casadas y de honra» [143].

La Inquisición que tenía como una de sus obligaciones velar por la moral pública, castigaba a las bígamas, amancebadas y adúlteras. La existencia y magnitud de este problema social lo manifiesta el hecho de que en el siglo XVI juzgó a 19 amancebados y 246 bígamos [144]. Las laxas costumbres de muchos en aquel tiempo se muestran en el proceso seguido contra cinco hombres que sostenían que faltar al sexto mandamiento no era pecado.

La Inquisición nunca se metió con las prostitutas, pues paradójicamente, ella que perseguía a los amancebados y a los adúlteros porque con sus vidas privadas atacaban la moral cristiana, las ignoró y junto a los que con ellas iban, aunque públicamente pisotearan las leyes evangélicas.

La sociedad organizada por hombres hacía recaer sobre unas despreciadas mujeres, el peso de la moral. A ellas se les llamaba «rameras», «hetairas», «perdidas», «prostitutas» y se les hacía vestir con un traje especial que indicara su infeliz oficio. Sin embargo jamás hombre alguno vio menoscabada su honra por asistir a los burdeles. Frente a esta injusta y paradójica situación solamente una voz se levantó para declarar la incongruencia moral de ella, la de una monja, sor Juana Inés de la Cruz que dijo en un poema:

A quién hay más que culpar
aunque cualquiera mal haga
a quien peca por la paga
o al que paga por pecar...

Su voz fue ignorada, empero en el siglo XVII se levantaron protestas contra la costumbre de considerar «lícita y precisar la tolerancia de

[143] Sánchez Bella, *Ordenanzas del Visitador de la Nueva España, Tello de Sandoval para la administración de la justicia 1544*, Editores Historia, Instituto de Historia Universidad Católica de Chile, Santiago de Chile, 1969, pp. 161 y ss.

[144] Y. Mariel de Ibáñez, *La inquisión en México durante el siglo XVI*, Tesis, México, 1945, pp. 43-47.

mujeres públicas y casas de mancebía» en las ciudades «para evitar mayores daños», tachándola de hipocresía contradictoria con la vida evangélica [145].

Desde el siglo XVI hubo zonas con mesones dedicados a la prostitución pública. De esto hacen mención los escritores que describen la ciudad. Cuando Bernardo de Balbuena, en su *Grandeza Mexicana* describió para doña Isabel de Tovar y Guzmán la ya famosa ciudad de México, después de hablar de todas las diversiones, fiestas, comidas y bebidas que había en ella dice:

> Sin otros gustos de diverso trato
> que no alcanzo y sé, sino de oídas
> y así lo dejo al velo de recato [146].

En la guía de forasteros, que Fernández de Lizardi hizo en el XVIII, se mencionan dos calles notables por la prostitución pública.

> ...Hay mujeres balandronas
> de unos picos desollados
> en la calle de Las Gayas
> viven éstas... diré diablos...
> Alcahuetas declaradas
> y leones disfrazados
> en la calle de tompeate
> tienen prevenidos cuartos [147].

Además de las «casas públicas de mancebía», que hubo en toda la Nueva España, existían mujeres que, fuera de la ley, ejercían la prostitución privadamente. De ellas hay continuas menciones en los informes que se dan al Consejo de Indias, para recabar permisos de fundación de conventos, recogimientos, beaterios y colegios en los que se presenta la pobreza e ignorancia femenina como causa de ello.

[145] Anónimo, *Discurso moral*, manuscrito de la Biblioteca del Palacio Real de Madrid.

[146] J. Fernández de Lizardi, «México por dentro y por fuera guía de forasteros», en *Las calle de México*, de Luis González Obregón, 5.ª edición, Ediciones Botas, México, 1941.

[147] B. de Balbuena, *Grandeza Mexicana*, Biblioteca del Estudiante Universitario, UNAM, México, 1954, p. 76.

A partir del siglo XVII, se fueron creando instituciones para su reforma y castigo, éstas fueron los recogimientos de tipo correccional y penitenciario. Algunas de tipo voluntario y otras de prevención y castigo.

El primer recogimiento voluntario de «mujeres perdidas» fue el de Jesús de la Penitencia, fundado en 1572 por un grupo de distinguidos varones de la ciudad de México entre quienes se contaba Diego de San Román y el doctor Diego García de Palacios impulsor de la construcción naviera y rector de la Universidad. El propósito del recogimiento fue dar a las jóvenes españolas que deseaban abandonar la vida de prostitutas, la oportunidad de hacerlo, recogiéndose en la institución que les brindaba casa, vestido, alimentación, trabajo y reeducación.

El éxito del recogimiento fue tan grande que el desprecio de la sociedad por estas mujeres se tornó en admiración y respeto. Todo lo cual fue obra de una gran mujer, Ana de Soto o de San Jerónimo, apelativo monástico tomado en su convento de la Concepción donde había profesado. Ella y otras cinco monjas que la acompañaron fueron quienes enseñaron a aquellas «magdalenas» a rezar, a cantar, a hacer todas las labores de manos y quehaceres de casa que las tuvieran ocupadas, de ellas se dice que cantaban tan bien que la gente de la ciudad acudía a su iglesia para oírlas.

Muchas mujeres de toda la Nueva España y también de fuera acudían a este recogimiento buscando amparo. Institución que se transformaría más adelante en el convento de Nuestra Señora de Balbanera, hecho que si fue plausible, también fue perjudicial para la ciudad por lo que tuvieron que crearse otras instituciones similares, como la casa de recogidas para mujeres arrepentidas o que estaban tramitando divorcio (separación diríamos hoy), llamada la Misericordia, de la ciudad de México.

Las casas de mujeres culpadas y adúlteras, se establecieron en toda la Nueva España, entre éstas señalaremos La Magdalena de México; Santa María Egipciaca, de Puebla; la de San Luis Potosí [148].

Para los hijos de madre soltera o adúlteras criollas-españolas que no podían legitimar a sus hijos, porque eso sólo lo podían hacer los hom-

[148] J. Muriel, *Los Recogimientos de Mujeres*, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, México, 1974.

bres y porque además el reconocimiento del vástago implicaba la destrucción de la familia de la madre, el arzobispo de México Haro y Peralta creó en el siglo XVII el Departamento de Partos Ocultos que evitaba el aborto y que con su anexo de casa de cuna, salvaba a esos hijos no deseados dándolos en adopción o criándolos y educándolos [149].

Aportación femenina al sostenimiento de la familia. Las dotes y el trabajo

La mujer cooperaba al sustento de la familia dándole una base económicaa efectiva por medio de la dote. Ésta, reclamada por todos los hombres, servía lo mismo para montar el taller del artesano, que para incrementar la empresa minera o hacendaria del marido, en fin para acrecentar en todo caso un capital que permitiera a la nueva familia mantenerse en el nivel de vida acostumbrado.

Las dotes entre nobles, mineros y comerciantes alcanzaron sumas fabulosas en propiedades, joyas, dinero y objetos varios, a éstos se añadían las arras, regalos que el novio entregaba a la novia. Como ejemplo citaremos las de extraordinario valor que el conde de Regla Pedro Romero de Terreros, dio a su prometida [150]. Los archivos notariales están pletóricos de este tipo de noticias, ya que las dotes y arras se escrituraban formalmente.

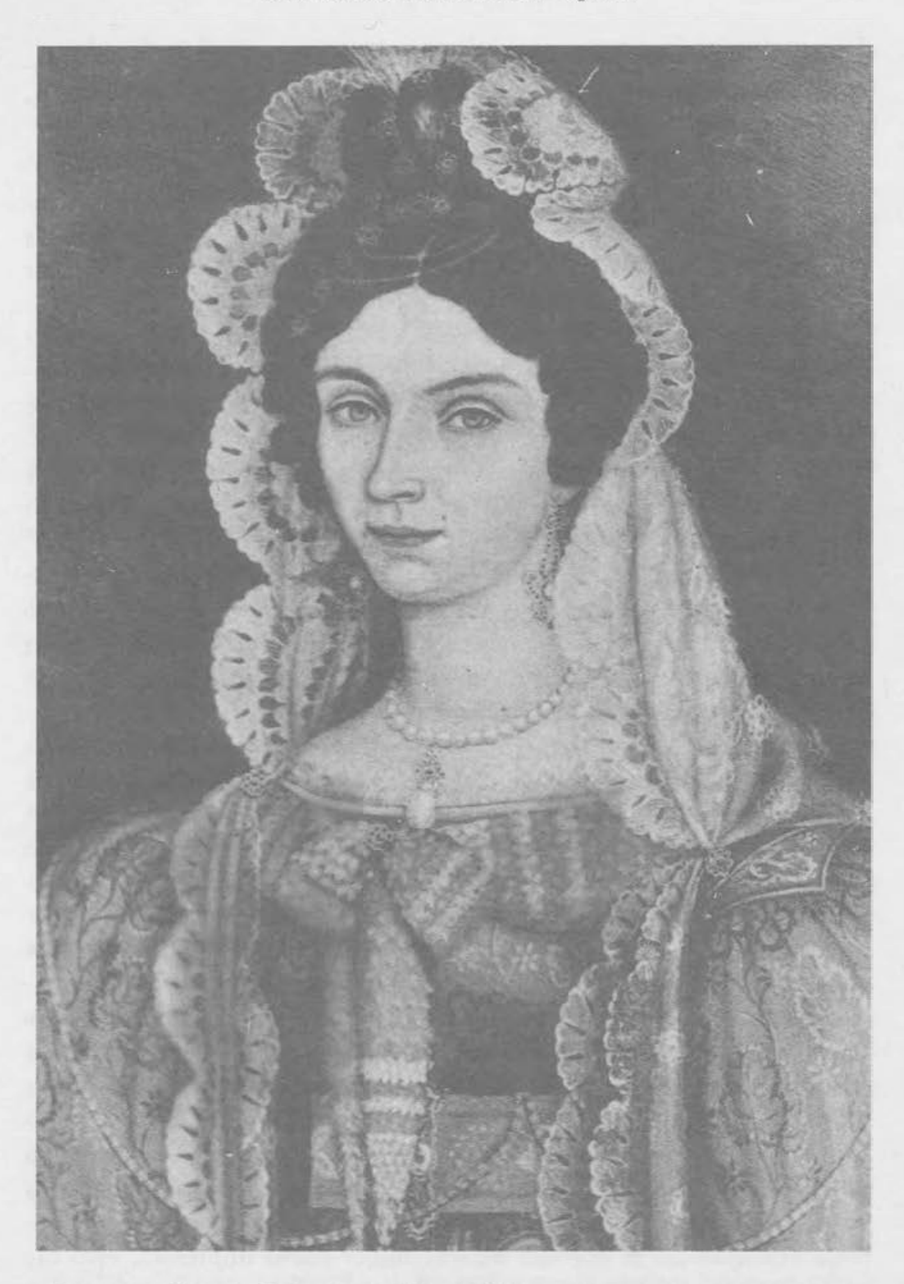
Las mujeres de todas las razas y mezclas, cuando las entradas del marido eran insuficientes, trabajaban dentro de la casa haciendo las labores de mano, aprendidas con finalidad económica en todos los colegios, conventos y escuelas «Amigas».

Las indias, negras y mezclas se contrataban solas o con sus maridos para realizar trabajos domésticos en casas, estancias y haciendas por determinado tiempo. De igual forma lo hacían en los obrajes, según lo ha demostrado ampliamente Silvio Zavala en sus estudios sobre el trabajo [151].

[149] J. Muriel, «La vida y la salud del niño en la época colonial», en *Reunión Hispanoamericana de Historia*, Santa María de la Rábida, 1980, pp. 41-63.

[150] F. Caterla y Farías, *Vida y obra del conde de Regla*, Escuela de estudios hispanoamericanos, Sevilla, 1975.

[151] S. Zavala, *El servicio personal de los indios en la Nueva España*, El Colegio de México, México, 1989, vol. IV, pp. 253 y ss.



Dama novohispana. Colección del Museo Nacional Castillo de Chapultepec, México.

También ayudaban a los maridos en el campo o hilando y tejiendo mantas en sus casas para pagar diversos impuestos que pesaban sobre la familia indígena.

En los talleres de las zonas urbanas, criollas y mestizas aprendieron prácticamente en la convivencia con sus maridos artesanos, el oficio que heredarían en su viudez y que luego pasaría a sus hijos varones o yernos. Por esto las hallamos dirigiendo las imprentas fundadas por notables tipógrafos coloniales.

El primer nombre de mujer ligado a esta labor, es el de Jerónima Gutiérrez o Núñez que aparece en el contrato que su marido Juan Pablos, firmó en Sevilla con el impresor Juan Cromberguer el año de 1539, para venir a la Nueva España y establecer en ella una imprenta. En dicha escritura ella contrae formalmente la obligación de «regir y servir la casa... en todo sin llevar por ello soldad alguna», salvo su mantenimiento.

¡Generosa mujer que de lo suyo sólo trae «sus vestidos» y sus laboriosas manos!, que no exige paga por servir, pero cuyo trabajo no asalariado permitirá que su marido y los oficiales que con él trabajen tengan alimentos, casa y ropa limpia, en ese hogar-taller donde se imprimirán los primeros libros de América.

Su importancia se acrecienta si consideramos que en esas primeras décadas coloniales escaseaban los alojamientos y había gran carencia de todo lo que el modo de vivir español requería. Por esto al vincularla Juan Pablos de manera formal al establecimiento de la imprenta, lo que exigió de ella fue lo que hoy llamaríamos el apoyo logístico indispensable para su realización.

Meses después de su llegada en 1539, de las prensas saldría la *Brebe más compendiosa doctrina cristiana* a la que seguiría otra y otras más.

Juan Pablo muere en 1560, pero su taller de impresión no se cierra, lo alquilaría Jerónima Gutiérrez a su yerno Pedro Ocharte. Allí en ese mismo sitio, surgiría una nueva figura femenina, la de la impresora María de Sansoric, segunda esposa de Ocharte, que durante los dos años que él permanece preso en las cárceles de la Inquisición, apoyada por el oficial del taller Cornelio Adrián César, mantuvo trabajando sus prensas, obra que continuó al enviudar. Fue entonces cuando por primera vez apareció el nombre de una mujer como impresora, esto fue en la *Gramática* del jesuita Emmanuel Álvarez, a la que seguiría el *Calendario Franciscano* de 1597.

La obra de las impresoras novohispanas continuó a lo largo de la vida colonial como bien lo ha mostrado Carolina Amor de Fournier en *La mujer en la tipografía mexicana* [152]. Aquí sólo mencionaremos a algunas como Catalina del Valle, la viuda de Pedro Balli, en 1611; a la viuda de Diego López Dávalos que entre lo que imprimió se cuentan los *Cuatro libros de la Naturaleza*, obra que resume y traduce parte de los escritos del célebre doctor Francisco Hernández sobre las propiedades de las plantas.

A ella seguirá la viuda de Diego Garrido y poco después hallamos una verdadera dinastía de impresoras del siglo XVII que se inició con doña Paula de Benavides viuda de Bernardo Calderón, cuyas prensas trabajaron más de 40 años a partir de 1641 a 1684. Tuvo su tipografía tal calidad, que los virreyes le concedieron privilegios de impresión como lo fue el de las cartillas, ese pequeño texto en el que aprendieron a leer los niños novohispanos. También fue impresora de la Inquisición, por lo que su taller en 1666 se llamaba Imprenta del Secreto del Santo Oficio. Asimismo imprimió unas gacetas que sin periodicidad fija son el antecedente de las de 1722. Esto la coloca en los albores del periodismo mexicano.

Otra dama de la familia, María de Benavides la viuda de Juan de Rivera y posible hija de Paula de Benavides, fue también notable impresora y a ella seguirá doña María de Rivera Calderón y Benavides, quien se inicia en 1732 en las prensas de su taller que lleva el nombre de Imprenta Real del Superior Gobierno, lo cual nos lleva a considerar que la alta calidad de las obras impresas por mujeres se continuaba como una herencia en el hermoso arte de la tipografía del que los maridos de cada una habían sido los iniciadores.

Y es doña María de Rivera quien imprimiría las *Gacetas de Castorena y Ursúla* a partir de 1732. De su imprenta salieron también muchas obras en latín, tesis universitarias y el *Cursus Philosophicus* de Zapián que posiblemente es su obra póstuma, pues la fecha de impresión, 1754, coincide con su muerte.

Otras tipógrafas del siglo XVIII fueron la viuda de Francisco Rodríguez Lupercio y la viuda de José Bernardo de Hogal que imprimió el

[152] C. Amor de Fournier, *Las mujeres en la tipografía mexicana*, La prensa médica mexicana, México, 1972.

Teatro Americano de Villaseñor, parte de las *Selectae dissertationes Mexicane* de Juan José de Eguira y Egueren en 1746 y el *Arte Maya* de Bertrand de Rosa.

Como impresoras de provincia conocemos en la ciudad de Puebla a la viuda de Miguel Ortega de cuyos talleres salió la obra de Gómez de la Parra titulada *Fundación y primer siglo del convento de San José de religiosas carmelitas* en 1731; y en la ciudad de Antequera, Oaxaca, a doña Francisca de Flores que en 1720 imprimiría el elogio fúnebre de la venerable madre Jacinta de San Antonio. Concluye la obra de las impresoras del período colonial con doña María Fernández de Jáuregui quien continuando el oficio de su hermano José, publica entre otras cosas el *Semanario Económico* en 1808 y en 1812 el *Ensayo sobre el origen y Remedio de nuestros males.*

Otro de los oficios femeninos heredados de sus maridos fue el de boticario, cuya labor consistía en proveer a los clientes de las medicinas especificadas en las recetas.

La manera de dar firmeza a este tipo de negocios fue conseguir la concesión de surtir de forma monopólica, a un colegio, un hospital, etc. Estas concesiones las daban generalmente por un año y podían renovarse a petición de las partes.

Otro trabajo desempeñado por mujeres fue el de enfermera. En todos los hospitales de la Nueva España, en los que había salas para mujeres, la atención estaba a cargo de enfermeras, tanto en los hospitales de seglares como el de Hernán Cortés, el de San Lázaro, el Real de Indios, etc., como en los de las órdenes hospitalarias.

En cuanto a la medicina, las mujeres trabajaban como parteras, oficio controlado por el protomedicato que se ocupaba de su instrucción. Uno de los libros más antiguos publicados para instruirlas es el titulado *Arte de Partear*, tema ampliamente estudiado por el doctor Nicolás León en su obra *La obstetricia en México* [153].

Otro trabajo que las mujeres desempeñaron fue el de maestras, tanto de primeras letras y labores, como de música, según mencionamos páginas atrás. Este arte les era redituable más ampliamente cuando entraban a formar parte de pequeñas orquestas que tocaban en fiestas

[153] N. León, *La obstetricia en México*, Tipografía de la Vda. de F. Díaz de León, México, 1910.

privadas o en los teatros, tal y como aparecen en antiguas pinturas, como el biombo del castillo de Chapultepec.

El comercio al menudeo fue ampliamente atendido por mujeres indias, criollas y mestizas. Las pinturas de castas que se encuentran en el Museo de América de Madrid, las del Museo de Monterrey, Nuevo León y las de Franz Meyer de la ciudad de México las muestran en esa labor, solas o acompañadas de los maridos, hecho que confirman innumerables documentos.

Finalmente, mencionaremos que las mujeres trabajaban también como panaderas, y fueron ellas las que ejerciendo este oficio, el 5 de mayo de 1529 realizaron la primera huelga que hubo la Nueva España, la cual se debió al bajo precio del pan que no les dejaba ganancia [154].

El trabajo femenino va incrementándose durante los siglos coloniales ejerciendo los que se llamaban oficios no gremiales. Así llegamos a encontrarlas como hiladoras de seda, tejedoras de lana, de lino y de algodón. Hubo confiteras, dulceras, cocineras, azotadoras de sombres, agujeteras, clavadoras de cintas, zurradoras y cereras.

Había otras ocupaciones que ejercían juntamente con los hombres: fabricación de cigarros, bordados, cortes de zapatos, zapatillas y chapines, cerámica y encuadernación.

Como los gremios no les permitían presentar examen de maestría en los diversos oficios, sólo se les contrataba como oficiales y aprendices. Sin embargo, a finales del siglo XVIII las cosas cambiaron. El virrey Miguel José de Azanza mandó publicar el bando del 18 de abril de 1799 que disponía que de acuerdo a las disposiciones publicadas en España sobre oficios de mujeres, éstas podían ya «ocuparse de cualquier manufactura compatible con sus fuerzas y decoro» [155].

Los conventos de monjas

Mientras en la Europa protestante los conventos de monjas eran abolidos, en Hispanoamérica tendrían un desarrollo esplendoroso.

[154] G. Porras, *op. cit.*, p. 126

[155] «Instrucción Reservada que dio el Virrey Miguel de Ardanza a su sucesor Félix de Berenguer y Maraquina» en *Testimonia Histórica*, n.° 1, Jus., S.A., México, 1960.

Los hombres que conquistaron estas tierras eran varones de fe. De fe católica y por ello, los que constituyeron la Nueva España, los que la organizaron en lo político, en lo económico, en lo social y en lo cultural, trasplantaron a estas tierras las instituciones de la Iglesia católica.

En esa sociedad novohispana tan profundamente religiosa los conventos de monjas fueron parte de su forma de vida, es más, llegaron a ser una necesidad social, según se declara en las peticiones de fundación.

De aquí el que la gran mayoría de los conventos fueran obra de seglares, salvo excepciones de algunos establecidos por obispos. El pueblo los crea en tanto que la Iglesia y el Estado los aprueban, dirigen y protegen, pues los consideran necesarios, porque además del interés puramente religioso encontraban la solución a problemas básicos de la mujer.

Para entender los conventos coloniales, hay que pensar que sus moradoras fueron en general jóvenes que buscaban alejarse de la sociedad y sus «intereses mundanos», dedicándose más libremente a Dios, alabándolo y orando. Renunciando por él al legítimo derecho de la procreación, mediante el celibato.

Irán también aquellas mujeres que no pudieron casarse por carecer de buena dote que les permitiera contraer matrimonio con sus iguales en categoría social. Este tema de evitar matrimonios socialmente desiguales era tan importante entonces, que fue la razón de la fundación y apoyo económico del Estado para algunos conventos como el Real de Jesús María, dedicado a las hijas de conquistadores pobres [156].

La falta de trabajo bien remunerado hacía que jóvenes de escasos recursos o huérfanas buscaran refugio en las Instituciones conventuales, en donde hallaban a perpetuidad, casa, vestuario y alimentación, consiguiendo para ello algún rico padrinazgo o dote de alguna «Obra Pía».

También podrían hallar refugio en los conventos, sin profesar en ellos, las madres ancianas que no tuvieran más familia que la hija

[156] M. Cuevas, S. J., *Historia de la Iglesia de México,* Imprenta Aselo Patricio Sanz, México, 1924, tomo I - Cap. XIX, p. 400. *Documentos inéditos para la historia de México,* Colección Mariano Cuevas, Edición Museo Nacional, México, 1914, pp. 55-62.

monja; asimismo entraban las viudas sin la responsabilidad de los hijos y también las casadas cuyos maridos de mutuo acuerdo profesaban de frailes. Así los conventos novohispanos no fueron solamente lugares de oración y penitencia sino instituciones que nos respondieron a múltiples intereses y problemas de la vida femenina.

El primer convento de monjas de la Nueva España nace como una respuesta a la necesidad de tener maestras. El arzobispo fray Juan de Zumárraga desalentado porque las maestras seglares que había traído y que se iban de los colegios, para dedicarse a enseñar en casas particulares y para atender a sus intereses personales y de sus hijos, volvió los ojos a la antigua costumbre española trasunto de la Edad Media, de educar a las niñas dentro de los conventos de monjas. En 1536 empezó a pretender el establecimiento de uno donde las niñas de cualquier raza fueran educadas por las monjas para ser maestras y así, como en un semillero se multiplicarán al compás del desarrollo conventual en toda la Nueva España, proveyendo la necesidad de educadoras.

Esta petición respaldada por los obispos de Guatemala y Oaxaca fue rechazada por el Consejo de Indias en 1538, aduciendo que por entonces no convenían «monjas de votos».

Dos años más tarde fray Juan de Zumárraga usando la prerrogativa de la bula de erección de la catedral de México, dada por el papa Clemente VII que concedió perpetua facultad a los arzobispos de México pra la erección de monasterios, colegiatas y otras cosas... estableció formalmente el convento de la Concepción [157].

Los documentos existentes en el Archivo General de Indias prueban que la institución fue establecida en 1540.

Formó la primera comunidad con cuatro doncellas piadosas educadas por aquella maestra beata de la primera misión educativa: Elena Medrano que con ella deseaban insistentemente ser religiosas.

El 22 de septiembre de 1542 las cinco hicieron sus votos de pobreza, castidad, obediencia y clausura bajo la regla concepcionista ante el arzobispo [158]. Se trataba de la nueva orden religiosa fundada por santa Beatriz de Silva con el apoyo de la reina Isabel *la Católica.*

[157] A. Carreño, *Un desconocido cedulario del siglo* XVI, Ediciones Victoria, México, 1944, pp. 123-124.

[158] A.G.I., Audiencia México 1.092 y 225.

El edificio conventual lo constituyeron unas sencillas casas de adobe que habían sido propiedad del conquistador Andrés de Tapia, dentro de las cuales, se arregló una pequeña capilla. Por compras posteriores el terreno se fue agrandando hasta llegar a constituir un predio de cuatro manzanas.

Dicho edificio era tan pequeño y tan endeble su construcción que además de insuficiente para el número de personas que alojaba, a los pocos años estaba ya ruinoso. Por ello las monjas pidieron ayuda al Rey para levantar nueva iglesia y convento. Entre los motivos que alegaron para presionar al monarca estuvo el que allí habían profesado Catalina e Isabel Cano Moctezuma, nietas del último emperador azteca, a las cuales no se les había dado merced alguna por los bienes quitados a su abuelo. A ello añadían que muchas otras monjas jóvenes al profesar habían devuelto a la Corona los repartimientos de indios y encomiendas que poseían. Por todas estas razones los reyes les concedieron la ayuda solicitada, tanto en efectivo como en indios que trabajaran en la construcción. Y atendiendo a la calidad de las jóvenes hijas de conquistadores y primeros pobladores, concedieron al convento el título de Real poniéndolo bajo su patronato en 1589 [159].

Francisco Hernández de Salazar al describir la ciudad de México en 1554 muestra lo que era ya el convento de la Concepción para los novohispanos a los 14 años de fundarlo. A pesar de que su edificio no era tan estable, explica que «el número de monjas, en la bondad y observancia a la religión y calidad de sus personas es tan célebre, como algunos de los más nombrados de Castilla, porque en él hay muchas monjas, las más de ellas hijas de hombres principales» [160].

Entre ellas se encontraban las que habían llegado de niñas con sus padres conquistadores y primeros pobladores, como Ana de Soto, la hija de Suero de Cangas que llegó a la edad de siete años en el grupo de pobladores patrocinados por la emperatriz; a Ana de San Buenaventura hija de Alonso de Ávila o Dávila soldado de Naváez; Isabel de los

[159] A.G.I., Audiencia México 282, *Provanza de Méritos hecha por las monjas de la Concepción en 1592. Las monjas del Convento de la Concepción agradeciendo al rey haberlas recibido bajo su Real Patronato*, 1589.

[160] F. Cervantes de Salazar, *México en 1554 y Tumulo Imperial*, edición, prólogo y notas de Edmundo O'Gorman, Ed. Porrúa, México, 1963, Colección Sepan Cuantos, n.° 25.

Ángeles; a la hija de Juan de Tapia, y también a la viuda del alcalde de la ciudad Ruiz Díaz de Mendoza llamada María Velazco y a las hijas de Leonel de Cervantes tantas veces alcalde y regidor de la ciudad y con ellas las mestizas como Isabel y Catalina Cano Moctezuma y sus primas otras Moctezuma también. La lista de ellas sería una fuente de información riquísima para atender el desarrollo social en ese siglo XVI. Desgraciadamente el archivo conventual se perdió y sólo datos dispersos nos permiten dar una idea general de las monjas y sus familias.

Cervantes de Salazar le reconoció al convento de la Concepción esa categoría inicial que se mantuvo durante los tres siglos de su vida, por ello y por el hecho de que en él hubiera constantemente un alto número de jóvenes, alrededor de 300 miembros de las familias de la ciudad, mantuvo siempre unido a la sociedad metropolitana, que participaba de su vida e interés. Todo lo cual se reflejó a lo largo de su historia en acciones de simpatía y colaboración que se mostraban en muy positivas acciones que lo beneficiaron. Comenzando por el arzobispo Zumárraga que le heredó su capilla doméstica con retablo, ornamentos, guadameciles de su casa y estando aún con vida les donó toda su ropa, sábanas, manteles, etc., que él usaría «como prestada» mientras viviera [161].

Diego de la Isla en 1541 estableció la dotación perpetua para cinco monjas pobres [162]. Otros le heredaron diversas propiedades rústicas y urbanas y aun establecieron capellanías de misas para costear el culto en su iglesia, como lo hiciera la conquistadora María de Estrada.

Cuando al paso del tiempo, temblores e inundaciones fueron destruyendo el edificio conventual surgieron nuevos patronos que lo reedificaron con mayor esplendor, como sucedió con la iglesia que a su costa levantaron don Simón de Haro y su mujer Isabel de la Barrera en 1655. Pinturas, esculturas, retablos hermosísimos, completaron su adorno todo al gusto barroco de la época.

Las religiosas de este convento así como todos los de las concepcionistas, clarisas, urbanistas y dominicas, llevaron un tipo de vida que se definía como «particular», esto significa que tenían celdas privadas.

[161] J. García Icazbalceta, *Don Fray Juan de Zumárraga,* tomo III, Obras Tipografía Agüeros 1905-TIII, documento 56, p. 283; documento 57, p. 289.

[162] L. García Pimentel, *Descripción del Arzobispado de México hecha en 1570 y otros documentos,* José Joaquín Terrazas e hijos impresores, México, 1897, pp. 290-291.

Debido a que éstas se iban levantando irregularmente, sin atenerse a un plan general previo de distribución, empezaron a formarse callejuelas y patiecillos que dieron lugar a pequeños claustros con fuentes, arriates de flores y yerbas salutíferas o de sazón que servían para la salud y los guisos de aquella alta cocina mongil.

Así se llegó a constituir dentro de las murallas conventuales un pequeño pueblo con más de 400 mujeres entre monjas, criadas, esclavas y niñas educandas.

Esta singular arquitectura que solamente tuvieron las instituciones femeninas de vida particular, empezó a desaparecer de las ciudades novohispanas al establecerse la vida común a finales del XVIII, y fue destruida casi totalmente al aplicarse las leyes de reforma del siglo XIX. Sin embargo, podemos conocerla a través del plano del convento de Santa Clara de Querétaro, o del edificio que ocupa actualmente el Museo de las Artesanías de la ciudad de Pátzcuaro, Michoacán, que fuera antes el convento de Santa Catalina de Sena, con sus siete patios y celdas, una de las cuales es la reproducción en pequeño de la casa paterna de una monja.

El convento de la Concepción de la ciudad de México sumó a la importancia de su primicia cronológica el hecho de haber sido la matriz de la gran mayoría de las instituciones monásticas novohispanas.

Los conventos franciscanos de mujeres

El convento de Santa Clara de la ciudad de México, fue el primero de la orden franciscana en la Nueva España. Surgió de los deseos de una mujer casada, Francisca Galván y sus hijas que habían organizado un beaterio junto a la ermita de la Santísima Trinidad. En 1570 obtuvieron las probaciones, para transformarlo en convento franciscano bajo la dirección episcopal y la previa enseñanza de la vida religiosa que les darían las monjas del convento de la Concepción enviadas por el prelado.

Mas problemas jurisdiccionales entre el arzobispo Montúfar y los frailes, hicieron que las promotoras fueran enviadas al convento de San Nicasio, en Castilla. Aquí el convento pasó a depender de los franciscanos quienes lo mudaron de sitio. Con compra de salones y casas constituyeron su primer convento. Las monjas se trasladaron a él en

medio de ceremonias festivas en las que, como en toda obra franciscana, participaron grupos indígenas de niñas, ataviadas a su usanza y precediendo el paso del virrey y la audiencia.

En 1579 hacían allí su profesión las primeras 23 doncellas, cuyos nombres las revelan como descendientes de los conquistadores.

Las monjas de este convento profesaron la regla de santa Clara, mitigada por el papa Urbano VII, por lo que se titularon urbanistas. Podían tener bienes pues no eran mendicantes, pagaban dote al ingresar y les era permitido tener criadas y esclavas. En su institución albergaron a gran número de niñas educandas.

En este convento estuvieron en calidad de fundadoras para enseñar la vida religiosa a las primeras beatas, las mencionadas hijas de Isabel Moctezuma: Catalina e Isabel. Más adelante ingresarían como monjas clarisas, otras dos descendientes del emperador azteca: Ana Sotelo Moctezuma, nieta, y Leonor Sotelo Moctezuma, biznieta, cuyo nombre religioso fue Leonor de la Trinidad según afirma la *Crónica Mexicáyotl.*

El gran prestigio de la orden franciscana unido al hecho de no pagarse dote, hizo que pronto el convento se viera poblado por numerosas jóvenes que ya en 1601 sumaban 160 monjas. Mas la pobreza de la institución para sostenerlas gratuitamente se fue agudizando, por lo que a partir de 1602 se exigieron dotes, primero de 2.000 y más tarde igual que en los demás conventos, de 3.000 pesos, lo cual no disminuyó la afluencia de novohispanas ya que, en 1659 había 302 monjas dotadas.

La necesidad de un amplio edificio que sustituyera a las ya ruinosas casas que ocupaban obligó a las monjas a conseguir patronos. Lo fueron Andrés Arias Tenorio y su mujer Juana Meneses, quienes no pudieron terminar la costosa obra que finalmente concluyeron en 1662 los nuevos patronos, el presbítero Juan Antonio de la Barrera y su hermana Isabel de la Barrera [163].

La vida religiosa de este convento se expandió fuera de sus muros claustrales mediante nuevas fundaciones. En 1598 establecieron a petición de los indios del barrio de San Juan, el convento de San Juan de la Penitencia.

[163] J. Muriel, *Conventos de monjas en la Nueva España*, Editorial Santiago, México, 1946, pp. 21-133.



La Concepción. Este fue el primer convento de monjas de Hispanoamérica. Se fundó en 1540, el edificio se reconstruyó en el siglo XVII.

Expansión de la Orden Concepcionista.

		1576.- La Concepción Oaxaca.
	1570.- Regina Coli México.	1636.- San Bernardo México.
		1756.- La Concepción San Miguel el Grande.
	1574.- Nuestra Señora de Balvanera México.	
	1578.- La Concepción Guatemala.	1610.- La Encarnación Chiapas.
Real de la Concepción México 1540	1580.- Real de Jesús María México.	
	1593.- La Concepción Puebla.	1609.- La Trinidad Puebla.
	1594.- La Encarnación México.	
	1596.- La Consolidación Mérida.	
	1600.- Santa Inés México.	
	1610.- San José de Gracia México.	

En 1601 a instancias y bajo el patrocinio de la rica viuda doña Catalina de Peralta fundaron el convento de Santa Isabel.

Poco después extendieron su instituto a las provincias: en 1607 fueron a Querétaro para iniciar la vida religiosa en el convento de Santa Clara, que erigiera para su hija doña Luisa el cacique Diego de Tapia. Este convento dotado ampliamente por el fundador llegó a ser el más rico de la ciudad, mas no sólo por sus bienes de fortuna, ni por la calidad de sus monjas sino también y de manera muy relevante, por

su extraordinaria iglesia, en la cual, el visitante sensible se siente anonadado por el golpe de belleza que produce el conjunto de sus retablos, rejerías, tribunas y puertas, que sólo hallan parangón en el mencionado colegio de Santa Rosa de Viterbo.

Convento de patiecillos, celdas, callejuelas y jardincillos del que queda solamente el plano que levantara un francés y un claustro convertido en teatro.

Mujeres valientes fueron las monjas de Santa Clara de México para fundar en La Habana, Cuba, un convento homónimo del suyo. Y no deteniendo allí su acción expansionista en 1621 cruzaron el océano Pacífico para fundar en Manila, Filipinas, otro convento con el mismo nombre. Culminan sus fundaciones en 1699 al llevar su institución a la ciudad de Guatemala [164].

Otra rama de la orden franciscana, las capuchinas, inician sus conventos con el titulado San Felipe de Jesús primer santo novohispano, que establecen en la ciudad de México monjas venidas de Toledo, España, en 1665 y encabezadas por la célebre sor Lorenza Bernarda [165].

Este convento que profesó austerísima regla y no poseía bienes algunos ni admitía criadas, esclavas ni educandas, tuvo aunque hoy nos parezca increíble una gran aceptación entre las novohispanas tildadas de comodonas y ociosas. Pronto el número prescrito de religiosas fue llenado y de las provincias empezaron a reclamarse fundaciones. Así nacieron unas que a su vez dieron origen a otras más como se verá en el cuadro de la página siguiente.

Conventos para indias

El conocimiento y experiencia que el primer arzobispo de México y los frailes tuvieron respecto a las indígenas recién convertidas, fueron razones válidas en que el Consejo de Indias se apoyó para disponer que no se les admitiese a votos monásticos. Empero el virrey don Baltazar de Zúñiga marqués de Valero, consideró que dos siglos vividos

[164] J. Muriel, *Vid Supra*, pp. 139-198.

[165] Fray Ignacio de la Peña, *Trono Mexicano*, Imprenta de Francisco del Hierro, México, 1728.



dentro del cristianismo, habían dado ya madurez católica a la sociedad indígena y que era el momento de romper aquella ley consuetudinaria que discriminaba a las indias novohispanas.

No le fue fácil conseguirlo siendo aún virrey, mas cuando regresó a España con el cargo de presidente del Consejo de Indias, aprovechó y convenció al Rey de la justicia de su propósito.

Si reflexionamos unos segundos sobre lo que esto significa dentro de la Iglesia, el Estado y la sociedad que formaban esta nación, caeremos en la cuenta de que el convento de Corpus Christi es el monumento más importante erigido en el siglo XVIII en reconocimiento a la igualdad de las hijas de Dios y a los derechos humanos, uno de los cuales es la plena libertad de elegir y realizar la vida, de acuerdo a una

vocación que en lo más íntimo del hombre surge vinculada directamente a su Creador.

El eximio virrey valoró todo esto, pero como político prudente y bien informado, conocía que la vida conventual no podían vivirla todas las indígenas del común por la gran ignorancia que entre las clases bajas existía. Por ello de acuerdo con el Rey y el Papa reservó la institución a las hijas de caciques, esto es aquellas que por mejor situación social y económica habían podido adquirir mayor cultura, puesto que en sus familias, colegios y conventos habían recibido una educación igual que las criollas.

Al mismo tiempo para defenderlas prohibió y obtuvo del papa Benedicto XIII una bula ordenando que el convento de Corpus Christi fuera exclusivo para indias, prohibiendo la entrada de españolas, pues bien conocía el prudente virrey la condición tímida de las naturales y el soberbio estilo de las españolas frente a ellas, pues por varios siglos las habían despreciado como mujeres torpes e ignorantes.

El convento de las nobles indígenas fue una copia de aquel que la hija del emperador Carlos V, la princesa doña Juana erigiera en Madrid bajo el título de las Descalzas Reales.

El hecho de emular a las caciques indias con las princesas españolas, es una declaración de la igualdad de todos los hombres en origen y destino y a la vez el reconocimiento a los señoríos indígenas que ellos, los españoles habían avasallado.

Cuando el virrey se fue a España, comisionó para cumplir sus propósitos al doctor don Matías Navarro, quien se encargó no sólo de los trámites jurídicos sino también de cuidar la edificación.

Por ello cuando el arquitecto Pedro de Arrieta terminó el convento, en la portada de su iglesia colocó en bajorrelieve de piedra una gran custodia como titular de la institución, y bajo ella, esculpida una gran cartela que acredita al virrey como su fundador y patrono, hecho insólito puesto que este convento fue el único fundado por un virrey.

En 1724 con grandes fiestas se celebró la inauguración del convento y la dedicación de la iglesia que hizo el ilustrísimo Lanciego y Eguilaz, con asistencia del nuevo virrey marqués de Casa Fuerte y del pueblo indígena, que sentía suyo el festejo. El ilustrísimo Juan Ignacio de Castorena y Ursua pronunció un sermón cuya idea central fue la de resaltar la importancia del convento de Corpus Christi en su significado de reivindicación del indígena.

Mas todo esto no hubiera sido posible sin la intervención de una mujer, la que desde el bautismo llevó el nombre de Petra y que sus contemporáneos justamente denominaron *Piedra Fundamental.*

La madre Petra de San Francisco distinguida monja franciscana del convento de San Juan de la Penitencia, fue quien sugirió al virrey en 1722, la fundación de un convento para indígenas. Y el virrey que a ella acudía para encomendarle los graves problemas del gobierno no pudo desoírla. La escuchó, la entendió y la escogió por fundadora de su convento.

Ella seleccionó a las distintas pretendientas al hábito, por eso dicen sus biógrafos que iba edificando el edificio espiritual con piedrecillas de Tlaxcala, de Tlacopan, de Tlanepantla, de Xochimilco... que iba puliendo con sus enseñanzas.

Petra de San Francisco enseñó a las jóvenes indias a leer y escribir bien, las introdujo al latín, al rezo del Oficio Divino y les mostró el espíritu de la orden franciscana con su regla y constituciones.

Maestra por antonomasia, que había practicado el oficio con las niñas desde muy joven, fue afable y amorosa con las novicias indígenas enseñándoles más que de palabra con su propia existencia cómo vivir con humildad, pobreza, obediencia, castidad y penitencia en la que era áspera para sí y suave para las demás, mostrándoles la caridad y el retiro en medio de una vida de comunidad.

A este fundamento de vida religiosa añadía el trabajo de sus manos, hacía hermosas labores de aguja, bordados, flores de seda y cera, e imágenes de tela, obras todas que crearían una tradición de arte mongil que enriqueció la iglesia con ornamentos, frontales, etc..

La fama que pronto alcanzaron las monjas caciques provocó el que otros grupos indígenas reclamaran tener instituciones similares. En respuesta a las tarascas se fundó en 1737, el convento de Nuestra Señora de Cosamaluapán en Morelia, Michoacán, y para las mixtecas y zapotecas el de Nuestra Señora de los Ángeles o de Los Siete Príncipes en Oaxaca, el año de 1782. Ésta fue obra de la distinguida escritora indígena sor Teodora de Salazar y Moctezuma [166].

166 J. Muriel, *Las Indias Caciques de Corpus Christi,* UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, México, 1963.

Los conventos de jerónimas, agustinas, dominicas y carmelitas

El convento de San Jerónimo se debió a la generosidad de la piadosa doña Isabel de Guevara que con la anuencia del arzobispo Moya de Contreras, entregó todos sus bienes para establecerlo. No habiendo jerónimas en la ciudad, el prelado dispuso que la fundación fuera hecha por cuatro monjas del convento de la Concepción, que temporalmente adoptarían las reglas de San Jerónimo.

La ceremonia de la fundación tuvo lugar el 27 de septiembre de 1586, siendo recibida como monja la propia doña Isabel y cinco doncellas más [167]. Cuando en el libro de la fundación se insertaron los instrumentos jurídicos que la realizaban, los importantes personajes que los rubricaron no imaginaron que unas décadas más tarde llegaría a ese claustro una joven cuya pluma daría máxima fama a las letras novohispanas: sor Juana Inés de la Cruz.

De este convento de San Jerómico saldría la fundación del de Puebla hacia 1598 y la de San Lorenzo de monjas agustinas en esta ciudad de México, efectuada en 1598.

Los conventos agustinos de la Nueva España se fundaron en el siglo XVII en Puebla, Santa Mónica; en Oxaca, La Soledad y en Guadalajara, Santa Mónica, establecidos independientemente de México. Los dos primeros fueron obra episcopal y sólo el de Guadalajara fue promovido por mujeres que formaban un beaterio. Se convirtieron en instituciones célebres gracias a los escritos de sus monjas [168].

El origen de los conventos dominicanos está en los beaterios del siglo XVI que grupos de mujeres, doncellas o viudas establecieron y transformaron después en conventos, con el apoyo de la orden dominicana de varones. Surgieron independientemente en las provincias y de allí derivaron a la metrópoli y otros sitios según se muestra en el cuadro de la página 143.

Los conventos de monjas carmelitas se inician en la Nueva España promovidos por jóvenes españolas avecindadas en estas tierras. El primero es obra de las hermanas Ana y Beatriz Núñez de Montalván

[167] M. López Portillo, *Estampas de Sor Juana Inés de la Cruz*, Bruguera Mexicana de Ediciones S.A., México, 1979.

[168] J. Muriel, *op. cit.*

Santa Catalina Oaxaca. 1568	1593.- Santa Catalina de Sena México.	
	1588.- Santa María de Gracia Guadalajara.	1722.- Jesús María Guadalajara.
Santa Catalina de Sena Puebla. 1566	1590.- Santa Catalina de Sena Morelia.	1747.- Nuestra Señora de la Salud Pátzcuaro.
	1620.- Santa Inés Puebla.	
	1740.- Santa Rosa Puebla.	

quienes con un grupo de amigas, mujeres ricas viudas y solteras lo inician en el puerto de Veracruz como un beaterio. Por lo insalubre del clima lo trasladan a Puebla donde adquiere la formalidad de convento en 1604. Llevando por título San José [169].

De esta notable institución salieron dos fundaciones, en 1685 la de Santa Teresa de Guadalajara y en 1748 la de Nuestra Señora de la Soledad en Puebla.

Los escritos de santa Teresa de Jesús, que en forma manuscrita circulaban entre las comunidades religiosas de la ciudad de México, hicieron surgir un entusiasmo hacia la realización de instituciones en las que se llevara vida más austera, con el mayor alejamiento de intereses mundanos y de intensa oración, cosas que no se realizaban en la mayoría de los conventos existentes por la presencia de criadas, niñas, las mitigaciones reglares, etc. Y fue así como Inés de Castillet joven española, monja profesa en el real convento de Jesús María con el nombre

[169] J. Gómez de la Parra, *Fundación y primer siglo del muy religioso convento de Señor San Joséph de Religiosas Carmelitas descalzas de la ciudad de Puebla de los Ángeles*, Impreso por la viuda de Miguel Ortega, Puebla, pp. 51-210.

de Inés de la Cruz, decidió hacer la fundación de un convento de carmelitas en la ciudad de México. Entusiasmó con su idea a la virreina marquesa de Guadalcázar y al arzobispo Pérez de la Serna y así tras años de lucha consiguió establecerlo en 1616 dándole por titular a san José.

Pese a la austera regla que en él se profesaba fue la institución preferida por las damas de la corte virreinal cuando deseaban ser monjas. Allí entre otras estuvo Juana de Asbaje en su primer intento por ser monja y tal vez de allí del prestigio que la fundadora tenía, añadió este nombre al suyo cuando al profesar en San Jerónimo se nombre Juana Inés de la Cruz.

Considerándose el convento de tanta categoría en la sociedad novohispana, no le faltaron benefactores. Entre ellos los más notables fueron don Esteban de Molina Mosqueira y su mujer Manuela de la Barrera quienes teniendo allí a su hija instruyéndose para ser monja, conocieron la necesidad que había de tener una nueva iglesia. Establecieron un patronato y la levantaron a su costa con toda esplendidez, iglesia que aún permanece en pie, con sus hermosas portadas barrocas que hoy dan entrada a una sala de conciertos.

Y precisamente su hija que había profesado como monja en San José, al morir sus padres empleó su herencia en la erección de otro monasterio carmelitano, el de Santa Teresa la Nueva que se inauguró el 28 de noviembre de 1704.

Las monjas de este convento se distinguieron por el arte del bordado en el que confeccionaban ornamentos sagrados para las distintas iglesias. Su fama de observantes, hizo que se les pidiera fundar otros monasterios. En 1731 la madre Juana María de San Esteban dejaría la Nueva España para establecer otro convento en la ciudad de Caracas, Venezuela [170].

La última fundación carmelitana fue la realizada por la viuda doña Antonia Gómez Rodríguez de Pedrozo, marquesa de la Selva Nevada, quien deseosa de compensar a la Iglesia católica por la pérdida de las carmelitas de Compeigne, asesinadas en la Revolución Francesa, decidió erigir y sostener con una importante dotación de sus propios bienes, el convento que sustituiría al francés en la ciudad de Querétaro.

[170] J. Muriel, *op. cit.*, pp. 351-434.

La generosidad de la marquesa le hizo elegir para edificarlo al notable arquitecto de su tiempo, Manuel Tolsá. Con ello nos dio la oportunidad de tener entre los edificios conventuales el que, rompiendo la tradición del barroco que ostentaban los grandes conventos querétanos, fuera uno de los mejores exponentes del nuevo estilo: el neoclásico.

Y lo hizo así porque como mujer de mundo que había sido, estaba en contacto con los nuevos estilos artísticos ya que antes había encargado al mismo arquitecto otras obras en la ciudad de México, como su celda en Regina y la de sus hijas en San Jerónimo.

Sin títulos ya y bajo el sencillo nombre de sor Josefa de Santa Teresa en compañía de sor María Bárbara de la Concepción, carmelita de San José a quien debía su entusiasta vinculación a esta obra, pasó a ocupar el convento del Dulce Nombre de Jesús el 26 de julio de 1805 [171].

De este convento se originó el de Santa Teresa de Valladolid (Morelia), que se inauguró con el título de Jesús, María y José en el año de 1824 siendo ya México nación independiente.

La última orden de vida contemplativa que se estableció en la Nueva España fue la titulada de El Salvador. El inicio de su establecimiento en México, se debió a los deseos del rico matrimonio formado por Francisco de Córdoba Villafranco y doña Jesús de Isita. No lograron realizar su propósito, empero lo retomaron don José Francisco de Aguirre y su mujer doña Gertrudis Roldán Maldonado, quienes obtuvieron las autorizaciones pontificias para traer como fundadoras a monjas españolas del convento de Vitoria. Estas monjas hicieron edificar el convento con su hermosa iglesia y dotaron a la institución con amplios ingresos mediante hipotecas sobre sus propiedades rústicas y urbanas. Fue inaugurado el año de 1744. Sus monjas al igual que otras se dedicaron también a la educación de niñas aunque en pequeña escala. Vivían vida común y no tenían sirvientas.

Su original iglesia cuyas bóvedas semejaban una quilla de barco invertida, fue destruida para ampliar la avenida San Juan de Letrán (hoy Lázaro Cárdenas). Mas si no tenemos edificio alguno que indique su

[171] J. Muriel y A. Grovet, *Fundaciones neoclásicas. La marquesa de Selva Nevada, sus conventos y sus arquitectos*. UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, México, 1969.

pasada existencia, en los museos existen aún hermosos retratos de sus monjas que pueden testimoniar su vida. La última orden que se estableció en la Nueva España fue la ya mencionada Compañía de María.

Los conventos de monjas en la educación

En los conventos de monjas concepcionistas, clarisas urbanistas, dominicas, jerónimas, agustinas y brígidas, hubo niñas educandas. Esto es niñas a quienes sus padres llevaban a vivir en el retiro claustral para que recibieran educación.

Las monjas alternadamente se encargaban de hacer el oficio de maestra siempre para un corto número de niñas y sin dejar por esto sus deberes mongiles.

El cuidado y servicios que las niñas requerían, pues podían entrar desde los seis años, eran realizados por las «nanas» o criadas que llevaban consigo. Esto explica el gran número de sirvientas en los conventos.

La educación monástica hacía énfasis en la formación cristiana de las niñas, mientras que el resto de la enseñanza se daba de acuerdo a los intereses femeninos de forma semejante a la de los colegios, aunque el nivel era aquí más alto por la mayor cultura de las monjas que realizaban constantes lecturas, practicaban la música instrumental, y la sabían escribir. El canto coral llega a ser tan notable en sus coros, que la gente acudía a sus iglesias como a salas de concierto [172].

La lectura, la escritura y las matemáticas eran enseñadas allí por esas monjas contadoras que debían llevar las cuentas de los bienes monacales. A esto se añadieron las artesanías que cada institución realizaba con esmerado perfeccionismo.

Todas esas labores de manos las aprendieron las niñas y las adolescentes para hacer sus propias ropas. Esas que al salir del convento constituirían su ajuar de boda, que habían ido guardando en aquellos olorosos baúles taraceados o de cueros repujados... esos que aún existen en las antiguas familias de toda Hispanoamérica y en muchos de nuestros museos.

[172] J. Muriel, «Las mujeres en la música del Virreinato» en *Homenaje a Jorge Gurría Lacroix*», UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, México, 1985, pp. 200-206.

Allí aprendían también el arte de la cocina mongil que luego en las recetas copiadas por ellas, iría a enriquecer la de sus propios hogares como lo muestran las copias de los recetarios conventuales existentes [173].

La enseñanza conventual era gratuita, los padres de familia pagaban solamente la alimentación de sus hijas y sus sirvientes. No había discriminación racial, en ellos se educaron hijas de caciques, mestizos, criollas y españolas.

No es posible tener cifras exactas del número de niñas educadas en los conventos por la dispersión de los archivos ocurrida en 1862, empero podemos formarnos una panorámica general de su obra educacional teniendo en cuenta el número de conventos que tuvieron niñas y los años o siglos que duró su labor.

En la ciudad de México hubo desde el siglo XVI 10 conventos que recibían niñas, a los que añadiendo los 10 de las provincias nos da la existencia de 20 que funcionaron tres siglos. A éstos se añadieron en la centuria siguiente cinco en México y nueve en las provincias, lo que significa 14 instituciones más, que funcionando dos siglos se sumaron a las anteriores. A éstas en el siglo XVIII se añaden cinco en provincia y dos en la ciudad de México, que suman siete más dando servicios educativos durante un siglo. En las dos últimas décadas del período colonial, los inicios del siglo XIX, se establecieron tres más, uno en México y dos en provincia. Todo lo cual para finales de la época colonial, suma 44 conventos de monjas dedicadas a la educación femenina.

Por la amplitud del territorio que abarcaron y su larga e ininterrumpida acción, podemos valorar la importancia que tuvieron en la sociedad novohispana. Acción que sumada a la obra de los colegios nos descubre el gran interés que se tuvo en la educación de la mujer.

En la segunda mitad del siglo XVIII, con motivo de hacer cumplir disposiciones del Concilio de Trento, y alegándose relajación monástica por la presencia de tantas personas, no monjas, en los claustros, los prelados de las órdenes, los obispos y aun los monarcas, dieron órdenes terminantes para suprimir la educación de las niñas en los conventos de clausura y establecer al mismo tiempo la vida común.

[173] Juana Inés de la Cruz, *Convento de San Jerónimo. Libro de Cocina,* selección y transcripción por sor Juana Inés de la Cruz, Impreso por la Enciclopedia de México, México, 1979.

Lo primero tuvo que rectificarse pidiendo a las monjas que estableciesen escuelas públicas al lado de sus conventos, aunque sin comunicación a los claustros. Lo segundo se implantó por fuerza en medio de los llantos y aun motines de las religiosas [174].

Renovadas generaciones de monjas sostuvieron los 64 conventos fundados en los siglos XVI, XVII, XVIII y XIX hasta la mitad de este último, más precisamente en 1867, en que fueron clausurados y las monjas exclaustradas. El interés que los novohispanos tuvieron en la vida conventual femenina, se manifestó en los edificios que para ellas levantaron, y no de cualquier manera sino en regia forma, por ello hoy constituyen tesoros de nuestra arquitectura nacional. Iglesias como la de Regina Coelli de México adornadas con retablos bellísimos, y coros como los de Santa Clara de Querétaro, Santa Inés o la Trinidad de Puebla, todas obras maestras de la herrería y pintura que en ellos se combinan [175].

Iglesias en las que aun las puertas llegan a ser obra de arte de la ebanistería novohispana como las de Santa Inés, con hermosos retablos, templos cuyas sacristías tenían para el servicio divino obras maestras en oro, plata y piedras preciosas, de la orfebrería nacional.

Y dentro, tras las bardas conventuales, aquellos hermosos claustros como los de Santa Mónica de Puebla en el que juegan entreverados el ladrillo y el azulejo poblano. Y aquel otro como el de la Encarnación de México, renovado al gusto neoclásico, por el arquitecto Castera. Y las cocinas, esas en las que nacieron por el arte culinario de las monjas, delicias de la gastronomía mexicana.

Y sus salas de labor donde las manos de aquellas mujeres bordaran los ornamentos sacros con hilos de seda, de oro, de plata como aquel de Santa Rosa que presenta una angelical orquesta y que hoy forma parte de los tesoros del Museo Bello.

Y también donde siguiendo ese tipo de bordados que es pintura a la aguja, se hicieron los medallones bordados, que las concepcionistas y jerónimas llevaban al pecho [176].

[174] J. Muriel, «La legislación educativa para mujeres», en *Memoria del IV Congreso de Historia del Derecho Mexicano*, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, 1989, vol. II, pp. 223-241.

[175] F. de la Maza, *Los coros de los Conventos de Monjas*, UNAM, Instituto de Investigaciones Estéticas, México, 1956.

[176] J. Muriel y M. Romero de Terreros, *Retratos de Monjas*, Editorial Jus, México, 1951.

Lugares eran esos en donde las monjas pintoras hacían el miniado de los libros de profesión, los de sus oraciones favoritas muchos de los cuales mandaron decorar a miniaturistas famosos.

Los retratos de monjas coronadas

Para entrar a aquellos claustros, para ver vivamente a las monjas, poder imaginarlas leyendo, escribiendo, o meditando en sus celdas, o tocando las arpas y violines y cantando en sus coros, nada más sugestivo que mirar los retratos de monjas coronadas. Hermosas pinturas que son un símbolo que une, en el ideal común que representa a todas la mujeres del entonces mundo hispánico [177].

Aquella mañana, el sacerdote, llevando en las manos un crucifijo, acompañado de dos ministros, se ha acercado a la reja del coro bajo y ha entonado la antifonía. «Encended, vírgenes prudentes, vuestras lámparas, que viene el esposo». Y al punto, el coro ha parecido incendiarse con los centenares de velas de las monjas.

Sor Juana Inés de la Cruz que tantas profesiones presenció compuso para una profesión religiosa un poema que bien pudo cantarse como himno final de la ceremonia en el que dice así:

Del que Ángeles sirven
Esposa me nombro,
a quien Sol y Luna
admiran hermoso

Dióme, en fe, su anillo,
de su desposorio
y de inmensas joyas
compuso mi adorno

Vistióme con ropas
tejidas en oro,
y con su corona
me honró como Esposo.

[177] J. Muriel, «Los Conventos de monjas en la sociedad Virreinal», en *Monjas Coronadas*, Ed. Offset Setenta, S.A., México, 1978.

Lo que he deseado
ya lo ven mis ojos,
y lo que esperaba
ya feliz lo gozo.

A esto seguían las felicitaciones de la familia en el locutorio y la alegría en el claustro, donde las monjas derrochaban su arte culinario. En el exterior destacaban las luminarias que se prendían en el alto del edificio, basta para ello recordar aquellas que el padre Núñez de Miranda mandó encender cuando profesó sor Juana.

Para perpetuar aquella soberbia imagen de la monja coronada, sus familias llamaron a los pintores. Así aparecen en ellos las firmas de famosos artistas como Luis Juárez, José de Alcibar, Miguel Cabrera, fray Miguel de Herrera, Manuel Caro, Juan de Villalobos, José Mendoza y Moctezuma, Andrés López, Francisco Xavier Salazar, José Mariano Huerta, Primitivo Miranda, Mariano Miranda Castillo, etc. Pero encontrando también que la gran mayoría son anónimos se supone que fueron mandados hacer por familiares de escasos recursos.

Lo característico de estos retratos y lo que les da su gran atractivo es el elemento decorativo que los pintores captaron en los atavíos de profesión con vibrate coloración floral. Y las monjas ¡colmo del espíritu barroco! se presentaron coronadas aun en la muerte, tendidas en lechos mortuorios con sus hermosas coronas, sedentes ramos y pequeñas flores regadas sobre sus hábitos.

El retrato más antiguo de la Nueva España es el que existe en el Museo de América de Madrid. Representa a la madre Juana de la Cruz, descendiente de Hernán Cortés, que en 1585 fue fundadora en San Jerónimo y entre 1622 y 1632 abadesa del convento de la Concepción.

Las mujeres en la cultura

Crónicas, menologios y biografías

El tipo de educación que recibieron y el ambiente social y familiar en que vivieron, produjo en las mujeres novohispanas una cultura que abarcando los intereses fundamentales se manifiesta en sus obras. Las beatas, las colegialas, las monjas, las recogidas, escribieron las cró-

nicas de las instituciones correspondientes, como los frailes lo hacían de las suyas. Mujeres de su tiempo reflejan en sus obras un sentido providencialista de la historia, al igual que los hombres. Mas no existió crónica general de ninguna orden porque cada convento era independiente y no había provincias como entre los frailes.

El tema del mundo indígena raramente aparece en sus escritos y cuando surge es sólo como sujeto de evangelización, lo cual lleva implícita la justificación de la conquista. El interés de penetrar en la conversión, sólo lo trata sor Juan Inés de la Cruz en la *Loa del Divino Narciso* y en la del *Auto de San Hermenegildo*, obras ambas que nos recuerdan *Los Coloquios de los Doce*, de fray Bernardino de Sahagún; y una india cacique, al escribir la biografía de sor María Felipa de Jesús, afirmaba que a la conquista debían el ser cristianas, lamentando la infelicidad de «sus gentiles antepasados». Esto significa la aceptación de la conquista en razón del valor de la evangelización, lo cual es la misma idea de sor Juana, dicha en sencillas palabras [178].

Pero esto es la excepción, a ellas lo que les interesa en sus crónicas es dejar constancia a las generaciones futuras de lo que han sido sus instituciones para gloria de Dios. No escriben para publicar, sino para la intimidad del convento o del colegio. Aun cuando por iniciativa de las propias autoras, se publicaría la *Relación histórica del Convento de la Enseñanza*, lo más frecuente fue entregar los escritos a algún cronista varón, para que él los reescribiera como «más pulido estilo», y los publicara con su nombre. En general las crónicas son iniciadas por las fundadoras de las instituciones y continuadas por sus sucesoras, así tienen principio, pero no fin, pues la idea es que continúen por el tiempo que el convento, colegio o beaterio existan.

Las cronistas se sucedían en el cargo de acuerdo con la voluntad de la priora; algunas permanecían en él largo tiempo, como por ejemplo en el caso de Josefa del convento de la Concepción de Puebla, que fue cronista durante cuatro trienios [179]. En ocasiones la priora o la secretaria ejercían el oficio de cronista, sin que existiese formalmente el cargo.

[178] J. Muriel, *Las indias caciques de Corpues Christi*, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, México, 1963, p. 108.

[179] N. León, *Bibliografía Mexicana del siglo* XVIII, F. Díaz de León, México, 1902-1908, No. 428.

Habiendo en la Nueva España 61 conventos de monjas, debieron existir igual número de crónicas, sin contar que de algunos hubo varias, y que además los grandes colegios y beaterios también las tuvieron. Por esto pudo haber cerca de un centenar de ellas, sin embargo, la dispersión de archivos causada por la exclaustración que derivó de las leyes de reforma, motivó la pérdida de muchas. Conocemos actualmente sólo seis crónicas manuscritas completas, pertenecientes a archivos particulares. Existen, además, dos impresas, una completa y otra no. La más interesante por su antigüedad es la del convento de la Concepción de México, cuyo nacimiento está ligado a los inicios de la aculturación. Pero esta crónica hasta la fecha está perdida.

La más antigua cronista cuyo nombre conocemos es Isabel de Albornoz y Vázquez de Aullón [180] que profesó con el nombre de Isabel de la Resurrección en el convento de la Concepción del que salió para fundar el de Regina Coeli de México, en donde tuvo el título de escribana general, en 1573. Por Sigüenza y Góngora conocemos los nombres de otras cronistas pertenecientes al real convento de Jesús María; Petronila de San José, que escribió la historia del convento y varias biografías de sus monjas. El mismo Sigüenza que había usado sus obras en el *Parayso Occidental*, la elogia diciendo: «Si algo bueno hay en esta historia se debe todo a lo que dejó escrito». La madre Antonia de Santo Domingo, también fue mencionada, como la persona que trabajó arduamente en él para hacer su obra.

Existe una antigua crónica del convento de Santa Inés de México fundado en 1600 por monjas concepcionistas. Es anónima y está incompleta, pues le faltan biografías de las monjas distinguidas. La pérdida del menologio quiso suplirla en el siglo XIX una religiosa del mismo convento con los datos que recogió de su archivo, escribiendo una pequeña obra que se titula: *Religiosas de grandes virtudes y muy favorecidas de Nuestro Señor.* [181]

Del ilustre convento de la Concepción de Puebla fundado en 1593, no conocemos quién de las fundadoras inició la crónica, empero podemos suponer que la iniciara la madre Leonor de los Ángeles, su

[180] Hija del alcalde de Albornoz y de Isabel Vázquez de Aullón.

[181] Anónima, *Crónica del Convento de Sta. Inés*, ms. ACSJ; Anónima, *Religiosas de grandes virtudes y muy favorecidas de nuestro Señor*, ms. ACSJ.

primera abadesa. Conocemos después como cronista a la madre María Josefa de la Concepción. «Fue –dice su contemporáneo el escritor Diego de Lemus en su biografía de la V. M. María de Jesús de Puebla– mujer de feliz ingenio y elegante pluma, cuatro veces fue prelada del monasterio y largo tiempo tuvo el cargo de chronista». Dejó un tomo que contiene las biografías inéditas de 20 monjas, además de haber escrito otras sobre dos de las más interesantes religiosas, como fueron las madres María Úrsula de San Juan y Agustina de Santa Teresa, su maestra en el noviciado, a quien nos referiremos.

De las obras de la madre María Josefa de la Concepción sólo se han publicado unos *Exercicios de los desagravios de Cristo Señor Nuestro que se hacen en el convento de la Purísima Concepción* [182] .

Martín Vallarta Aperregui dejó manuscrita una crónica del monasterio de la Purísima Concepción de la Puebla de los Ángeles, con las vidas de sus venerables religiosas, que sin duda fundamentó en los escritos monjiles que menciona Beristain y Souza en su *Biblioteca Hispanoamericana Septentrional.*

Respecto a las monjas agustinas conocemos solamente la mención de unas memorias escritas por sor Antonia de la Madre de Dios (Escobedo Salcedo), las cuales sería muy interesante encontrar porque ella fue fundadora de los conventos de Santa Mónica de Puebla en 1688, donde ocupó el cargo de secretaria y cronista durante ocho años. En 1696 salió del convento para fundar el de la Soledad de la antigua Antequera, en donde vivió hasta su muerte, ocurrida en 1742. En Oaxaca, al morir la madre Bernarda Teresa de Santa Cruz, ocupó el cargo de priora. Fue precisamente allí donde escribió su segunda crónica o Memorias, que tal vez existan en algún archivo oaxaqueño.

La fama de sus virtudes superó a la de su inteligencia y fue lo que movió a fray Jerónimo Sánchez de Castro a escribir y publicar su vida. Del famoso convento de San Jerónimo de México conocemos algunos documentos que forman parte del títulado: *Libro de la fundación del convento de Nuestra Señora de la Expectación y San Jerónimo de la ciudad de México, 1585* [183]. Empero ésa no es la crónica, la cual si existe puede

[182] Sor Josefa de la Concepción, *Exercicios de los desagravios de Cristo Señor Nuestro que se hacen en el Convento de la Purísima Concepcción de Nuestra Santísima Madre y Señora...*, Puebla de los Ángeles, en el Colegio Real de San Ignacio, 1766.

[183] M. López Portillo, *Estampas Juana Inés de la Cruz,* México, ed. Bruguera 1979. Documentos, p. 297.

hallarse en España, como estaba el libro mencionado, custodiado por las jerónimas del convento de Santa Paula de Sevilla.

Una de las órdenes femeninas que más se distingue por los escritos de sus monjas es la de las carmelitas de la reforma de santa Teresa. Ocupa el primer lugar en orden cronológico el convento de San José (vulgo Santa Teresa) de Puebla, fundado en 1604. Lo que escribieron sus monjas lo conocemos por referencia del cronista Joseph Gómez de la Parra que en 1704, al celebrarse el primer centenario de la fundación, recibió de la madre María de Cristo, priora del monasterio, los escritos que habían dejado sus antecesoras, y las biografías de las madres notables que ella había escrito. Gómez de la Parra revisó todo lo de las monjas y los datos existentes en el arzobispado de Puebla, con todo lo cual hizo una de las crónicas más completas que conocemos; la edición de esta magna obra hecha en Puebla vio la luz pública en 1732 [184].

Gracias a la honradez de mencionar los nombres de sus informantes, conocemos con detalle quiénes fueron las monjas que tomaron la pluma en ese convento carmelitano. Él no reproduce sus textos pero aun así es importante conocer sus nombres y sus vidas, y el saber qué fue lo que escribió cada una nos dará una idea de los intereses que las hacían escribir y a la vez el tipo de crónica que pretendieron legarnos.

Micaela de Santiago (1588-1669), criolla veracruzana, hija de Gerónimo Prolongo, genovés, y Luisa López, gallega. A la edad de nueve años ingresó como niña educanda en el recogimiento de mujeres piadosas de Veracruz. Siete años después, cuando la institución se convirtió en el convento de San José de Carmelitas y se trasladó a Puebla de los Ángeles, tomó el hábito, profesando en 1606. Ocupó cargos de superiora, vicaria y priora. Su trato con las fundadoras, que habían sido a la vez sus maestras, le permitió escribir con amplios conocimientos la crónica del convento. En ella relata las aventuras que a causa de los piratas tuvieron Ana y Beatriz Núñez de Montalván al venir a la Nueva España.

La historia transcurre al amparo de la providencia divina que las salva de los piratas y las lleva a casa de su rico hermano. Herederas de

[184] J. Goméz de la Parra, *Fundación y primer siglo del muy religioso convento del Señor San Joseph de Religiosas Carmelitas Descalzas de la ciudad de Puebla de los Ángeles en la Nueva España*, Imp. por la Vda. de Miguel Ortega, Puebla de los Ángeles, 1732.

gran fortuna, una de ellas la acrecienta por aventajado matrimonio con un acaudalado comerciante. Finalmente, ambas hermanas y sus cinco amigas, mujeres ricas, viudas y solteras, dejan la vida mundana y establecen en Veracruz en el año de 1593 un recogimiento para vivir como beatas, y terminan cambiándolo por el austero convento de las carmelitas de San José de Puebla.

Toda la crónica gira alrededor de un grupo de mujeres cuya relación con Dios es continua y profunda. Él es la razón de su existencia, y da sentido a su modo de vivir —su desprecio a la riqueza, su encierro, sus ayunos y sus trabajos—. Para su gloria fundan un convento y convocan a otras mujeres a imitarlas. Para su gloria se vuelven obreras de la fábrica de Puebla, hilando la seda para pagar la construcción del templo. Su meta está allá en esa Jerusalén celestial, que pretenden alcanzar con el sacrificio de sí mismas. Éste es el sentido de su crónica.

Completan su pequeña crónica las biografías de las fundadoras Ana de Jesús, Beatriz de los Reyes, Juana de San Pablo, y las primeras novicias, Melchora de la Asunción y Francisca del Espíritu Santo. Estas semblanzas tienen el mismo sentido de la crónica en su pretensión de ejemplaridad.

Melchora de la Asunción González de Mendoza fue una criolla poblana que al asistir con sus padres a la inauguración del monasterio de San José, conmovida por las ceremonias decidió tomar el hábito de carmelita. Un año después, en 1605, profesó, llegando a ocupar cargos importantes como los de secretaria, superiora, vicaria, maestra de novicias y priora, por su inteligencia, cultura y discreción. Estos cargos le dieron acceso a los informes y documentación que utilizó para escribir unos cuadernos con los cuales completó la crónica de la fundación, dado mayor énfasis a los inicios del monasterio como tal y a la vida austerísima que en él se llevaba. Hizo un menologio que contiene las vidas de las madres fundadoras, Ana de Jesús, Beatriz de los Reyes, María de la Presentación, y de las madres María de la Asunción, Jerónima de San Bartolomé, Catarina de Cristo y María de San Alberto. Escribió una amplia biografía de su hermana Teresa de Jesús a quien, por sus místicos arrebatos, llamaban *La Encantada*. Esta biografía fue aprovechada por Gómez de la Parra en su menologio. También se ocupó de la notable mística Isabel de la Encarnación. Sus escritos los utilizó el padre Pedro Salmerón para redactar la biografía que publicó en 1675. La cronista Melchora de la Asunción fue, en lo personal, una

distinguida religiosa cuya vida quedó consignada en las crónicas monásticas de la madre Francisca del Espíritu Santo. Falleció en 1631.

Francisca de la Natividad Márquez Montenegro y Tapia. Por su lugar de origen se autoapellidaba «de Valencia», pero en el convento tuvo el apelativo de *La Gachupina*, que le dieron las criollas poblanas. Ingresó al convento en 1608, llegando a ser la tercera prelada. Escribió otra parte de la crónica, pero no se ocupó de la fundación, sino del «amor divino que abrasaba sus corazones», de la providencia de Dios, de la pobreza, de la caridad y es lógico que lo hiciera así, ya que ella misma era una notable mística.

La madre Francisca fue además biógrafa de dos de las fundadoras, Juana de San Pablo y Ana de Jesús, y de la venerable madre Isabel de la Encarnación. La biografía que de ésta escribió fue aprovechada también por el padre Pedro Salmerón, según la declara en su ya mencionada *Vida de la Venerable Madre Isabel de la Encarnación*. A su vez la madre Francisca de la Natividad fue considerada en su época como una mujer notable, por eso el mismo Salmerón escribió de ella una hermosa biografía. Falleció en 1658.

Luisa de San Nicolás Fernández de la Fuente y de la Parra. Criolla poblana en 1611 entró al convento carmelita. Fue mujer de gran talento.

Como escritora nos dejó otra parte de la crónica, describiendo la vida en el noviciado. Hizo las biografías de Juana de San Pablo, Teresa de Jesús *La Encantada*, Luisa de San Nicolás, Mariana del Sacramento, María del Costado de Cristo y de la escritora mística Mariana de Jesús Nazareno. Falleció en 1668.

Cuando esta primera generación de cronistas empezaba a desaparecer, el ilustrísimo señor don Manuel Fernández de Santa Cruz, obispo de Puebla, ordenó a las carmelitas que hicieran una nueva crónica. Juana de Jesús María, recopiló para ello todas las pequeñas crónicas de las fundadoras e hizo una sola, más completa, que quedó, por así decirlo, como la crónica oficial aprobada por el obispo.

La madre Juana añadió a su obra un menologio referente a las fundadoras, las cronistas, las místicas y la biografía de una negra, Juana Esperanza, hermana profesa del convento cuyas virtudes hicieron se le denominara insigne morena.

Finalmente hizo algo no común entre las monjas; escribió sobre los hombres, esto es sobre los capellanes que había tenido el convento y la importancia de sus diversas actuaciones. Entre éstas resalta la bio-

grafía del padre Pedro Salmerón que fuera oidor en Guatemala y más tarde sacerdote de grandes virtudes [185].

Juana de Jesús María fue el prototipo de la monja carmelita del siglo XVII, en la que domina la influencia de santa Teresa y san Juan de la Cruz.

Del convento de San José de México, vulgo Santa Teresa la Antigua, fundado en 1616, hay dos historiadores notables, sor Inés de la Cruz y sor Mariana de la Encarnación. Ambas fueron monjas concepcionistas profesas en Jesús María que salieron de allí para fundar el primer convento carmelitano de la ciudad de México.

Inés de la Cruz Castillet y Ayala nació en Toledo el 17 de enero de 1570. Vino a la Nueva España con sus padres siendo una adolescente. A la edad de 21 años profesó en el Real Convento de Jesús María, en donde se distinguió por su cultura, gran talento, su conocimiento de las matemáticas y de la música, en el que era artista consumada. A esto añadía su facilidad en el manejo de la pluma. Aunque nunca pretendió en sus escritos la perfección literaria, sino sólo la sencillez y la verdad, sus obras fueron altamente apreciadas. Por ejemplo, en la biografía de sor Mariana de la Cruz, que Sigüenza y Góngora escribió en su *Parayso Occidental*, usó textualmente sus escritos. Cuando la madre Inés dejó el convento concepcionista de Jesús María para fundar el de San José de carmelitas en la ciudad de México escribió su primera crónica, que se conserva manuscrita, bajo el título: *Fundación del Convento de Carmelitas Descalzas de México escrita por la fundadora Inés de la Cruz* [186].

Mariana de la Encarnación Herrera de Pedroza fue la segunda cronista del convento de San José de México. Nació el 20 de marzo de 1571 y murió el 6 de diciembre de 1657. Fue hija de Alonso Herrera e Inés de Pedroza. Entró en calidad de educanda al convento de Jesús María, cuando éste se fundó en 1580. A la edad de 16 años profesó allí como religiosa concepcionista. Fue una música distinguida, siendo por muchos años directora de la escoleta monástica. Conocedora de las obras de santa Teresa que comenzaron a llegar en copias manuscri-

[185] Pedro Salmerón, *Vida de la Venerable Madre Isabel de la Encarnación Carmelita Descalza, natural de la ciudad de los Ángeles*, Imp. por Francisco Rodríguez Lupercio, México, 1675, folio 21 v.

[186] Inés de la Cruz, *Fundación del convento de San José de Carmelitas Descalzas de México*, escrita por la fundadora Inés de la Cruz, ACSJ. Manuscrita.

tas a la Nueva España, empezó a promover la fundación de un convento carmelitano de mujeres en la ciudad de México, interesando en ello a la madre Inés de la Cruz, a la que, por su inteligencia y cultura, hizo cabeza del proyecto. En 1616 logró con ésta la fundación el convento de San José (Santa Teresa de Antigua).

A la muerte de Inés de la Cruz, por orden de sus superiores escribió una historia completa de la fundación, en la que utilizó los datos de la crónica de sor Inés, añadiendo innumerables noticias [187]. Su sentido, la biblioteca de la Universidad de Austín [188].

En 1633 esa magnífica escritora que fue Ana de San Bartolomé (hija de Luis de Castilla y Beatriz Ramos), escribió la biografía de Bernarda de San Juan, hermosa obra que fue copiada textualmente por el padre Bautista Méndez. Escribió, además, la biografía de la madre Isabel de San Alberto y su autobiografía.

Sor Teresa de Jesús llamóse Manuela Molina Mosqueira. Ya monja profesa en el convento de San José de Carmelitas, construido por sus padres. A su muerte decidió fundar otro con la herencia que recibiera. Este convento fue finalmente inaugurado en 1704 bajo el nombre de Santa Teresa (la Nueva). Como fundadora y primera abadesa le correspondió iniciar la crónica del monasterio. Su obra, breve, existe inédita en los archivos monacales [189].

La crónica de los conventos carmelitanos de Querétaro y Morelia la inició la madre Bárbara de la Concepción (María Manuela Durán y López Cárdenas), que junto con la madre María Josefa de Santa Teresa (Antonia Gómez Rodríguez Pedrozo, marquesa de Selva Nevada), hiciera la fundación. La obra se titula *Fundación y venida de las fundadoras, traslación, casos raros y extraordinarios del hospicio y convento de Religiosas Carmelitas del Dulce Nombre de Jesús de la ciudad de Querétaro.* Año de 1803 [190].

[187] Hija de Diego García Fernández y Dolores Quintanar. Profesó en 1815 en el convento de San José de México.

[188] Mariana de la Encarnación, *Relación de la fundación del Convento Antiguo de Santa Teresa (1571-1657),* copia hecha en 1823 por María de la Encarnación. Ms. en la Perry-Castañeda Library, Austín, Texas.

[189] ACSJ, hojas sueltas en un legajo que dice: «Estos apuntes son de la letra de N. M. Teresa de Jesús hija de nuestros patronos Esteban y Manuela».

[190] J. Muriel y A. Grobet, *Fundaciones neoclásicas. La Marquesa de Selva Nevada, sus conventos y sus arquitectos,* UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, México, 1969.

Cronistas dominicanas

Las primeras religiosas del convento dominico de Santa Catalina, que se fundó en México en 1583, dejaron escrito un cuaderno titulado *Razón de la Fundación,* que es la primera crónica, al que se le sumó otro, un menologio, que contenía las biografías de las fundadoras.

Otra crónica (la segunda) la escribió la madre Beatriz de las Vírgenes, natural de México, se titula *Memorias históricas de las religiosas de Santa Catalina de Sena de la ciudad de México.* Existe todavía una más que se titula *Noticias de la fundación de este convento de Nuestra Santa Madre Catalina de Sena de México* y de algunas religiosas (de las muchas) señaladas en virtud que ha habido en él. Se halla en un archivo privado y está firmada por la madre Juana de San Francisco que es la tercera cronista. Se trata de una obra que rebasa lo que en otra fue un cuadernillo, tiene más de 74 folios manuscritos.

Del convento de monjas dominicas de Santa María de Gracia de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, fundado por real cédula de Felipe II, dada en San Lorenzo el 13 de junio de 1588, no existe la crónica primitiva [191].

Las capuchinas de la Purísima y San Ignacio de la ciudad de Guadalajara tuvieron por cronista a la madre sor María Ana Josefa. Su nombre fue Isabel Ortiz de Parada y Manzo de Zúñiga y nació en la ciudad de Lagos, Jalisco, en el año 1732. Profesó como pobre capuchina en el convento de San José de su ciudad natal el año de 1757 y formó parte del grupo de monjas que en 1761 salieron para fundar en Guadalajara el citado convento de la Purísima. Allí ocupó los cargos de primera vicaria, segunda abadesa y cronista, siendo así la autora de la *Crónica del convento de pobres capuchinas de Guadalajara* [192].

Su obra fue aprovechada por Francisco G. Alemán para su historia titulada *Apuntes sobre la historia de la fundación del convento de capuchinas de Guadalajara.*

No conocemos la crónica del convento de Corpus Christi que escribieran sus monjas caciques, pero sí el menologio conteniendo la

[191] A.C.N.S.S. Pátzcuaro. Crónica, propiedad particular.

[192] J. I. Dávila Garibi, *Colección de documentos inéditos referentes a la fundación del convento de pobres capuchinas de Lagos del título de San José,* Ed. Cultura, México, 1968, pp. 114-115.

biografía de la criolla fundadora Petra de San Francisco y de las indias más notables que lo habitaron. Éste aumenta su importancia si consideramos que es hasta hoy lo único que conocemos escrito por mujeres indígenas durante la colonia [193].

El contenido de todas ellas es la historia de mujeres indígenas que tras dos siglos de dominio cultural hispano han abandonado totalmente la religión, la filosofía y el concepto de vida de sus antepasados. Ya no tienen interés en las poesías de Macuilxochitzin, no han aprendido a cantar a Xochiquetzal, la diosa de las flores y del amor, y menos aún a deificar las cosas carnales en Tlazoltéotl.

La aculturación de las indígenas a través de la evangelización fue profunda. El idioma castellano les era ya tan propio como había sido para sus abuelos el náhuatl, el tarasco o el otomí. La lengua latina se les hará familiar en el convento. Así no dirán María es pura sino que escribirán *Tota pulchra est María.*

En estas biografías hay una concepción de la vida que las diferencia radicalmente de las escritas por las criollas, esto es, la preponderancia absoluta de la vida espiritual.

Jamás se habla de hacer retablos ni de agrandar el convento. Sus intereses no son de este mundo, por eso sentimos estas obras más cercana a *Las Florecillas de San Francisco,* escrita en el siglo XIII que a las biografías de sus contemporáneos criollos de la Nueva España.

Conociendo que existieron otros dos conventos, hechos exclusivamente para índigenas nobles de Michoacán y Oaxaca, podemos pensar que en esos sitios hubo escritos similares al que analizamos, máxime que la fundadora de este último fue la escritora sor Teodora de San Agustín, Salazar Moctezuma.

Crónicas de colegios y beaterios

No sólo los conventos, sino también los colegios y beaterios tuvieron sus crónicas escritas por mujeres. Conocemos algunas de ellas, como es la del Real Colegio de San José de Gracia, fundado en 1640, en la ciudad de Santiago de Querétaro.

[193] J. Muriel, *Las indias caciques de Corpus Christi.*

Esa crónica se escribió hacia 1680, cuando el primitivo recogimiento de mujeres piadosas se había transformado ya en el Real Colegio de San José de Gracia de beatas carmelitas. La autora anónima la tituló *Memorias del Convento de Beatas Carmelitas de esta ciudad de Santiago de Querétaro* [194].

De la misma ciudad de Querétaro conocemos otra crónica, la del Real Colegio de Santa Rosa de Viterbo, fundado en 1720. La cronista María de Jesús Alonso de Herrera, cofundadora de la institución, la escribió en el año de 1730 [195].

Ésta es una de las crónicas mejor estructuradas que conocemos, lástima que el ejemplar existente esté mutilado. Se trata de una gran obra hecha con un planteamiento previo, dividida en capítulos, de los cuales conocemos 12 y parte del menologio. Toda ella es un documento interesantísimo sobre los alcances de la espiritualidad entre las mujeres novohispanas, de esas que convivieron con el famoso fray Antonio de Linaz y el extraordinario fray Antonio Margil de Jesús.

En este mismo siglo, un grupo de monjas de la Compañía de María escribe y publica en 1784 la crónica del convento de Nuestra Señora del Pilar, llamado comúnmente La Enseñanza.

Esta obra se titula *Relación Histórica de la fundación de este convento de Nuestra Señora del Pilar.* Contiene como elemento central la biografía de la fundadora, alrededor de la cual se desarrolla toda la historia de la fundación del colegio.

El hecho de que estas monjas escriban para publicar manifiesta la llegada de los aires de la ilustración. La timidez, la humildad mal entendida, ceden ahora el paso a la necesidad de divulgar una verdad: su historia.

Las vidas de las mujeres frívolas, las ignorantes, intigrantes, mentirosas, coquetas, adúlteras, en fin las mujeres de vida mundana aparecen en la literatura teatral de la época, lo mismo en España que en todo Hispanoámerica, pero no se publican como biografías [196].

[194] J. Muriel, «Notas para el estudio de la educación de la mujer durante el virreinato», *Estudios de Historia Novohispana,* UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, México, 1976, vol. V, pp. 97-110.

[195] M. de Jesús Alonso Herrera, *Crónica del Real Colegio de Santa Rosa de Viterbo de la ciudad de Santiago de Querétaro,* 1730, manuscrito propiedad de Rafael Ayala Echevarri.

[196] *Monjas de la Compañía de María, Relación histórica de la fundación de este convento de Nuestra Señora del Pilar, Compañía de María, llamada vulgarmente la enseñanza en esta*

La literatura mística, teológica y autobiográfica

La mística

La literatura mística no fue hecha para publicarse; las mujeres que la escriben lo hacen en general por orden de sus confesores, quienes pretenden con ello evitar engaños, historias y herejías.

La mística femenina novohispana se inicia en la segunda mitad del siglo XVI y pervive durante toda la colonia, llegando a mostrar las más profundas intimidades de las mujeres que en aquellos tiempos se dejaron «seducir» por el amor. Representaba valores que la sociedad de aquellos tiempos compartía con los peninsulares. Con un san Juan de la Cruz, por ejemplo, o con una santa Teresa o con una madre Castillo en Colombia.

De esa rica mística novohispana sólo tenemos aquí espacio para mencionar algunas autoras, aunque sin mostrar sus obras. Empero para dar una idea de la intervención de las mujeres en estos extraordinarios caminos literarios, añadiré pequeños párrafos salidos de algunas de sus plumas [197].

Sor María Magdalena de Lorravaquio Muñoz (1576-1636)

La primera manifestación de la literatura mística novohispana la conocemos a través del manuscrito autobiográfico de sor María Magdalena, que conservó y prestó para hacer otras copias manuscritas su prima, sor Francisca de San Martín, religiosa del convento de San Jerónimo.

La obra se titula *Libro en que se contiene la vida de la madre María Magdalena, monja profesa del convento del Señor San Jerónimo de la ciudad de México, hija de Domingo de Lorravaquio y de Ysabel Muñoz su legítima mujer.* De ella conocemos dos manuscritos, uno que se vendió en Londres en 1970, y el otro que existe en la Biblioteca de la Universidad

ciudad de México y compendio de la vida y virtudes de la M. R. M. María Ignacia Azlor y Echevers, su fundadora y patrona..., Imp. Felipe de Zúñiga y Ontiveros, México, 1793.

[197] J. Muriel, *Cultura femenina novohispana*, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, México, 1982, p. 319-416.

de Austín, Estados Unidos. En la oración de contemplación, el alma no dialoga, sino que guarda silencio. Veamos cómo Magdalena la vive y escribe de ella.

> Otra vez un día de comunión en oración de contemplación me quedé suspensa y en ella sentí que me llevaban el alma a una profundidad y silencio y estando en éste amando y desando a Dios vi con los ojos del alma, con objeto y sin objeto, que me presentaban una concha y dentro de ella la Santísima Trinidad que aunque distintamente no veía yo las tres personas; mas en la divinidad les veía y conocía y en esta vista anterior parecía se me abrasaba el corazón en un ardiente amor y deseo de amar a Dios ofreciéndole mi corazón a cada persona de la Santísima Trinidad y pidiéndole me comunicasen su gracia y amor para amarle, se me desapareció esta visión y vuelta de esta suspensión quedé con muchos afectos de amar a Dios y con un profundo conocimiento a mis pecados.

La venerable sor María de Jesús Tomelín (1574-1637) y sor Agustina de Santa Teresa

Pertenecientes al convento de La Concepción de Puebla, esta venerable madre fue la primera criolla notable de la Nueva España para los escritos de aquellos siglos.

Francisco Pardo, en las primeras páginas de la biografía que escribe en 1676, dice:

> ...Escríbanse las excelencias de una tan rara criatura, manifiéstense a la tierra sus perfecciones... Refiéranse por escrito tan sublimes prendas, tantas bien sufridas tribulaciones, tantas acrisoladas finezas y tantas de Cristo y su Madre a esta Virgen dichosa continuadas caricias. Escríbase todo esto en el Reino y territorio de la Nación Occidental para que las poblaciones, que están en el ocaso, la popularidad de los indios que se miran al occidente, los naturales del término de orbe, la plebe neófita y recién producida del gremio de la Iglesia a la luz de la gracia y la nobleza, calificada, los nombres claros del nuevo mundo, celebren las obras inefables que el poder infinito ostentó en una candidez pura y especialmente la Puebla... los nacidos en esta Nueva España. Esto es los criollos de las Indias den a Dios perpetuas

> alabanzas por lo mucho que favoreció a esta primogénita hija de María Santísima... singular portento del Nuevo Mundo [198].

Su figura aparece aquí como apoyo del criollismo.

En España, Italia y México, se publicaron cuatro biografías de María de Jesús. Su causa de canonización fue introducida en 1695 por el ilustrísimo don Manuel Fernández de Santa Cruz obispo de Puebla [199].

Lo insólito en esta mística es que ella no escribe, sino que dicta sus experiencias a su secretaria Agustina de Santa Teresa. La pluma de Agustina nos habla de su oración y se muestra pródiga cuando relata los raptos y éxtasis de su compañera.

En esos escritos redactados con sincera fidelidad a María de Jesús lo sobrenatural nos parece natural, lo exatraordinario se hace ordinario, porque para ella uno y otro son igualmente verdaderos.

Una de las páginas más difíciles de entender en los escritos de Agustina es aquella en que relata la noche de una vigilia de la Ascensión en la que María de Jesús «fue arrebatada en éxtasis y conducida a un lugar cuya belleza hace suponer el cielo» y de allí llevada por los ángeles recorrió sitios infernales, sin que recibiera en el dramático viaje daño alguno. La relación de Agustina va mezclando las visiones, los éxtasis, la oración y las penitencias, de su amiga con lo que va siendo su vida diaria y común en el convento. Las virtudes de la fe, la pobreza, la paciencia, la mansedumbre, la caridad, todas practicadas en grado heroico en la convivencia monástica.

Isabel de la Encarnación Bonilla de Piña (1594-1633)

Religiosa del convento de San José de Puebla, nació a finales del siglo XVI en esa ciudad en el seno de una familia de clase media alta —fue hija de Melchor Bonilla y Mariana de Piña, naturales de Toledo— cuyas abundantes posibilidades económicas permitían dar a sus hijos una elevada educación.

[198] F. Pardo, *Vida y virtudes heroicas de la Madre María de Jesús, religiosa profesa en el Convento de la Limpia concepción de la Virgen María en la ciudad de Los Ángeles*, Imp. por la viuda de Bernardo Calderón, México, 1676.

[199] J. Muriel, *Cultura Femenina Novohispana*, pp. 330-331, notas.

Isabel Bonilla fue enseñada a leer y a reescribir con soltura y cultivó su espíritu con amplias lecturas en castellano y en latín. Por esto sus contemporáneas, las cronistas Melchora de la Asunción y Francisca de la Natividad, dijeron que «era sabia, leída y discreta». Su biógrafo, el bachiller Pedro Salmerón S. J., nos la presenta como conocedora de las Sagradas Escrituras, capaz de leer los salmos en latín y comentarlos públicamente en castellano. Él mismo publicó en su biografía un comentario a los Salmos del Rey David, escrito por ella [200].

El padre Godines S. J. en su *Tratado de Teología Mística* la consideró al lado de su contemporánea, María de Jesús, otra de las grandes místicas de la Nueva España.

Fue este confesor suyo quien la pudo juzgar mejor, pues contó con todos sus escritos, que desgraciadamente no publicó.

Hubo un período de tiempo que va de la segunda mitad del siglo XVII hasta las primeras décadas del XVIII en el que florece más intensamente la mística femenina.

A esos años pertenecen dos mujeres seglares. Una fue doña María Inés Mora y Cuéllar (1651-1728). La dama cuyos arrebatos místicos escribió ella misma a pesar de ser ciega [201].

Francisca Carrasco Ramírez

Fue hija de Martín Carrasco, burgalés de origen, y María Ramírez Morales, criolla de la ciudad de México. Nació en esta capital de la Nueva España en marzo de 1655.

Formó parte de una distinguida familia cuyos bienes de fortuna permitieron dar a sus hijos la educación y el bienestar que la riqueza hace posible. Mujer de su época y de su clase, supo música, escribir y leer desde pequeña, y se dedicó con ahínco a la lectura de libros religiosos.

Francisca Carrasco Ramírez nos presenta uno de los no muy frecuentes casos en que alguien llegó a ser una mística sin ser monja.

[200] P. Salmerón, *op. cit*, 1675, pp. 10-21, y Gómez de la Parra, *op. cit.*

[201] J. A. Mora. *Espejo de paciencia, Vida admirable de la Madre María Inés de los Dolores, religiosa profesa en el monasterio de San Lorenzo de México*. Imp. de J. de Rivera, México, 1729.

Como tal, la conocemos gracias a la biografía que de ella escribió el licenciado Domingo de Quiroga, S. J. [202].

Los apuntes que ella hizo por orden de su confesor, poemas, meditaciones y cartas de vida espiritual fueron generalmente dirigidos a éste y figuran publicados en su biografía.

Otra mística de este tiempo fue la madre Sebastiana de las Vírgenes Villanueva, Cervantes y Espinosa de los Monteros, perteneciente a la más encumbrada nobleza novohispana y profesa en el convento de San José de Gracia en cuyo archivo se conserva manuscrita su obra.

Sebastiana Josefa de la Trinidad Maya Marín Samaniego (1709-1757)

Sebastiana nació en la ciudad de México el 19 de enero de 1709, hija de Ana María Marín Samaniego y Francisco de Maya, pertenecientes a familias distinguidas en la sociedad novohispana. Sus padres no tenían gran fortuna, pero sus parientes ricos le brindaron una vida de lujo y preeminencia social.

De su belleza nos dejó testimonio entre otros fray Diego Maldonado, quien declaró que al ir a dar la comunión a un grupo de colegialas de Belem, descubrió que tenía frente a sí un rostro de «tal hermosura, tal claridad y tal golpe de belleza, que iba a prorrumpir en voces arrebatado del ímpetu que en el interior le causó la novedad». Y sólo se contuvo por tener el Santísimo en las manos.

Ella misma se describió diciendo: «Yo me pensé dueña de todas las estimaciones, hermosa, con todos los adornos de la naturaleza y riqueza de la tierra, muy conocida y alabada...» [203]. Mas pasó de la frivolidad de adolescente a la seriedad de una pronta madurez que la hizo, años después, profesar en el convento de San Juan de la Penitencia. Su obra se encuentra manuscrita en la Biblioteca Nacional de México [204].

[202] D. de Quiroga, *Compendio breve de la vida y virtudes de la V. Francisca de Carrasco del Tercer Orden de Santo Domingo.* Imp. Joseph Bernardo de Hogal, México, 1729.

[203] S. J. de la Santísima Trinidad, *Cartas en las cuales manifiesta a su confesor las cosas interiores y exteriores de su vida la V.M. Sor Sebastiana Josepha de la S.S. Trinidad, Religiosa de Velo Negro del Convento de S. Juan de la Penitencia de la Ciudad de México,* manuscrito inédito de la Biblioteca Nacional de México, carta 6, p. 49 y ss.

[204] E. Valdés, OFM, *Vida admirable y penitente de la Venerable Sor Sebastiana Josepha de la Santísima Trinidad. Religiosa de Coro y Velo Negro en el Monasterio de San Juan de la Penitencia de esta ciudad de México,* Imp. de la Biblioteca Mexicana, México, 1765.

María de San José (Juana Palacios Menéndez) 1656-1719

Hija de ricos hacendados, don Luis Palacios Solórzano y doña Antonia Menéndez Berruecos, criollos de varias centurias, que se enorgullecían de tener por sus ascendientes a los conquistadores de México, del Perú y de La Florida, tuvo a su servicio criados indios y esclavos negros como correspondía a su alta posición.

Aprendió a leer al lado de su madre y formó su primera cultura religiosa con las lecturas que en el estrado de su casa en la reunión familiar hacían su padre y hermano.

Mas no será ella el caso típico de la joven que en la vida conventual alcance la mística. Ella irá a Dios por otro camino. Un golpe de gracia —un trueno— la derribó cuando aún era una niña traviesa mientras jugaba y peleaba con otras chiquillas de su edad. En el momento en que quedó privada de sentido, el Señor la alumbró interiormente comunicándole a su alma tan gran conocimiento de los beneficios de la creación y de la redención, que afirma ella misma, que

> como si abriera una puerta o una gran ventana, así fue la luz que recibió el entendimiento para penetrar lo mucho que debía a Dios por haberla creado de nada y por haberla redimido a tanta costa, como dar a su sacratísimo Hijo para que se hiciera hombre y derramara por nosotros en la cruz su sangre

Vuelta en sí, dejó el juego, se apartó de las niñas y corrió a refugiarse con su madre. En la casa trató de estar sola para reflexionar sobre lo acontecido. Pasó la noche comprendiendo con aquella luz que había iluminado su entendimiento, lo inútil de su vida, las ofensas hechas a Dios y planeando, en medio de lágrimas, el modo de desagraviarlo y de restaurar el tiempo perdido.

Entró al colegio de doncellas de Santa Mónica de Puebla que fue transformado en convento de agustinas recoletas, profesando en él el 13 de septiembre de 1688 adoptando el nombre de María de San José. Allí estuvo hasta el año de 1697 en que formando grupo con la madre Antonia de la Madre de Dios fue a Oaxaca, fundaron el convento de la Soledad, en donde permaneció hasta su muerte ocurrida el 8 de marzo de 1719 a los 63 años de edad.

En uno y otro monasterio sus virtudes humanas y divinas fueron constatadas por sus compañeras que la veían realizar con sencillez los oficios comunes de las recolectas y a la vez sumirse en profunda oración y arrebatos místicos [205].

Dentro de esa vida claustral tuvo que sufrir la dureza de los confesores incrédulos, perplejos, incomprensivos y rigurosos examinadores que por orden de los obispos la interrogaban y obligaron a escribir sus experiencias místicas para analizar si en ellas había fingimiento, herejía, intervención demoniaca o simple cuento.

Gracias a estas rigurosas órdenes tenemos sus escritos. Parte de ellos los había publicado ya en 1723 el padre Sebastián de Santander y Torres en su biografía [206] y últimamente la obra manuscrita constituida por ocho volúmenes fue descubierta en la Biblioteca John Carter Brown de los Estados Unidos [207].

En ella se hallan tres temáticas. La crónica del convento de la Soledad, la autobiografía y las grandes experiencias místicas. He aquí unos párrafos de la obra que aún desarticulados nos dan una pequeña muestra de quién era María de San José y en qué esplendor vivió la mística novohispana.

> Algunas veces siento unos ímpetus amorosos, tan acelerados, fuertes y vehementes, que me sacan de mí, y me dejan casi destituida de los sentidos. Otras veces, se me desata y derrite el corazón en suavísimas lluvias de lágrimas. Y estando un día sintiendo esta llama de fuego, que me abrasaba el pecho y el corazón no me cabía en él, faltándome el aliento, y las fuerzas del cuerpo, para sufrir, tanto incendio, pedí al Señor, apagara un poco la llama de su amor, porque ya me faltaba la vida, y entonces sentí, que se llegaron a mí y me levantaron dos costillas de sobre el corazón y me quedaron las dos costillas levantadas cuatro dedos de las demás. Esto lo sentí, y lo vi con la vista corpórea. Esto digo de las dos costillas levantadas y con esto entonces dieron una ensancha el corazón, para que pudiera caber en el pe-

[205] J. Muriel, *Cultura fenenina,* pp. 375-398 y 433-469.

[206] S. de Santander y Torres, *Vida de la Venerable Madre María de San José, Religiosa Agustina Recoleta, fundadora de los Conventos de Santa Mónica de Puebla y Soledad de Oaxaca...*, Imp. Herederos de la Viuda de Miguel de Rivera, México, 1723, cap. I, pp. 1-14.

[207] K. Myers, tesis:«Becoming a Nun in Seventeenth Century. México: The spiritual Autobiography of María de San José».

cho, y con esto desfogó, y se desahogó, quedándome las costillas levantadas

Hecho que la hermana enfermera testificó. Esa llama de amor en que había ardido el corazón de su maestro san Agustín y que en la doctora de Ávila es como una saeta que se clava en el corazón y es pena y gloria a la par...

María de San José nos la describe en su elegante forma literaria:

> Vi y hablé con N. P. S. Agustín y mi querido y amado padre S. Antonio de Padua, y los vi juntos y me dijo N. P. S. Agustín, que la merced que entonces me había hecho el Señor, era hacerme participante del fuego del amor que ardía en su corazón. Desde este día siento una llama de fuego de amor de Dios, que arde en mi corazón: unos tiempos más y otros menos. Y a lo que siento, y entiendo, me robó el Señor el corazon y todas las potencias del alma, que vivo como muerta todas las cosas de acá y no tengo memoria de cosa del mundo, como si no hubiera vivido en él, y me dicen las hermanas: María, ¿dónde vives, que no estás en ti? Porque todo cuanto me dicen que haga, se me olvida al punto y trabajo mucho por traerlo a la memoria, porque no puedo acordarme de otra cosa más, que de estar amando a mi Señor, que desde ese día estoy en un continuo acto de amor a Dios.
>
> A veces crece de suerte esta llama de fuego, que me pone en punto de espirar: porque el corazón no me cabe en el pecho, y los saltos que da a cada movimiento, tapa la respiración. Esto no es otra cosa más, que morir cada instante y tornar a vivir. Los efectos que esto causa en mi alma es un olvido total de mí misma, y de todas las cosas de acá; y estoy en un continuo acto de resignación, entregándome, y poniéndome por instantes en las manos de su Divina Majestad; para que haga, y deshaga de mí, y en mí lo que quisiere, como en cosa propia, pues ya no vivo para mí, sino para su Majestad.

En sus últimas frases hace suyo el pensamiento de san Pablo «No vivo yo, sino Cristo vive en mí».

La mística de esta página es un ejemplo vivo de lo que san Juan de la Cruz escribe:

> ¡Oh llama de amor viva
> que tiernamente hieres
> de mi alma en el más profundo centro...!

Pues ya no eres esquiva,
acaba ya si quieres,
rompe la tela de este dulce encuentro [208].

María sigue escribiendo:

Estando en oración comencé a dar gracias a su Divina Majestad, por la merced que me había hecho, en dar salud a mi Padre espiritual, para mi consuelo, y luego me respondió su Majestad y me dijo: Eso y mucho más haré por ti, y ahora ensancha tu corazón, para recibir las mercedes que estoy para hacerte. Luego vi y sentí cómo se entró el Señor en mi corazón en forma de una llama de fuego, de tal suerte, que parecíase había unido conmigo y hecho una misma cosa. Sentía el corazón tan inflamado, como que estaba en una llama de fuego, derretido y deshecho. Las lágrimas eran en gran abundancia, pero más dulces que la miel. La luz que sentí interior, era más clara y resplandeciente que la luz del Sol.

De esa luz dice santa Teresa en el capítulo 28 de su vida:

Es una luz tan diferente de la de acá, que parece una cosa tan deslumbrada la claridad del sol que vemos, en comparación de esta claridad y luz que se representa a la vista, que no se querrán abrir los ojos después.

Los gozos tan llenos de dulzura, y suavidad, que aquí dio el Señor a sentir a mi alma, fueron grandes: las fuerzas desfallecían, los alientos exteriores desmayaban, porque no podían sufrir tanto gozar. No sentía la obscuridad de la noche, ni podía darme pena cosa de esta vida. Esto duró tres o cuatro días, aunque juntamente padecía más era tanto el gozo, que no lo sentía; a ratos era más, a ratos era menos; y estando una tarde cosiendo en la celda, creció tanto la llama de este fuego, que comencé a cantar, sin acordarme que me habían de oír. Tocaron a barrer, salí con la escoba en la mano, cantando con mi mala voz, me encontré con una hermana y como me oyó cantar, volvió y me dijo: Hermana, nuevo se me hace el oírla cantar; yo me reí, y no le respondí.

[208] San Juan de la Cruz, *Obras de San Juan de la Cruz, doctor de la iglesia*, 1.ª ed,, Apostolado de la Prensa, S.A. Madrid, 1952.

La hermana no pudo entender lo que san Juan de la Cruz había querido decir, «es tan subido el deleite que aquel llamear del Espíritu Santo hace en ella, que la hace saber a qué sabe la vida eterna». Esta llama, continúa, «hiere el alma con ternura de vida de Dios y tanto y tan entrañablemente la hiere y la enternece que la derrite en amor».

Caminando por esa vía purgativa de la que los místicos explican que es más fuerte en aquellos que Dios quiere levantar a más alto grado de unión, sufrió soledades, desasosiegos, sequedades de espíritu, desamparos, pero ante la menor moción de Dios que sentía su alma se enardecía en la fe, la esperanza y la caridad dejándonos de ello páginas admirables.

Tras los días oscuros de penas y tribulaciones siguen otros luminosos según ella cuenta:

> El día siguiente estaba oyendo Misa, y vi venir a nuestro Señor desde el Altar donde estaba el sacerdote: Sólo veía las manos y los brazos que los traía abiertos, me los echó al cuello dándome abrazos estrechamente, me dijo: Hija querida de mi corazón y mi María, descansa en mí y yo en tí; que pues participas de mis penas y amarguras, razón es que yo te participe de mis gustos y glorias. Bebe hija, bebe a boca llena del río de mis dulzuras y amor: descansa en mis brazos, pues tan trabajada estás. No es posible decir lo que aquí sentí, no sabía qué hacerme por no oír estas cosas de mi Señor; toda estaba hecha una llama de amor, y duró el estar con este fuego dos o tres días, conociéndolo y conociéndome.

María de San José no escribió nunca por propio gusto. En Puebla lo hizo por obedecer al obispo Fernández de Santa Cruz y en Oaxaca al ilustrísimo Ángel Maldonado. «Me parecía —dice— que a la hora de la muerte no he de tener otra cosa que más me atormente, y cause pena, que estos escritos».

Mas sus angustias concluyen de forma extraordinaria cuando conoce que la voz del Señor le dice: «Mira que yo te asisto y no te falto; escríbelo, que todo es de mí, y nada de ti si no, mira si por ti solo hubieras podido dar un solo paso y hecho lo que has hecho».

Y así María continuó escribiendo hasta su muerte, siendo las últimas líneas una carta a su confesor el padre Ignacio Asenxos.

La Teología

María Anna Águeda de San Ignacio (Aguilar Velarde) 1695-1756

Fue criolla como casi todas las mujeres a quienes nos hemos venido refiriendo. Su padre, Pedro Aguilar de la Cruz, era andaluz del Puerto de Santa María y se casó en la ciudad de Puebla con doña Micaela Velarde, nacida ya en tierras del obispado de Puebla.

Su madre la metió para que estudiara lo elemental en una Amiga en donde en tres meses que estuvo, no sólo aprendió a leer sino que se convirtió en maestra de las demás niñas para evitarles los castigos de que las hacía víctimas la cruel maestra.

La educación de María Anna la completaba la madre en su casa, dando especial énfasis a la instrucción religiosa. Enseñóle las verdades de la fe y el modo cristiano de vivir, a través de las lecturas del Evangelio, de las historias de santos y de la propia vida en el hogar.

Su cultura religiosa empezó a incrementarse con la lectura de tal modo que, siendo una adolescente, le eran familiares san Agustín, san Gregorio, san Jerónimo y otros padres de la Iglesia.

Desde muy pequeña, influida por la vida de la peruana santa Rosa de Lima, quiso imitarla, escogiendo una parte retirada de la casa para orar y meditar en los libros que a su alcance tenía. Esto explica que a los nueve años hiciera a Dios voto de virginidad[209].

La vida de María Anna Águeda difiere de las místicas que hemos señalado en que ella es la mujer activa, promotora, escritora por propia voluntad, por vocación y por obediencia. En 1714 ingresa en el beaterio dominicano de Santa Rosa de la ciudad de Puebla (fundado hacia 1670) dedicado a «señoras nobles y virtuosas vírgenes».

Estando en él promovió su transformación en convento de dominicas recolectas, consiguiéndolo en 1739. Profesó y fue su primera priora en 1740.

Apoyada por el obispo Álvarez Abreu logró dotar a su comunidad de un gran convento del que aún queda el hermoso claustro y la igle-

[209] J. Bellido, S.J., *Vida de la V.M.R. María Anna Águeda de San Ignacio. Primera priora del Religiosísimo convento de Dominicas Recoletas de Santa Rosa de la Puebla de los Ángeles*, Imp. de la Biblioteca Mexicana, México, 1755, cap. I, pp. 1-33.

sia con su coro adornado de aquella orquesta celestial que pende en sus paredes.

María Anna, como sor Juana Inés de la Cruz, fue autodidacta, aprendió el latín mediante la lectura del Oficio Divino, Sagradas Escrituras y otras obras teológicas y litúrgicas. Su conocimiento de esta lengua le permitió el acceso a una extraordinaria cultura religiosa. Sus estudios sobre las Sagradas Escrituras, los padres de la Iglesia, los doctores místicos y otros escritores católicos están evidenciados en cada párrafo de sus obras, no por la mención que haga de ellos, sino por la doctrina que de éstos ha aprendido y expone en sus obras. Así ocurre con el tomismo que rezuman sus escritos. Y no es de extrañar, puesto que ella era monja dominica pero la fuente donde ella se nutrió fue básicamente la Biblia y el Nuevo Testamento.

Lo mismo escribe del Cantar de los Cantares, que del Salterio, nos menciona al profeta Isaías, al rey David, comenta parte o se refiere al Libro de los Reyes, al Eclesiastés o al Génesis, añade sus conocimientos del Evangelio, de los Hechos de los Apóstoles y de las Epístolas. En su obra *Las medidas de Cristo* va desarrollando una doctrina que es fundamentalmente paulista.

Aunque es innegable la cultura que sor María Anna alcanzó estudiando, tampoco puede descartarse lo que ella misma declara repetidas veces, esto es, el conocimiento de las cosas divinas que hallaba en la oración.

No era ella la monja que escribiera forzada por la obediencia. Le gustaba escribir. Leía mucho, tenía una gran memoria y una capacidad grande de reflexión. Empero sus escritos tuvieron siempre un propósito de perfección propia y ajena. Su obra titulada *Modos de exercitar los Oficios de Obediencia* circulaba sin su firma por todos los conventos de monjas, como manual indispensable para cumplir los diferentes cargos de importancia, sacando provecho espiritual de ellos.

De esta obra dijeron sus contemporáneos que más parecía «obra de un prelado, de un Pinamonte, un Núñez o un Jaime Carón, que de una mujer». Por esto se la ha llamado el Catón de las religiosas.

En ella expuso toda la experiencia que tuvo en el ejercicio de los cargos que ocupó, pero elevándola de mera acción humana a la altura de la perfección cristiana, de tal modo que no hay acción de cargo alguno que no se asiente y se desarrolle en la más auténtica doctrina de la caridad, amén de otras virtudes que le son conexas.

Por ello dice su panegirista que las obras de María Anna son como las de César en sus *Comentarios*, pues escribió acerca de sus virtudes y de su vida, no con método histórico sino en tono doctrinal, porque hacía lo mismo que enseña en sus obras [210].

Escribió un opósculo titulado *Exercicios de tres días que se exercitan en el convento de Santa Rosa de la Puebla de los Ángeles*, que está dedicado a la meditación de los misterios y diferentes episodios de la Pasión de Cristo.

Con parte de sus obras devotas se conformó un librito titulado *Devociones varias* sacadas de las obras de la *V.M. María Anna Águeda de San Ignacio*, que fue impreso en el colegio palafoxiano de Puebla en 1791.

En su biografía escrita por Joseph Bellido, se publican unas *Meditaciones muy provechosas para oír misa* que compuso para que sus monjas asistieran con más devoción a la misa. Escribió también una serie de oraciones, una a la Santísima Trinidad y otras a diversos santos, pero la más importante de sus obras devotas fue sin duda la *Devoción en honra de la Purísima Leche con que fue alimentado el Niño Jesús*. Este folleto impreso en Puebla y reimpreso en México en 1782 es muy interesente porque nos vincula a un tema que desarrolla en uno de sus tratados teológicos. Tema que había sido común en la Iglesia desde la Edad Media y del que la iconografía cristiana tenía innumerables ejemplares; la leche de María saltando a la boca de los santos marianos como san Bernardo y san Pedro Nolasco, representación frecuente también en la pintura novohispana.

Sor María Anna Águeda de San Ignacio que había escrito tantas obras por su voluntad y lo hacía con tanta facilidad, que «más tardos eran sus labios en pronunciar, que su pluma en escribir», que no tenían ni dificultad de expresión, ni torpeza de la mano, para escribir una obra teológica o mística de mayor amplitud, no se vio libre del temor que tan alto tema producía, por la posibilidad de tener problemas con la Inquisición. Cuando su confesor y el obispo de Puebla le mandaron bajo precepto de obediencia que lo hiciera, superó todo temor, porque estaba segura de dar gusto a Dios.

[210] Fray J. de Villasánchez, O.P., *Justas y Debidas honras que hicieron y hacen sus propias obras a la M.R.M. María Anna Águeda de San Ignacio. Primera Priora y fundadora del Convento de Religiosas Dominicas de Santa Rosa de Santa María en la Puebla de los Ángeles...* Imp. de la Biblioteca Mexicana, México, 1755.



Sor María Anna Águeda de San Ignacio, fundadora del convento de Santa Rosa de Puebla, México. Teóloga y mística. Grabado de sus obras completas, Ortuño, 1758.

La primera de sus obras místico-teológicas la escribió siendo muy joven, y se publicó en sus obras completas bajo el título de *Mar de gracias que comunicó el Altísimo a María Santísima, Madre del Verbo Humanado en la leche purísima de sus virginales pechos*[211].

Escribió después un tratado que tituló *De los misterios del Santísimo Rosario*. Obra que rebasa lo que pudiera parecer sensiblería devota y va adentrando al lector en las verdades de fe, los misterios de la vida y muerte de Cristo. Amar y llorar, sí pero hacer pensar en ellos como seres racionales, moviendo los ánimos a la reflexión. Esto es lo que ella pretende.

Su tercer tratado nos introduce ya de lleno en el camino de la perfección por medio de esa obra magistral de la más pura teología católica que titula *Medidas del Alma con Cristo*[212].

He aquí una parte del capítulo: *De las potencias del alma medidas con las de Cristo.*

> Pues descendiendo en particular en las lecciones que mi divino maestro me dio, me dijo, que la unión hipostática ninguna criatura puede imitar, porque sólo se halla en su soberana majestad; pero podemos procurar estar unidos por amor, vaciando para esto nuestras potencias de las cosas de la tierra, y disponiéndonos más y más para más perfecta unión, y así en cuanto podemos le imitamos, echando las medidas en aquella ánima santísima. ¡Oh Señor, si pudiera decirlo como lo entendí! Conocía mi alma cómo estaban las potencias del alma santísima de mi muy amado Jesucristo en el abismo de la divinidad; y para tomar medidas aquí la que es pura criatura, me las puso mi dulce dueño en esta forma. En la memoria estos cuatro puntos: memoria de Dios, de sus beneficios, de la sagrada pasión, y de las necesidades de nuestros prójimos. La memoria de los beneficios es una infinidad, que me dilatará mucho si todo lo dijera como lo entendí, así comunes, como particulares y esta memoria ayuda mucho para el ejercicio de las virtudes, y en especial de la humildad, pues vemos que todo lo recibimos y nada es nuestro. El tener en la memoria la

[211] M. A. Águeda de San Ignacio, *Maravillas del Amor Divino Selladas, con el sello de la Verdad*. Imp. de la Biblioteca Mexicana, México, 1758 (libro que comprende todas sus obras).

[212] María Anna Águeda de San Ignaccio, *op. cit.*, «Medidas de Cristo», cap. I, pp. 233-236.

> pasión no se puede decir, ni entender los bienes que causa en un alma, algo he dicho en otros apuntes. El recuerdo de las necesidades de nuestros prójimos hace ejercitar la caridad, y otras virtudes, como la compasión y humildad, viendo las miserias y desdichas a que estamos sujetos. En el entendimiento hemos de procurar dos fines en todo lo que entendiéremos: la gloria y agrado de Dios, y el bien y provecho de nuestros prójimos y aunque debemos procurar nuestro bien, esto ha de ser también para gloria de Dios de quien somos, y así nosotros hemos de cuidar y aumentar las virtudes, como quien tiene la hacienda de su Señor, a quien ha de dar cuenta de ello, y de lo que granjeó, y negoció. ¡Oh que punto es éste! No malbarataremos el alma si entendiéramos bien el estrecho de dar cuenta de ella, y de lo que debiéramos haberla enriquecido con los cinco talentos de los cinco sentidos... En la voluntad entendí, que en el punto en que nuestro Señor Jesucristo se halló hombre y Dios, amó aquella voluntad, como se deja entender, y como ésta voluntad era tan noble, se inclinaba a corresponder aquel beneficio infinito. Viendo que el Padre le ponía la obediencia de redimir al linaje humano, y el amor que tenía a los hombres, fue tan grande el ímpetu de amor con que nos amó desde aquel punto, que no cabe en nuestros entendimientos, y sólo cupo en aquella voluntad tan encendida, derivándose este amor a nosotros del amor de su Padre. Pues la medida de nuestra voluntad por la de nuestro divino maestro, ha de ser entregarla toda a Dios, amándole como nos lo manda, con toda el alma, corazón y fuerzas, esto es, empleándolo todo en su servicio. Y viéndonos privilegiados con el beneficio de ser racionales, y tener nuestra alma semejanza con Dios y ser imagen, y capaz del mismo Dios, corresponderle a esta fineza, y beneficio tan grande como obedecerle, y amar a nuestros prójimos por el mismo Señor Dios nuestro. Así será el amor a nuestros hermanos perfecto, y de otra manera no pudiera serlo, porque amándolos porque Dios los ama, y por ser sus imágenes, no se quebrará este amor, ni por sus faltas, ni porque sus malas correspondencias, ni por las molestias que nos causaren, por el motivo de amarlos es nobilísimo, y nace del amor que tenemos a Dios.

La última de las obras de sor María Anna se titula *Leyes del Amor Divino*. Es ésta una obra magistral, en el sentido exacto de la palabra y está dirigida a las monjas, esposas místicas de Cristo [213].

[213] M. Anna Águeda de San Ignacio, *op. cit.*, *Leyes del Amor Divino*, libro IV, introducción, pp. 350-355.

Ella habla de leyes, pero no de leyes negativas, no de prohibiciones, habla de las leyes positivas del amor, de la actividad constante del que ama para parecer agradable al amado.

Si este tema se profundiza, se encuentra su clara vinculación y raigambre en el extraordinario libro bíblico de los Cantares. En él está también el ambiente místico del *Cántico Espiritual* de San Juan de la Cruz.

La faceta mística de María Anna no la conocemos directamente, sino sólo a través de las cartas que ella escribió a su confesor relatándola.

He aquí una parte de estas epístolas [214]:

> ...Se me representó la Santísima Trinidad por un modo de especies espirituales, y sentí que pasó mi alma a un nuevo modo de amor: el padre imprimió en mí esta locución: yo hiero los corazones con saeta poderosa con mi hijo unigénito; el hijo me decía, yo hiero las almas y corazones con las saetas de todas las finezas, que ejecuté por los hombres, en todos los misterios de mi vida, pasión y muerte; el espíritu santo me decía, yo hiero con flechas de luz y de fuego. Cada día se me aumenta este conocimiento, y no puedo menos que confesar al mismo Dios, a todo el cielo y tierra, y a Vuestra Merced (su director) que me hallo toda herida, llagada y penetrada con tan divinas saetas y flechas de amor. ¡No amo, ni quiero más que a Ti sumo y único bien de mi alma, toda me tienes rendida, así mi amor fuera un infinito de amores! ¡Oh si mi voluntad fuera infinitamente mayor, que todas las voluntades, y a todas las comprendiera y a todas las que son posibles para amaros Dios mío, amor mío, dueño mío! Nada soy, menos que nada soy; pero sólo para amaros quisiera ser más que todos los ángeles y hombres, y todo es nada, nada: ¿Señor, cómo te amaré? Eres mi Dios y yo tu criatura, ámate a ti por mí, amado dueño mío, esposo amantísimo de mi alma: ese infinito amor te ofrezco, pues no puedo tenerlo, y desde el abismo de mi nada, clamo y pido amor para amar; Jesucristo Dios y hombre verdadero, como cabeza mía, ama por mí, y úneme a ti para amar contigo. María santísima, ángeles, santos, criaturas todas, amad por mí a mí solo y único amado y amador. ¡Oh amador verdadero! Oh amor, amor, repite las heridas más y más, hasta consumir la vida, y vuelva a vivir, para volver

[214] J. Bellido, *op. cit.*, pp. 41-43-47.

> a morir de amor. Después de este paso, a un nuevo modo de amar se siguió otro, y fue pasarse a vivir con su vida: estaba después de comulgar abstraída de los sentidos, y en este recogimiento, me dijo amorosísimamente mi dulce amador: Ya no vives tu vida; porque mi vida es tu vida. ¡Oh palabra suavísima, regaladísima y poderosísima! Al punto me hallé en aquella vida, vida verdadera; pero lo que vi, sentí y gocé, no es posible que lo diga, ni cabe en palabras, ni cupiera en mi deseo antes de experimentarlo; porque ni para desearlo, lo podía llegar a pensar... Sucedióme después de esto, que encendida en deseos de amar más y más, daba mi alma voces con grande afecto y decía: quién me dará amor para amaros Dios mío, y diciendo esto, me mostró mi Señor su corazón divino abierto todo, hecho un divino incendio, y me dijo: Aquí hallarás el amor, metiéndome en aquel fuego, fue para mí como una mina de infinito amor. Yo meto en esta mina divina todas las almas y corazones, deseando que todas ardan y arder yo con todas y en todos. Oh amor que nunca satisfaces, nunca dices que se ha llenado tu deseo, mientras más sientes, más deseas, más ansias tienes de amar, pero no es mucho, pues eres limitado y el objeto del amor es infinito; no puede saciarte el amor de todos los coros de los ángeles y santos y el de todas las criaturas. No me admiro que San Agustín deseara ser Dios, sólo por amar a Dios: porque sólo su infinito amor, con que se ama dignamente, saciará y dejará descansar mi amor; gózome que te ames Dios mío, como mereces ser amado, y este mismo amor te ofrezco pues no puedo tenerlo: dame Señor mío, que todas las almas se abrasen en esta mina, dame todos los corazones se unan al corazón de mi Jesús. ¡Oh fuego! ¡Oh llama! ¡Oh incendio! apodérate de todas las criaturas, arrebátanos, y llévanos en tus alas de fuego. Ay Dios, por qué no te aman todos, amante Señor, ámente más y más: venid almas, que abierto tiene su corazón mi Jesús: patente está la infinita mina del amor, a todos convida, gocémosle todos: atraed dueño y Señor, atraed todas las almas, ardan todas en la fragua del amor.

Este párrafo, que merece incluirse en la antología de la mística castellana, es uno de los más bellos exponentes de la literatura femenina novohispana. El tema y la forma de expresarlo nos llevan a pensar que María Anna Águeda de San Ignacio tiene muchos títulos para ser gloria de las letras de México y de la América Hispana, como lo son la colombiana madre Castillo y sor Juana Inés de la Cruz.

La cultura de María Anna arde aquí en aras del Amor. De ese gigantesco amor que era comunión con todas las criaturas cuando grita

su corazón: «¡Oh fuego!, ¡Oh llama!, ¡Oh incendio! apodérate de todas las criaturas, arrebátanos y llévanos en tus alas de fuego...».

A través de toda su obra se va descubriendo esa asimilación con el pensamiento paulista. Su amor a Cristo redentor que la va llevando a la entrega total. Lo vemos en una de sus últimas cartas en la cual, hablando de una «divina locución», dice:

> Dijéronme en lo secreto íntimo de mi alma, el Hijo vive en el Padre: aquí tuve yo inteligencia de que viviendo yo la vida del Hijo, había de vivir con él en el Padre: en esto me vide dentro del santísimo Hijo, y en el mismo Padre y el Espíritu Santo causaba aquella unión tan divina; parecíame verme como transformada en ella, contemplándola con una delicadeza o delgadeza, no sé que nombre darle: Oí otras palabras que decía date prisa, sal de ti, que es cumplido el término de tus días. Yo entendí en aquel punto, si esto se me decía, porque llegaba mi muerte.

Su defunción ocurrió el 24 de febrero de 1756. En las exequias que se verificaron el 15 de julio del mismo año presididas por el obispo don Domingo Pantaleón Álvarez Abreu, fray Juan de Villasánchez O.P, pronunció un sermón que se publicó bajo el título de: *Justas y Debidas Honras que hicieron y hacen sus propias obras a la M.R.M. María Anna Águeda de San Ignacio.* Ésta fue su primera biografía. En 1758 bajo el patrocinio del obispo se publicaron sus obras reunidas bajo el título *Maravillas del Amor Divino selladas con el sello de la Verdad*[215].

La poesía femenina en el virreinato

Entremos ahora al mundo de la poesía. Lo inicia, hasta donde hoy sabemos, el poema escrito por una mujer nacida en el siglo XVI Catalina de Eslava, se trata del soneto intitulado *El Sagrado Laurel ciñatu frente.* Poema ocasional hecho después de la muerte de su tío, el poeta Fernán o Hernán Gonzalez de Eslava, con motivo de la publicación de sus *Coloquios espitiruales y sacramentales*[216]:

[215] M. Anna Águeda de San Ignacio, *Maravillas del Amor Divino..., Vid Supra.*

[216] J. M. Vigil, *Poetisas mexicanas*, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, México, 1893.

El sagrado laurel ciña tu frente,
La yedra, el arrayán, trébol y oliva,
Porque (aunque muerto estás) tu fama viva
Y se pueda extender de gente en gente.
El tiempo la conserve, pues consiente
Que el levantado verso suba arriba,
Y en láminas de oro el nombre escriba
Del que no tiene igual de Ocaso a Oriente.
En el carro de Apolo te den gloria,
Digo de aquel Apolo soberano
A quien con tanto amor tan bien serviste:
Y pues él hace eterna la memoria,
Con que muevas mi pluma con tu mano
La gloria alcanzarás que acá nos diste.

Catalina de Eslava se presenta como una mujer culta, versada en las letras clásicas, familiarizada con los triunfos del Parnaso. En su primera cuarteta, corona a González de Eslava como paladín de las letras, a imitación de los tiempos griegos. Escribir el nombre en letras de oro era triunfo de los héroes romanos, y el llamar a Dios, Apolo, muestra su conocimiento de las humanidades clásicas, como mujer que había vivido la cultura del Renacimiento.

María de Estrada Medinilla

El nombre de María de Estrada es notable desde la conquista, pero no hemos podido hallar la vinculación con la poetisa. Pertenecía a esa clase de pobladores que se fueron avecindando en México a lo largo del siglo XVI, y cuyos hijos y nietos eran ya criollos por nacimiento, por un modo de ver a México desde un punto de vista que ya es mexicano.

La posición que tuvo en la sociedad fue sin duda alguna preminente, con titulación de doña y buena posición económica. Por las reseñas y valoraciones que hace de lo que ve, se muestra como una mujer de mundo, elegante y culta.

Sobrina del poeta Francisco Carreño Corchero estuvo vinculada a los grupos literarios de su tiempo. A ella se debe el primer poema de

toros del que se tiene noticia [217], que apareció en 1641 bajo el título: *Descripción de Octavas Reales de las Fiestas de Toros Cañas y Alcancías*, con que obsequió México a su virrey el marqués de Villena. Esta obra fue publicada por el ayuntamiento de la ciudad, «dando de gala a la autora 500 pesos» [218].

Hizo también en barrocos versos, pareados ovillejos, la descripción de la entrada del virrey marqués de Villena a la ciudad de México. Su obra fue publicada bajo el largo título de *Relación escrita por Doña María Estrada Medinilla a una religiosa monja prima suya, de la feliz entrada en México día de San Agustín a 28 de agosto de mil seiscientos y cuarenta años, del Excelentísimo Señor Dn. Diego López Pacheco Cabrera y Bobadilla Marqués de Villena, Virrey Gobernador y Capitán General de esta Nueva España* [219].

Doña María siguiendo la tradición de Salazar Alarcón, Bernardo de Balbuena y Juan de la Cueva, escribe con el deseo de informar. Su finalidad es la descripción festiva de la entrada del virrey a la capital.

Para entender esta poesía y el valor que tuvo en el momento en que se produjo, hay que situarse en el siglo XVII. Alfonso Méndez Plancarte ha explicado muy bien este proceso diciendo que antes de leer la poesía barroca hay que tener en la mente la arquitectura de Santa Prisca de Taxco, Santa Rosa de Querétaro, la Enseñanza, el Altar de los Reyes de la catedral de México, para impregnarse de ese espíritu y así, al leer, poder sentir y vibrar con el espíritu barroco de la poesía, pues arquitectura y literatura son formas paralelas de expresión de un igual momento histórico. Nuestra poesía barroca, añade, no fue sino otra flor del mismo rosal [220].

He aquí unos trozos del poema para que juzgue el lector la *Relación* de María Estrada Medinilla y goce de ella, si es capaz de entender nuestro mexicanísimo mundo barroco:

[217] N. Rangel, *Historia del toreo en México (1521-1821)*, Imp. de Manuel León Sánchez, México, 1924.

[218] J. M. Beristáin y Souza, Biblioteca Hispanoamericana Septentrional, *op. cit.*, tomo I, p. 428.

[219] *Viaje de Tierra y más feliz por mar y tierra que hizo el Excmo. Sr. Marqués de Villena mi Señor yendo por Virrey y Capitán General de la Nueva España*, Imprenta Bernardo Calderón, México, 1640.

[220] A. Méndez Plancarte, *Poetas novohispanos. Segundo siglo*, UNAM, Biblioteca del Estudiante Universitario n.° 43, México, 1944, p. XXX.

Y en fin como pudimos
Hacia la iglesia Catedral nos fuimos,
Donde mas que admirada,
Quedé viendo del arco la fachada [221],
Que tocaré de paso,
Porque si en el ingenio me embarazo,
Habiéndome engolfado
No habrá camino de salir a nado.
A follajes galantes
Estrago fue de Ceusis y Timanes
Grandeza en quien contemplo
Lo raro de tres templos en un templo,
Templo de Mausoleo,
Ciencia de Salomón, plectro de Apolo,
Perdone la pintura
Que en lo formal se mostrará más pura,
Pues tanto se atreve
Que al lienzo fía lo que al bronce debe.
No quedó en todo el cielo
Signo que el arte no bajase al suelo
Ni en toda la Escritura
Tribu que no trajese a coyuntura
Ni doce que la fama
Por sus virreyes justamente aclama
Contra largas edades
Ni para la eternidad de eternidades,
Ni la insigne ascendencia
Del ilustre marqués, cuya excelencia
Da con celebraciones
Glorias a España, al mundo admiraciones.

El arreglo floral de las calles y casa de la ciudad lo describe diciendo:

...Era cada ventana
Jardín de Venus, templo de Diana...

[221] Se refiere a la loa explicativa del arco triunfal que la ciudad había levantado para recibir al virrey duque de Escalona.

El virrey llega precedido por quienes representan a la ciudad, a la justicia, a la nobleza, a la cultura y a la religión:

Glorosiamente ufana
Iba la gran nobleza mexicana,
    Logrando ostentaciones
Entre las militares religiones
    Mostrando en su grandeza
Que es muy hijo el valor de la nobleza,
    Y en sus ricos aseos
Deseos con obras, obras con deseos.
    Brotando suficiencias
La doctísima madre de las ciencias
    Iba, aunque se interprete,
Cifrado en un vistoso ramillete
    Lo raro y lo diverso
De la Universidad y el universo,
    Compendio mexicano,
Emulación famosa del romano
    En quien se ve cifrada
La nobleza y lealtad más celebrada:
    Que mármoles y jaspes
Ilustra desde el Betis al Idaspes
    Mostraba generoso
Cuando sabe ostentar de lo honroso,
    Haciendo competencia
Su generosidad con su prudencia,
    Y en órdenes iguales
Del tribunal mayor y tribunales
    Ostentaban primores
El factor, tesorero y contadores,
    Donde sólo se iguala
Con lo rico y perfecto tanta gala...

Después de relatar que el virrey acompañado de la clerecía asistió al *Te Deum* en la catedral retirándose luego a su palacio, concluye explicando que con esto la diversión no ha terminado:

...Y aunque el verlas te inquiete,
Mayores fiestas México promete:

Máscaras, toros cañas
Que pueden celebrarse en las Españas.

Si algún poema hay que nos manifieste el tipo de cultura que tenían las damas de la alta sociedad novohispana, es éste. En él por arte de su imaginación desfilan lo mismo Júpiter, que Febo, las musas, Aquiles, Apeles y míticos alados caballos. Los miembros de la audiencia le recuerdan a Pompilio y a Licurgo, su rectitud al Aeropago. Las enfloradas ventanas son Jardín de Venus, Templos de Diana.

Participó en un concurso literario convocado por la Universidad de México sobre la Inmaculada Concepción, en el que presentó una glosa en décimas, siendo los contendientes los mejores poetas de su tiempo. El primer lugar lo obtuvo el capitán don Luis de Berrio y ella el tercero.

Al valor literario de sus obras que la colocan entre las pioneras de la poesía femenina novohispana, une doña María un amor a lo nuestro que es en la historia del criollismo incipiente la necesidad de afirmarse en estas tierras, de poner cimiento sólido en la nacionalidad mexicana que no se concibe entonces como separación de la metrópoli, sino sólo como un afianzamiento de la propia personalidad. Por ello el criollismo mexicano es afirmación de lo español.

Sor Juana Inés de la Cruz (Juana de Asbaje) 1651-1695

Nace en San Miguel de Nepantla el año de 1651, hija natural de Pedro Manuel de Asbaje vascongado y de Isabel Ramírez, criolla.

Pero en aquella época, como hemos visto, las legitimaciones eran frecuentes [222]. Tal vez por eso ella se declara hija legítima y posiblemente por esto mismo el padre Calleja cuando escribe su biografía la reconoce también como tal [223].

[222] G. Ramírez España, *La familia de Sor Juana Inés de la Cruz. Documentos inéditos*, Imprenta Universitaria, 1947, prólogo de Alfonso Méndez Plancarte, México, pp VII-X.

[223] D. de Calleja, *Vida de la Madre Juana Inés de la Cruz religiosa profesa en el convento de San Jerónimo de la Ciudad Imperial de México*, copia del manustrito existente en la Biblioteca de Madrid, hecha por Amado Nervo y publicada como apéndice en su obra *Juana de Asbaje*, Imp. El Adelantado de Segovia, s/f., vol. VIII, Biblioteca Nueva, Madrid.

La chispa de su genio se dejó ver cuando siendo niña de tres años aprendió a leer con sólo poner atención a la enseñanza que daban a sus hermanos mayores, en la Amiga del pueblo de Amecameca.

Dice su biógrafo Calleja que a los siete años su educación comprendía ya «leer, escribir, contar y todas las menudencias curiosas de labor blanca y éstas con tal esmero, que hubieran sido su heredad si hubiera sido menester que fuesen su tarea». En su ansia de saber pedía a su madre la enviase a México vistiéndola de hombre para poder estudiar en la Universidad.

A los ocho años su nombre de poetisa empezó a sonar por la loa que compuso en honor del Santísimo Sacramento.

Su innata ansia de saber que no satisfacían ya los libros de la biblioteca de su abuelo la hace trasladarse a la ciudad de México. Allí, en casa de unos parientes donde vive recibirá clases de latín, del bachiller Martín de Olivos. Esta lengua le abrirá las puertas de la cultura, dado que su preparación fue hasta entonces semejante a la que recibían las mujeres de la clase acomodada.

Todas las mujeres que se interesaban en una cultura superior lo hacían mediante maestros particulares que las iniciaban, y luego cada una de acuerdo a sus personales intereses, leía y estudiaba por su cuenta. También podían enriquecerse frecuentando ambientes culturales que existían en la sociedad, esos que dimanando de la Universidad y los colegios mayores se manifestaban en los concursos literarios.

Esto que no pasaba a demandas mayores, no satisfacía a Juana porque lo aprendido despertaba en ella el deseo de investigar, para saber más, para entender más. De esta actitud mental, en dolorosa queja dirá que no sabe «si por prenda o castigo le dio el cielo». Así fue perfilando en su vida el más acusado rasgo de su personalidad: el amor a la sabiduría.

Tras el famoso exámen que a los 17 años le hicieron, ante los virreyes marqueses de Mancera, 40 sabios de la Universidad, doctos en teología, Sagradas Escrituras, filosofía, matemáticas, historia, literatura, etc., fue la admiración de la Corte en donde gozaba del título de muy amada de la señora virreina. Sin embargo por personalísimas razones un día la abandonó con todos sus amigos, preeminencias y festejos.

Su intento de ser carmelita en el convento de San José, donde habían profesado otras damas de la Corte, fracasó por graves motivos de salud. Mas ella insistiendo en el propósito de retirarse a un conven-

to profesó en el de San Jerónimo el año de 1669 con el nombre de Juana Inés de la Cruz.

Y... fue allí en el convento de San Jerónimo, en su propia celda, donde ella sin que nadie se lo prohibiera formó su gran biblioteca, esa que difícilmente un particular podía tener aun siendo varón. Allí fue donde realizó la mayoría de sus escritos, allí recibió su obra que bajo el título: *La Inundación Castálida*, Ie ed. en España, allí también, en sus estantes guardó los premios obtenidos en las lides poéticas.

Su vida en el convento no fue retiro de los intereses de su mundo. Tras las rejas del locutorio conferenciaba con amigos, obispos, virreyes y poetas como el bachiller Diego Rivera, y como Carlos de Sigüenza y Góngorra y el sabio Eusebio Kino. También mantuvo fuertes vínculos con personalidades destacadas por su inteligencia: el doctor de la Vega y Vique, don Francisco de las Heras, don Diego Valverde, su padrino el capitán Pedro Velázquez de la Cadena y otros más que atraídos por su fama llegaban para conocerla al convento. No se debe olvidar por supuesto a las virreinas, marquesa de Mancera, la condesa de Paredes, marquesa de La Laguna que fuera su gran amiga, ni a la condesa de Galve.

La producción literaria de sor Juana no puede ser sintetizada en una obra como la presente, de ella sólo podemos enumerar sus obras señalando temáticas y dar alguna muestra que sirva para despertar en el lector el interés en conocerla, en las magníficas ediciones completas de sus obras que existen en la actualidad [224].

Dio a sus 754 poemas diversas formas como fueron las de romances, endechas, redondillas silvas, décimas, glosas, sonetos, liras, ovillejos; compuso villancicos, loas, comedias, autos sacramentales y obras en prosa, en las cuales hay una variada temática que abarca la filosofía, la religión, el amor, dando un lugar muy importante a lo que fue homenaje a obispos, reyes, virreyes, virreinas; a los agradecimientos a las atenciones recibidas, a hechos luctuosos como la muerte de la virreina marquesa de Mancera o la del virrey duque de Veraguas y a las celebraciones festivas de sus amigas.

También deben mencionarse entre sus obras aquellos bailes y tonos provinciales hechos para las fiestas de los virreyes condes de Pare-

[224] La clasificación de la poesía hecha por Alfonso Méndez Plancarte es la que usamos aquí.



Sor Juana Inés de la Cruz. Museo de América, Madrid.

des. Tampoco faltaran por supuesto los romances sacros, ni tampoco los dedicados al amor humano, obras que confesará que únicamente hizo por propio gusto y no por demanda ajena. *El sueño*, poema gongorino que encierra su inquietud vital de conocimiento.

Entre sus sonetos se encuentran estos:

De amor y discreción

Esta tarde, mi bien, cuando te hablaba
como en tu rostro y tus acciones veía
que con palabras no te persuadía,
que el corazón me vieses deseaba;
y Amor, que mis intentos ayudaba,
venció lo que imposible parecía:
pues entre el llanto, que el dolor vertía,
el corazón deshecho destilaba.
Baste ya de rigores, mi bien, baste;
no te atormenten más celos tiranos,
ni el vil recelo tu quietud contraste
con sombras necias, con indicios vanos,
pues ya en líquido humor viste y tocaste
mi corazón deshecho entre tus manos.

Filosófico-morales

Éste, que ves, engaño colorido,
que del arte ostentado los primores,
con falsos silogismos de colores
es cauteloso engaño del sentido;
éste, en quien la lisonja ha pretendido
excusar de los años los horrores,
y venciendo del tiempo los rigores
triunfar de la vejez y del olvido,
es un vano artificio del cuidado,
es una aflor al viento delicada,
es un resguardo inútil para el hado:
es una necia diligencia errada,
es un afán caduco y, bien mirado,
es cadáver, es polvo, es sombra, es nada.

Décimas de amor y discreción

Dime, vencedor rapaz
vencido de mi constancia,

¿qué ha sacado tu arrogancia
de alterar mi firme paz?
Que aunque de vencer capaz
es la punta de tu arpón
el más duro corazón,
¿qué importa el tiro violento,
si a pesar del vencimiento
queda viva la razón?

Tienes grande señorío;
pero tu jurisdicción
domina la inclinación
mas no pasa al albedrío.
Y así librarme confío
de tu loco atrevimiento,
pues aunque rendida siento
y presa la libertad,
se rinde la voluntad
pero no el consentimiento.

En dos partes dividida
tengo el alma en confusión:
una, esclava a la pasión,
y otra, a la razón medida.
Guerra civil, encendida,
aflije el pecho importuna:
quiere vencer cada una,
y entre fortunas tan varias,
morirán ambas contrarias
pero vencerá ninguna.

Cuando fuera, Amor, te vía,
no merecí de ti palma;
y hoy, que estás dentro del alma,
es resistir valentía.
Córrase, pues, tu porfía,
de los triunfos que te gano:
pues cuando ocupas, tirano,
el alma, sin resistillo,
tienes vencido el Castillo
e invencible el Castellano.

Invicta razón alienta
armas contra tu vil saña,
y el pecho es corta campaña

a batalla tan sangrienta.
Y así, Amor, en vano intenta
tu esfuerzo loco ofenderme:
pues podré decir, al verme
expirar sin entregarme,
que conseguiste matarme
mas no pudiste vencerme.

Mas el amor triunfa sobre la razón según dice en otras décimas que terminan así:

Aquí yace un Alma Troya.
¡Victoria por el Amor!

Entre los sonetos que hizo en Homenaje de Amistad y Letras se encuentran varios dedicados a jesuitas; lo cual no es extraño dado el elevado puesto que en el mundo de la cultura ocupaban. En uno de ellos alaba al padre Baltasar de Mansilla, confesor de la virreina y elocuente orador. Otro fue el dedicado al padre Eusebio Kino y otro más al presbítero don Carlos de Sigüenza y Góngora que habiendo sido jesuita luchó hasta su muerte por su reingreso en la Compañía.

Los villancicos en tiempos de sor Juana eran obras populares que se cantaban dentro de los maitines en las catedrales, son una parte del Oficio Divino, o sea la oración oficial que la Iglesia católica hace a Dios diariamente en las diversas horas.

Ahora bien, en las vísperas de alguna fiesta religiosa, los maitines tienen una gran solemnidad. Era entonces cuando se intercalaban en ellos los villancicos, organizados en «suites de ocho o nueve letras».

Venían así a ser como intermedios de los maitines litúrgicos, pues entraban en los intervalos de los tres nocturnos que los forman [225].

Esto daba a los villancicos una doble importancia, pues por una parte la obra del poeta —en este caso sor Juana Inés de la Cruz— alternaba cantando con la voz que la Iglesia Universal elevaba desde la catedral, como homenaje del pueblo de Dios a su creador.

[225] A. Méndez Plancarte, «Estudio liminar» en *Obras completas de Sor Juana Inés de la Cruz, villancicos y letras sacras*, Fondo de Cultura Económica, México, 1952, tomo II, pp. XVII-XVIII.

Sabemos que fueron los maestros de capilla de las catedrales, donde se cantaban los villancicos, los encargados de ponerles música.

Sor Juana en sus villancicos hace hablar a los negros y mezclas en sus dialectos, a los indios en la lengua náhuatl y recoge los decires populares para alabar al Señor.

El pueblo que llenaba las catedrales la oía, la entendía y sentía que se identificaba con esa que era su voz. No entendía el latín de los maitines, pero sí comprendía el castellano, el náhuatl, la jerigonza de las mezclas, y la sencillez de lo que se decía, aprendiendo por ello su gran lección de teología.

Su definición de lo que es la Inmaculada Concepción la expresan con elocuente precisión estas coplas que son parte de los villancicos hechos para cantarse en esta festividad en la catedral de México en 1689 [226].

Escúchenme mientras cante,
que poco habrá que sufrir,
pues lo que quiero decir
es solamente un instante.

Un instante es, de verdad,
pero tan privilegiado,
que fue un instante cuidado
de toda la eternidad.

Dios, que con un acto puro
mira todo lo criado,
del infinito pasado
al infinito futuro.

Determinó su Poder,
que todo lo considera,
prevenir lo que no era
para lo que había de ser.

Para su Madre amorosa
a María destinó,

[226] *Villancicos que se cantaron en la Santa Iglesia Metropolitana de México en los maitines de la Purísima Concepción de Nuestra Señora*, Impreso por la Viuda de Bernardo Calderón, 1676.

y ab aeterno la miró
siempre Limpia y siempre Hermosa...

De los villancicos de la Asunción cantados en 1676 que son una verdadera cátedra de Mariología son estas coplas, en las que irá describiendo el paso triunfante de la Virgen María, basada en la visión apocalíptica de San Juan, pero exaltado en su barroco pensamiento hasta presentárnoslo como el de una heroína de superiores hazañas, que nos recuerda las novelas de caballería que ella conocía muy bien. Así dice llena de entusiasmo y alegría que aún nos conmueve:

¡Allá va, fuera, que sale
la valiente de aventuras.
Deshacedora de entuertos
Destrozadora de injurias!

Lleva de rayos del sol
resplandeciente armadura,
de las estrellas el yelmo,
los botines de la luna;
y en el escudo luciente
con que al infierno deslumbra
un monte con letras de oro
en que dice: Tota Pulchra.

La celebrada de hermosa
y temida por sañuda.
Bradamante en valentía.
Angélica en hermosura;

La que si desprende al aire
la siempre madeja rubia,
tantos Roldanes la cercan
cuantos cabellos la inundan;

La que deshizo el encanto
de aquella serpiente astuta,
que con un conjuro a todos
nos puso servil coyunda;

La que venga los agravios,
y anula leyes injustas,
asilo de los pupilos,
y amparo de las viudas;

La que libertó los presos
de la cárcel donde nunca,
a no intervenir su aliento,
esperan la soltura;

La de quien tiembla el Infierno
si su nombre se pronuncia
y dicen que las vigilias
los mismos reyes le ayunan;

La que nos parió un león
con cuya rugiente furia
al dragón encantador
puso en vergonzosa fuga;

La más bizarra guerra
que, entre la alentada turba,
sirviendo al Imperio sacro
mereció corona augusta;...

En otros versos recordando que es la más sabia de las criaturas escribió:

La soberana doctora
de las escuelas divinas
de que los ángeles todos
desprenden sabiduría

por ser quien inteligencia
mejor de Dios participa
a leer la suprema sube
cátedra de teología.

Y luego explicando más aún el misterio de la Asunción añade:

¡Vaya muy en hora buena,
que será cosa muy justa,
que no muera como todas
quien vivió como ninguna!

De los tres autos sacramentales que escribió Sor Juana Inés de la Cruz es el *Auto de El Divino Narciso* el que a mayor altura la representa como poetisa y como cristiana. Los críticos literarios como Karl

Vosler, Amado Nervo, Jiménez Rueda, Menéndez y Pelayo, fray Pedro M. Vélez y Méndez Plancarte, afirman que es su obra cumbre, que lo más bello de las poesías espirituales de sor Juana está en las canciones de ese auto, «su canto al amor Divino toca a lo sublime», la musicalidad del verso «como realización supera a la comedia calderoniana». Vosler dice: «Es de lo más bello que la literatura española puede presentar en el género de Autos Sacramentales». Y el más profundo de todos sus críticos, A. Méndez Plancarte, al afirmar que es superior este auto a los de Calderón, explica que lo es por la hermosura de la concepción, por todo el conjunto lírico-dramático, la «excelsa hermosura de sus canciones», «la fúlgida elevación, grandeza y originalidad de su alegoría, que sublima a profundo símbolo de la Encarnación, la Redención y la Eucaristía». Por ello añade: «*El Divino Narciso* se nos encumbra como el más logrado y bello de todos los autos mitológicos, sin excepción».

El tema del auto es Cristo, *Divino Narciso*, enamorado de su propia imagen que por obra suya está en la naturaleza humana. Ésta, a causa del pecado original cometido en el Paraíso, perdió la gracia y por tanto la divina semejanza está en ella borrada.

Ése es también el pecado de los ángeles. Luzbel, arrojado de la presencia y gracia de Dios, vivirá lleno de odio y de rencor a la naturaleza humana, pero mantiene la esperanza de encontrar nuevamente a Dios.

El romance final que resume todo el acto es un despliegue de ideas teológicas hechas poesía conforme leemos en este fragmento:

Érase aquella belleza
del soberano Narciso,
gozando felicidades
en la gloria de sí mismo,

pues en sí mismo tenía
todos los bienes consigo:

Rey de toda la hermosura
de la perfección archivo,
esfera de los milagros,
y centro de los prodigios.

De sus altas glorias eran
esos orbes cristalinos

coronistas, escribiendo
con las plumas de sus giros.

Anuncio era de sus obras
el firmamento lucido,
y el resplandor lo alababa
de los astros matutinos.

Le aclamaba el fuego en llamas,
el mar con penachos rizos
la tierra en labios de rosas
y el aire en ecos de silbos.

Centella de su beldad
se ostentaba el sol lucido,
y de sus luces los astros
eran brillantes mendigos.

Cóncavos espejos eran
de su resplandor divino,
en bruñidas superficies,
los once claros zafiros.

Dibujo de su luz eran
con primoroso artificio
el orden de los planetas,
el concierto de los signos.

Por imitar su belleza,
con cuidadosos aliños,
se vistió el campo de flores,
se adornó el monte de riscos.

Adoraban su deidad
con amoroso destino,
desde su gruta la fiera
y el ave desde su nido.

El pez en el seno obscuro
le daba cultos debidos,
y el mar para sus ofrendas
erigió altares de vidrio.

Adoraciones le daban,
devotamente rendidos,
desde la hierba más baja
al más encumbrado pino.

Maremagnum se ostentaba
de perfección, infinito
de quien todas las bellezas
se derivan como ríos.

En fin todo lo insensible,
racional, y sensitivo,
tuvo el ser en su cuidado
y se perdiera a su olvido...

La obra teatral de sor Juana al igual que sus poemas se extendieron más allá de lo religioso, reflejando el ambiente mundano de la sociedad.

De sus obras en prosa se conocen *El Neptuno Alegórico* hecho para explicación del arco levantado en honor del virrey conde de Paredes, marqués de La Laguna; sus escritos piadosos como los *Ejércicios devotos para los nueve días antes de la Purísima Encarnación* y los *Ofrecimientos para el Santo Rosario de quince misterios que se ha de rezar el día de los Dolores.*

Los más importantes exponentes de su obra en prosa son sin duda alguna sus cartas. Se trata de dos largas misivas dirigidas la una a su confesor el padre Antonio Núñez de Miranda, en 1681, y la otra al obispo de Puebla don Manuel Fernández de Santa Cruz en 1691. Ambas son obras autodefensivas y en las dos en plena madurez intelectual muestra el concepto que tenía sobre si misma: mujer con todos los derechos del ser humano, creatura e imagen de Dios, frente a un mundo de hombres en el que sacerdotes y obispos se extralimitan en sus respectivas autoridades, conculcando el derecho a ejercer su libre albedrío para alcanzar su salvación por el camino que ella en conciencia ha escogido.

La primera *Autodefensa espiritual*, como la ha llamado su descubridor, el padre Aureliano Tapia Méndez, es un escrito espontáneo, que nace del más íntimo yo que sólo ella y su confesor conocen. Es, «un vibrante discurso, exabrupto, como nacido de un volcán comprimido, reclamando violentamente la libertad espiritual...» [227].

[227] «Carta de Sor Juana Inés de la Cruz a su confesor», ponencia de Aureliano Tapia Méndez en el *XIII Congreso Internacional de la Asociación de Estudios Americanos*, L.A.S.A., 23 de octubre 1986, Boston, Impresora Monterrey, 1986.

La segunda es la *Respuesta a Sor Philotea de la Cruz* (seudónimo usado por el obispo) a la carta recriminatoria, que le había enviado dos meses antes [228]. Ésta es más pensada y más comedida, pues sabe que puede ser publicada. En ella hace relación autobiográfica mediante la cual trata de justificar su dedicación a los estudios como elemental derecho de todo ser racional, como característica esencial de su persona creada por Dios con esa ansia de saber que tuvo desde el momento en que en ella despertó la luz de la razón.

Mientras las monjas contemporáneas buscaban a Dios por el camino de la mística, según vimos en páginas anteriores, ella quiere llegar a la sabiduría por el de la razón.

Su voz no fue escuchada; por el contrario, se le presionó a tal grado que terminó por abandonar sus estudios, regaló su biblioteca para beneficio de los menesterosos y falleció víctima de una epidemia el año de 1695.

Su famosa respuesta fue publicada en la *Fama y Obras Póstumas*, tomo III de sus obras, en 1700.

En los siglos XVII y XVIII otras mujeres escriben poesía, pero pocas publican. Sin embargo, conocemos a algunas gracias a su participación y triunfos en los concursos literarios convocados por la Universidad, los colegios mayores y las órdenes religiosas con motivo de alguna canonización, como por ejemplo la de san Juan de la Cruz, o bien por el gobierno en razón de exaltaciones al trono y otros acontecimientos de interés social.

Entre las poetisas que contendieron en las justas literarias tenemos a doña Ana María Guerrero nacida en 1720. Teresa Magdalena de Cristo, contemporánea de sor Juana, Juana Teresa de San Antonio y doña María Dávalos Orozco, condesa de Miravalle, cuyo triunfo, en 1729, conmemoró su padre levantándole, como monumento, una fuente que estuvo hasta hace pocos años en la plaza de su nombre.

Las poetisas continúan apareciendo a la par que los concursos hasta ya iniciado el siglo XIX, época en la que hallamos el celebrado en honor de Carlos IV en el que intervienen las colegialas de las vizcaí-

[228] Sor Juana Inés de la Cruz, «Respuesta de la poetisa a la muy ilustre Sor Filotea de la Cruz», en *Obras Completas,* tomo IV, comedias, sainetes y prosa, edición, introducción y notas de Alberto G. Salceda, Fondo de Cultura Económica, México, 1957, pp. 440-475.

nas, y finalmente el convocado ¡colmo del servilismo! en honor del virrey Branciforte, por haber mandado hacer la estatua de Carlos IV. Menos mal que el arte se benefició con ello.

Cerramos la mención de la poesía femenina del virreinato recordando la que doña Josefa González de Cosio, escribió al ministro de Relaciones de Napoleón I, en la que protesta por los atropellos napoleónicos en España y por sus intenciones sobre la América española, protesta en la que, antes que lo hiciera Hidalgo, ella pone como escudo político de México a la Virgen de Guadalupe [229].

[229] J. Muriel, *Cultura Femenina Novohispana, op. cit.*, pp. 269-312.

SEGUNDA PARTE

Capítulo IV

LAS MUJERES INCAS

Los incas tenían conciencia de que sus remotos antepasados habían vivido en estado salvaje, comiendo carne humana, sin religión ni gobierno, sin vida urbana, ni labor agrícola organizada. Así nos lo dice Garcilaso de la Vega, *el Inca*, añadiendo después en sus *Comentarios Reales*, que la cultura y civilización que más tarde llegarán a alcanzar, esa que los españoles admiraron a su llegada, las tradiciones incaicas la hacían derivar del dios Sol. Viracocha, padre amoroso que da la luz, calienta la tierra y hace crecer los pastos y las sementeras [1].

Estos dioses intervienen en la historia del pueblo incaico enviándole a sus hijos, el inca Manco Capac y su hermana-esposa Mama Oclla Huaco, pareja real que venía a someter a los hombres a su servicio y hacerles el bien, rigiéndolos con justicia, piedad, clemencia y mansedumbre, enseñándoles la vida civilizada «con obras y buen gobierno» como bueno, es el padre Sol que día a día derrama sobre ellos la bondad de sus rayos.

Lo que de esta tradición se deriva, atañe a la organización religiosa, política y social de los incas en general y de manera muy especial a las mujeres, puesto que en ella muy claramente aparece señalada su situación dentro de la sociedad.

El primer inca, Manco Capac —dicen las más añejas tradiciones—, enseñó a los hombres a cultivar la tierra, a hacer arados, y a sembrar y realizar obras de irrigación, a construir casas y ciudades, en tanto que la primera *coya* —reina—, enseñó a las mujeres a hilar, tejer el algodón

[1] Garcilaso de la Vega, *Comentarios Reales*, Espasa Calpe, Madrid, S.A., 1976.

y la lana de las vicuñas y de las llamas, para que hicieran los vestidos propios, de sus maridos y de sus hijos, así como a realizar los trabajos domésticos.

A este señalamiento del trabajo doméstico se unía la idea de la mujer procreadora. Esto también derivaba de sus ancestrales creencias, pues de acuerdo a ellas, el primer inca había tenido por única hermana-esposa a la *coya* Mama Oclla Huaco, y a su lado multitud de concubinas, situación justa por la necesidad de que «hubiera muchos hijos del sol», cosa que competía sólo a los reyes y a sus descendientes, pero que se hizo derivar a todos los estamentos sociales.

De este modo se justificó la poligamia en favor del varón, pues si la esposa se relacionaba con otro hombre era castigada con la muerte. La condición de las concubinas era diferente a la de la esposa, con ésta el hombre se unía en matrimonio mediante festiva y solemne ceremonia en la cual el novio iba a casa de sus padres y la sacaba llevándola consigo y realizando un curioso acto de ponerle una sandalia en el pie [2].

Aunque la concubina no gozaba de estos festejos y su situación era inferior a la de la esposa, no por esto era menospreciada ella ni sus hijos. En los casos en que tuviera relación con otros hombres no era castigada como la esposa.

De las antiquísimas tradiciones incas se hacía derivar la estratificación social que se manifestaba en privilegios de clase, como poderío militar y económico evidenciado en la calidad de la vestimenta que combinaba la riqueza del color y calidad de las telas, con el oro y la plata de los colgadizos.

El primer inca, decían, había poblado el alto Cuzco con los hombres, en tanto que la primera *coya* las había convocado en el bajo Cuzco. Con ello, el alto linaje de los primogénitos, los que ocuparían los elevados puestos, quedaba arriba, en tanto que el de los seguidores, los que ocuparían dignidades menores quedaba abajo con las mujeres.

Con estas bases, el papel de la mujer dentro del sistema social sería siempre secundario, pues aun cuando se tratara de la hermana-esposa del inca, ella, la *coya* llegaría a serlo por decisión de él, por elección personal de él frente a los del linaje de su propia familia.

[2] Acosta, *op. cit.*, cap.18, pp. 303-304.

En la organización política, el inca lo era por herencia, linaje que se trasmitía bajo un sistema endogámico tan cerrado que la elegida debía ser su hermana, para que fuese como la primera *coya* hermana-esposa. Esto que las tradiciones y los cronistas afirman, no pudo ser verdad en el estricto sentido de ser hermana de padre y madre pues los estudios de la biología moderna demuestran que la dinastía se habría acabado en la segunda generación, no pudiendo reproducirse. Por esto suponemos que se trata de medios hermanos.

Para los incas sólo era incesto condenable la relación del varón con la madre, abuela o nieta, más no con la hermana; costumbre que plantearía al lado de la poligamia, graves problemas morales a los evangelizadores.

En la elite a que pertenecían los curacas o caciques también la categoría era hereditaria y derivaba a sus familias, especialmente a las hijas que podrían llegar a ser «escogidas».

La situación de la mujer inca sometida a la voluntad ajena, se manifiesta con la máxima evidencia en el sistema de las escogidas. Se trata de una institución creada por el tercer inca, Lloque Yupanqui, para tener a las doncellas más hermosas de su imperio, dedicadas al culto solar y por lo tanto a su disposición.

Las casas de doncellas vírgenes que los indígenas llamaban Acallaguaci y los cronistas españoles denominaron monasterios de doncellas, se hallaban en Cuzco y en distintas ciudades de importancia como Cajamarca, Titicaca y otras donde había santuarios a Viracocha.

El *appopanoca* recorría todo el reino escogiendo entre las niñas mayores de ocho años de edad, a las más hermosas y de reconocido linaje, sin que sus padres o ellas pudieran presentar oposición alguna.

Debían por tanto aunar a su hermosura el ser descendientes de incas o de sus deudos, ser hijas legítimas y «limpias de sangre ajena para que a través de ellas y los distinguidos varones con quienes se casasen, se conservara la misma sangre de los hijos del Sol».

En algunos santuarios como por ejemplo en el de Titicaca dentro de la casa se hacía una segunda selección agrupándolas en tres secciones: las Huayruaclla, diríamos primer lugar en belleza; Yuraclla segundo lugar y Pacoaclla las menos bonitas, aunque todas lo eran.

Las «casas de las escogidas» eran enormes recintos cerrados situados a un lado de los grandes santuarios. En ellas las adolescentes eran preparadas para ser esposas, concubinas del inca, o de sus capitanes y

parientes. También se les adiestraba como servidoras de los dioses o víctimas impetratorias ante el Sol, la Luna y las estrellas en beneficio del inca y del pueblo en necesidades colectivas [3].

Aunque hubo ciertas diferencias en el funcionamiento de las casas de las escogidas u Ocllanguaci, en general fueron semejantes. Vivían en una severa clausura vigiladas y dirigidas por la Manacuna o directora de la institución. Había maestras que las instruían primeramente en el culto a los dioses, haciéndolas ejecutar diferentes labores femeninas.

Las doncellas permanecían en las Ocllanguaci alrededor de cuatro años. A la edad de 14 años, en ceremonia anual, las sacaban para que el inca escogiese de entre ellas a las que quería por concubinas, e hiciese el reparto de las otras a sus capitanes y parientes. Algunas iban a las *guacas* o santuarios a servir a los ídolos, guardando virginidad, por tiempo de un año [4]. Pero otras eran sacrificadas a los dioses, en ceremonias que se hacían ordinariamente.

A esta crueldad podríamos añadir otra de tipo moral. El cronista Pedro Cieza de León nos informa que se abusaba de las jóvenes doncellas, corrompiéndolas antes de que tuvieran marido [5].

Dentro de las primitivas ideas religiosas de los incas la muerte era el paso a otra vida semejante a la que habían tenido «corporal no espiritual» como especifican los *Comentarios Reales.* De ello derivaba la costumbre de que las concubinas y los servidores del inca o de los grandes señores fuesen enterrados con ellos para acompañarlos. Lo cual se hacía en medio de solemnes ceremonias luctuosas. Estos sacrificios, sin embargo, no siempre eran forzados, pues por amor al difunto señor muchas veces los comensales se ofrecían a él o tomaban la muerte por propia mano. Testigos de ello fueron los conquistadores españoles tras haber ajusticiado al inca Atahualpa [6].

Las mujeres incas estaban acostumbradas a los sacrificios humanos ya que en las necesidades públicas o en los momentos de triunfo militar o satisfacción de sus demandas a los dioses, se practicaban en gran número ante los ídolos.

[3] Garcilaso de la Vega, *op. cit.*, pp. 53-55.

[4] Acosta, *op. cit.*, pp. 240-241.

[5] P. Cieza de León, *Crónica del Perú,* Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, Madrid, 1984, p. 402.

[6] J. Hemming, *Conquista de los Incas*, Fondo de Cultura Económica, México, 1982, pp. 85-87.

En estos sacrificios se incluían también a los niños y niñas de cuatro a 10 años. Hasta 200 infantes llegaron a matar el día en que se entregaba al nuevo inca la borla distintiva de su realeza y en las fiestas de Capac Rainú e Inti Raimi se sacrificaban al Sol, niños y doncellas. Todos estos holocaustos a los ídolos eran acompañados con fiestas, bailes, comilonas y borracheras [7].

De esta fiereza que hubo contra las mujeres y niños, en las zonas que serían después el inmeso virreinato del Perú, hay impresionantes datos, uno de los cuales es el que el cronista Cieza de León nos dejó, refiriéndose a la zona de Nutibara en la que la mujer indígena era tratada como un animal, en el cual el hombre polígamo engendraba hijos para satisfacer a la par que su apetito sexual, su antropofagia, ya que devoraba a los niños recién nacidos y aun frecuentemente también a las madres [8].

Fiereza distinta fue la de las amazonas, mujeres de aquella zona más al sur, que pasaría luego a llamarse Chile, que llegaron a despreciar a los suyos cuando se rendían en vez de morir peleando, pues creían sólo en la lucha a muerte.

Una diferente actuación tenían dentro del imperio de los incas, las mujeres que vivían en esa zona que hoy conforma el territorio ecuatoriano.

En aquellas tierras que circundaban los palacios de Guayna-Capac y del gran Topainca, su padre, situados en lo que desde 1534 es San Francisco de Quito, eran las mujeres quienes labraban y beneficiaban las tierras y las mieses, mientras los maridos, hilaban el algodón cultivado por ellas, tejían las telas, hacían el vestuario además de actividades aprendidas de los quechuas. Las mujeres también iban a la guerra, con las armas que les aderezaban sus maridos.

Su relación con el centro del imperio se efectuaba a través de aquella famosa red de caminos «hechos por hombres» que unían los dominios del inca de Quito a Cuzco y de allí a Chile [9].

La vida popular dentro de gran imperio incaico pese a lo desalmado de los sacrificios humanos, no presentaba estos aspectos que he-

[7] R. Vargas Ugarte, *Historia de la Iglesia en el Perú (1511-1568)*, Imprenta Santa María, Lima, 1953, tomo I, pp. 28-49.

[8] Cieza de León, *op. cit.*, pp. 21 y ss.

[9] *Ibid.*, p. 392.

mos ejemplificado refiriéndonos a las zonas colindantes, pues se desarrollaba dentro de una cultura ampliamente civilizada en otros órdenes. Se trataba de una sociedad agrícola organizada en clanes compuestos por grupos de familias que compartían un determinado territorio dentro del cual estaban sus casas o chozas con techo de paja. En ellas convivían las familias con esos pequeños animales que son los suyos, que eran la base de su alimentación, como lo eran también el maíz, la papa, cierta especie de arroz, frutas diversas y por supuesto, las aves y pescados. La comida era preparada por las mujeres, que molían el maíz para hacer diversas clases de pan. Las bebidas de maíz fermentado las preparaban los hombres, pero también intervenían en ello las mujeres.

El cultivo tenía un carácter colectivo-familiar ya que era hecho en parte por los hombres que labraban la tierra y las mujeres que tras ellos iban arrojando la semilla.

Habían logrado aprovechar las zonas montañosas mediante un sistema de terrazas, las cuales, al igual que en las zonas planas, irrigaban por medio de canales. Hay una bella leyenda relatada por Ricardo Palma que nos refiere la vital importancia que para todos tenía ese sistema de irrigación.

Cuenta la tradición que una hermosa doncella, acompañada de su abuela se encuentra al inca Pachacútec, el gran conquistador y reorganizador del imperio en todas las materias, poderosísimo señor que la requiere de amores, a lo que ella se niega informándole que ya ha dado su corazón a un joven del pueblo. Admirado el inca de su valiente y sincera confesión, la invita generosamente a pedirle lo que desee. Y ella de inmediato le demanda agua para el pago Tate.

> Durante diez días mil hombres del ejército se ocuparon en abrir el cauce hacia las tierras donde habitaba la hermosa joven. Y... La Achirana del inca fue denominado ese canal que el pueblo tuvo gracias a la sinceridad de la hermosa doncella y un generoso rey [10].

¡Bella tradición que encierra grandes valores del alma incaica! La vestimenta dentro de ese sistema de clanes tenía un carácter igualitario, ya que sólo había un tipo único de vestido que se daba en los alma-

[10] R. Palma, *Flor de Tradiciones Peruanas*, pp. 1-3, Clásicos de América, Editorial Cultura, México, 1943.

cenes comunales y que nadie podía variar. Había unos vestidos de fiesta y otros para el trabajo. El de las mujeres consistía en el *anco* o *acsu*, especie de túnica larga enrollada sobre el cuerpo, sostenida al hombro por alfileres, que se ajustaba a la cintura mediante la *chimpi*, amplia faja que bordaba cada mujer a su antojo. Sujeta al pecho usaba una manta *llclla*, que caía hacia atrás hasta los tobillos [11]. Usaban sandalias.

Nos completa la imagen de la mujer del pueblo incaico su arreglo personal consistente en una cinta que colocaba sobre su cabeza para impedir que cubrieran el rostro sus negros cabellos, cuyo color oscuro era su orgullo y tanto que si algo se decoloraban los pintaban con un cocimiento de hierbas que se los dejaban «tintos y brillantes».

Las mujeres de las altas clases sociales usaban un muy variado atuendo y llevaban la cabeza cubierta [12]. Esta indumentaria era confeccionada en sus propias casas y no en los almacenes comunales como los de los otros sectores.

El hilado y tejido de las telas era obra de las mujeres, quienes usaban para ello el algodón, cuando pertenecían a las clases populares, y el pelo de las llamas y vicuñas, cuando eran mujeres de linaje. Los hilos eran coloreados o teñidos en colores, amarillo, negro, azul y carmesí. Combinación de colores e hilos que convirtió en importante a la artesanía de los tejidos incaicos.

Despliege de color, movimiento, y forma, deben de haber sido aquellas fiestas de fetiches y supersticiones en las cuales el pueblo bailaba, y en especial aquellas en que los niños y niñas regiamente ataviados, bailaban en la punta de los pies frente a los caciques.

Las mujeres de la elite, las que constituían el más alto estamento social incaico, eran verdaderas damas a quienes el pueblo tenía gran respeto. La *coya*, hermana-esposa del inca, que a su vez era hija de otro inca recibía el acatamiento de reina. Las *nustas* o princesas eran también reverenciadas por el pueblo que las consideraba familias de dioses.

Las concubinas del inca y de los grandes señores que cuando doncellas habían sido educadas en las casas de las escogidas, eran mujeres de gran refinamiento y amable sumisión al varón. Desde su niñez habían sido entrenadas en el desempeño de los trabajos de las damas,

[11] Hemming, *op. cit.*, pp. 56-59.
[12] Garcilaso de la Vega, *op. cit.*, pp. 105-106.

nunca en los de criadas o esclavas. Estos puestos los ocupaban las mujeres de clases populares o las tomadas prisioneras de guerra.

La total aceptación del sistema poligámico daba un lugar propio a la concubina y a sus hijos y aunque inferior al de la esposa; compartía con ella hogar y varón.

Debido al sistema político, social, religioso y aun económico del pueblo incaico, dentro del cual estaba inmersa la educación femenina, las mujeres se convertían en seres totalmente sometidos a la voluntad del hombre. Principalmente las del grupo de las escogidas, que desde su niñez habían sido obligadas a depender de la voluntad ajena; enseñandas a trabajar para otros, a vivir para el futuro beneficio de desconocidos, hasta llegar a su doncellez con la plenitud de su belleza y la entrega total y dócil de sus personas a quienes por voluntad ajena fuesen destinadas, ya se tratase del hombre que las tomara por esposas o concubinas, del sacerdote que las inmolaría en sacrificios idolátricos o los varones que inmisericordes las enterrarían vivas al lado de las joyas y objetos preciosos que se sepultarían con el cuerpo inerte de «su señor»; para continuar sus sometidos servicios en la otra vida al inca, al *apo*, gobernador comandante, o al *curaca* cacique.

En las clases populares en las cuales las doncellas no vivían encerradas, su actuación como mujeres debió tener un carácter más personal pero siempre de sometimiento total al hombre.

Aunque no hay una literatura quechua escrita del período prehispánico que nos revele los sentimientos de los cronistas, los cantos y poemas que trasmitidos oralmente fueron recopilados en la colonia, permiten un mayor acercamiento a la cultura incaica.

La tradición peruana que mencionamos atrás nos habla del amor sincero y fiel de una doncella a un joven, declarado frente al inca y los relatos de Garcilaso de la Vega nos pintan el amor, fiel, rendido, respetuoso e inmutable de las que rodeaban al hombre «hijo del Sol» que era Atahualpa. Ellas eran las que confeccionaban sus ropas y quienes lo vestían; de los platillos sostenidos por sus manos el inca comía, y... cuando él se deleitaba en las tibias aguas de los baños de placer, como aquellos de Cajamarca, ellas masajeaban suavemente su cuerpo...

En el encuentro de Atahualpa con Pizarro ellas se muestran alrededor de él, que aparece sentado en su trono; los grandes capitanes estaban más abajo. Por todos estos detalles de la relación de aquellas mujeres con su inca, podemos entender y valorar el suicidio colectivo,

como un máximo acto de amor y fidelidad, que a cinco siglos de distancia aún nos conmueve.

De la tradición cultural del mundo inca que oralmente penetró y se mantuvo viva en la época colonial, es un largo poema amoroso llamado *El Ollantay* que narra los desdichados amores de la Ñusta Cusi Coyllur, hija del inca Pocha-Cutec con el guerrero Ollanta de condición plebeya [13].

Esa amorosa, dócil y amable actitud de las mujeres incas ante el hombre, que hemos ido señalando, las hará fáciles víctimas en el violento encuentro con los conquistadores.

La cultura quechua, tuvo valores que de manera evidente se manifestaron a los ojos de los conquistadores en las artes; orfebrería, tapicería y los hilados y tejidos; en su imponente arquitectura de templos y palacios como los de Cuzco y Cajamarca; en sus caminos y puentes que unían los más distantes puntos del imperio y en las obras de ingeniería para aprovechamiento de los recursos hidráulicos.

Las investigaciones arqueológicas y el descubrimiento y restauración de templos y palacios indígenas nos permiten hoy vislumbrar lo que fue el esplendor incaico que conocieron los conquistadores.

[13] Obra anónima recogida de la tradición oral quechua, escrita por el padre Valdez en 1770 y traducida al castellano en 1868 por Sebastián Barraca.

Capítulo V

LAS MUJERES EN LA CONQUISTA DEL PERÚ

Del vasto territorio que formaba el imperio del inca Hayna Capac desde el centro de Chile hasta el sur de Colombia, que la conquista española amplió constituyendo el inmeso virreinato del Perú vamos a destacar las zonas en las cuales la actitud de las mujeres ante la conquista puede dar una idea genral de lo que ésta significó para ellas, dentro de las diferentes civilizaciones a las que pertenecían, destacando al mismo tiempo estas situaciones en relación con los más importantes conquistadores.

John Hemming en su magistral obra sobre la conquista de los incas escribe en un párrafo estas palabras: «La invasión del Perú fue única, pues a la conquista militar precedió la penetración pacífica» [1].

El uso de la palabra penetración es un acierto pues define desde un principio ese entrar de los españoles en tierras donde se les acoge, para después conquistarlas por las armas. El recibimiento pacífico no es sólo obra de hombres sino muy destacadamente de las mujeres que del agasajo pasarán hasta la entrega de sí mismas a los invasores.

La alusión a la conducta de las mujeres frente a los hispanos la inició Cieza de León, al relatar que en 1527 cuando Pizarro en su tercer viaje llegó a las costas de Tumbez, la primera ciudad inca que conocieron, las mujeres les enviaron «un cordero» para que comieran, mediante los suyos que se acercaron al navío y cuando alentados por la cordialidad indígena bajaron a tierra Alonso de Molina y un negro,

[1] J. Hemming, *La Conquista de los Incas,* Fondo de Cultura Económica, México, 1982, p. 43.

para hablar con los caciques locales, «muchas indias muy hermosas y galanas», vestidas «a su modo» se les acercaban gustosas obsequiándoles frutas para que las llevasen al navío. Al negro lo lavaban, pues creían que su color era suciedad, pero al blanco barbudo lo admiraban, instándole a quedarse con ellos y en señal de amistad el cacique les dio para sí a la más hermosa mujer del poblado [2].

Luego menciona que en Santa Cruz una cacica a quien denomina «Señora Capullana», recibe amablemente a Francisco de Cuéllar, Nicolás Rivera, Halcón y Alonso de Molina que por orden de Pizarro desembarcaron en sus dominios. Al gesto de cordialidad hispana que les parece el desembarco, corresponde subieno personalmente al navío de Pizarro, donde lo invita a bajar a su tierra [3]. Disfrutan de la acogida pero, se van...

El contacto de los españoles con los incas irá pasando de descubrimiento costero a invasión de tierras adentro hasta llegar por su valor y astucia y fundamentalmente por la fuerza de las armas, a la conquista total del imperio incaico. El 27 de diciembre de 1530 Francisco Pizarro regresa para descubrir y poblar las tierras de levante, cuando le llegaron los refuerzos de Sebastián de Belalcázar con 30 hombres y Fernando de Soto con otros más. Puede fundar la primera población española San Miguel de Riu, cerca de Tangarara y empieza a conocer la llanura costera: Saran, Montux, Zaña y luego la sierra... [4].

En este avanzar descubriendo primero para dominar después, el paso de los conquistadores hacia Cuzco y Quito las dos disputadas sedes del imperio, fue sembrando dolor en aquellas indefensas mujeres incas.

Cuando precautoriamente Francisco Pizarro manda a Hernando de Soto a realizar un reconocimiento tierra adentro, será su expedición la que entrando al pueblo de Cajas, semidestruido por los victoriosos ejércitos de Atahualpa, encuentra la casa de las escogidas, institución femenina incaica que describimos páginas atrás.

[2] P. Cieza de León, *Descubrimiento y Conquista del Perú*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, Madrid, 1984, páginas 246-247.

[3] *Ibidem*, p. 251.

[4] D. de Trujillo, *Relación del Descubrimiento del Reyno del Perú*, 15-71, edición de Raúl Porras Barrenechea, Sevilla, 1942, p. 54.

Allí sin respeto alguno a una organización que desconocen, sacó de ella cerca de 500 mujeres, en su mayoría adolescentes que la habitaban, entregando muchas de ellas a sus compañeros, en la plaza pública, lo que por supuesto provocó la indignación del capitán inca que ante el atropello a los derechos de Atahualpa sobre las escogidas amenazó de muerte a los españoles [5].

Este hecho al parecer intrascendente en la conquista del Perú tiene una importancia básica puesto que fue el principio de lo que sería la guerra de conquista entre las mujeres.

Cuando Francisco Pizarro llega a Cajamarca ciudad a donde lo había invitado el inca Atahualpa a encontrarse, la actitud de las mujeres es diferente, ya no los reciben con ofrendas como años atrás en la costa y por el contrario, permanecen a la expectativa. Las jóvenes de la nobleza se esconden, sólo aparecen las viejas.

Atahualpa entra a Cajamarca, engalanado, majestuoso, con su corona en la cabeza y al cuello un collar de esmeraldas grandes. Era llevado en una litera cuyas barras estaban cubiertas de plata. Entró precedido de un escuadrón de indios que iban limpiando de pajas su camino.

Tras él venían otras literas con personas importantes y luego «muchas gente en escuadrones con coronas de oro y plata».

Espectacular desfile que a pesar del temor que causó en los conquistadores despertó su codicia. Seguíanlo miles de indígenas inermes pues sólo se trataba de una entrevista con el extranjero que era huésped entrometido en sus dominios.

Pero allí, en aquella plaza rodeada de edificios que los españoles ya habían tomado, preparando un artero ataque, so pretexto de una pretendida ofensa del inca al libro de los Evangelios, al grito de Santiago se abalanzaron contra el inca y sus guardia. Miles mueren allí y en los caminos vecinos, mientras el inca era apresado en uno de sus propios palacios.

Los conquistadores recogieron el oro y las piedras preciosas con que iban ataviados los indígenas, mas no se detuvieron allí, tomaron por «cautivas a muchas señoras de linaje real y de caciques del reino muy hermosas y vistosas, con cabellos largos y vestidas a su modo...»

[5] Hemming, *op. cit.*, pp. 18-24.

y luego llegaron a la casa de las escogidas y de ella sacaron muchas mujeres [6].

Cieza de León va dejando en su relato la impresión de que aquellos españoles entraron como hordas salvajes para disfrutar del botín de guerra, en el que todos fueron objetos confiscables, los vasos y collares de oro y plata, las piedras preciosas, e inclusive las doncellas indefensas.

Al saqueo del oro existente en diversas partes del imperio, que Atahualpa pone como precio exigido por su vida, seguirá la traición y su muerte a garrote vil, ejecutada en la plaza pública el 26 de julio de 1533, a instancias de Diego de Almagro y otros so pretexto o bajo el miedo de que el capitán inca Rumiñavi viniera de Cuzco a rescatarlo.

Falsedad que Fernando de Soto comprobó lamentando la precipitación en matar al inca en vez de remitirlo a España para ser honrado como gran señor que era [7].

Y presenciando todo, ellas, las mujeres que lo amaban, que eran su familia, esposa, concubinas, hijas, hermanas, que no sabían, que no entendían el porqué de esa invasión y de ese crimen entre su sagrado inca. Llantos y alaridos de dolor, no de plañideras pagadas, sino de mujeres unidas a él en ese respeto y amor sumiso que sólo se explica dentro del sistema religioso-social incaico. Y por él, por no permitírseles ser enterradas vivas con su venerado señor, se suicidaban, unas ahorcándose con su propio pelo orgullosamente largo y otrora cuidadosamente negro...

Dos hermanas de Atahualpa reunidas en el aposento donde había estado preso, relataban llenas de fe sus grandes hazañas esperando con ello que volviese a la vida.

En Cajamarca, Pizarro instituye como inca al menor de los hermanos de Atahualpa, Tupac Huallpa subordinándolo al emperador don Carlos y teniendo conocimietno que el hermano mayor Huascar, había sido muerto en Cajamarca por los partidiarios de Atahualpa, puede emprender la conquista dirigiéndose al corazón del imperio: la ciudad sagrada de Cuzco.

El 11 de agosto de 1533 Diego de Almagro, Hernando de Soto, el propio Pizarro, sus compañeros conquistadores y sus caballos que

[6] Cieza de León, *op. cit.*, p. 271.
[7] Hemming, *op. cit.*, pp. 84-87.



Iglesia del Convento de Santa Catalina, Cuzco, Perú.

tanto atemorizaban a los indios, emprendieron el viaje por los Andes centrales cuya distancia se calcula aproximadamente en 1.200 kilómetros, atravesando ríos, montañas y barrancas profundas en los famosos puentes colgantes cuyo cruce era alarde de valor. Así van descubriendo y conquistando a su paso pueblos y ciudades. Tras dominar Huaylas van a Jauja, la ciudad que Almagro y Pizarro toman en medio de cruenta lucha.

Los escuadrones indígenas escapan desmoralizados rumbo a Cuzco para reunirse con las fuerzas del guerrero inca Quizquiz. Avanzaban en grupos de 100 en 100 y en medio de ellos llevaban a las mujeres y gente de servicio [8].

Ochenta españoles a caballo enviados por Pizarro los atacan por la retaguardia tomando prisioneras a «muchas mujeres hermosas y entre ellas dos hijas del inca Huayna Capac» [9].

Allí las mujeres volvieron a sumarse como objetos al consabido botín de guerra del oro y la plata. Muchos relatos manifiestan constante aunque brevemente ese vivir de las mujeres en medio de la conquista.

El uno es de Cieza de León que al relatar la entrada del ejército español en Cuzco, dice que cuando Hernando de Soto y Juan Pizarro con 80 hombres a caballo entran a la ciudad apresuradamente para impedir que Quizquiz incendie la ciudad que veía perdida encuentran que los ejércitos del capitán inca habían sacado buena parte del tesoro incaico «saqueando el templo y llevándose a las doncellas sagradas que en él quedaban». Con ellos había salido también toda la gente joven que había, quedando sólo los viejos.

Hernando de Soto y Juan Pizarro con su gente apagaron el incendio, evitaron la destrucción y Francisco Pizarro pudo entrar y solemnemente tomar posesión de la capital del imperio en octubre de 1534 [10]. Sin embargo, las crueldades contra las mujeres incas continuaron a lo largo de toda la conquista, durante las guerras internas de los indios y las rebeliones contra los conquistadores. Señalaremos algunas de las que ocurren en ambos bandos.

[8] *Ibidem*, p. 97

[9] A. de Herrera, *Décadas o Historia General de los hechos de los Castellanos en las Islas y Tierra Firme del Mar Océano*, Ed. Guarania, Asunción del Paraguay, 1944-1946, Década V, libro V, cap. 2.

[10] Cieza de León, *op. cit.*, pp. 303-314.

Gonzalo Pizarro para llevar la artillería de Huamanga a Cuzco, pidió al pueblo de Marcos le proporcionasen 10.000 indios, no consiguiéndolos mató a los caciques e hizo que las mujeres la cargaran. Muchas estaban preñadas y daban a luz en el camino y aun enfermas las hacían cargar. De este abuso no se libraban tampoco entre los suyos ya que era costumbre inca que las mujeres cargaran en la guerra el bagaje de los capitanes, así las habían visto los conquistadores y así las sorprendió Sebastián de Benalcázar cuando marchaban al lado del capitán Rumiñavi. De este desmán de cargar a las mujeres se quejaron muchos españoles eclesiásticos como fray Francisco Morales cuya protesta motivó un capítulo de las leyes nuevas, que prohibiese que se cargue a los indios.

Poco antes ese bravo inca, que había llegado a la gran ciudad de Quito antes que los españoles, viéndola perdida para los suyos sacó de ella los tesoros, 11 familiares de Atahualpa y 4.000 mujeres incendiando después los palacios y almacenes imperiales [11].

Hay una versión diferente, la de Francisco López de Gómara en la que se dice que conminadas las mujeres por Rumiñavi a que abandonaran la ciudad para no ser víctimas de la maldad y lujuria de los españoles, muchas decidieron quedarse sonriendo en silencio y diciendo que «aceptarían su destino a lo cual él respondió insultándolas y matándolas». Hemming encuentra en este escrito de Gómara una animadversación española contra el gran Rumiñavi, que hace pensar en su falta de veracidad. Allí en el propio Quito el gran general quiteño fue torturado inmisericordiosamente para que descubriera los tesoros del inca y después fue quemado vivo en la plaza.

El sentimiento de fracaso fue motivo de mayores crueldades como por ejemplo cuando Sebastián de Benalcázar llegó a Quinche cerca de Puritaco sin haber encontrado los tesoros incas y viendo el poblado vacío de varones, hizo reunir a las mujeres y niños y los mandó matar para escarmiento de los hombres [12].

Pedro de Alvarado cuando en calidad de adelantado se sumó a la conquista de Perú, a pesar de haber sido pacíficamente recibido y obsequiado con comida y maíz para sus caballos, por las poblaciones cos-

[11] Hemming, *op. cit.*, pp. 444-446-484 y 193.
[12] *Ibidem*, p. 239.

teras de Sarapoto Manta y Puerto Viejo los traicionó y ordenó que «hombres y mujeres y muchachos» fueran encadenados [13].

Hernando Pizarro durante el sitio de Cuzco dispuso que se matara a cuanta mujer fuera apresada en la lucha por considerar que éstas prestaban ayuda a los guerreros. Cieza de León comenta que esa agresión que llama «guerra contra las mujeres», fue una de las causas de la rebelión del inca Manco contra Francisco Pizarro. [14]

La violencia militar que se extendió al paso de los conquistadores hace a las mujeres víctimas precisamente por su condición física, tal era el caso de las mujeres del pueblo que, aun enfermas, tenían que seguir los pasos de sus nuevos amos, a el de la *coya* la esposa del último inca Tupac Amaru que cuando se rebela al dominio español tuvo que caminar por agrestes caminos para refugiarse con él en la selva amazónica, a pesar de encontrarse a punto de partir.

El inca fue condenado a muerte y ejecutado por orden del virrey Toledo el 21 de septiembre de 1570.

Ante aquella sentencia que todos, aun los españoles rechazaban, pidiendo el indulto, se levantó una voz de mujer, la de la *coya* Cusi Huarcay, hermana del inca y viuda de Sayri-Tupac, quien impedida por la guardia de llegar hasta su hermano, cuando era conducido al cadalso, se asomó a una ventana y lanzando un grito que encerraba toda su rebeldía y el último reconocimiento público al monarca de los incas, diciendo: «¡A dónde vas hermano, príncipe y rey único de los cuatro suyos!» [15]. Las demás mujeres, damas y señoras de todas las categorías que había en Cuzco le hicieron coro con sus sonoros llantos...

Era el año de 1570, los incas habían terminado, al pueblo sólo le quedó expresarse en la veneración que hizo a la cabeza cortada de su señor expuesta en la plaza pública de Cuzco.

Hemos ido señalando a través de las más importantes etapas de la conquista de Perú, las relaciones de los conquistadores con las mujeres, que fueron desde la agresiva violación hasta la aceptación complaciente. Por esto se ha llegado a decir que fue tal la amoralidad que los primeros conquistadores llevaron a las mujeres del Perú, que perdieron toda idea del matrimonio ya que las hacían mujeres públicas.

[13] *Ibidem*, pp. 186-187.
[14] Cieza de León, *op. cit.*, p. 293.
[15] Hemming, *op. cit.*, p. 552.

Cieza de León se queja de que los capitanes españoles no tomaran a las mujeres de linaje por esposas, sino sólo por mancebas «comenzando la desorden el mismo gobernador». No pueden dejar de citarse algunas acciones por su trascendencia en la constitución del mestizaje hispanoamericano.

Nos referiremos a las relaciones que los capitanes de la conquista tuvieron con las jóvenes de la nobleza incaica: *coyas* y *ñustas*.

Francisco Pizarro tomó por concubina a la *ñusta* Quispe Cusi, hija del que fuera el poderoso inca Huayna Capac y hermana de su sucesor Atahualpa. La joven que a la sazón tenía 15 años fue bautizada con el nombre de Inés Haullas-Nusta. Inés le dio al capitán una hija que nació en Jauja en 1534. Su padre le tuvo gran amor, por ello la legitimó consiguiendo el real decreto en 1537 [16].

Su bautizo efectuado en Jauja, presenta el interesante hecho de que en las grandes fiestas que se realizan, participan por una parte como madrinas tres mujeres españolas: Francisca, la esposa del Puy Barba; Beatriz, esposa del veedor García de Salcedo e Isabel Rodríguez y al lado del grupo hispano estaban los indígenas que alegres celebraban la fiesta. Todo lo cual convierte aquel bautismo en el festejo oficial del mestizaje al margen de la ley. Un año después Inés le dio otro hijo: Gonzalo, mas el gobernador a pesar de estar soltero, la tuvo sólo como concubina. En la misma condición tendría a la princesa Añas, que bautizada se llamó Angelina Añas Ñusta. Ella también le dio dos hijos Francisco y Juan [17]. El deseo de no ligarse a indígena alguna lo manifestó al casar a Inés con Francisco de Ampuero, dándole importante encomienda a la que luego Vaca de Castro añadiría una pensión de 6.000 pesos anuales.

Angelina casó con Juan de Betanzos en 1552. Francisco Pizarro moriría asesinado en 1541 pero las *ñustas*, sus hijos y maridos sobrevivieron. Los de Ampuero, se establecieron en Lima, lugar en donde siguen siendo una familia de la más alta categoría.

La *ñusta* Angelina y Juan de Betanzos se establecieron en Cuzco donde fueron muy respetados. Él se ligó al mundo incaico no sólo por su esposa, sino también por el importante sitio en que fijó residencia, aprendió el quechua y fue gran conocedor de la cultura inca [18].

[16] *Ibidem*, pp. 315-319.
[17] *Ibidem*, p. 319.
[18] Cieza de León, *op. cit.*, pp. 315-319.

Gonzalo Pizarro puso sus ojos nada menos que en la *coya*, esto es la hermana-esposa del inca Manco lo cual provocó escándalo y protesta del general Tiso y del sumo sacerdote Villac Umu. Le presentaron a otras hermosas damas de la elite incaica, pero él se empeñó en la *coya* Cura Ocllo, y la hizo su manceba a pesar de la protesta y acusación que hizo el propio inca ante Francisco Pizarro por el execrable abuso. Esto sería una de las causas de la rebelión de Manco. Juan Pizarro tenía también una concubina india con la cual tuvo una hija que no reconoció y Alonso de Mesa llegó a tener un verdadero harén con sus seis amantes indias en las que engendró seis hijos.

La *ñusta* Leonor Cuiricuilor viuda de Hernando Yupanqui fue la manceba del capitán Hernando de Soto con quien se avecindó en Cuzco, tuvieorn una hija: Leonor de Soto que se casaría con el escribano real García Carrillo, vivieron en Cuzco donde reclamaron para sí el palacio de Amaru Cancha a la vez que mercedes reales por los méritos de Hernando de Soto.

La *ñusta* Marca Chimbo de quien se dice que si hubiera sido varón le habría correspondido ser inca, tuvo uno de los más destacables y ofensivos encuentros con los hispanos.

Siendo una joven muy hermosa entregó a Almagro todo el oro y plata que tenía escondido en un hoyo, para ser respetada, empero fue deshonrada por él y otros muchos que le contagiaron la sífilis, por lo que estuvo mucho tiempo enferma. Finalmente años después se bautizó con el nombre de Juana y se casó con el español Juan Balsa. Nolina de Santiago la menciona como una mujer muy buena y cristiana [19].

Otras nobles indígenas hermanas del inca Atahualpa fueron Lucía Clara Coya que Pizarro entregó al conquistador Diego de Maldonado para que no se suicidara; Francisca Coya casó con el conquistador Diego de Sandoval. Ellos fijaron su residencia en Quito donde fue siempre venerada como *coya*, por los indígenas. Tuvo tres hijos: Diego Illaquita, Francisco Menancoro y Juan Quisepe-Tupac [20].

Isabel Chimpu Ocllo, sobrina carnal del inca Huaina Capac, padre de Atahualpa, fue la manceba del capitán Sebastián Garcilaso de la Vega, con quien tuvo un hijo llamado Gómez Suárez de Figueroa, quien en

[19] Hemming, pp. 208-211.
[20] *Ibidem*, p. 85.

el mundo de las letras es Garcilaso de la Vega *el inca*. Nacido en Cuzco en 1539 fue uno de los primeros mestizos. Isabel Chumpu Ocllo fue abandonada por el capitán Garcilaso de la Vega y casada por él con Juan Pedroche hombre de baja condición. Sin embargo, ella nunca olvidó su categoría de princesa inca, ni los valores de su mundo, por ello transmitió a su hijo la cultura y tradiciones de su pueblo, apoyándose en sus parientes incas, y así fue como gracias a ella a pesar de haber sido educado por su padre dentro de la cultura occidental, y vivir desterrado en España, pudo comprender y valorar el mundo de su madre y dárnoslo como tesoro de sus antepasados en sus *Comentarios Reales*. Así la *ñusta* Isabel Chimpu Ocllo nos dio en su hijo no sólo un mestizo por la sangre, sino un mestizo hispanoamericano por la cultura [21].

Beatriz Huayllas Ñusta hija también de Hayna Capac fue la manceba del conquistador Mancio Sierra Leguízamo de quien tuvo un hijo: Juan Sierra Leguízamo. Después fue esposa de Pedro de Bustinza que murió ajusticiado. A la postre, bajo la presión del inca Paullu se casó con un español, sastre de oficio que ella consideraba inferior socialmente. Su matrimonio lindó en la nulidad ya que ante el obispo de Cuzco nunca llegó a aceptarlo, respondiendo a la demanda con la evasiva de «quizá quiero o quizá no quiero», empero su respuesta se le consideró afirmativa y la casaron [22].

Beatriz Huayllas Ñusta fue reconocida siempre como la gran dama de la sociedad indígena cuzqueña. De ella se decía que no había quedado hombre o mujer como ella en Cuzco, donde residía. Su importancia se prolongó a los primeros años del virreinato y tanto que a ella acudió el virrey marqués de Canete en 1554-1557 para ofrecer el perdón al rebelde inca Sayri-Tupac [23].

Los nobles indígenas se casaban más frecuentemente por voluntad propia entre los de su raza. Entre estos matrimonios uno de los más notables fue el de don Cristóbal Sayri Topa Ynga con doña Beatriz Coya, afectuado en presencia del arzobispo de Cuzco Juan Solano, que ameritó la dispensa de impedimento porque eran hermanos.

El acto debe haber sido muy importante pues aparecio ilustrando la vida de los descendientes de los incas, en los *Comentarios Reales*.

[21] J. Durand, *El inca Garcilaso de la Vega*.
[22] Hemming, *op. cit.*, p. 324.
[23] *Ibidem*, pp. 346-348.

Las ricas encomiendas y mercedes concedidas a las descendientes de los incas hicieron que fueran codiciadas en matrimonio por los españoles, pues sólo de esta forma podían disfrutar de sus fortunas. Como ejemplo notable se cuenta el caso de Beatriz Clara Coya, la hija de Sayri Tupac y María Cusihuarcay, la que siendo niña de ocho años había sido violada por Alonso Maldonado, quien para poder disfrutar de su inmensa fortuna pretendió casarse con ella. La niña fue encerrada en un convento por algunos años.

A la edad de 20 años se casó con Martín García de Loyola, sobrino nieto de San Ignacio. Esta boda quedó representada en la pintura que su hija Ana María Lorenza Coya de Loyola hizo pintar en la sacristía de la iglesia de los jesuitas en Cuzco. García de Loyola se había hecho célebre por la aprehensión del mencionado último inca, Tupac Amaru. En 1529 fue nombrado gobernador de Chile. Allí nació su hija Ana María Lorenza García Sayri Tupac de Loyola quien se casó en España con el rico don Juan Enríquez de Borja y Almanza, viviendo tanto allí como en Perú en medio de la gran riqueza heredada, en su feudo del valle de Yucay y gozando el título de marquesa de Santiago de Oropeza [24].

Doña Francisca Pizarro, la hija de Francisco Pizarro e Inés Huaylas fue criada y acompañada al destierro por su tía doña Inés Muñoz. Se casó con su tío Hernando Pizarro en el castillo de la Mota donde él estaba prisionero. Tuvieron varios hijos y nietos. Francisco Pizarro estando de vuelta en el Perú construyó a sus expensas la capilla mayor de la catedral de Lima para que fuera digno entierro de su padre el marqués de la Conquista, título que heredaría años después uno de sus nietos. La genealogía de estas familias peruanas la presenta John Hemming en su citada obra en amplios cuadros que permiten entender el mestizaje y el criollismo en la sociedad peruana.

Mujeres araucanas en la conquista de Chile

En contraste con la actitud más bien pacífica de las mujeres incas durante la conquista española, se nos presentan las mujeres del Arauco, zona que los incas nunca pudieron someter a su imperio.

[24] *Ibidem*, pp. 375 y 582.

Abarcaba desde la mitad de Chile hasta el estrecho de Magallanes. Los españoles tampoco lo consiguieron totalmente, hasta el siglo XVIII.

La penetración española iba fundando ciudades como Santiago, La Concepción, Valparaíso, la Imperial, la Serena... pero se construyeron y reconstruyeron repetidas veces por el ataque asolador de los araucanos.

A las mujeres de estas tierras, a cuya ferocidad ya nos referimos en páginas anteriores no vamos a mirarlas como lo haría un antropólogo o un etnólogo ni aun como lo haría el frío y desapasionado historiador, sino a través de alguien que pueda darnos algo más de ellas, que nos lleve más allá de su aspecto exterior y de su siempre contada rudeza: el poeta.

En la lucha constante que va levantando héroes en los dos bandos, la acción femenina fue consignada por el conquistador Alonso de Ercilla en su poema heroico *La Araucana*[25].

Se trata de un relato referente a las guerras del Arauco en el cual se va presentando la acción de los grandes capitanes españoles como Pedro de Valdivia y Francisco Villagrán Aguirre a la vez que la de sus opositores los caudillos indígenas como Lautaro, Caupolican, y otros más. Por lo que al tema de la mujer corresponde presentar en su poema a las araucanas viviendo apasionadamente la guerra y el amor, compartiendo la ferocidad de sus hombrres en un ambiente en el que sentimiento amoroso va a sustentarse en una condicionada admiración al guerrero. En su largo poema se muestra asombrado ante la actitud de las nativas a las que él vio y combatió:

Mirad aquí la suerte trocada
pues aquellos que al cielo no temían,
las mujeres a quien la rueca es dada
con varonil esfuerzo los seguían,
y con la diestra a la labor usada
las atrevidas lanzas esgrimían,
que por el lado próspero impelidas
hacían crudos afectos y heridas...

y más adelante añade explicando por qué estaban en las batallas y en qué momento actuaban.

[25] R. Vargas Ugarte, *Historia de la Iglesia en el Perú*, Imprenta Santa María, Lima, 1953, tomo I, p. 121.

Vienen acompañando a sus maridos,
y en el dudoso trance están paradas;
pero si los contrarios son vencidos,
salen a perseguirlos esforzadas;
prueba la flaca fuerza en los rendidos,
y si cortan en ellos las espadas
haciéndolos morir de mil maneras,
que la mujer cruel eslo deveras.

Por apoyarlos a ellos no les importaba estar embarazadas pues con... «las crecidas barrigas de ocho meses ocupadas; antes corren mejor las más preñadas» [26].

Ercilla, después de relatar la famosa batalla de Tucapel, en la que Pedro de Valdivia vencido por el caudillo araucano Lautaro fue apresado y torturado hasta la muerte, cuenta cómo las mujeres compartían la vida de sus hombres. A la par de ellos festejaban la victoria, pero realizando labores muy femeninas como llevarles la comida y la bebida en una fiesta que se alargó con juegos, luchas, saltos y danzas de noche en torno a los fuegos.

Más adelante aparecen escenas que muestran una visión de las indígenas, propia del poeta, que no dan los historiadores, ya que ninguno de éstos habló del amor en las mujeres araucanas.

Mientras Villagrán para vengar la muerte de Valdivia va tras Lautaro, éste descansa desarmado en brazos de su amada.

Sólo una senda este lugar tenía
de alertas centinelas ocupada:
otra ni rastro alguno no le había,
por ser casi la tierra despoblada:
aquella noche el bárbaro dormía
con la bella Guacolda enamorada a quien él
de encendido amor amaba
y ella por él no menos se abrazaba...

El poema continúa explicando la anagustia amorosa de estos indígenas, que sufren por un sueño de muerte presentida que él contradice diciéndole que en tanto lo ame él vivirá puesto que ella es su vida.

[26] A. de Ercilla, *La Araucana*, Editora Nacional, México, 1971, libro I, p. 179.

Siento el veros así imaginativa
no porque yo me juzgue peligroso,
mas la llaga de amor está tan viva
que estoy de lo imposible receloso:
si vos queréis, señora, que yo viva,
¿Quién va darme la muerte es poderoso?
mi vida está sujeta a vuestras manos
y no a todo el poder de los humanos...

El presentimiento de la enamorada Guacolda fue verdad confirmada poco después. Su amado Lautaro sorprendido de tal manera «que armarse así tan súbito no pudo, una flecha... que pasa el corazón más bravo y fuerte que jamás encerró en humano pecho... lo hiere tan certeramente que de tal tiro quedó ufana la muerte...» [27].

A esta escena de amor que la guerra con los hispanos interrumpe, seguirá más adelante la historia de otra mujer: Fresia. De ella el poeta describirá un sentimiento amoroso propio de un araucana.

El amor de Fresia por Caupolican su marido se engendraba en ese valor supremo propio de ellas; el guerrero. Mas desaparecerá trocándose en desprecio y odio cuando ve en el amado una actitud cobarde o menos temeraria.

Así ocurrió dice Ercilla cuando sorprendido y herido Caupolican amonestó a los suyos «que se diesen» y «en ninguna forma resistiesen».

Fresia lo encuentra, lo mira sin sus armas e insignias de guerrero, caminando preso entre los españoles... pero al enfrentarlo no llora de pena sino que llena de furia le grita.

¿Eres tú aquel varón que en pocos días,
hinchó la redondez de sus hazañas,
que con sólo la voz temblar hacías,
las remotas naciones más extrañas?
¿eres tú el capitán que prometías de conquistar
en breve las Españas,
y someter el Ártico hemisferio
al yugo y ley del Araucano Imperio?
¡Ay de mí! cómo andaba yo engañada
con mi altiveza y pensamiento ufano,

[27] *Ibidem, op, cit.*, libro II, pp. 256-257.

viendo que en todo mundo era llamada
Fresia, mujer del gran Caupolicano
y agora miserable y desdichada,
todo en un punto me ha salido en vano
viéndote prisionero en un desierto
pudiendo haber honradamente muerto!
«Toma, toma tu hijo que era el nudo
con que el lícito amor me había ligado
que el sensible dolor y golpe agudo
estos fértiles pechos ha sacado;
cría, críala tú, que este membrudo
cuerpo en sexo de hembra se ha trocado
que yo no quiero título de madre
del hijo infame, del infame padre...

Cuenta Ercilla que Fresia arrojó a su hijo a los pies de su padre y se fue sin que nadie pudiera hacerla volver. Caupolican, el que mató a Valdivia en Tucapelo, el que más y más batallas dio a los españoles murió empalado por ello, a pesar de haberles prometido a cambio de su vida poner en paz al Arauco.

En la *Araucana* hay otra escena que nos mostrará finalmente, los profundos sentimientos de amor de una joven, que no son propios ni característicos de determinada raza o cultura, sino que pertenecen al ser humano sea de donde fuere. Se trata del amor apasionado de una doncella araucana, que nace de un intercambio de miradas en un festivo combate y que culmina en el llanto, ante el amado muerto en la guerra de la Conquista. Se trata de Tegualda la hija del cacique Braucol que, personalmente, relata a Alonso de Ercilla al igual que las princesas de los viejos romances lo hacían con los caballeros andantes, su desgraciada historia de amor con el valiente indio Crepino, joven extranjero que ella coronó con la guirnalda al resultar vencedor en una justa.

Ella con modestia de doncella explica:
Pero bajé los ojos al momento
de la honesta vergüenza reprimidos,
y el mozo con un largo ofrecimiento,
inclinó a sus razones mis oídos,
al fin se fue llevándome el contento,

y dejando turbados mis sentidos,
pues que llegue de amor y pena junto
de sólo el primer paso, al postrer punto...

Tegualda se casó con Crepino que murió en sangrienta batalla justo un mes después. «¡Oh suerte dura, que cerca está del bien la desventura!»... exclama y en medio de su dolor pide al español Alonso de Ercilla que la deje «enterrar a su marido», a lo que él como todo un caballero responde ayudándola a buscar entre cientos de cadáveres el del amado, al que finalmente encuentra: «de una redonda bala traspasado»...

La miseria Tegualda que adelante,
vio la marchita faz desfigurada
con horrendo furor en un instante
sobre ella se orrojó desatinada,
y junto con la suya en abundante
flujo de vivas lágrimas bañada
la boca le besaba y la herida
por ver si le podía infundir la vida...

El confidente de la joven mira que Crepino sea enterrado y que Tegualda vaya resguardada a tierra segura. Mas el poeta no se contentó con eso y tomando la pluma escribió el mayor homenaje hecho al corazón de una araucana, pues tras mencionar a las grandes mujeres de la historia como Judith, Penélope, Lucrecia, Porcía, Sulpicia, Cornelia y otras más, proclama:

Bien puede ser entre estas colocada
la hermosa Tegualda, pues parece
en la rara hazaña señalada
cuánto por el piadoso amor merece:
así sobre sus obras levantada
entre las más famosas resplandece,
y el nombre será siempre celebrado,
a la inmortalidad ya consagrado [28].

Más allá de la guerra, más allá de las conquistas de las tierras y de esas maldades que destruyen, está el corazón humano con toda su ca-

[28] *Ibidem, op, cit.*, libro II, pp. 47-54.

pacidad de amar, de odiar, de sufrir desesperadamente, de vivir y de morir por un ideal de justicia... Esto es lo que Alonso de Ercilla el conquistador poeta nos muestra de la vida de esas mujeres araucanas que vivieron la invasión hispana en sus tierras.

Las mujeres españolas en la conquista

En las crónicas que relatan las diversas etapas del descubrimiento y conquista de las tierras que constituyeron el virreinato del Perú, las mujeres españolas sólo se mencionan, pero aunque la información que sobre ellas se nos da es escasa, se puede deducir que convivieron con ellos en la guerra de conquista que a su lado lucharon, padecieron, lo mismo en las difíciles caminatas que en los asedios de los naturales; muriendo a su lado y esforzándose después por hacerla firme, esto es, poblando las villas y ciudades que ellos iban fundando.

Entre las que estuvieron en la conquista se encuentran las tres mencionadas madrinas de la hija de Francisco Pizarro, Francisca de Ruy Barba y Beatriz García de Salcedo a las que conocemos como ya avecinadas en Jauja en 1537. De ellas la tercera Isabel Rodríguez se intitulaba *la Conquistadora* y se jactaba de ser la primera española llegada al Perú [29].

Una dama noble de la ciudad de Lima, fundada por Francisco Pizarro en 1535, fue Inés Bravo Lagunas, nacida en Santo Domingo, era hija de Sancho Bravo Lagunas, y de doña Francisca de Peralta. Al morir ésta, su padre, la llevó al Perú en donde se casó con el salmantino Nicolás de Rivera en marzo de 1541. Doña Inés se destacó durante los disturbios políticos ocasionados por el levantamiento de Gonzalo Pizarro, enfrentándose valientemente a los rebeldes impidiendo el saqueo de su casa y arengando a los indecisos a tomar el partido del Rey.

Fue una de las primeras pobladoras de la ciudad y de ella se ha dicho que fue quién llevó al Perú la primera semilla de trigo [30].

Otra mujer singular, fue doña Luisa de Medina, pues se casó con don Martín, noble inca, cosa no muy frecuente entre las españolas.

[29] Hemming, *op, cit.*, pp. 44-51.
[30] J. A. de Lavalle y de Saavedra, *Estudios Históricos*, Imprenta Gil, S.A., Lima, 1935.

Ya casada lo españolizó tan profundamente que además de cristianizarlo le enseñó a hablar, vestir, en fin, vivir como un hispano. Su posición al lado de Francisco Pizarro, fue de apoyo total, por esto compartió parte del tesoro rescate de Atahualpa. Acompañó al conquistador en su viaje a España en 1528, quien a cambio de su sincera solidaridad le dio una gran encomienda en una finca cercana a Lima. Murió don Martín en España, al ir a reclamar la devolución de su encomienda que le había sido quitada por su participación en el levantamiento de Gonzalo Pizarro [31].

En la realización de las expediciones de conquista, valientes mujeres españolas, esposas, hijas y amantes, van a sufrir y morir con ellos. Entre estas citaremos a aquellas que formaban parte de la expedición de Benalcázar que murieran congeladas en las nieves de la cordillera de los Andes. Conocemos los nombres de Guesma, su mujer, y los de sus dos hijas, pero ignoramos los de seis españolas más y de las mujeres indias que formaban parte de los 3.000 indígenas que allí perecieron o quedaron ciegos, mancos y cojos [32].

Sería imperdonable dejar de mencionar a Inés Suárez, la amante de Pedro de Valdivia, la que allá en septiembre de 1542 cuando la ciudad de Santiago fue asaltada por los araucanos, se esmeró en alentar a los combatientes españoles y en atender a los heridos. Cuando la ciudad fue incendiada salió al campo al lado de los suyos revestida de cota de malla y, armada de punta en blanco, combatió al igual que los hombres [33]. Mujer previsora recogió de los escombros un poco de trigo y lo volvió a sembrar.

Cuando se conquistó el Río de la Plata, había en la expedición varias mujeres y entre ellas una llamada Isabel de Guevara, quien el 2 de julio de 1556 dirigió una carta a doña Juana, la princesa gobernadora, describiendo la participación que ellas habían tenido en esta acción. Dice doña Isabel en su misiva que, hallándose los hombres muy necesitados y enfermos por no haber dado con ninguna población en que hubiera bastimiento y sufriendo el constante acoso de los indios, ella y las demás mujeres se hicieron cargo de todo. Conseguían comi-

[31] Hemming, *op, cit.*.

[32] Cienza de León, *op, cit.*, p. 320.

[33] J. Coroleu, *América. Historia de su Colonización Dominación e Independencia*, Montaner y Simón, Barcelona, p. 222, 4 vols.

da, curaban a los enfermos, animaban a los hombres, «mareaban la vela», gobernaban el navío, sondaban la proa y tomaban el remo.

A estas acciones que entre todas se realizaban añadió doña Isabel la personal de haber sacado de la garganta de su marido un cuchillo clavado por los nativos en aquel combate en que todos, ellos y ellas, participaron.

Carta de mujer valiente y generosa que no deja de dar el primer lugar a su marido cuando dice a la princesa que ella no pide nada para sí, pero que en atención a sus propios méritos se le dé un empleo a su marido [34].

Hubo otras muchas mujeres españolas que dejaron sus plácidos hogares en la península para seguir la incierta aventura que ellos traían en sus sueños, pero sin la pretensión de participar activamente mediante las armas en guerras de conquista.

De entre éstas que son muy numerosas mencionaremos por ejemplo a doña Isabel de Bobadilla, esposa de Pedro Arias Dávila, la que forzándose a sí misma se embarcó hacia las nuevas tierras, para que su ejemplo fuera imitado por otras mujeres [35]. Y así bien puede decirse que gran parte de ellas, pasan a América siguiendo la ruta de los maridos y de los padres, pues hay muchas que son traídas por éstos. Así llega Luisa Mosuelos la mujer de Manso Sierra Leguízamo, el famoso conquistador de Cuzco, el que siendo casado tomó por manceba a la princesa Beatriz Huaylas que ya mencionamos.

Dentro de estos grupos de mujeres que llegan, forman parte de la conquista y empiezan a destacarse en la formación de las ciudades españolas y con sus características instituciones se encuentra doña Leonor de Portocarrero y su hija Mencia de Sosa. Ésta fue esposa del capitán Francisco Hernández Girón, hombre inmensamente rico por la encomienda de Jaquijabuana que tenía en la llanura noroeste de Cuzco en la que se incluía la fortaleza de Puraca. Doña Mencia que vivía tranquila en Cuzco, gozando de la preeminente situación que su marido tenía entre los vecinos, vio su existencia turbada cuando éste apoyó a Gonzalo Pizarro en la rebelión de los encomenderos, contra la ley que suprimía la libre explotación de los indios. En 1548 Pizarro fue

[34] *Cartas de Indios*, pp. 619-620.
[35] A.G.I., Patronato I, pp. 203 y 258.

derrotado y su esposo perseguido por el gobierno durante seis años. Este angustioso tiempo culminó para ella en 1554, cuando su esposo fue capturado en Huamanga y presenció cómo su cadáver, atado a la cola de un caballo, era arrastrado, mientras su cabeza quedaba en la picota [36]. Mencia de Sosa mujer de gran entereza consiguió después el apoyo del virrey Antonio Hurtado de Mendoza, y de los frailes agustinos para fundar junto con su madre doña Leonor de Portocarrero, el primer convento de monjas de Sudamérica el año de 1558 [37], institución de la que hablaremos más adelante.

Entre esas mujeres de la conquista tal vez una «de las más valiosas y de más limpia prosapia», fue sin duda doña Inés Muñoz. Llegó al Perú ya casada con Francisco Martín de Alcántara, medio hermano de Francisco Pizarro quien compartió con él la conquista y aun la muerte, pues juntos fueron asesinados en 1541.

Valerosa y de gran carácter empezó a dar muestras de esa su personalidad cuando en la noche de aquellos asesinatos ella, frente a los triunfantes almagristas, recogió los cadáveres de su marido y de Francisco Pizarro para darles cristiana sepultura.

A partir de entonces fue la defensora y protectora de los cuatro hijos de Francisco Pizarro. Francisca, Gonzalo, Francisco y Juan. Pasó por ellos una serie de aventuras que fueron paralelas al desarrollo de las luchas civiles del Perú. Así tuvo que salir de Lima y huir en un navío hacia el norte tratando de salvarlos de los almagristas que pretendían matarlos. Sobornaron al piloto para que los abandonase en una isla, cosa que frustró haciéndolos desembarcar en el norte del Perú donde tuvieron el apoyo de Vaca de Castro que los tuvo en Trujillo hasta que a su tiempo pudieron regresar a Lima [38].

Juan el hijo de la *ñusta* Añas murió en 1543 y Gonzálo el hijo de la *ñusta* Inés Huaylas en 1546. Doña Inés avecindada en Lima se casó en segundas nupcias con el comendador don Antonio de Rivera para quien había conseguido nombramiento de protector de los niños.

Su vida en aquellos años parece haber sido tranquila. Vivían en la casa que levantara Martín de Alcántara y gozaban de la inmensa huerta

[36] Hemming, *op, cit.*, pp. 353-413-418 y 449.
[37] Vargas Ugarte, *op, cit.*, tomo II, p. 341.
[38] Hemming, *op, cit.*, pp. 319-320.

denominada «Perdida», en donde Antonio de Rivera sembró 1.000 olivos. Sin embargo, la felicidad se truncó ante la muerte de su hijo Antonio y luego el destierro de los hijos sobrevivientes del marqués que la hizo emigrar a España, donde permaneció largo tiempo luchando por los derechos de éstos. Años después cuando doña Francisca Pizarro se casó con su tío Hernando Pizarro prisionero en el castillo de la Mota, regresó al Perú. Allí, tras de administrar y acrecentar su inmensa fortuna, decidió dedicarla a la fundación del convento de la Concepción, en la ciudad de Lima, el 20 de septiembre de 1573 [39].

Su vida lejos ya de las aventuras de la conquista y la defensa de los Pizarro, entró a la enclaustrada tranquilidad de las instituciones religiosas coloniales.

La historia de las mujeres que participaron en la conquista de Hispanoamérica va adquiriendo mayor relevancia mientras más extendemos la vista a las diversas naciones que la constituyen. El llegar a su justo reconocimiento reclama un estudio que nadie ha realizado hasta nuestros días, empero, con el deseo de despertar el interés de los investigadores, mencionaremos algunas que, sumándose a las ya nombradas, den siquiera un somero perfil de sus heroicas figuras.

Leonor de Cáceres. Una de las primeras pobladoras de la provincia de Caracas se destacó en la lucha contra los feroces indios caribes de la isla de Granada, cuando atacaron las recién fundadas ciudades de Santiago de León y Caravalleda... Eran entonces tan pocos los hombres españoles que apenas lograron formar un escuadrón de 20 combatientes. Pero en medio de ellos se destacó una mujer: doña Leonor, «que abrazando una rodela y esgrimiendo una macana que quitó a los caribes, hacía en la común defensa, maravillas». Batalla misma de Caravalleda en la que la mujer de Duarte Acosta fue muerta intencionalmente por los suyos de un pistolazo como último recurso para salvarla de una peor suerte, cuando los caníbales la llevaban ya prisionera [40].

Las hijas de Pedro Malaver de Silva, jóvenes todas, fueron involucradas por su padre en la soñada conquista del Dorado y embarcadas por él en Sanlúcar de Barrameda. Poco después en las costas de América del Sur, entre el Marañon y el Orinoco fueron atacados por los

[39] Vargas Ugarte, *op, cit.*, tomo II, pp. 345-346.
[40] J. de Oviedo y Baños, *Historia de la Provincia de Venezuela*, pp. 192-193.

feroces indios caribes que se llevaron a las jóvenes sin que jamás se volviera a saber de ellas [41].

Si recordamos que estos indios eran caníbales no es difícil imaginar su triste fin.

En toda la América hispana, donde quiera que se investigue un poco la conquista y los inicios de la colonización, salta a la vista la actitud heroica y solidaria de aquellas mujeres españolas del siglo XVI, con sus hombres. Un buen ejemplo fueron los avatares de aquellas seis mujeres españolas que el gobernador de Santa María, don José de Lebrón, llevó como parte de una expedición colonizadora a la ciudad de Santa Fe de Bogotá. Ellas al lado de los artesanos y agricultores vivieron las privaciones y trabajos de esas expediciones, señalándose todas por el valor y constancia con que compartieron las fatigas de los maridos, como señala el cronista Pedro M. Ibáñez en las *Crónicas de Bogotá.*

Las pobladoras hispanas estuvieron sujetas a las crueldades de la política entre los suyos. Esas negativas acciones en el Perú fueron innumerables, de ellas basta recordar el caso de doña Ana de Roxas, pobladora de la isla Margarita, quien fue víctima del infame conquistador Lope de Aguirre. El tirano so pretexto de que no había denunciado la fuga de Alonso de Villena, su enemigo, la mandó ahorcar en el rollo de la plaza pública. Estando aún con vida, él y sus soldados jugaron al blanco con la cabeza y el corazón de doña Ana [42]. El mismo Lope de Aguirre al verse acorralado por las autoridades hispanas se metió en un rancho con su hija y diciéndole: «encomiéndate a Dios, que no quiero que muerto yo vengas a ser una mala mujer, ni que te llamen hija de traidor», le hundió un puñal en el pecho [43].

Compartiendo las aventuras de los navegantes hubo sin duda innumerables mujeres que gozaron de sus descubrimientos y sufrieron en sus naufragios. De ellas sólo recordaremos la figura de Isabel Barreto, la mujer de Álvaro Mendoza, adelantado del Mar del Sur, al que acompañó en aquel famoso viaje a las islas Salomón. El marido perece en el trayecto y ella aunque reconocida como capitana de la nave *San*

[41] *Ibidem*, pp. 198-201.

[42] *Ibidem*, p. 124-126.

[43] R. Palma, *Cien tradiciones Peruanas*, prólogo, selección y conología José Miguel Oviedo, Biblioteca Ayacucho, Venezuela, 1977, p. 384.

Jerónimo, sufre la rebelión de sus tripulantes que la obligan a dirigirse a las Filipinas.

En Manila vive regiamente y contrae segundas nupcias con el general Fernando de Castro. Mas su espíritu inquieto y personal ambición la hacen cruzar nuevamente el Pacífico para reclamar desde la Nueva España los derechos de su primer esposo adelantado del Mar del Sur, que correspondían a sus hijos.

Se cuenta que disipó su gran fortuna preparando un soñado viaje al Mar del Sur en el cual ella sería con todo derecho capitana y adelantada.

Sus repetidas instancias ante Felipe II no obstante estar avaladas por el virrey don Luis de Velasco no fueron atendidas. El monarca prefirió para la empresa al capitán Quiroz, quien fuera subalterno de Mendoza. ¡No era aún el tiempo de las mujeres! [44].

Una faceta inolvidable dentro de estas relaciones humanas en la conquista de América es la de aquellass jóvenes mujeres indias que vivieron apasionado romance con españoles, con amplia correspondencia por parte de ellos. Un ejemplo fue Anayase la joven amante de Balboa y otro el de carácter platónico entre la reina Cofacique la hermosa mujer norteamericana de Hernando de Soto, el gran descubridor que morirá allá cerca de las riveras fangosas del río Mississippi.

Ricardo Majo Framis en su hermosa obra sobre los conquistadodres españoles del siglo XVI pinta esos encuentros amorosos con las jóvenes mujeres del continente americano, haciéndonos imaginar idílicos momentos vividos por unos y otras en «medio del esplendor de la naturaleza impoluta».

[44] R. Majo Framis, *Navegantes y Conquistadores Españoles del siglo XVI*, M. Aguilar, Madrid, 1946.

Capítulo VI

CAPITANÍAS GENERALES, AUDIENCIAS Y VIRREINATOS EN CENTROAMÉRICA, LAS ANTILLAS Y AMÉRICA DEL SUR

LA EDUCACIÓN Y PROTECCIÓN A LA MUJER

Escuelas de primeras letras y castellanización

La acción educativa para las niñas y doncellas en toda la América hispana es en general igual, pues dimana de una misma política educativa como es la contenida en las Leyes de Indias, las Cedularias y las Instrucciones a Virreyes. Desde luego hay pequeñas variantes según las necesidades particulares de las distintas regiones, pero que en nada modifican el interés educativo de la Corona ni menos aún su política tutelar para con las mujeres indias y mestizas.

Por no repetir esta legislación educativa que ya explicamos al hablar de la educación femenina en la Nueva España, vamos únicamente a marcar sus singularidades al referirnos a las instituciones educativas y proteccionistas. Sin embargo, es importante reiterar que la legislación promueve la fundación de instituciones recomendando la creación de colegios y recogimientos para indias y mestizas, ordenando a los virreyes de Perú y Nueva España vigilarlos para que sean atendidos por matronas de nueva vida y ejemplo, que se empleen bien las mercedes a ellos concedidas, que procuren su conservación y muy especialmente la enseñanza de la lengua castellana. Ejemplo de la ambivalmente disposición dada para los dos virreinatos, es la instrucción al virrey don Luis de Velazco, que lo fue primero de la Nueva España y luego del Perú, como lo había sido antes Martín Enríquez y lo serían otros más.

La educación se realizó mediante la evangelización. En ella el Estado y la Iglesia actúan como una auténtica unidad. Para realizarla bien

lo entendían los reyes y bien lo supieron los obispos y las órdenes, era necesaria una acción recíproca: la castellanización del indígena y la enseñanza de lenguas indígenas a los evangelizadores y maestros.

Por esto el arzobispo Loaiza en su instrucción de 1541 insistió en que los indios aprendiesen la lengua castellana e impulsó la creación de escuelas, acción que repetiría don Melchor Liñan de Cisneros exhortando a los curas a enseñar el castellano al unísono que la doctrina cristiana.

La reina y el príncipe Maximiliano apoyaron la enseñanza otorgando 500 ducados para la casa de doctrina en Lima, y Carlos V insiste en la castellanización en su real cédula del 7 de junio de 1550, y su sucesor Felipe II haría lo mismo en las de 1578, 1580 y 1582, insistiendo a la vez en que los clérigos aprendieran las lenguas indígenas. Fray Domingo de Santo Tomás O.P. propuso que se usase el quechua como lengua general de los indígenas por ser la más difundida. Para ello hizo una gramática y un vocabulario; empero el propósito de castellanización de los naturales continuó [1].

El apoyo eclesiástico concordando con las disposiciones es evidente una vez más en las disposiciones del obispo Liñan Cisneros. Así con la difusión de la religión cristiana y la lengua de Castilla se van poniendo las bases de una nueva nacionalidad común para todos, esa que sin fronteras sería siglos después el sueño de Bolívar.

En 1690 el consejo dispuso como complemento de las reales cédulas que las escuelas que se establecieran en cada lugar, fuesen dos: una para niños y otra para niñas. Fue obligatorio acudir a ellas hasta los 10 años.

Si recordamos la situación en la Nueva España caeremos en la cuenta que era lo dispuesto ya por Felipe II en la real cédula del 6 de abril de 1601 con carácter de ley general de educación para todo el mundo hispanoamericano [2]. Según lo hicimos notar páginas atrás esto lo reafirmó la disposición de 1596 referente a que se enseñase a leer a las niñas.

[1] S. Zavala, *¿El Castellano, lengua obligatoria?*, Adiciones a las memorias del Colegio de México, México, 1977, pp. 146-147.

[2] J. Muriel, «La Legislación educativa para mujeres en el virreinato de la Nueva España», en *Memorias del Congreso de Historia del Derecho Mexicano*, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 1988, tomo II.

Sin embargo, a pesar de las órdenes reales que proveían el conveniente pago de maestros y las prevedas otorgadas a los indios que aprendieran la lengua y del apoyo de curas, sacristianes y de la creación de cátedras de lenguas indígenas, no se alcanzó la total castellanización de los indígenas de la América española, como tampoco la completa y profunda evangelización, pues esto implicaba la aculturización total del indígena, cosa imposible de realizar.

A este proyecto fundamental de educación que comprendía a las mujeres y a los hombres, se añadieron otros enfocados exclusivamente a ellas, las niñas indígenas desde el siglo XVI.

Silvio Zavala en su estudio sobre la castellanización hace una amplia demostración de cómo las niñas estuvieron incluidas en estos proyectos en todo el Perú.

Para enseñar a las niñas indígenas y en cumplimiento de las disposiciones reales y obispales se establecieron escuelas —externados— en general atendidas por los miembros de las diversas órdenes religiosas o maestras laicas contratadas por los curas.

Éstas se localizaron en innumerables poblados, villas y ciudades; un ejemplo de ellas fue la de los jesuitas de Juli, que llegó a tener 200 niños y 300 niñas a los que se les enseñaba a leer, escribir, contar, además de la doctrina y el canto [3].

Este tipo de escuela existió lo mismo en Lima que en el Cuzco, en Quito, en el Plata al igual que en Centroamérica y las Antillas, de acuerdo a los informes que dan los distintos cronistas, conocemos que en el propio siglo XVI se hallaban funcionando en Perú más de 60 escuelas de primeras letras para indios y mestizos fundadas por los dominicos, agustinos y franciscanos [4]. Este proceso tuvo en los siglos XVI y XVII sus altas y sus bajas de acuerdo a la mayor o menor intensidad que en la educación indígena pusieron las distintas generaciones. A partir del siglo XVIII, con la ilustración, vuelve a cobrar un renovado impulso.

El exponente más importante de este movimiento educativo enfocado a las clases populares de cualquier raza es el informe que el obispo de Trujillo, Perú, don Baltazar Jaime Martínez Campañón en-

[3] R. Vargas Ugarte, *op. cit*, tomo II, pp. 509-513.
[4] R. Vargas Ugarte, *op. cit*, tomo I, p. 328.

vió al rey Carlos III en 1782, sobre el estado de las provincias que comprendía su extensa diócesis.

En él muestra pormenorizadamente el número de escuelas que se hallaban fundadas en todos y cada uno de los pueblos de sus provincias, con lo cual nos ofrece el más completo panorama de la obra educacional realizada en el norte del Perú: en los dos pueblos de la provincia de Trujillo había escuela; en Piura igualmente dos; Saña tenía en sus 13 pueblos escuelas; Chachapoyas tenía dos; en los de Lamas había dos e igualmente en los de Moyobamba. Cajamarca contaba con seis en la capital y cinco en sus pueblos; Guambos tenía uno en cada uno de sus ocho pueblos y en igual correspondencia Guamachico tenía siete y Caxamarquilla cinco [5].

En el informe gráfico que es además una obra de arte de la acuarela realizada por los indígenas, presenta el plano de una de sus escuelas de primeras letras. La establecida en la ciudad de Santiago de Chachapoyas. Se trata de un edificio de una sola planta en la cual hay una sección de niños y otras de niñas además de un departamento para habitación del maestro y un patio de juegos. Su funcionalidad hace pensar que haya sido un plano tipo, pues fue delineada, fundada y dotada por el propio obispo.

Los textos usuales en todas las escuelas fueron la cartilla y el catón que empezaron a llegar de España desde los inicios del siglo XVI a La Española y después por las diferentes vías a todos los pueblos de Hispanoamérica. Eran estos textos sencillos que cumplían los fines básicos de la educación, enseñanza de lectura, escritura, «cuentas» y catecismo de la doctrina cristiana.

Más tarde se imprimirían en América. Sin embargo su insuficiencia en pequeñas poblaciones se llenó con catecismos pictográficos, tablillas enceradas, etcétera. Lo importante era enseñar, y aquellos maestros y maestras lo hicieron usando todos los medios a su alcance.

A las escuelas siguieron otras instituciones que pretendieron dar una educación integral a las indígenas como fueron los recogimientos. Entre éstos se cuenta el que el padre Juan Arias S. J. noble cuzqueño

[5] B. J. Martínez Compañón, *Dibujos, acuarelas del Informe de la visita del obispo Baltazar Jaime Martínez Compañón a su diócesis de Trujillo, Perú*, Ediciones Cultura Hispánica del Centro Iberoamericano de Cooperación, Madrid, 1978.

fundara en su ciudad natal hacia 1672. A éste siguieron otros como el de Santa Rosa establecido por terciarias dominicas, el de carmelitas de San Blas y el de Nutcapuquio [6].

Los colegios y recogimientos para las niñas y doncellas mestizas, criollas y españolas

Las niñas mestizas fueron atendidas también en su necesidad de protección y educación. Hubo una carta que lo demandó ante los reyes con una fuerza ineludible. Ésta fue la de fray Domingo de Santo Tomás, fechada el primero de julio de 1550, en la cual el argumento esgrimido es que se tenía obligación moral de atender a los hijos de quienes «habían conquistado y pacificado la tierra», y que a la sazón se hallaban perdidos entre los indios. Para ellas el dominico reclama la creación de recogimientos en todo el reino donde se les diera albergue, «instrucción y buenas costumbres y se les dotara para casarlas» [7].

Los monarcas responden en la real cédula de 8 de octubre de 1550 recomendando a todas las autoridades que los promuevan, pues las niñas mestizas debían ser educadas como las españolas, ya que lo eran por uno de sus padres [8].

La conciencia de ello fue una acción mancomunada de Iglesia-estado-laicos-hombres y mujeres, para establecerlos, como ya lo ha desmostrado ampliamente Gabriel Guardia [9].

Entre estos recogimientos de mestizas se cuenta el de terciarias franciscanas establecido en el Cuzco en el sitio denominado Charquilchaca. Su fundación se debió a un grupo de caballeros españoles y conquistadores del Perú, entre los que se destacó el mariscal Alonso de Alvarado y el cabildo de la ciudad.

El recogimiento llevó el título de San Juan de Letrán. Su primera directora o abadesa fue la notable dama española doña Francisca Ortiz

[6] R. Vargas Ugarte, *op. cit*, tomo IV, pp. 43-44.

[7] R. Vargas Ugarte, *op. cit*, tomo I, pp. 310-311.

[8] A. Egaña. S. J., *Historia de la Iglesia en la América Española*, Hemisferio Sur, Labac, Madrid, 1966, pp. 607-611.

[9] G. Guardia, *Los laicos en la cristianización de América*, Chile, Ediciones Nueva Universidad, Universidad Católica de Chile, Talleres Gráficos Corporación Ltda., Santiago de Chile, 1973.

viuda de Juan de Retes, ella recibió a las doncellas inco-españolas y las introdujo en una vida de tan profunda piedad religiosa, que en 1560 el beaterio se convertía en el famoso convento de Santa Clara.

Sin embargo el cambio no perjudicó el propósito inicial de la fundación, porque las constituciones monásticas dispusieron que hubiese 20 monjas españolas –criollas– y 12 mestizas a más de 40 doncellas mestizas, en calidad de recogidas para ser educadas allí [10].

En la ciudad de Lima, el matrimonio formado por Antonio Ramos y Catalina Castañeda, al que se unió en común propósito Sebastián Bernal, establecieron el recogimiento de Nuestra Señora del Socorro, de Lima, el 12 de julio de 1553, lo levantaron en unos solares que les dio el cabildo y las casas que compraron a Diego de Castro en 2.800 pesos.

El propósito de todo ello fue albergar y educar a doncellas mestizas pobres.

Este recogimiento tuvo una gran acogida y pronto encontró benefactores, entre éstos se contó el virrey marqués de Cañete, quien le aplicó 1.500 pesos en tributos vacos para la construcción del edificio y 1.000 pesos de renta anuales para sostenimiento. De tal modo que llegó a tener para sostenerse: solares, chacras, ganado y servicio de negros.

Esta institución estuvo bajo la jurisdicción de los franciscanos.

Fue su primera directora doña Catalina de Argüelles viuda del oidor licenciado Cepeda. Más adelante hacia 1560 lo fue Inés de Zúñiga.

El virrey en nombre del Rey lo tomó bajo su real patronato el 26 de julio de 1560, hecho que el monarca confirmaría el 16 de agosto de 1562. Esto propició la protección de otros virreyes como lo fue el conde de Nieva que le asignó otros 1.000 pesos, 300.000 fanegas de trigo y 300.000 aves que le debían suministrar los indios del repartimiento de Surco. Para 1570 el recogimiento cambió su nombre por el de San Juan de la Penitencia, recibiendo mujeres divorciadas y finalmente se unió al colegio de Nuestra Señora del Socorro [11].

Las instituciones dedicadas a mestizas van perdiendo su exclusividad conforme pasan los años, fenómeno que ocurre en toda la América hispana, lo mismo en México que en Lima... La mayor importan-

[10] Córdoba y Salinas, *Vid Supra*, libro V, capítulo XV, pp. 890-894.
[11] R. Vargas Ugarte, *op. cit*, tomo I, p. 313 y ss.

cia la tenían las niñas y doncellas criollas porque eran las que en mayor número reclaman educación. Esto puede verse con claridad en los libros de ingreso de colegialas en los diversos colegios.

Los colegios para criollas y españolas

La enseñanza de las niñas criollas o españolas se efectuó en los numerosos conventos de monjas que ya mencionamos y en los colegios –internados– que para ellas se establecieron. Su proyecto educativo era el mismo que el presentado en los colegios de la Nueva España; formación integral de la mujer como cristiana y preparándola a la vez para «regir la casa» y actuar en esa sociedad de la que formaban parte y que se define entonces como la «buena política». Lo cual les abría el camino para realizar sus vidas en el convento o en el hogar mediante el matrimonio cristiano unígamo e indisoluble.

La instrucción que recibían las niñas era la misma que en los conventos: lectura, escritura, «cuentas», música y labores femeniles. Estas dos últimas como preparación para alcanzar una retribución económica en caso necesario.

La cultura de las mujeres se acrecentaba en los colegios mediante la lectura comunitaria y privada. Los libros eran obras formativas biográficas, ejemplares, los de doctrina, el Antiguo y Nuevo Testamento y comentarios de uno y otro hechos por los padres de la Iglesia y autores connotados. A éstos se agregaban los libros de piedad ascéticos y místicos, entre los que no faltaban los de santa Teresa, de María de Agreda. Obras que existían también en las bibliotecas conventuales.

Estos colegios para niñas y doncellas del hemisferio sur empezaron a aparecer desde el siglo XVI, al mismo tiempo que las otras instituciones educativas ya mencionadas, así tenemos en la ciudad de los Reyes el de Nuestra Señora del Socorro, que la viuda Ana Rodríguez Solórzano estableciera en 1562, en casas de su propiedad. Institución que duplicaría su acción cuando absorbió al recogimiento de San Juan de la Penitencia aceptando a las niñas mestizas residentes en él. Niñas a las cuales cuando concluían su instrucción se las dotaba para tomar estado con 500 pesos. Con ellas convivían las educandas pensionistas interinas y más tarde las externas. El colegio de Nuestra Señora del Socorro fue uno de los más importantes de la ciudad de los Reyes no

sólo por su enseñanza sino por la permanencia de sus servicios ya que sobrevivió aun después de la independencia [12].

El año de 1615 el presbítero Diego de la Sierra fundó en la ciudad de Lima el colegio de Santa Teresa de Jesús. Escogió para su apertura el día 19 de marzo, fiesta de san José siguiendo con esto la devoción teresiana. Como fundador dio para la obra 30.000 pesos. Mas la administración del colegio la tuvo la Hermandad de los Caballeros del Comercio de Lima que cuidaban de que no careciese de nada, para lo cual nombraban periódicamente un mayordomo administrador del colegio y dos diputados.

Nombrarían por primera abadesa a la ya mencionada doña Isabel de Porras viuda de Juan Bautista Montes de Heredia que lo fue por 18 años, y designaron rectora a doña Beatriz Benavides. La segunda abadesa fue la hija de doña Isabel, llamada María Montes de Heredia, que al igual que su madre ocupó el cargo otros 18 años.

El colegio de Santa Teresa tomó 50 colegialas pensionistas que pagaban 150 pesos anuales para su sustento, médico y botica, con ellas había otras 12 que ocupaban lugares gratuitos. Estas doncellas becadas vestían el hábito del Carmen con capa y toca blanca y cuando terminaban su educación eran dotadas para tomar estado [13].

La vida de piedad en este colegio introducida por la abadesa era semejante a la de un monasterio, rezando siete horas del Oficio Menor, tal vez por esto el colegio llegó a convertirse en convento carmelita el 17 de diciembre de 1643.

El colegio de Santa Cruz para niñas expósitas fue obra del matrimonio formado por el farmacéutico Mateo Pastor de Velazco y su mujer doña Francisca Vélez Michel el año de 1653. Compraron para ello unas casas a doña Paula de Ulloa, monja de Santa Clara, y las debieron haber adaptado a las necesidades de un colegio pues en su testamento afirma que lo iba edificando.

Muerta su esposa dejó el patronato del colegio a la Inquisición, que se encargó de administrarlo siempre sin intervención de autoridad alguna.

Esta fundación fue aprobada por el virrey conde de Salvatierra el 2 de julio de 1654.

[12] R. Vargas Ugarte, *idem*.

[13] D. Córdoba y Salinas, *op. cit*, libro III, cap. V, pp. 502-508.

Dirigían el colegio un capellán y una rectora y una maestra, nombramientos que hacía la Inquisición. La primera rectora fue doña María Romero Tello con un salario de 2.000 pesos al año. Fue primera maestra doña Agustina Robles. Las colegialas debían ser mayores de ocho años y menores de 16. Al principio su número era de 12, aumentándose hasta 24, procediendo en general del hospicio de Atocha [14], cuando las niñas llegaban a la edad de tomar estado las dotaban. El colegio como todos guardaba clausura y la asistencia a los servicios religiosos se hacía mediante reja que comunicaba a la institución con la iglesia de Nuestra Señora de Atocha.

Rubén Vargas Ugarte en el relato de esta institución cuenta que la primera colegiala se llamó Úrsula de Atocha, quien recibiendo sus 1.000 pesos de dote, se casó con Rodrigo Díaz de Arriaga.

Este colegio subsistió hasta después de la independencia del Perú tomando entonces el nombre de Casa de Educandas.

En la ciudad de Quito (Ecuador) don Domingo Gómez de Silva y su mujer Catalina María fundaron el colegio de doncellas que en 1643 sería la base del convento de carmelitas descalzas de Santa Teresa [15].

La antigua Guatemala tuvo un colegio para las hijas y nietas de conquistadores pobres titulado de Nuestra Señora de la Presentación, institución nacida del legado testamentario del chantre de la catedral Jerónimo Romero y llevada a cabo por sus albaceas Francisco de Santiago, Juan Cueto y Cristóbal Solís, quienes lo inauguraron el 5 de julio de 1591. Las jóvenes vivían allí recibiendo educación y de él salían para tomar estado [16].

Otro centro educativo en la misma ciudad fue el ya mencionado beaterio de gente blanca de Santa Catalina. Se trata de la fundación hecha por doña Mariana Gómez entre 1570 y 1580 con el propósito de recoger a doncellas pobres sin familia y educarlas. Este beaterio por su finalidad fue más bien un colegio, donde las doncellas aprendían a leer, escribir, coser y bordar.

En los primeros años no tenían iglesia ni actos de comunidad, pero fueron evolucionando y generaciones posteriores empezaron por

[14] R. Vargas Ugarte, *op. cit*, tomo II, pp. 502-504.

[15] D. Córdoba y Salinas, *op. cit*, p. 508.

[16] J. Caroleu, *América: Historia de su colonización, dominación e independencia*, Montaner y Simón, Barcelona, 1894.

rezar el Oficio. En 1766 el colegio-beaterio se transformaba en el convento de Santa Rosa [17].

En la Habana, fue muy importante el colegio de San Francisco de Sales, asilo de huérfanas fundado por el ilustrísimo Evelino Vélez Compostela. Comenzando el siglo XIX llegarían a la isla unas mujeres dedicadas a la enseñanza de las niñas que llevaban tras sí gran experiencia de educadoras.

Las monjas ursulinas, orden que desde la Edad Media se dedicaba a la educación de niñas, se establecieron en la Luisiana en 1727, mas cuando este territorio se traspasó a los franceses y éstos lo vendieron a los norteamericanos la superiora Antonia Ramos y 15 monjas más abandonaron el lugar y con los permisos reales eclesiásticos se trasladaron a Cuba, en donde fueron recibidas acogedoramente el 22 de junio de 1803. Al año siguiente les dieron el edificio del antiguo recogimiento de San Juan Nepomuceno, adecuado ya para servir al colegio que fue inaugurado el 4 de abril de 1804.

Este colegio llegó a ser uno de los más importantes en cuanto a la enseñanza y educación de las criollas de más alta categoría. Perduró aun después de la independencia hasta la revolución castrista [18].

No hay que olvidar que en toda Hispanoamérica existieron además de las mencionadas instituciones las escuelas de paga llamadas «amigos» o «amigas» a las que concurrían las niñas para recibir enseñanza de primeras letras, catecismo y labores femeniles. No tenía grandes pretensiones culturales pero las maestras lograron sacar del analfabetismo a miles de niñas en los tres siglos que duró su actuación.

Los beaterios

Las primeras instituciones religiosas de mujeres, que aparecen en las Antillas, Centro y Sudamérica fueron los beaterios. Nacen igual que en la Nueva España cuando la población femenina empieza a tener importancia en las ciudades y villas. Son instituciones creadas general-

[17] Pardo, Zamora y Luján Muñoz, *Guía de la Antigua Guatemala*, *op. cit*, pp. 129-130 y 225-226

[18] Le Roy y Cassa, *op. cit*, pp. 426-428

mente por mujeres, de manera muy sencilla, frecuentemente en las casas de las fundadoras.

La vida en ellos fue semejnate a la conventual, pero sin las responsabilidades de los cuatro votos religiosos, solemnes y perpetuos. De acuerdo con el problema social-religioso al que se enfocaron, su acción era la protección y formación cristiana de las jóvenes, educación de niñas y el amparo de las viudas, todo dentro de una vida comunitaria de intensa piedad. Las beatas en general eran terciarias de alguna orden religiosa con votos simples.

El más antiguo beaterio es el fundado por Juan Sánchez de Sarmiento en 1526 en la ciudad de Santo Domingo, isla Española.

En la capitanía general de Guatemala hubo tres beaterios que se erigieron en la antigua ciudad [19]. Uno fue el de Nuestra Señora del Rosario que tuvo su origen en la cofradía del Rosario establecida en el templo de Santo Domingo. Fue organizado por el obispo Francisco Marroquí hacia 1546. La construcción de su edificio e iglesia fue costeada y realizada por indígenas del lugar.

Su buen funcionamiento se constata en el interés real, ya que en 1676 Carlos II lo tomó bajo su real patronato y otorgó a las beatas indias la merced de no cubrir el tributo semestral, y el servicio del tostón que competía a las mujeres nativas.

El segundo beaterio fue el de Santa Catalina de Sena llamado popularmente de «gente blanca» establecido por doña María Gómez en 1580. Estuvo destinado a la protección de jóvenes pobres que llevaban en él una vida piadosa. Parece que este beaterio ya en el siglo XVIII se había convertido en convento de Santa Rosa de Lima con edificio capaz de albergar no sólo a las monjas sino a las doncellas «de la primera nobleza de Guatemala» que allí aprendían a leer, coser y bordar.

Un tercer beaterio nació en 1670 pero con intereses diferentes a todos los que se establecieron en Hispanoamérica. Se trata del Portal de Belem fundado en 1670 por dos viudas doña Agustina Delgado y doña Mariana de Jesús, quienes movidas por la obra que en favor de los convalecientes realizaban los hermanos betlemitas, fundados por el venerable Pedro de San José Betancourt, decidieron dedicarse al cui-

[19] J. Pardo, Zamora Castellanos y L. Luján Muñoz. *Guía de Antigua Guatemala,* Ed. José Pineda Ibarra, 1969, pp. 223-226.

dado de las mujeres pobres convalecientes, como ellos lo hacían con los hombres. Consiguieron en 1704 licencia del ordinario para usar el hábito betlemita.

En 1706 fray Rodrigo de la Cruz superior general de la orden, las admitió, junto con otras 23 beatas que se les habían unido, como rama femenina de la orden de Nuestra Señora Belem, de acuerdo a las solicitudes hechas ante el Papa [20].

Esta sección femenina tuvo como primer asiento el hospital que les construyera don Sancho Álvarez de las Asturias y don Santos Fernández, cuya iglesia tenía en el remate de la portada una hornacina en la que aparecía el fundador Pedro de San José Betancourt, orando ante el nacimiento de Jesús [21].

Fue la primera superiora betlemita la hermana María de la Cruz. Es gloria de Guatemala y de singular importancia la formación de una orden religiosa que atendiera hospitales de mujeres, pues no hubo otra que tal hiciera, ya que en todos los hospitales de Hispanoamérica las enfermas eran cuidadas por personal laico, de paga, sin especialización alguna. No se les permitió que laboraran en los hospitales de hombres aunque fueran de su orden pero sí en sección contigua, separada.

La institución Portal de Belem funcionó en Guatemala más de 110 años y sus mujeres prestaron servicios en otros países entre ellos Colombia [22].

En el gran virreinato del Perú se fundaron infinidad de beaterios de tal grado que se dice no hubo provincia que no los tuviera al igual que en la Nueva España. Empero hubo con aquéllos la gran diferencia de que una buena parte de éstos fueron dedicados a mujeres indígenas en tanto que en los novohispanos no se les admitió, es más se prohibió como recordaremos toda asociación religiosa de indias enclaustradas hasta 1724.

Entre los muchos beaterios que funcionaron en Perú mencionaremos el de Nuestra Señora de los Remedios en Cuzco, institución del siglo XVI dedicada a doncellas de la nobleza incaica [23]. Otro más fue el

[20] R. Vargas Ugarte. *Historia de la Iglesia en el Perú*, 4 vols., tomo III, Burgos, 1959.
[21] J. Pardo, *op. cit.*, pp. 226-227.
[22] R. Vargas Ugarte *op. cit.*, tomo III, pp. 53-54.
[23] D. de Córdova y Salinas, *Crónica franciscana de las provincias del Perú*, Academy of Franciscan History, Washington, 1957. Libro V, cap. XV, p. 890.

establecido por el jesuita padre Juan Arias Bacas, hacia 1672 al que hay que añadir el del Carmen, también obra de los jesuitas, y el de Santa Rosa, de los dominicos; ambos del siglo XVIII. Este último ha continuado en manos de las terciarias dominicanas del Santisímo Rosario al que podía añadirse el de las carmelitas de San Blas.

En el barrio de indígenas de San Lázaro de la ciudad de Lima, se estableció en 1691 el beaterio de Nuestra Señora de Copacabana también para indias nobles.

El apoyo real y eclesiástico con que contaron estas instituciones de mujeres incas se mostró claramente en las ceremonias fundacionales del beaterio, a las que asistieron el virrey conde de la Monclova, el arzobispo don Melchor Liñán con su cabildo y el clero que con velas encendidas iba tras el palio. Detrás de ellos caminaban las cinco fundadoras, presididas pro doña Francisca Ignacia de Carbajal Manchipula, hija del cacique de Puerto Callao don Pedro de Carbajal Manchipula y su mujer Isabel Quipan.

Las fundadoras profesaron como beatas o terciarias, de votos simples, concepcionistas. La abadesa del beaterio Catalina de Jesús Huaina Capac, trató de elevarlo a la categoría de convento, pero no consiguiéndolo por falta de rentas recorrió el Perú pidiendo ayuda, mas la vida no le alcanzó para conseguirlo.

En la ciudad de Cuzco, siguiendo las recomendaciones de la real cédula del 8 de agosto de 1550, referente a la necesidad de prestar cuidados a los mestizos, se fundó para ellas en 1551 el de San Juan Bautista o San Juan de Letrán en el sitio denominado Chaquilchaca. Para ello, con dinero donado por Diego Maldonado, se compraron las casas de Diego Velázquez, mayordomo de Hernando Pizarro, propiedad a la que se agregaron dos solares cedidos por el ayuntamiento.

La primera abadesa del beaterio fue doña Francisca Ortiz y las doncellas entraban en calidad de terciarias franciscanas, recibían educación y vivían recogidas hasta el tiempo de su matrimonio. Este beaterio fue la base del convento de Santa Clara de Cuzco, pues en tal se convirtió en 1560 [24].

El beaterio de terciarias agustinas constituido para españolas en 1554 dio origen al primer convento limeño, el de la Encarnación.

[24] R. Vargas Ugarte, *op. cit.*, tomo IV, pp. 40-44.

Otro dedicado igualmente a doncellas de raza española fue el de mercedarias descalzas que fundara en 1734 Ana María de Medina en su propia casa.

Una institución benéfico-religiosa para mujeres fue el asilo de Jesús María, de Lima, obra del famoso Nicolás Ayllón, hijo del indio principal de Chiclayo Rodrigo Puycón y doña Francisca Faxollén. Nacido en 1632 y educado cristianamente por los franciscanos, se entregó con extraordinario fervor a obras de caridad, primero en el hospital de Santa Anna y luego, en compañía de su esposa la india María Jacinta, fundó en las casas de su morada el asilo de Jesús María para proteger a las doncellas pobres. La vida tan profundamente piadosa instaurada por él y su mujer más que de un asilo era la de un beaterio.

La institución cobró fama por las grandes virtudes de su fundador cuya causa de beatificación se introdujo en 1679, a dos años de su muerte a petición del procurador general de los indios. Por todas estas razones en 1713 se autorizó que se transformase en el convento de monjas capuchinas de Jesús María y que se admitiese en él tanto a españolas como a indígenas [25]. Esto nos permite constatar que fue en la ciudad de Lima donde por primera vez las indígenas pudieron profesar de monjas, pues en la Nueva España sólo se les admite a partir de 1724 según vimos en páginas anteriores.

Otro beaterio muy antiguo fue el de Las Concebidas de Huanuco cuya fundación data de 1590 y que perduró como tal, hasta el siglo pasado, cuando el obispo lo modificó de beaterio a congregación de terciarias franciscanas de la Inmaculada, dando a la institución un sentido activo con la asistencia hospitalaria y la enseñanza [26].

La llamada «madre Lucía» fundó dos beaterios de españolas; el de El Callao y el del barrio de Monserrat en Lima [27].

Los beaterios continuaron estableciéndose en todas las provincias del virreinato peruano lo mismo en Chile que en Colombia, en el de donde no podemos olvidar el de Valencia de terciarias carmelitas fundado en 1814. Éstos fueron el antecedente de la vida conventual femenina y sirvieron para constatar las posibilidades que había para rea-

[25] G. Guarda, *Los laicos en la cristinianización de América,* Colección Universidad y Estudio, Universidad Católica de Chile, Santiago de Chile, 1973, pp. 170-171.

[26] R. Vargas Ugarte, *op. cit.,* tomo IV, pp. 39-43.

[27] *Ibidem,* tomo III, p. 428-433.

lizarla en Hispanoamérica en medio de una sociedad en la que abundaban los advenedizos y aventureros, en donde las condiciones del ambiente favorecían el relajamiento de las costumbres.

Los beaterios prestaron gran servicio a aquellas sociedades en donde las mujeres viudas o solteras en edad madura no tenían muchos medios de vida y sí muchos peligros, fueron además en su gran mayoría centros educativos para las niñas y protectores para las doncellas.

Simultáneamente a los beaterios funcionaron en toda Hispanoamérica esas instituciones ya mencionadas como existentes en la Nueva España que fueron los recogimientos de mujeres, con su doble carácter de piadosas que las asemejan a los beaterios y penitenciarías cuando se dedican a mujeres culpadas, o preventivos cuando protegen a las mujeres en dificultades. Citaremos como ejemplo de ellos el que para atender al problema social que justificaban los procesos de divorcio, se fundó en Lima hacia 1602; este recogimiento de divorciadas fue dirigido por la notable Isabel de Porras [28].

Otro tipo penitenciario entre los muchos que hubo fue el de San Juan Nepomuceno de La Habana. Reclusorio para mujeres consideradas incorregibles, a quienes las autoridades querían tener alejadas de las prisiones de hombres. Establecido en 1746, fue obra del doctor Santiago José de Echeverría, con fondos reunidos por el marqués de la Torre. Para su sostenimiento se construyó el edificio del Teatro Principal que se alquilaba [29].

Conventos de monjas

Siendo tan grande el número de conventos de monjas que se establecieron en el Centro, Sudamérica y las Antillas cuyo estudio formal llenaría varios volúmenes, nos concretaremos únicamente a dar nombres, fechas y lugares pretendiendo con ello ofrecer al menos una panorámica precisa y clara de la obra religiosa, educativa y social que realizaron las mujeres por ellas mismas o bien por seglares varones, y apoyadas por obispos y monarcas.

[28] D. de Córdova y Salinas, *Vid. Supra,* libro V, cap. 23, pp. 938 y ss.

[29] J. Le Roy y Cassa, *Historia del hospital de San Francisco de Paula,* La Habana, 1958, pp. 219-222. S/E.

La obra monástica es iniciada por mujeres que llegaron en la conquista y fueron primeras pobladoras. A ellas les siguieron las valientes criollas y mestizas que emprenden viajes, cruzando mares o caminando por inhóspitos territorios para llevar a todo el mundo hispanoamericano sus conventos.

La finalidad de esta obra, bien lo sabían ellas, era fundamentalmente espiritual: alabanza a Dios; expiación por los pecados de todos, de los que conquistaron, de los que ensorberbecidos por el poder dañaban a los indios, los de ellas mismas, los de sus propias familias... y también impetración de bendiciones para las nuevas tierras, para que fructificara la semilla evangélica, que las misioneras iban sembrando en toda América. Y todo esto dentro del buen ejemplo que se pretendía dar en apoyo de la moral pública.

Cronología de la fundación y expansión de los conventos femeninos

Las órdenes religiosas que se desarrollan en Centro, Sudamérica y las Antillas son las mismas que existían en Europa: concepcionistas, agustinas (canonesas y ermitañas), franciscanas (clarisas y capuchinas), jerónimas, carmelitas desclazas, trinitarias, brígidas, y de la Compañía de María. Sólo se origina aquí la de las betlemitas.

Existieron algunas variantes en sus constituciones, que dependieron del ambiente social y geográfico de cada país. Estas órdenes se extienden por toda la América hispana desde el norte en el virreinato de la Nueva España hasta Chile, comprendiendo en ella la capitanía general de Guatemala (hoy Guatemala, San Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica), las Antillas, y en el sur el virreinato del Perú, con sus cinco audiencias y 10 gobiernos que comprenden toda Sudamérica desde Panamá hasta la Tierra del Fuego.

Centroamérica

Los conventos de la antigua Santiago de los Caballeros están íntimamente relacionados con los de la Nueva España.

El primero se estableció a instancias del famoso obispo Marroquí cuyo edificio fueron las casas que él mismo donó. Fue éste el conven-

to de la Concepción fundado en 1578 por cuatro monjas provenientes de la ciudad de México. Estas valerosas mujeres que cruzaron tan agrestes caminos para establecerlos fueron las madres Juana de San Francisco, mujer de amplia cultura que fungió de abadesa; Catarina Bautista, Elena de la Cruz e Inés de los Reyes; ésta última era buena música.

De este convento saldría en 1610 la fundación del de La Encarnación de Chiapas, territorio comprendido entonces dentro de la capitanía de Guatemala. Ambos conventos siguiendo la tradición del mexicano se dedicaron siempre a la educación de niñas.

En 1730 la institución tenía 140 educandas, 109 mujeres monjas, 12 beatas y 700 criadas. Una de ellas sor Juana Maldonado, dio renombre al convento, al hacerse notar en el mundo de las letras, como veremos adelante.

En el año de 1609 generosamente salieron de su claustro cuatro monjas encabezadas por Elvira de San Francisco para fundar en la misma ciudad de Santiago un convento de orden diferente, como lo fue el de Santa Catalina de Sena, de dominicas. Como el anterior, tuvo gran éxito, estando siempre muy poblado tanto de monjas como de educandas. Ésta fue la razón por la cual teniendo que agrandar el edificio compraron una casa vecina calle de por medio y unieron ambos, mediante un paso elevado, el «arco de Santa Catalina» [30].

El convento de Santa Teresa de monjas carmelitas descalzas se fundó tras la real cédula del 5 de junio de 1675 que autorizó a Bernardino de Ovando a establecerlo [31].

La orden franciscana de mujeres tuvo en Santiago dos conventos. El primero fue el de Santa Clara autorizado por la real cédula del 12 de septiembre de 1693 y establecido en 1699. Su fundación fue obra de seis clarisas, encabezadas por la madre Micaela de la Concepción del convento de Puebla, que utilizaron la donación que de sus casas hizo doña Ventura de Arrevillaga y Coronado [32].

[30] J. Pardo, Pedro Zamora C. y L. Luján Muñoz, *Guía de Antigua Guatemala*, páginas 204-212.

[31] Biblioteca del Palacio Real, Madrid, Manuscritos, *Recopilación de todas las consultas y decretos reales importantes que se hallan en la secretaría de la Nueva España hasta 1618.*

[32] Archivo Histórico Nacional, Madrid, *Diccionario de Gobierno y Legislación* T-C-III, tomo 19, folio 53, n.º 53, Real Cédula del 12 de septiembre de 1693.

El segundo fue el de las capuchinas titulado de Nuestra Señora del Pilar. Su fundación fue obra de las monjas madrileñas sor María Luisa que era la abadesa, y las madres María Serafina, María Bernardina, María Mónica y María Magadalena, que pasaron a Guatemala con la aprobación real otorgada del 5 de mayo de 1725. Ambos conventos el de Madrid y el de Santiago mantenían una estrecha correspondencia, y es gracias a ella que conocemos la crónica del terremoto que en 1770 destruyó el convento.

Hoy sus ruinas conservadas cuidadosamente son un magnífico ejemplo de la singular arquitectura de los conventos recoletos.

De éste dimanó como vimos la fundación de las capuchinas de Oaxaca, en la Nueva España en 1740.

Panamá

Existía desde antes de 1660 un convento de monjas concepcionistas fundado por doña Leonor Velázquez, doña Isabel Pantoja, Juana Bautista y Francisca de la O., provenientes de Lima [33], empero los constantes ataques de los piratas (1660-1680) obligaron a sus monjas a abandonarlo y refugiarse en el Perú. En 1680 regresaron pero como la zona seguía infestada de piratas, pretendieron, apoyadas en una disposición real, ir a Guayaquil, pero el obispo no las dejó marchar. Allí permanecieron por muchos años gozando de un hermoso edificio, que hoy se considera monumento nacional. Las monjas concepcionistas se dedicaron a la enseñanza de las niñas pobres.

Las Antillas

La expansión que tuvo la orden franciscana de varones favoreció el establecimiento de conventos femeninos de la misma regla, así como los de concepcionistas ligadas a ellos aunque no dependientes.

En la isla española que los indios llamaban Haití, hubo un convento de monjas clarisas cuya fundación fue hecha por las de Santa Clara de México.

[33] D. de Córdova y Salinas, *op. cit.*, p. 1.070

En tiempos del cronista Córdova y Salinas, primera mitad del siglo XVII, ya tenía más de 60 religiosas que «gozaban de gran fama en el reino». De esta institución saldrían las fundadoras del convento de concepcionistas de Caracas en 1637 [34].

En Puerto Rico hubo dos monasterios, el de carmelitas descalzas, el de San Juan y el de Nuestra Señora del Carmen, fundación de doña Ana de Lanzas en 1646.

El primer convento, erigido en 1610 en la isla de Cuba, fue el de Santa Clara de La Habana, cuya fundación se debió también a las monjas de México. Fue siempre una institución próspera tanto por las numerosas religiosas que la poblaron como por su obra educativa. Su vida era semejante a la que se realizaba en la Nueva España llevándose la regla mitigada de los urbanistas. Esto lo confirma el hecho de que en 1700 había en él 96 monjas, con 104 criadas a su servicio.

En el siglo XVII el interés del obispo Diego Evelino Compostela en las instituciones femeninas que se manifestó en 1692 con la obra educativa señalada antes, se expresó poco después en su apoyo a la creación de conventos. Uno fue el de las carmelitas de Santa Teresa, por las que tuvo gran cariño que les legó su corazón al igual que lo haría en la Nueva España el obispo Fernández de Santa Cruz con las mónicas de Puebla. Y así en un frasco perfumado lo conservaron las monjas en su iglesia. El edificio conventual fue costeado por el médico Francisco Moreno e inaugurado en 1698. De él se conserva su hermosa iglesia [35].

El convento de Santa Catalina de Sena fue íntegramente obra de tres mujeres, las hijas o nietas del tesorero Arechega, quienes considerando que muchas doncellas que deseaban ser monjas no podían lograrlo por falta de cupo en los conventos existentes, destinaron todo su caudal a fundar uno de la orden dominicana dedicado a Santa Catalina de Sena. En 1698 teniendo ya concluido el edificio fue inaugurado este mismo año [36].

[34] A.H.N.M., *Diccionario de Gobierno y Legislación,* T. cap. III, tomo 19, folio 253, n.° 311.

[35] A.G.I., Audiencia México, 710, peticiones de permiso para tener criadas.

[36] J. Le Roy y Cassa, *Historia del Hospital de San Francisco de Paula,* La Habana, 1958, pp. 77-84.

América del Sur

Del gran virreinato del Perú se mencionarán las más notables instituciones conventuales agrupándolas para más fácil comprensión, de acuerdo a la división actual de naciones hispanoamericanas.

Perú

La fundación de los dos grandes conventos de la ciudad de los Reyes, Lima, está ligada a las mujeres españolas de la conquista y poblamiento del Perú por lo que su fundación encierra un doble interés, el singular perfil humano de quienes las crearon y los cimientos de las instituciones femeninas. Por esto no pueden reducirse a una mención cronológica.

Son ellas las que vivieron la conquista, el trágico período de las luchas civiles, las que habiendo visto la creación del gran virreinato del Perú conocieron en carne propia cómo el poder y la gloria se escapaban de las manos de los maridos y cómo la madurez les alcanzaba en medio de la opulencia económico-social y la soledad de la viudez. Fueron ellas Leonor Portocarrero, Mencia de Sosa e Inés Muñoz.

Todo pasa menos el Señor, Él permanece siempre, así lo entendieron y a Él se entregarían creando en aquella hermosa ciudad de Lima que estaba construyéndose, aquello que era el alma de la vida católica femenina: los conventos de monjas.

El primero de todos es el de La Encarnación de la ciudad de Lima, que viene a ser la matriz de donde dimanará directa o indirectamente la vida de los conventos de monjas en casi toda Sudamérica.

Fue doña Leonor de Portocarrero la viuda de Almaraz, gobernador de Tierra Firme la que siendo terciaria agustina, decidió enclaustrarse en su propia casa formando en ella un beaterio. Compartió este propósito su hija Mencia de Sosa, la que con su marido Francisco Hernández Girón como gran señora había disfrutado la encomienda de Jaquijahuana, y que lo vio morir decapitado.

Las secundaron de inmediato otras mujeres españolas que fueron Juana Girón, Inés Velázquez de Figueroa y poco después Juana Illanes, Juana Barbecho, Inés Mosquera y Mariana Andrade.

El beaterio agustino quedó formalmente establecido el 25 de marzo de 1558. Tres años después doña Mencia consiguió con el apoyo del virrey García Hurtado de Mendoza, y la aprobación del arzobispo de Lima fray Jerónimo de Loaiza, que el beaterio se elevara a la categoría de convento de monjas, bajo la regla de las canonesas seglares de San Agustín, bajo el título de La Encarnación.

La institución hecha por mujeres que habían vivido la conquista hizo que se abriera para recibir como monjas a las doncellas mestizas, las hijas de aquellas *ñustas* y de padres españoles. La primera a quien recibieron fue Isabel hija natural del mariscal Alonso de Alvarado y poco después a su hermana Inés, las que aportaron buenas dotes. La recepción de las mestizas provocó gran disgusto del provincial agustino bajo cuya jurisdicción estaban pretendiendo fueran expulsadas. Sin embargo las monjas se le enfrentaron acudiendo al arzobispo que las apoyó pasándolas a su jurisdicción.

Las religiosas cambiarían entonces su convento cerca de la catedral y día a día fueron comprando los terrenos circundantes hasta llegar a constituir un predio de dos cuadras en redondo llegando a ser el más grande de la ciudad [37].

Su traslado en 1562 dio lugar a un festejo popular. Las monjas iban en medio de arcos triunfales y música, acompañadas del virrey y la audiencia, el cabildo, las religiosas y el pueblo, ya que los conventos de monjas fueron desde su aparición, parte de la vida de la sociedad virreinal, en toda Hispanoamérica. En este convento sólo se admitían indias en calidad de sirvientas o donadas, a causa de ser recién convertidas, ignorantes aún de lo que era la vida religiosa y no bien incorporadas a la cultura hispana.

La acogida que le dio la sociedad virreinal se mostró pronto en las solicitudes de ingreso. En el siglo XVII tenía más de 300 monjas, sin contar a las numerosas criadas, esclavas y algunas más que a él se acogían para pasar en los claustros sus últimos años.

De aquí salió en 1640 la fundación del convento de Nuestra Señora del Prado en la ciudad de Lima.

Doña Inés de Rivera, la que fuera esposa de Martín de Alcántara, y salvara a las hijas de Pizarro, y que vuelta a casar fue esposa del co-

[37] R. Vargas Ugarte, *Historia de la Iglesia en el Perú, op. cit.*, tomo II, pp. 341-343.

mendador Antonio de Rivera, la que a la satisfacción de ser madre sumó el dolor de la muerte de sus dos hijas, la pobladora por excelencia; gobernadora hábil de su casa y de su hacienda, la que fue gran señora en todas las circunstancias de su agitada vida lo mismo en España que en el Perú, invirtió su enorme fortuna en la erección del convento de la Concepción. Con el beneplácito inmediato del arzobispo Loaiza, compró las casas de Lorenzo Estupiñan el 18 de agosto de 1573 en presencia del notario eclesiástico, tomó posesión de ellas, y el 20 de septiembre en medio de un gran concurso de gente ingresaban en ellas, recibiendo el velo de manos del arzobispo, su nuera doña María de Chávez y 18 doncellas entre las que se contaba Inés de Rivera hija natural del comendador. Hecho interesante que nos permite constatar una vez más la acogida que tenían los hijos naturales dentro de las familias.

Para enseñarles la vida religiosa llegaron del convento de La Encarnación sor María de Jesús y sor María de la Cruz, monjas de gran virtud.

Al establecerse el convento se firmó escritura de patronato en la que Inés se reconoce a sí misma como patrona, poniendo como condición para sus donaciones que el Rey no se entremetiera nunca en designar patrono alguno.

Las novicias profesaron en 1575, empero, doña Inés de Rivera no lo hizo entonces, vivía allí y controlaba el convento sin profesar. Esto no lo haría hasta el 8 de diciembre de 1582 cuando terminó de arreglar todas sus donaciones al convento. A partir de entonces, hasta su muerte en 1594, fue su abadesa.

Entre las cláusulas testamentarias y constitución de este monasterio dispuestos por doña Inés estuvieron la dotación a perpetuidad de 12 lugares gratuitos para hijas de conquistadores, cláusula que después se suprimió la calidad de las ancestras por reconocida virtud.

Estableció también que siempre habría lugares para mestizas en calidad de hermanas pagando la mitad de dote usual que era de 1.000 pesos.

El convento de las concepcionistas establecido por la conquistadora Inés Muñoz tuvo para su sostenimiento su encomienda del valle de Jauja, con la aprobación real. A lo que se añadieron casas de productos, heredades, esclavas, oro, plata y alhajas.

La iglesia que doña Inés no vio terminar y que es una de las joyas de la arquitectura peruana ostentaba en su portada las armas de la fundadora y de su esposo don Antonio de Rivera [38].

Del convento de la Concepción salió la fundación del de las concepcionistas descalzas de San José el 19 de marzo de 1603. Institución que fue costeada por doña Inés de Sosa.

El incremento que tuvo la vida religiosa de las mujeres en Lima lo manifiestan dos datos estadísticos de su historia. En los inicios del siglo XVII había en él 80 monjas y medio siglo después su número ascendía a 235. En el censo del virrey conde de la Monclova se asientan 247 monjas, 10 novicias; religiosas de velo blanco o hermanas 14 y donadas 47, a las que se sumaban las seglares españolas (criollas) 147; las seglares mestizas 15; las criadas esclavas 271 y las criadas libres 290.

Esta enorme población dentro de los muros conventuales era debida al tipo de vida particular que las monjas llevaban en toda Hispanoamérica ya fuese Nueva España, o el Perú [39], razón por la que parecían verdaderos pueblos, como lo hemos venido señalando.

Sin embargo, la existencia de seglares y criadas fue considerada motivo de relajación monástica, por ello en 1769 el arzobispo Diego Antonio de la Parada, dictó severas medidas para modificar la situación como fue limitar el número de monjas y el número de criadas, e hizo salir a las niñas educandas de todos los conventos, creando a cambio establecimientos educacionales adecuados a ellas.

En Lima hubo un convento titulado de La Santísima Trinidad. Profesaban las reglas del Císter, dentro de la reforma de San Bernardo. Una viuda, doña Lucrecia Sansoles, lo fundó el 2 de febrero de 1579.

Dos monjas de gran virtud, del convento de la Encarnación fueron a enseñar la vida religiosa en éste.

La orden franciscana de mujeres tuvo en el Perú conventos de sus dos ramas: clarisas urbanistas y capuchinas. El ilustrísimo arzobispo de Lima Santo Toribio de Mogrovejo el 10 de septiembre de 1606, estableció el primer convento de Santa Clara. Para ello, llevó tres monjas del convento de La Encarnación [40].

[38] R. Vargas Ugarte, *El monasterio de la Concepción de la ciudad de los Reyes*, Talleres gráficos de la editorial Lumen, S. A., Lima, pp. 1-14, 1942.

[39] *Vid Supra*, pp. 16-17.

[40] R. Vargas Ugarte, *Historia de la Iglesia en el Perú, op. cit.*, tomo II, pp. 341 y ss.

Las capuchinas del convento de Jesús, María y José aparecen en la vida limeña hasta el año de 1713. Fueron fundadas por monjas madrileñas.

Aun cuando en el siglo XVI no hubo en Lima convento de la orden dominicana de mujeres, la obra realizada a través de la tercera orden de seglares, había fructificado ya produciendo un hermoso fruto: Santa Rosa.

Promovieron y costearon el primer convento dominicano llamado de Santa Catalina, el sacerdote don Juan de Robles, doña Lucía Guerra de la Daga y su hermana doña Clara. Del convento de la Concepción pasaron al nuevo, en calidad de fundadoras, cinco monjas del convento de la Concepción, el 10 de febrero de 1624. Al fundarse el segundo convento de dominicas en la ciudad se tituló Santa Rosa y fue erigido por monjas de Santa Catalina el 2 de febrero de 1708.

Existía en Lima un colegio de doncellas que fue transformado con la ayuda pecuniaria del arzobispo don Agustín Ugarte y Saravia, en el convento de Nuestra Señora del Carmen, el 17 de diciembre de 1643. Para ello se trajeron del convento de carmelitas descalzas de Cartagena de Tierra Firme, tres religiosas [41].

Siempre hubo en él 21 monjas, según lo dispuesto por santa Teresa. Este monasterio se extendió mediante nuevas fundaciones creando en 1686 el convento de Santa Teresa; en 1730 el de las nazarenas, ilustre entre otras razones por estar ligado a una de las más famosas imágenes de Lima, el Cristo de los Milagros, y en 1683 el del Carmen de Guamanga.

La orden de la Merced de mujeres, tuvo a partir del 15 de agosto de 1737 un convento que fundaron las carmelitas de Lima y cuyas reglas fueron las austeras de las mercedarias descalzas.

No sólo fue la capital del virreinato del Perú la que tuvo ese auge conventual femenino, todas las provincias lo tuvieron al unísono.

El primer convento de Cuzco, de monjas franciscanas, tuvo su origen en el mencionado beaterio de terciarias. Según las constituciones el monasterio debía tener siempre 20 monjas españolas y 12 mestizas, además de 40 doncellas recogidas.

Este convento fue el centro de expansión de la orden franciscana femenina. De él salieron las monjas fundadoras de Santa Clara de la

[41] D. Córdova y Salinas, *op. cit.*, libro III, cap. V, p. 507.

Concepción de Guamanga, que el 16 de mayo de 1568, estableció a su costa la cristiana familia de Antonio de Ore, su esposa doña Luisa Díaz de Rojas y sus cuatro hijas. Este convento de clarisas urbanistas fue, al igual que el de Cuzco, de gran austeridad, a pesar de que tuvieran indias donadas y criadas para servicio del monasterio.

Del convento de Guamanga salió en 1587 la fundación de Santa María de Gracia, de Santa Clara la Real. Hizo posible la fundación el virrey del Perú don Fernando de Torres y Portugal, conde del Villar. El obispo Mogrovejo autorizó su fundación, obteniéndose que el rey don Felipe II lo tomase bajo su real patronato.

De Santa Clara del Cuzco habrían de salir en la primera mitad del XVII dos conventos más, el de Santa Clara de Chiquizaca en 1638 y el de Santa Clara de Oropeza en 1648 [42].

La orden dominicana de mujeres tuvo en Cuzco el convento de Santa Catalina de Sena, en la ciudad de Arequipa se fundaron en 1599 los de Nuestra Señora de los Remedios y de Santa Catalina de Sena al comenzar el siguiente siglo. El convento dominicano de Copacabana fue dedicado a las indias caciques.

Las carmelitas descalzas abrieron conventos de su austera regla, primero en Chiquizaca de donde en 1673 salieron monjas para establecer el de Cuzco. El convento de Guamanga fue fundado en 1683 por monjas limeñas y el de Cajamarca en 1724 por monjas del de Chiquizaca [43].

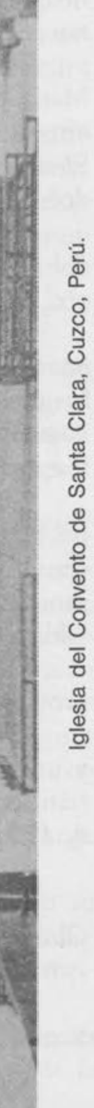
En la ciudad de Cuzco hubo también un convento de nazarenas provenientes del limeño.

En la ciudad de Cajamarca hubo otro de monjas concepcionistas y un famoso beaterio llamado de las concebidas, que hacia 1742 fue transformado en convento de capuchinas, por monjas del monasterio de Jesús María de Lima.

Chile

Los dos más antiguos conventos de Santiago de Chile son el de Santa Clara y el de las agustinas.

[42] *Vid Supra*, libro V, cap.I, pp. 832-835.
[43] *Vid Supra*, libro V, cap. XVI, pp. 895-898.



Iglesia del Convento de Santa Clara, Cuzco, Perú.

El primero tuvo su origen en el antiguo convento de Santa Isabel de monjas clarisas en la ciudad de Osorno conocidas como las isabeles. En el año de 1593 los indios araucanos atacaron la ciudad, le prendieron fuego y se llevaron presos a muchos de sus habitantes, entre ellos a varias monjas. Los españoles lograron rescatarlas y en 1602 las llevaron a la ciudad de Santiago, en donde se estableció el convento de Santa Clara. Las carmelitas descalzas hicieron una fundación en la ciudad de La Serena, y las trinitarias descalzas otra en la ciudad de La Concepción [44].

Colombia

El primer convento colombiano fue el de Santa Clara fundado en Tunja el año de 1573. Sus monjas profesaban la regla franciscana mitigada, de las urbanistas. En 1651 salieron de allí religiosas para fundar en Mérida, Venezuela, otro convento de Santa Clara. Obra que en lo material se debió a don Juan de Bedolla.

En Santa Fe de Bogotá, en 1583 las concepcionistas fundan el titulado de La Purísima Concepción de la Virgen [45].

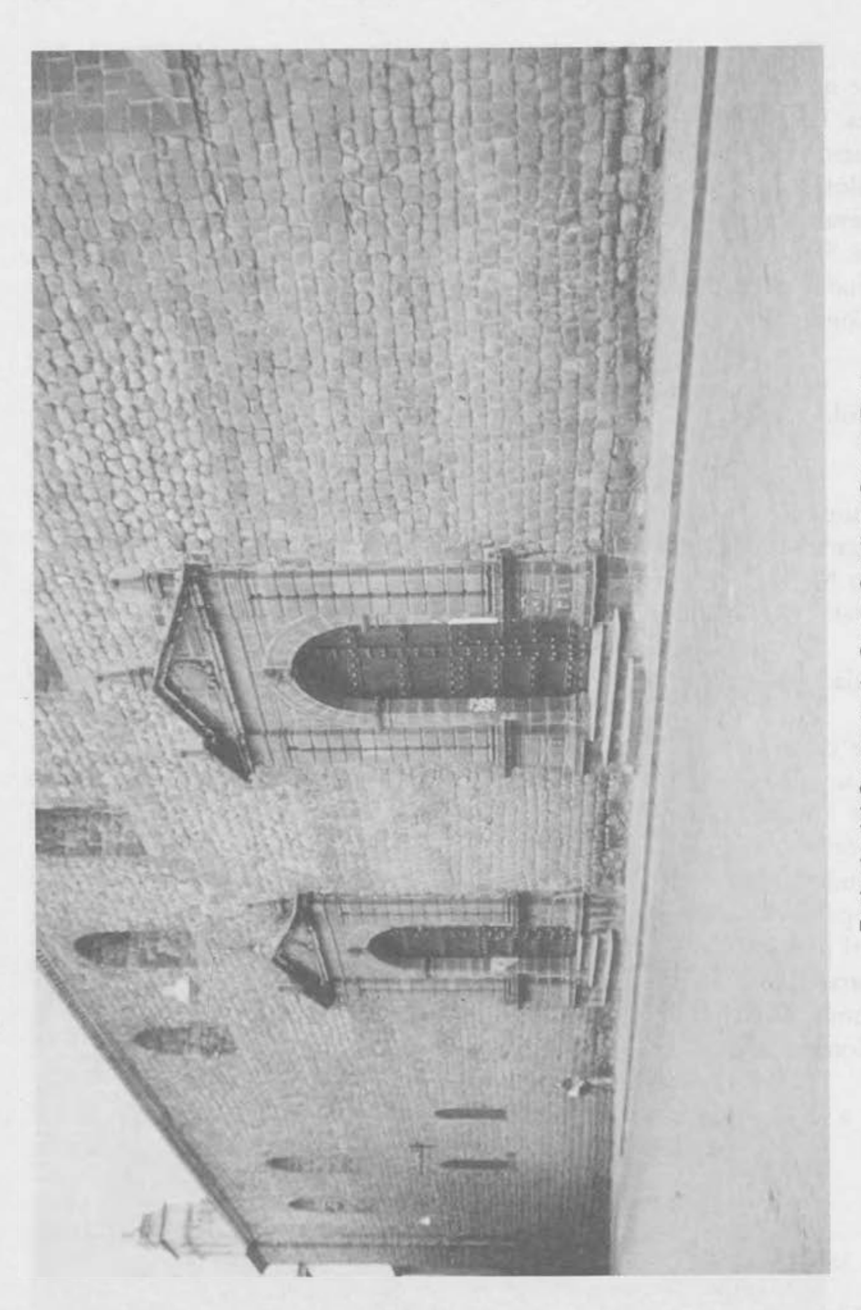
En el siglo XVII se establecieron otros dos conventos, uno fue el de carmelitas descalzas cuyo nombre fue: La Virgen María del Monte Carmelo, fundado en 1606 en Santa Fe de Bogotá y el de Santa Inés de Monte Policiano, de dominicas que obtuvo su licencia de fundación el 2 de noviembre de 1638 a instancias de doña Antonia Chávez viuda de López de Céspedes. En 1645 sus hermanas Beatriz de la Concepción, Ana de San Jerónimo y su sobrina Eufrasia de Cristo monjas del monasterio de La Concepción de la misma ciudad salieron de éste, para establecerlo profesando la regla dominicana [46]. En el siglo XVIII se fundó en Santa Fe el convento de agustinas recoletas, 1739, y el de la Compañía de María (enseñanza) en 1783.

De todas estas instituciones femeninas cuyos servicios a la religión y a la educación de las niñas eran altamente apreciados, sobresale el

[44] L. F. Prieto del Río, *Las capuchinas de Chile.*

[45] G. Pérez, I. Wust, *La iglesia en Colombia*, Ed. Feres-Friburgo, Cis-Bogotá, 1961, p. 156.

[46] A.H.N.M., *Diccionario de Gobierno y Legislación*, T-C-III, f. 4, fl. 53, n.° 19, Real Cédula, 2 de noviembre de 1638, licencia para fundar convento de dominicas.



Fachada del Convento de Santa Catalina, Cuzco, Perú.

convento de Santa Clara de Tunja por haber sido profesa en él la madre Francisca Josefa Castillo a quien nos referiremos más adelante.

Venezuela

En la ciudad de Caracas el más antiguo de todos es el convento de La Concepción, fundado con su propia fortuna por doña Juana de Villela, española, viuda del encomendero de la misma ciudad don Lorenzo Martínez. El Rey concedió licencia de fundación el 23 de marzo de 1619 y en 1637, se autorizó a sor Isabel Tiedra y Carvajal y a sor Aldonsa Baldonado, monjas del convento de Santa Clara, de la isla de Santo Domingo, para ir a Caracas. Allí iniciaron la vida conventual que deseaban doña Juana y sus dos hijas, doña Mariana, viuda del contador de Caracas Bartolomé Emazabel, Francisca, Ana y María Villela, además de sus sobrinas, María, Juana y Luisa de Ponte a las que se sumaron sus amigas, María Urquijo, Inés y Eloísa Villavicencio [47].

La creación de este convento es uno de los muchos ejemplos que hay de grupos familiares femeninos que crean sus propias instituciones.

El convento de Santa Clara fue fundado por don Juan de Bedolla con cinco monjas profesas del de Tunja.

El convento de las carmelitas descalzas de Caracas, titulado de Santa Teresa, nació del interés de dos distinguidas señoras, doña Josefa Melchora Ponte de Liendo y doña Josefa Mexia de Veroes, que deseando retirarse del mundo y encerrarse en clausura, decidieron fundar el monasterio. Dieron para ello sus cuantiosos bienes, casas, alhajas, tesoros de arte que constan en la escritura de donación a todo lo cual se agregaron los caudales de don Miguel Felipe Ponte. Entre éstos se hallaba la hermosa casa de doña Josefa la que años después de establecido ocuparon las carmelitas.

La real cédula de 1725 lo aprobó y el obispo hizo llegar monjas de México para establecerlo el 13 de marzo de 1732. De éstas sólo una permaneció en Caracas, las otras regresaron a la Nueva España.

Las dominicas tuvieron también en Caracas un monasterio, promovido por doña Josefa Rodríguez de Toro y doña Teresa Esteves de

[47] M. Landeta Rosales, *Gran recopilación geográfica, estadística e histórica de Venezuela*, Imprenta Bolívar de P. Coll Otero, Caracas, 1889, 2 vols., vol. II, pp. 89-91.

Diepa. Fue inaugurado el 19 de abril de 1817 con monjas del convento de Trujillo.

Hubo conventos también en las provincias como el de Regina Angelorum de Trujillo; la fundación fue promovida por la ciudad comenzando su edificio en 1599. Se inauguró en 1634.

El convento de clarisas de Mérida, Venezuela, fue fundado en 1651 por monjas del de Tunja que mencionamos atrás.

Ecuador

En la ciudad de Quito fue eregido el 13 de enero de 1577 el Real Convento de la Concepción. El ayuntamiento de la ciudad y el presbítero don Juan Yáñez se empeñaron en hacerlo, dando fuertes donativos y completando parte de lo requerido con limosnas. Los propios indios trabajaban extra para obtener dinero y ayudar a la fundación. Sus primeras monjas fueron jóvenes de las más nobles familias quiteñas, españolas e hijas de conquistadores. Las constituciones de este monasterio negaban la entrada a las indias, mestizas y «gente ruin», exigiéndose en cambio limpieza de sangre.

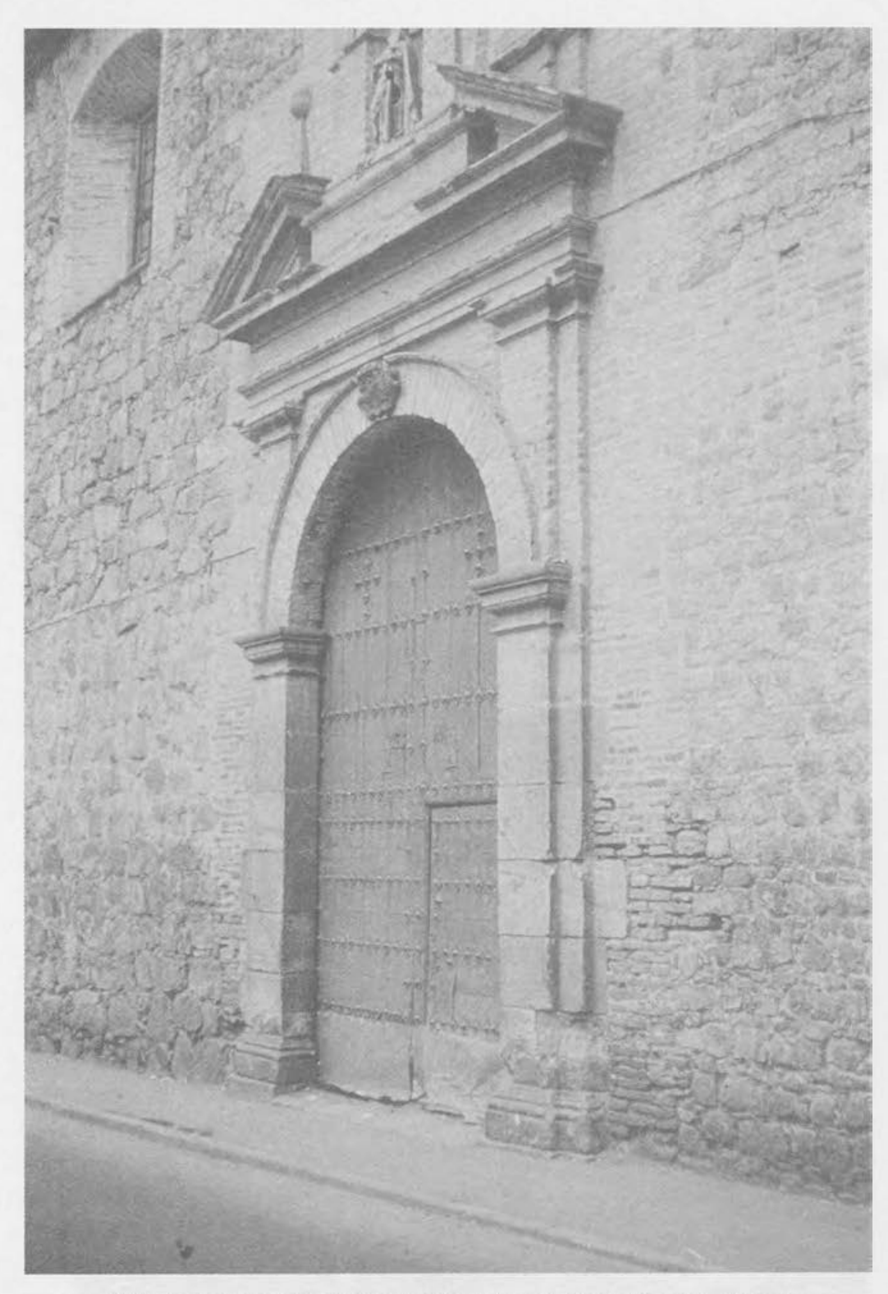
La orden concepcionista se extendió por todo el Ecuador, teniendo las monjas conventos en Loja desde 1596, en Cuenca desde 1599 y en Río Bamba desde 1605.

Las clarisas tuvieron en la ciudad de Quito un convento fundado el 18 de mayo de 1596 por la familia que constituían doña Francisca de la Cueva viuda del capitán Juan de Galarza y sus hijas.

Otra dama quiteña, doña María de Siliceo, sobrina del «maestro» Siliceo arzobispo de Toledo y viuda de Alonso de Troya, en compañía de sus hijas y otras doncellas hijas de conquistadores, fundaron el 4 de abril de 1594 el convento de Santa Catalina de Sena, en donde profesaron como monjas dominicas.

El primer convento de monjas carmelitas descalzas, fue fundado en 1652 por monjas de la ciudad de Lima (Perú). Las carmelitas de Quito, fundaron a su vez en 1669 el de la ciudad de Latacunga, que fue abandonado por el terremoto de 1698, trasladándose a la capital y en 1682 se estableció el de Cuenca [48].

[48] J. Vargas, O. P., *Historia de la Iglesia en el Ecuador.*



Portada de la Iglesia del Convento de Santa Clara, Bogotá, Colombia.



Iglesia del Convento de Santa Clara de Tunja, Colombia.

Bolivia

En la villa imperial de Potosí, existieron importantes instituciones femeninas como lo fueron la Casa de Niñas Huérfanas o Recogidas y dos grandes conventos. El de Santa Teresa que tuvo por patronos a doña Ana de Oquendo y don Lorenzo Marriondo de Eguibar, cuyos retratos nos presentan las hermosas pinturas que de ellos se conservan.

El de Santa Mónica con su elegante claustro y el artesonado de su iglesia concluida en 1691, es como el anterior, un exponente del auge que tuvo la villa de Potosí.

La riqueza de las minas se refleja allí en la orfebrería que estas instituciones tenían para el servicio divino, en cálices, custodias, candelabros, vinajeras y sagrarios en los que el oro y la plata se combinaron con perlas, diamantes y topacios.

La existencia de estos austerísimos monasterios en medio de una población turbulenta y ambiciosa entre la que había una importante porción de aventureros ansiosos de los preciosos metales y del disfrute que la riqueza les proporcionaba, olvidando toda ley moral, nos está mostrando que, como bien lo ha señalado Arzan de Orsua, en la villa existían familias de profunda piedad cristiana cuyas hijas poblaron aquellos grandes conventos y que la riqueza de sus minas también fue usada para gloria de Dios y beneficio de las mujeres.

Razones que explican el auge monástico femenino como obra popular y sus alcances

Las motivaciones que llevaron a las mujeres a crear y vivir en los monasterios fueron la religiosidad de la época que propiciaban las vocaciones religiosas; el considerar el claustro como uno de los sitios más dignos y seguros para que una mujer viviese honradamente si se quedaba soltera o era viuda; la costumbre de dedicar a la segunda hija al servicio de Dios. A estas razones se añadían también varios problemas sociales vinculados a la dificultad de hallar un marido adecuado a la posición social que ocupaban las descendientes de conquistadores y primeros pobladores pobres.

Generalmente se dotaba a la hija mayor, buscando en su enlace vínculos familiares de relieve social y fomento de la economía familiar,

en tanto que las menores, se veían obligadas a buscar marido entre los hombres de condición social inferior, que las aceptaban sin dote.

La fundación de los conventos fue promovida tanto por las mujeres españolas, como por criollas e indígenas. El clero los procuraba, porque representaban el coronamiento de su obra cristianizadora en América; las ciudades, por medio de los ayuntamientos, los pedían, pues veían en ellos un medio de conservar la pureza de las costumbres en el pueblo, permitiendo a las mujeres solteras aprovechar sus vidas al servicio de la sociedad. Los seglares, generalmente matrimonios o viudas, proporcionaron los medios económicos que tienen la condición, dispuesta por el Rey para autorizar la erección de los monasterios. Así el oro y la plata de los mineros ricos, las grandes fincas rústicas de los encomenderos, las mercedes concedidas por los reyes acrecentadas ya por el trabajo de aquellos pobladores, fueron los que edificaron y enriquecieron los grandes conventos hispanoamericanos.

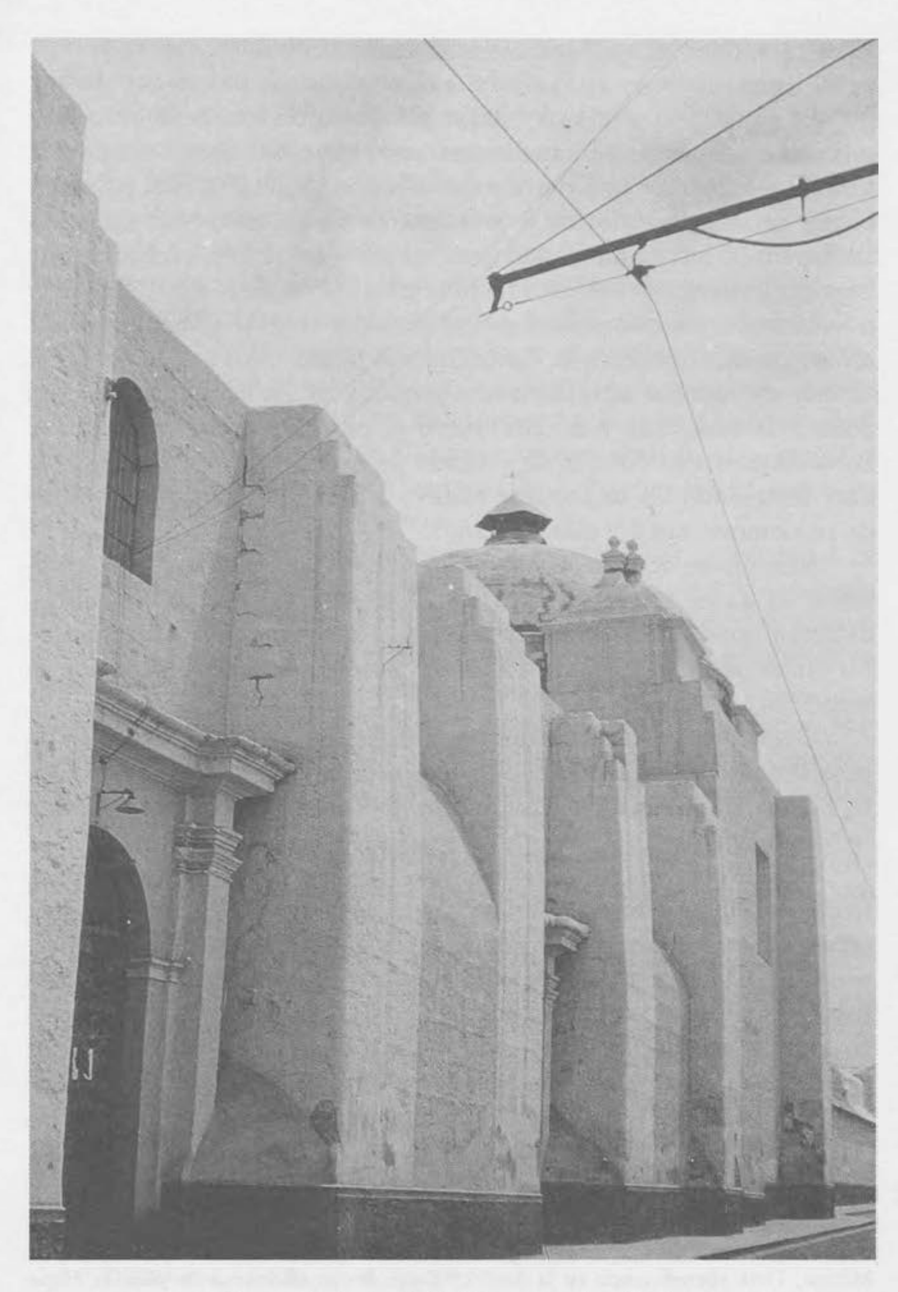
Los reyes cooperaron en estas fundaciones, esporádicamente tomándolos bajo su protección y otorgándoles algunas veces limosnas temporales o perpetuas pero no fueron nunca los que promovieron las fundaciones, ni los que las costearon.

La obra educativa de los conventos de monjas en Centro y Sudamérica y las Antillas fue enorme, basta señalar que a igual que en la Nueva España se realizó en todos los monasterios de concepcionistas, clarisas, dominicas y otros más, exceptuando los recoletos de capuchinas y carmelitas. Instituciones que funcionaron aproximadamente durante tres siglos.

Al igual que como señalamos al hablar de los de México en todos se enseñaba a leer, contar, música, canto y las labores que constituyeron la artesanía femenina en toda Iberoamérica.

En todos estos numerosos conventos hubo monjas distinguidas por sus virtudes, su cultura, su generosidad y su pericia en las artes incluyendo la culinaria en la que fueron grandes creadoras.

La existencia de tantas instituciones que se asientan desde Chile hasta Norteamérica que fueron creadas por mujeres con las mismas razones y en las cuales compartidos por el pueblo se vivieron los mismos ideales religiosos, educativos y meramente humanos, fueron produciendo resultados semejantes en todas las naciones, lo cual nos ayuda a entender el desarrollo de una cultura común entre los pueblos hispanoamericanos.



Convento de Santa Catalina, Arequipa, Perú.

HOSPITALES Y HOSPICIOS PARA LAS MUJERES Y SUS HIJOS

Es gloria para una mujer haber sido la iniciadora de la obra hospitalaria en América. Se trata de una negra cuyo nombre se escapa a la historia. Mas no así su obra, esa que allá por 1502-1503, ella, pobre en bienes de fortuna y rica en la grandeza de su corazón, hizo en la isla La Española, hoy Santo Domingo: recoger a los pobres españoles que llegaban enfermos y aun moribundos a las playas de la isla.

Mujer negra que pedía limosna para dar comida y medicinas allá en los cuartos donde se iba generando el primer hospital de América. Al lado de aquellas salas había una pequeña ermita dedicada a Nuestra Señora de Altagracia y de ella derivó el primer nombre del hospital. Poco después fray Nicolás de Ovando gobernador de la isla mejoró la obra levantando un importante edificio al que dio por titular el santo de su nombre: san Nicolás de Bari [49].

Muchos de aquellos hombres y mujeres que pasaron a este continente en aquel primer período de los descubrimientos y conquistas, debieron quizás haberlas realizado, con el sencillo pero vital apoyo de esa mujer. Hoy las cuidadas ruinas del hospital de San Nicolas, aún la recuerdan...

Dentro de los innumerables hospitales que siguieron a éste, hubo generalmente una sala destinada a mujeres. Así ocurriría en los de Chile, Bolivia, Colombia, Ecuador, en los de Centroamérica, las Antillas y la Nueva España [50].

En ellos fueron atendidas por médicos, cirujanos, boticarios y enfermeras. Además de esto era cosa frecuente que en los hospitales de mujeres y en los que tenían sala para ellas hubiese una sección de lactantes y aun asilos anexos para atender a los niños cuyas madres estaban hospitalizadas o morían allí.

Los hospitales de indios como el Real de San José de naturales de la ciudad de México o el de Santa Ana de Lima muestran en sus pla-

[49] E. W. Palm, *Los hospitales antiguos de La Española*, Ciudad de Trujillo, República Dominicana, 1950, pp. 34-35.

[50] J. Muriel. *Hospitales de la Nueva España*, tomo I, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, Mexico, 1956. *Hospitales de la Nueva España*, tomo II, Editorial Jus., México, 1960. «Beneficiencia en la América Española» en *Historia de la Iglesia en Hispanoamérica*, Editorial LBAC, en prensa.

nos secciones iguales entre las de mujeres y las de hombres, lo que indica que ambos tenían la misma importancia en estas instituciones. Igual ocurría en los hospitales de criollos españoles.

Sin embargo hubo también hospitales dedicados solamente a mujeres. En la Nueva España los hubo en la capital, en la ciudad de Puebla y en Veracruz, éste último dedicado a prostitutas.

La de Centro y Sudamérica presentan con frecuencia un aspecto muy interesante y es que muchos de ellos tenían anexo un recogimiento de doncellas o una casa de expósitos, hecho que sólo algunas veces ocurrió en la Nueva España por ejemplo en el de San Pedro de Puebla.

Esto nos lleva a recordar que la institución hospitalaria, todavía en los siglos coloniales, no era únicamente un lugar a donde se atienden enfermos, sino que tenía el amplio sentido de hospedar, recibir al pobre, al necesitado de ayuda, es decir de hacer caridad en todos los órdenes, como en la Edad Media.

Esto se manifiesta claramente en las instituciones hospitalarias de mujeres en el Perú. Allí la Hermandad de la Caridad y Misericordia estableció y sostuvo desde 1559 el hospital de la Caridad, San Cosme y San Damián, para las mujeres enfermas y amparo de doncellas huérfanas, por lo que funcionó también como recogimiento. La hermandad las dotaba para el matrimonio o el monjío. Además daba atención médica y medicinas a las pobres vergonzantes y extendía su acción más allá de la muerte, sepultando a las miserables y mandando decir misas por enfermas y difuntas.

Fue su protectora la virreina marquesa de Mancera, quien les construyó amplios departamentos para que las enfermas fueran atendidas «con desahogo, regalo y cuidado» [51].

En 1586 doña María Esquivel esposa del capitán Cristóbal Sánchez hizo a sus expensas el hospital de San Diego para atender a las convalecientes. Su institución estuvo primero a cargo de una hermandad de la cual ella formaba parte, sirviendo a las enfermas personalmente bajo el título de «sierva de los pobres». Cuando su marido falleció entregó su institución a los juaninos [52].

En 1600 Luis Pecador Ojeda estableció el hospital infantil denominado Nuestra Señora de Atocha, que tuvo por finalidad atender a

[51] D. Córdova y Salinas, *op. cit.*, p. 509.

[52] R. Vargas Ugarte, *op. cit.*, tomo II, pp. 373-374-375.

los niños enfermos y a los abandonados. Funcionó por lo tanto como orfelinato y escuela de primeras letras, ocupándose de ello la hermandad de Nuestra Señora de Atocha [53].

Para las huérfanas que ya mayorcitas salían del hospital de Atocha se fundó el hospicio de la Santa Cruz hacia 1655.

En la misma ciudad de Lima, Antonio Pérez de Castro fundó el asilo de San Andrés. Institución que tenía una triple función. Atendía a las mujeres enfermas, como hospital que era, pero a la vez recogía a doncellas desamparadas, que pagaban su hospedaje con servicios y cuando querían tomar estado, el hospital las dotaba con 500 pesos. La tercera función era la de colegio de doncellas [54].

En Huanuco existió otro hospital de mujeres atendido por terciarias franciscanas llamado de la Inmaculada.

El obispo de Arequipa ilustrísimo Pedro José Chavés de la Rosa, fundó en 1792 un hospicio para niños y niñas expósitos, a costa del obispado. Arregló para esto una casa con capacidad para alojar a más de 50 niños con sus nodrizas y él mismo elaboró las constituciones en que se había de regir.

Esta institución fue aprobada por el Rey tomándola bajo su patronato, por lo que se le dio el título de Real Casa de Expósitos, que existe hasta hoy. Como sus escasas rentas no alcanzaban a cubrir la mitad de sus gastos, el ilustrísimo Chavéz de la Rosa pagaba de su peculio el restante. La cantidad de niños expósitos resultado del abandono de sus madres por ser ilegítimos, generalmente productos de amasiato, lo llevó a luchar por la moral pública [55].

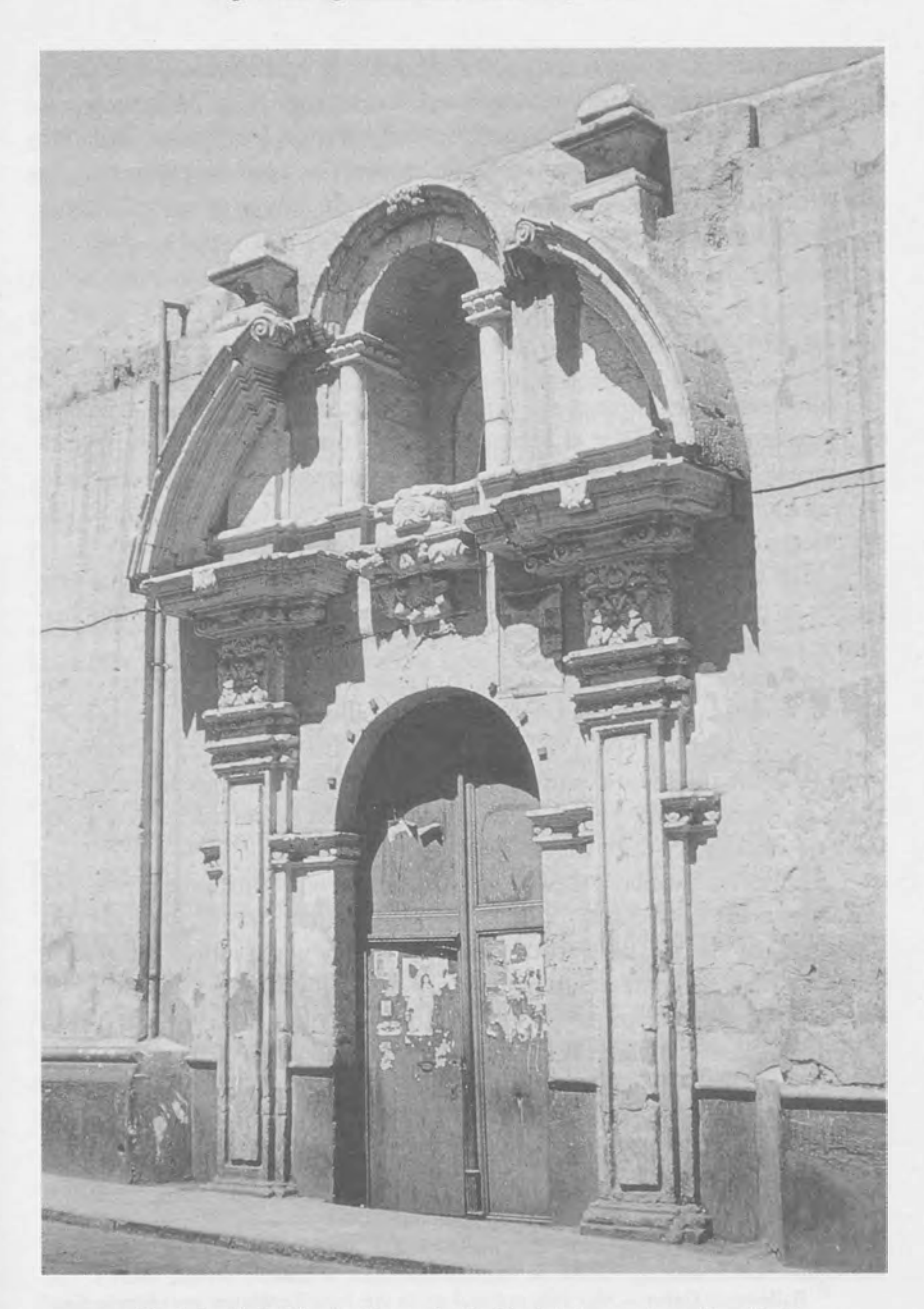
En Santa Fe de Bogotá, Colombia, hubo un hospital de mujeres Portal de Belem, atendido por las hermanas betlemitas, cuyo origen estaba en Guatemala según vimos.

En Buenos Aires, Argentina, fueron notables el hospicio que hacia 1616 fundara Hernandarias, al que seguiría el hospital que la hermandad de La Caridad fundó en 1660, titulado de Nuestra Señora de los Remedios, dedicado a mujeres. Éste era a la vez asilo, y amparaba a niñas tanto de esa ciudad como del Uruguay.

[53] R. Vargas Ugarte, *op. cit.*, tomo IV, pp. 310-321.

[54] R. Vargas Ugarte, *op. cit.*, tomo II, p. 502.

[55] A. Egaña, *Historia de la Iglesia en América Española*, Hemisferio Sur, L.A.B.A.C., Madrid, 1966, p. 237.



Portada de la Iglesia Convento de Santa Teresa, Arequipa, Perú.

En Chile en el siglo XVIII gran obra fue la establecida por el marqués de Montepío. Semejante al Hospicio de Pobres de México y a la Santa Misericordia de Manila, era un asilo donde los pobres hallaban amparo, y trabajo y recogimiento de mujeres y casa de expósitos. La obra fue aprobada con aplausos por el Rey en 1761, quien más tarde le otorgó diferentes mercedes [56].

La cultura femenina

De esa literatura que allá en el siglo XVI en el virreinato del Perú se inicia con la copla y el romancero, no conocemos hasta hoy obra alguna escrita por mujeres. En aquellos principios ellas aparecen pero sólo mencionadas por los hombres en los relatos de sus romances. Así por ejemplo en ellos aparecerá la figura de doña Mencia de Sosa [57].

Mas hay otros aspectos de la cultura en los que las mujeres empiezan a intervenir desde el siglo XVI, como es el de la literatura histórica y mística.

Las crónicas que las mujeres escribieron son las referentes a las institucicones a las que pertenecían, por ello las hay de conventos, beaterios, colegios y tal vez recogimientos. En toda Hispanoamérica existen indudablemente numerosas crónicas, sin embargo la gran mayoría es desconocida por el poco interés de los historiadores en ellas, salvo el de algunos que nombraremos.

Siendo las monjas y beatas mujeres que leían constantemente, por regla tuvieron una cultura que les permitió entender el valor de sus instituciones dentro del mundo en que vivían y por tanto interesarse en dejar para las generaciones posteriores, testimonio de sus vidas, de lo que eran en su ambiente cristiano hispanoamericano, de su origen y de los valores por los cuales habían vivido de tal o cual modo.

Las crónicas femeninas tienen diversas denominaciones, pero generalmente se titulan Libro de Fundación... En éstos se relatan las razones o justificación de existencias por las que se fundaron las institu-

[56] J. Herráez S. de Escariche, *Beneficiencia de España en Indias*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Sevilla, 1949, p. 152.

[57] Ballesteros Gabrois, «La vida cultural en la América Española» en *Historia General de las literaturas hispánicas*, Editorial Vergara, Barcelona, 1968.

ciones, las aprobaciones que tuvieron, los patronos que las financiaron, quiénes fueron las fundadoras y las primeras novicias hasta la apertura del convento o beaterio. Todo en un riguroso orden cronológico. A esto se irá añadiendo lo que las cronistas que se suceden consideran valioso, como biografías de las monjas notables por su virtud.

De esas obras que celosamente se guardan en los archivos conventuales conocemos la existencia del *Libro de la Fundación* del monasterio de Santa Clara de Cuzco iniciado en 1560, del cual hay una publicación que hizo Domingo Angulo en 1938. Sin embargo la versión no fue textual según lo comprobó el historiador Lino Gómez Canedo que la cotejó con el original que se guarda en el monasterio [58].

En el convento de Santa María de Gracia de Santa Clara la Real de Trujillo, Perú, fundado el 25 de marzo de 1587, existe otro importante *Libro de Fundación* en el que constan las aprobaciones de Felipe II y santo Toribio de Mogrovejo [59]. El historiador Rubén Vargas Ugarte, S.J. publicó el *Libro de la Fundación* del monasterio de las capuchinas de Jesús, María y José de Lima que parece haber sido escrito por la madre María Jacinta fundadora con su esposo Nicolás de Ayllón en 1677, que ella en su viudez trató de convertirlo en convento logrando las aprobaciones reales en 1707 poco antes de su muerte. Fue ella quien escribió a las monjas capuchinas de Madrid para solicitarles enviasen a dos de ellas por fundadoras.

María Jacinta no vería la apertura del convento de Jesús, María y José, pero sus escritos relatando los esfuerzos por la fundación constituyen una primera crónica que poco después daría pie a una segunda. Ésta la forma el relato que la madre María Rosa prelada del convento de Luna escribiría sobre el largo y azaroso viaje que las cinco monjas fundadoras hicieran de Madrid a Lima. Travesía marítima cuyas peripecias se iniciaron con el ataque de piratas holandeses que las llevaron a Lisboa. El viaje iniciado en Madrid, se prolongó tres años, pues la ruta tomada fue Buenos Aires, Santiago de Chile, El Callao y Lima.

Esta importante relación de viaje hecha por la madre María Rosa es una de las pocas que conocemos de mujeres y afortunadamente ha

[58] L. Gómez Canedo O.F.M., nota 1 al capítulo XV de la *Crónica franciscana de las Provincias del Perú*, pp. 891-892.

[59] D. de Córdova y Salinas, *op. cit.*, libro V, cap. X, p. 837.

sido publicada por Vargas Ugarte en su estudio sobre la fundación del convento capuchino de Lima [60].

Su contenido nos recuerda la aventura similar que pasaron las hermanas Núñez de Montalván en su viaje a la Nueva España que está publicada en la historia del convento de las carmelitas de Puebla [61].

Éstos son sólo algunos ejemplos de esa participación de las mujeres en la literatura histórica del Perú, que manifiestan una vez más la necesidad de estudiar los archivos monásticos femeninos de Sudamérica. Vargas Ugarte, S.J. y Gómez Canedo, O.F.M., han abierto ya un camino, pero hay que recorrerlo cuando pensamos en quiénes fueron las mujeres que establecieron los primeros conventos de Lima y recordamos que las cronistas fueron sus fundadoras, vienen a la mente las imágenes de grandes figuras como Inés Muñoz Rivera, Mencia de Sosa y otras de las que tal vez puedan hallarse sus letras en los Libros de Fundación.

Mística teológica

Entre los muchos escritores que se abocaron a los estudios teológicos y al conocimiento de las Sagradas Escrituras, recordaremos a tres sudamericanas que son mujeres del Perú, Ecuador y Colombia. Conocemos sus obras por las biografías que de ellas se escribieron y que contienen parte de sus autobiografías, por sus escritos autobiográficos originales que ellas hicieron por orden de sus confesores.

Las menciones que haremos sólo son una muestra del riquísimo arsenal que existe inexplorado en su mayor parte y que es documento importantísimo para el conocimiento de las mujeres en la época colonial.

[60] R. Vargas Ugarte, «Fundación del monasterio de Capuchinas de Jesús, María y José de Lima», Lima, Biblioteca Histórica Peruana, tomo V, pp. 210-381. Obra mencionada por el autor en el tomo IV, p. 39 de su *Historia de la Iglesia en el Perú.*

[61] J. Gómez de la Parra, *Fundación y primer siglo del muy religioso convento de S.S. José... de Puebla de los Ángeles*, Imp. de la Viuda de Miguel de Ortega, 1732.

María de la Concepción

La más antigua que conocemos es sor María de la Concepción, monja profesa del convento de Santa Clara de Guamanga, Perú. Mujer del siglo XVI que vivió hasta 1599.

No conocemos ninguno de sus escritos pero sí de esa su ciencia teológica que sus contemporáneos admiraron. Los conocimientos que tuvo de las Sagradas Escrituras hicieron que se le llamara *La San Jerónimo*. De ella se cuenta que el docto escriturario fray Esteban Rivera muchas veces discutió con ella «pasos difíciles de las sagradas letras».

Mas no fueron sus estudios un saber por el saber, sino un esfuerzo por conocer la voluntad de Dios y proyectarla en las acciones de su vida. Así se dice que «no hacía nada sin tener presente esta antorcha». Por ello a los calificativos de sabia e inteligente se añadieron los de «virtuosa, apacible y paciente» que le dieron sus compañeras de claustro [62].

Catalina de Jesús, María y José (1717-1795)

Nació en Guayaquil el 22 de agosto de 1717. Su autobiografía que manuscrita existe en el convento de Santa Catalina de Quito, Ecuador, ha llegado a nosotros por las notas que sacó el padre Juan G. Arintero, O.P y publicó el padre Paulino Álvarez. La madre Catalina presenta como explicación de los fundamentos de su vida, la acción educativa de sus padres, basada en una profunda «piedad y servicio de Dios» [63].

Ingresó muy joven en el convento de Santa Catalina de Quito, teniendo para ello que realizar, lo que entonces se consideraba un largo y peligroso viaje por los escabrosos lugares que debía recorrer desde Guayaquil.

De su vida en el monasterio en relación con las personas que constituían su mundo relata la inhumana actitud de la priora para con ella, tildándola de «desentrañada, áspera e hiriente» a pesar de que era

[62] D. de Córdova y Salinas, *op. cit.*, libro V, cap. V, pp. 851-854.

[63] P. Álvarez O. P. Santos, *Bienaventurados venerables de la Orden de Predicadores*, Vergara, Tipografía del Santísimo Rosario, 1920, 4 vols., tomo II, pp. 735-751.

su tía. Y luego refiriéndose a esos confesores, que por lo que leemos no alcanzaban la altura espiritual en la que ella se hallaba, escribe:

> Confieso aquí la verdad más horror he cogido a un padre de estos dudosos y temerosos, que al mismo demonio; porque me han puesto en grandes oscuridades y trabajos, y cargándome de dudas; y andar resistiendo a Dios a sido mi mayor tormento.

Sin embargo el Señor con quien ella se quejaba en esos coloquios místicos que con él tenía, decía:

> El alma que camina sin director, presto se cansa en el camino. El alma es como una pared que se levanta; el director es un firme cimiento que la sostiene. Si este cimiento falta, la pared del alma presto caerá, antes de llegar a la cumbre de la perfección, y se convertirá en polvo y nada su trabajo.

Y ella fiel a su señor continuó buscando siempre buenos confesores pero sin dejar por ello de usar los dictados de su propia conciencia cuando no estaba de acuerdo con alguno. Así continúa diciendo:

> Andaba a confesarme con unos y con otros, oyendo a cada uno diferente doctrina, que me confundía, sin saber cuál fuese la más acertada; y como en ninguna se asentase mi corazón ni mi espíritu, me turbaba. No hallaba a quien me llevase por donde mi espíritu quería. Unos me ampliaban la conciencia y otros me apretaban tanto, que me ponían las cosas en un estado de gravedad muy enorme. Con los que me ampliaban no era tanta mi turbación como con los que me apretaban, porque Vos, Señor, me dabais para con los primeros luz; porque si me decían que no era nada lo que me confesaba, os decía: «Si esto no es malo, no es lo mejor, y así mejor me será guardarme de esto; y si por fragilidad volviese a caer en ello, no me asustaré demasiado de suerte que me turbe». Los que me agravaban eran los que más me turbaban; y me afligía en pensar que yo debía de querer confesor a mi paladar.

Hay en su autobiografía referencia a otra relación que era muy común entre las monjas; ésta es la que tenían con personas seglares que acudían a platicar con ellas tras las rejas del locutorio. Esta visita

no estaba prohibida y era aun benéfica en cuanto a difusión de doctrina religiosa por parte de las monjas e ilustración de ésta cuando las visitaban gentes de valor. De todo esto son innumerables los ejemplos.

Empero la distracción que en ocasiones causababn a las monjas era perjudicial y en ella lo era tanto que el Señor se lo manifestó mediante una larga visión que ella relata en el capítulo 40, segunda parte de su autobiografía.

Sor Catalina dejó de asistir al locutorio y a ella volvió la paz. Hablando de esa paz que tenía al no tener «intereses mundanos» explica como doctrina recibida:

> No está la paz solamente, como tú, alma mía, lo pensabas o imaginabas en otro tiempo, en sólo no tener discordias ni controversias con las criaturas. Bueno es esto; pero la paz que te ha de llevar al Señor es la que has de tener con tus potencias y sentidos, no manteniendo de ellos especies que no sean de Dios; llenando tu memoria de solas las finezas del Amado; desechando todo recuerdo por acordarte de Dios. Tu entendimiento, alma mía, no ha de conocer otra cosa que a Dios y sus perfecciones, desechando de ti otro conocimiento del mundo y sus falacias; ocupándolo en aquellas perfecciones divinas, para que de aquí pase tu voluntad a sólo amar a tu Dueño, sin que esta última potencia ame otra cosa que a Dios y en caridad por Dios. Si tú, alma mía, no conoces otra cosa ni otro objeto que a sólo Dios y sus perfecciones, a Él sólo le amarás y a Él sólo te inclinarás, porque Él sólo debe ser el objeto de tu amor. Y hélas aquí en paz estas tres señoras, y ésta es la paz verdadera. Pero si al tiempo que así debías estar tu memoria anda atrayendo cosas de mundo inútiles recuerdos; tu entendimiento corre con curiosidades a conocer terrenas criaturas y fantásticas hermosuras, la voluntad, como ciega, corre a amarlas, y el alma que es virtuosa luego siente la guerra. El alma que jamás conoce a Dios y sus verdades, ésa vive en paz con sus engaños, y morirá y se perderá en ellos con esa paz.

Esa su vida retirada se vio interrumpida por un terrible terremoto que destruyó el convento teniendo las monjas que buscar diversos alojamientos en casas particulares.

No fue fácil hallarlas, ella sólo lo consiguió en la choza de una negra donde acompañada por otra religiosa, vivió comiendo berzas del huertecillo de la piadosa morena.

Sin recursos, en la pobreza de toda la población entre la cual se incluía su madre, logró levantar el edificio conventual y reorganizar a la comunidad de la que era entonces priora.

Mas esas acciones e intereses en las que se vio metida no fueron ya capaces de destruir su profunda vida interior, pues día a día subía a más altos grados de oración. De ese tiempo parecen ser estos párrafos que la muestran claramente como escritora mística.

Como Santa Rosa de Lima celebró con Jesús en desposorio espiritual cuando mostrándole le dijo: «Yo soy esposo tuyo y Rey, tú mi esposa y reina y así te miré».

Al escribir esto añade:

> Me faltan las voces para explicar la grandeza y anchurosidad que se me abrió para mirar la inmensidad de la divinidad en aquella santa Humanidad que se desposó con mi alma. Tanto como miraba de mucho en Dios, miraba de nada en mí, y encendiéndoseme el corazón de un amor dulce y agradecido, me bañé en un mar de lágrimas. De rato en rato prorrumpía el alma: ¡La grandeza con la nada! ¡Todo un Dios con la criatura! ¡A la que fue nada y después por la culpa asco del infierno, la sublimó al ser de Reina y esposa, haciéndola una con su divina Majestad! ¡Oh bondad de Dios! ¡Oh caridad infinita, jamás bien considerada de las criaturas ingratas!...

Como una Reina y esposa, tiene una visión de su dilatado reino que describe así:

> Hiciste, Señor y Padre de amor, que fuese arrebatada mi alma, paréceme que al empíreo, y ví mi alma tan extendida, no sé si diga que me parecía inmensa. Entendí todo el orbe empíreo y demás cielos, con todo el centro y abismos de la tierra, y que todo lo llenaba tu inmensa grandeza, extendida aun a lo que no se puede decir, ni imaginar, hasta ya ni hay más mundo ni cosa criada. Parecióme que mi alma era o se extendió a toda esta grandeza, y que se vio llena de toda esta inmensidad de Dios, y dentro también toda ella de la inmensidad que, parejo con aquella inmensidad divina, lo miraba todo y entendía.
>
> Parecíame que no era una mi alma y otro Dios, sino que Dios y mi alma era tan uno, que no había cómo dividirse. ¡Tanto como esto había crecido mi alma! La cual, aunque a sí se miraba toda endiosada y poseyendo una paz grande, como de bienaventurada (que no me sé

> explicar de otro modo) fuera de aquel amor sin medida no dejaba de reconocerte, Señor, con reverencia y con una humillación muy grande, que nunca la quisiera perder para con mi amante Dios; y junto con esto me hallaba como señora que pisaba todo el mundo, con un imperio sobre todo lo que a Dios no agrada. Comencé en esta unión a entender cómo se derraman de aquella grandeza muchísimos bienes sin medida para todos los escogidos y para todos los hombres a manos llenas, por donde ninguno se puede quejar sino de su ingratitud; y de todos estos bienes y grandezas conocí que era el distribuidor Nuestro Señor Jesucristo. Luego entendí una voz del Verbo que dijo: Estos bienes les vinieron a los hombres por Mí, con hacerme hombre por ellos, que es el mayor de los beneficios, y con haberme quedado sacramentado en el mundo para estarme con ellos.

En otra parte escribirá:

> Otra vez vino a mí (el Espítitu Santo) desnudo de toda imagen dándome a conocer venía a su propia morada. Abrióle mi alma las puertas del Dueño, que conocía no podría resistirle, e introduciéndose adentro, quedó, no como huésped, sino como absoluto dueño de la casa. Y luego, en ese improviso, me pareció que este divino Espíritu se ingertaba en mi alma, quedando hecho una misma cosa, y tan explayada, que me parece se extendía el alma a la inmensidad. Y como la inmensidad de Dios no se ha de ceñir a la limitación de un alma, paréceme que ella, dentro de este divino Espíritu, se vuelve inmensa, no porque le venga esto al alma por ella, sino por el Inmenso que a ella se unió...

Quien fue obligada a escribir por dos veces su autobiografía espiritual insertó en ella un párrafo que bien le sienta de colofón a la obra de una escritora de asuntos teológico-místicos frente a la supremacía que en ello tenían los hombres de su tiempo:

> He visto, dice, hacer gestos y tener como cosa de menos valer leer escritos de mujeres, y tales mujeres, que no se podían llamar sino varones dotados del Espíritu Santo; que con menos no podían haber escrito cosas tan grandiosas. De estas grandes santas y siervas de Dios se avergüenzan de sacar dichos, no digo en pláticas y púlpitos, pero ni aun en una conversación.

> A las mujeres creo que hace más impresión lo que han escrito sus semejantes, y también porque son más allegadas a la sencillez y llaneza de las razones; y por eso principalmente me parece que ha querido Dios que escriban mujeres, y también para confusión de los hombres doctos del mundo, como se lo ha dicho a sus siervas su divina Majestad. Pero ellos no se quieren confundir, sino burlarse, aunque esto no sucede en los hombres verdaderamente espirituales, sino en los doctos presumidos, que no aprenden en la escuela del Espíritu Santo.

Sor Catalina de Jesús, María y José, la monja dominica, falleció el 29 de septiembre de 1795 dejando fama de santa y sabia.

Sus escritos, de los que sólo conocemos párrafos, están allá en el monasterio de Santa Catalina de Quito, esperando su publicación completa, en honor de las letras ecuatorianas.

Entre las escritoras místicas de Sudamérica resalta la venerable Francisca Josefa de la Concepción Castillo, religiosa del convento de Santa Clara de Tunja, Colombia. Se trata de una criolla hija de un prominente español destacado como funcionario de la colonia que gozaba de alta posición económica. Nació el año de 1671 y fue educada como a su clase correspondía: instrucción elemental en su casa, pues supo bien leer y escribir y sus conocimientos de las matemáticas le harían ocupar cargos de contadora más adelante.

A ello se añadió el conocimiento de la música, clavicordio y el órgano. Formó su cultura por sus constantes lecturas que abarcaron las Sagradas Escrituras, las vidas de santos, las obras formativas como las *Vidas de Perfección de Santa Teresa de Jesús*, los ejercicios de san Ignacio de Loyola y otras muchas más a las que se sumaron las comedias, posiblemente de autores españoles, que ella menciona como su gran afición, aunque sin nombrar a los autores. No faltaron las obras Lope de Vega y entre éstas sus poesías líricas, cuya influencia se nota en lo que ella escribiría.

Pasó los años de adolescencia y primera juventud con la frivolidad propia de las doncellas de su mundo: leyendo comedias, «cuidando de galas, aliños y de andar bien enderezada». Le gustaba ser admirada y tenía «la vanidad de ser querida», por todos los que la rodeaban, ya fuesen pretendientes, amigas o parentela.

Su vida cambió de pronto por la influencia de los jesuitas Pedro Calderón y Pedro García, cuyos sermones en la iglesia de la Compañía



Retrato de la Madre Francisca Josefa de la Concepción Castillo, Tunja, Colombia.

la hacen detener súbitamente el camino de su vida. A esto se añadiría la lectura de las obras de san Ignacio de Loyola que su padre había llevado al hogar. Abandona los trajes lujosos y viste la túnica negra de beata de la Compañía de Jesús [64].

Finalmente rompiendo los lazos amorosos de toda su familia que la detenían, ingresa en el convento de Santa Clara de Tunja, en donde profesa el año de 1694 a los 23 de edad. Lo extraordinario de su vida espiritual hizo que sus confesores le ordenaran escribir su autobiografía. Gracias a ello, tenemos sus dos obras que publicadas llevan los títulos de *Vida y Sentimientos espirituales* y *Afectos*.

La primera es doblemente interesante pues por una parte constituye una fuente de información sobre la vida familiar, social y religiosa que se llevaba tanto en los hogares como en los monasterios, pues ambos estaban involucrados dentro de la vida social. De manera tal que el espíritu barroco de la época en éstos se manifiesta en el exceso de sirvientes en las tertulias con música, y en los servicios de golosinas tras las rejas de los locutorios, hechos que se complementaban con los adornos en los hábitos y tocas monjiles.

Ella relata su lucha contra ese amor a la riqueza y a lo ostentoso, que las galas monjiles mostraban; despreciándolo hasta el fondo de su alma. Por ello tal vez sus obras son de una sencillez total, en la que todo lo superfluo ha sido desterrado.

Por otra parte el contenido de su obra es la lucha del ser humano por llegar a su Creador. Ésta es la temática central de su autobiografía y lo es también de su segunda obra, *Afectos*, en la que su amor al místico esposo se desborda.

De esa su prosa elegante, sin retóricas ni galas, que conmueve por la honradez con que la madre Castillo vuelca en ella su corazón, suponiendo que no se publicaría, son estos párrafos [65].

> Al presente siento una grande violencia en el corazón y alma, que me parece anhela a su Dios, no por gloria y descanso, me parece, sí por lo que es el centro de todo el bien, santidad y limpieza. Desea, con

[64] Francisca Xaviera de la Concepción Castillo, Religiosa del Convento de Santa Clara de la ciudad de Tunja, capítulos sacados de las obras completas, Bogotá, Colombia. Talleres gráficos de la República, 1968, 2 vols., tomo I, cap. I, II, III, V, VI.

[65] Castillo Vida de la V. M., *op. cit.*, tomo I, cap. IV, pp. 209-210.

increíble ansia, estar anegada en aquel mar de amor, limpísimo, purísimo, vivífico y vivificador. En él halla aquella santísima humanidad con los dolores, sangre y amargura de su pasión, juntamente con todas sus mansedumbres y finezas. Allí, a la Madre de la misericordia, alta y levantada en santidad y pureza, sobre todos los coros de los ángeles y hombres. Deseo, con todo mi corazón, gastar lo que resta de vida en conocer a Dios y conocerme a mí. Y como claramente me ha dado Nuestro Señor casi a experimentar el abismo de males que yo soy; y a conocer cómo todos los bienes útiles, deleitables y honestos están en Su Majestad, y que pueden de repente enriquecer al pobre; deseo estar a sus puertas continuamente, sin apartarme de ellas, poniendo a los ojos de su misericordia, y al abismo de sus piedades, el abismo de mi miseria, para que sin cesar lo invoque y llame. Siendo grande alivio en la memoria de la Pasión de Nuestro Señor, y que me hace compañía en mi destierro, trayéndole presente, y más, amándole de todo corazón, deseando del todo huir de mí misma por vivir en Él. Me es amarguísima la compañía de las criaturas, y estoy en el trato con ellas como violenta y forzada. Cualquiera conversación que no es Dios, o no se encamina a Él, me es amarguísima, y a veces intolerable. Sólo se aplacan las penas de mi alma con humillarme, considerarme a mí misma y confundirme en la soberana presencia de la tremenda Majestad de Dios. No hallo nombre que le venga a mi vileza y a lo que yo soy. También me alivio en humillarme ante las criaturas de Dios; y tal vez deseo fingirme loca por ser despreciada, porque conozco que Dios aborrece la soberbia como contraria a su suma verdad, porque toda la soberbia se funda en mentira y falsedad.

Deseo anegarme cada hora y cada instante, más y más, en el mar amargo de la pasión y dolores de mi Señor, y en los dolores y amarguras del limpio y puro corazón de su Beatísima Madre y Señora de mi alma; y para agradar y complacer a esta alta y soberana Emperatriz, deseo y le pido me alcance de su Hijo precioso una grande pureza, pues es virtud tan amada de esta Madre Virgen y de su Hijo Dios.

Un día me pareció que mi padre San Ignacio me enseñaba (no porque yo vía al santo, mas me parecía estaba presente en mi alma, enseñándola) cómo la humildad es amor de Dios, y cómo mientras más humildad, habría más amor. Entendía cómo la humildad es conocer y amar la verdad; y cómo la verdad es lo que tiene ser; y cómo en lo que tiene ser, está Dios. Cómo la soberbia es mentira, y la mentira no tiene ser, ni tiene a Dios; y lo que no tiene a Dios, es

todo mal, porque carece de todo bien; y así que cuanto el alma estuviere más vacía de la mentira, que es la soberbia, estará más llena de Dios.

Conocí cómo aquellos espíritus malos, infelices, cuanto hubieran sido capaces del bien, por la alteza de su naturaleza, mas no estando Dios en ellos, son capaces del mal. Como un vaso muy grande en que cupiera mucho buen licor, si no se le echa sino veneno, también cabe mucho; que los poderosos, poderosamente serán atormentados; y así lo conocía de la culpa, poderosos para la iniquidad. Y sabiendo que cayeron de todos los nueve coros, tenía gran dolor de ver cómo perseguían a los hombres, y gran deseo de que hubiera muchos predicadores, etc., que hagan las causas de Dios; y muchas almas santas, que rueguen y aplaquen a Su Majestad; y más, tenía una grande compasión de los que son tentados y perseguidos de estas potestades de tinieblas.

Por donde las culpas y faltas ajenas, si algunas viere, más me han de mover a compasión y a pedir a Dios, etc., que no a escándalo. Tengo también gran temor de que mi alma no sea vaso envenenado con la soberbia: que los beneficios de Dios los malogre con la soberbia; porque un tal vaso, que lo que echaran en él, lo volviera veneno, claro está que habían de arrojarlo al muladar o curarlo a fuerza de fuego. De donde veo que no puedo extrañar mis tribulaciones, por grandes que fueran, mas pedir al Señor: Ure igne cor meum. Cor mundum crea in me, Deus.

Como el alma conoce, porque Dios lo quiere, cuanto necesita de la luz de Dios para no estar por todos modos comprehendida de las tinieblas; cuanto de su calor vivífico, para no ser todo hielo y muerte, y corrucpión; cuanto de su favor, para cualquiera acción vital, como el cuerpo, del alma; como el día, del sol; como el ciego, tullido, sordo, desnudo y hambriento, etc., de quien lo lleve, guíe, alumbre, vista y mantenga, etc. Así ve cuánta ignorancia y temeridad es ofender o descontentar a quien sólo puede hacerle todos los bienes y librarla de todos los males.

Y volviendo los ojos a lo que hasta aquí he recibido y al amor y benignidad del Dador, conoce cuánta y cuán fiera ingratitud es ofenderle, y viendo que, aún ofendido, da a todos los bienes, y tan liberal y mansísimo, tan inclinado a hacer el bien, que liberalmente se da a sí mismo, siendo Rey Supremo, de tremenda majestad y poder, se admira y duele cómo ofendió a un tal Señor, tan digno de ser amado, servido y adorado, por ser quien es.

El profundo conocimiento que tenía de las Sagradas Escrituras está manifiesto en toda su obra y muy especialmente en este poema en el que se reflejará el libro de Job, el Deutoronomio, los Salmos, etc. [66].

Deliquios del divino amor en el corazón de la criatura y en las agonías del huerto

El habla delicada
Del amante que estimo,
Miel y leche destila
Entre rosas y lirios.

Su melíflua palabra
Corta como rocío
Y con ella florece
El corazón marchito.

Tan suave se introduce
Su delicado silbo,
Que duda el corazón,
Si es el corazón mismo.

Tan eficaz persuade,
Que cual fuego encendido
Derrite como cera
Los montes y los ricos.

Tan fuerte y tan sonoro
Es su aliento divino,
Que resucita muertos
Y despierta dormidos.

Tan dulce y tan suave
Se percibe al oído,
Que alegra de los huesos
Aún lo más escondido.

Al monte de la mirra
He de hacer mi camino
Con tan ligeros pasos,
Que iguale al cervatillo.

[66] F. X. Castillo, *Afecto*, 49, tomo II, pp. 124-125.

Mas, ¡ay! Dios, que mi amado
Al huerto ha descendido
Y como árbol de mirra
Suda el licor más primo.

De bálsamo es mi amado,
Apretado racimo
De las viñas de Engadi,
El amor le ha cogido.

De su cabeza el pelo,
Aunque ella es oro fino
Difusamente baja
De penas a un abismo.

El rigor de la noche
Le da el color sombrío,
Y gotas de su hielo
Le llenan de rocío.

¿Quién pudo hacer, ¡ay! Cielo,
Temer a mi querido?
Que huye el aliento y queda
En un mortal deliquio.

Rojas las azucenas
De sus labios divinos,
Mirra amarga destilan
En su color marchitos.

Huye, aquilo, ven, austro,
Sopla en el huerto mío,
Las eras de las flores
Den su olor escogido.

De sus coloquios en prosa es este *Coloquio sublime del alma peregrina, humilde y amorosa* [67].

¡Oh, Dios de mi alma, riquísima heredad de los justos, parte de su herencia, y su dichosa posesión! ¿A dónde iré sin Ti, que no sean caminos de muerte y de perdición? ¿Qué consuelo, qué paz, o qué descanso hallaré en ningún bien de la tierra? Oído he que tus amigos

[67] F. X. Castillo, *Afecto*, 81, tomo II, pp. 192-193.

fueron siempre trabajados en este mundo, humillados y afligidos. Pues ¿en qué tendré consuelo, ni adónde pensaré que te hallo, si no es en tu santa cruz, en el desprecio y humildad, en el olvido de todo lo criado? ¡Oh, Dios mío!, que siempre probaste a tus amigos para hacerlos ricos de los verdaderos bienes ¿qué mayor padecer, que mi no padecer, y mi inutilidad para tu santo servicio que es amar, buscar y apreciar tu santa cruz? ¿Qué mayor tormento que verme sin valor y aliento para ningún tormento, conociendo que esta es la señal de tus escogidos? ¿Qué mayor causa de humillación, y de esconderme en el centro de la tierra, que ver nacer en mi corazón la soberbia y vanidad? ¡Pues, qué otra cosa así envilece y hace despreciable al alma delante de su Dios, de los ángeles y santos, que la soberbia; y aún a la vista de los males, dolores, y desprecios! Haz que yo conozca mis caminos, Tú que ves mis imperfecciones, y están todas escritas en tu libro. Haz que enderece mis sendas a Ti, sin cesar, mi intención, mi amor, y mi deseo.

Mira, alma mía, / si en el pequeño mundo que en ti se encierra, ¿tienes guerras, envidias y discordias, codicias y soberbias? Y mira que como tierra maldita por la culpa, siempre produce cardos, espinas y abrojos. Está siempre cuidadosa, temerosa y humillada, porque de ti misma no tienes otra cosa; mas arrancando tu semilla, cizaña y mala yerba, no arranques ni desprecies la semilla que en ti sembrare el labrador divino, antes está a la guarda en sus entrañas, porque quedando sin cubrirse, no la coman las aves del aire de la vanidad. Huye al retiro, cércate del silencio y desprecio propio, porque no sea hollada de los caminantes pasajeros de esta vida mortal. Mas recurre continuo, y siempre llama a tu Señor y dueño de la heredad, porque Él sólo da el crecimiento a lo que siembra y riega; y Él sólo sabe cómo se ha de arrancar la cizaña que sembró el contrario y enemigo, y cómo se ha de separar del trigo.

Las obras de la madre Francisca Josefa de la Concepción escritas para el confesor fueron entregadas por éste a la familia, de aquí el que pudieran años después salir a la luz pública. En 1817 se publicó la *Vida* y en 1843 los *Sentimientos Espirituales*. A estas ediciones han seguido otras. Los críticos literarios de acuerdo en el valor de estas obras han dicho que merecen un lugar en la historia de la literatura mística española al lado de los de Teresa de Jesús.

Nosotros creemos que éstas y otras obras que hemos mencionado a lo largo de este libro forman el importante acerbo que constituye ya la literatura mística hispanoamericana de mujeres.

Poesía femenina

La poesía que las mujeres escribieron en el virreinato del Perú nos es prácticamente desconocida, lo cual de ninguna manera significa dudar de su existencia. Podemos suponer con fundamento que debieron haber muchas poetisas y las razones que nos inducen a pensar así son primero el saber que las mujeres tenían conocimiento de las mejores obras de la literatura hispánica a través del teatro ya que éste tuvo un amplio desarrollo desde el siglo XVI [68]. La ciudad de Lima tenía local apropiado para ello desde 1593, en donde se representaban las obras de Lope de Vega, de Mira de Amezcua, de Tirso de Molina, etc. [69]. Por otra parte es bien sabido que las mujeres eran apasionadas lectoras de comedias y otras obras de literatura tanto profana como religiosa, que podían despertar en ellas el interés de expresarse en forma poética. Por todo esto no es extraño que santa Rosa de Lima escriba poemas a Dios, ni que la colombiana madre Castillo exprese sus «sentimientos espirituales» o afectos, citados ya en verso, y que éstos tengan clara influencia de la poesía lírica de Lope de Vega.

Se habla de una poetisa limeña llamada Clarinda, que allá por los años de 1607 escribía unos tercetos «en loor de la poesía», cuya existencia Ricardo Palma pone en duda por la supuesta ignorancia de las mujeres ya que en los versos de Clarinda hay «derroche de ilustración y gran conocimiento de los clásicos griegos y latinos» cosa que según dice... una mujer no podía tener sin ir a la universidad [70].

Se habla también de la existencia de una poetisa *Amarilis*, originaria de Huanuco, llamada según Menéndez y Pelayo María Alvarado, que se supone fue hija de Diego de Aguilar, el autor de *El Marañón*.

De *Amarilis* se conoce solamente una misiva en silvas que escribió en 1620 dirigiéndola a Lope de Vega, para pedirle escriba una obra sobre santa Dorotea. El «monstruo de la literatura castellana» no accedió pero la silva de *Amarilis* quedó allí como una obra representativa de los intereses femeninos en la poesía. Sus versos son en parte auto-

[68] G. Lohman Villena, «El teatro en Sudamérica Española hasta 1800», en *Colección de clásicos peruanos*, tomo IV, Ed. Carlos Milla Batres, Lima, 1984, pp. 375-384.

[69] M. Ballesteros Gabrois, *op. cit.*, tomo III, p. 985.

[70] R. Palma, *Tradiciones Peruanas*, Biblioteca Ayacucho, Venezuela, 1977, páginas 390-393.

biográficos pues va relatando que es una huérfana y descendiente de los conquistadores del Perú.

El largo poema muestra según la crítica literaria «una sensibilidad lírica tierna y dulce» [71] propia de un delicado espíritu femenino.

Si la comparamos con las obras literarias de las mujeres de su tiempo ya mencionadas encontramos como diferencia fundamental la sencillez de aquéllas frente al barroquismo de *Amarilis*.

En las mujeres de su tiempo destaca el conocimiento de las humanidades clásicas cristianas cuyos modelos son los profetas, los reyes y patriarcas de los tiempos bíblicos, Jesús y los santos, mientras que en *Amarilis* es notable la influencia greco-latina.

Para ejemplo de ello tal vez baste este trozo de la famosa silva.

> ...Conocido es Virgilio, que su Dido
> rindió el amor con falso disimulo
> y el talamo afeó de su marido
>
> Pomponio, Horacio, Itálico, Catulo,
> Marcial, Valerio, Seneca, Avieno
> Lucreio, Juvenal, Persio, Tibulo
>
> Y tú, ¡Oh Ovidio de sentencias lleno!
> Que aborreciste el foro y la oratoria
> por seguir de las nueve coro ameno...

Lo cual nos presenta dos aspectos de la cultura femenina en Hispanoamérica, que no pueden ser ignorados. Así la obra de *Amarilis* adquiere mayor importancia dentro de la literatura peruana del seiscientos.

La música

En el mundo de la música las mujeres compartieron muchos aspectos. Ya hemos mencionado que en todas las instituciones educativas se enseñaba música instrumental y coral. Lo cual también se hacía en los hogares mediante maestros y esto desde los inicios de la colo-

[71] M. Ballesteros Grabois, *op. cit.*, p. 986.

nización como lo muestra el hecho de que los hijos de Francisco Pizarro recibieran junto con la enseñanza de primeras letras, lecciones de música. Tradición que sabemos se continuó por los datos que existen en las diversas biografías de mujeres.

En los conventos fue sin duda donde más se practicó este arte que el pueblo disfrutaba asistiendo a las iglesias para oír los coros y la música que las religiosas ejecutaban. Entre estas artistas mencionaremos a la religiosa Isabel de Bobadilla (1540-1620) del convento de Santa Clara de Trujillo destacada en el canto llano y en el órgano. Fue también compositora. Nunca escribió la música que inventaba, mas la tocaba con tal maestría que de muchas partes del Perú llegaban los más famosos organistas para oírla y aplaudirla [72].

Las crónicas cuentan que cuando ella tocaba el órgano los pájaros acudían al coro para acompañarla con sus trinos.

Por otra parte no hay que olvidar que la música era ejecutada por las mujeres en toda esa clase de instrumentos usuales en la época que ya precisamos al referirnos a la Nueva España. Baste recordar las pinturas de santa Rosa de Lima tocando su pequeña arpa y a otras que nos cuentan que tocaban la bihuela, etc.

De Colombia citaremos a la famosa música sor Gertrudis, la hija de don Andrés de Orozco y doña Francisca Jaimes de Bazán personas de la alta nobleza de aquella ciudad. Educaron a su hija en el convento de Santa Clara de Pamplona, Colombia, la que a los 15 años de edad profesó en el de Santa Inés, de Santa Fe de Bogotá. Allí se destacó por los conocimientos musicales, y su hermosa voz por lo que se le nombró cantora y directora de la escoleta de música [73].

Las mujeres mecenas y promotoras

Muchas de las damas del Perú emplearon sus haciendas, igual que las novohispanas en construir los edificios de interés religioso, educativo y de ayuda social. Otras ayudaron a las misiones.

[72] D. de Córdova y Salinas, *op. cit.*, libro C, cap. IX, pp. 875-879.
[73] P. Álvarez, *op. cit.*, pp. 202-205.

Entre ellas están: Inés Muñoz que dio sus numerosos bienes para crear el convento de la Concepción de Lima, al que más tarde doña Bárbara Ramírez de Cartajena daría también millares de ducados.

Doña Inés de Sosa dio sus bienes al convento de San José de Lima y doña Lucía Guerra de la Daga con su hermana doña Clara harían lo propio para con el de Santa Catalina de la misma ciudad.

Doña María Ceballos de Vera, natural de la ciudad de La Plata, vendió sus casas y alhajas para comprar el sitio y edificar el convento de Santa Clara de Cuzco al que además le heredó toda su hacienda. Y doña Beatriz de Villegas dio todos sus numerosos bienes para edificar el nuevo edificio del convento de las clarisas de Cuzco (1594-1600).

A expensas de doña Juana de Villela se hizo el monasterio de la Concepción de Caracas en 1619. Y en esta misma ciudad doña Josefa Mejía de Veroes y doña Josefa Melchora Ponte de Liendo hacían a su costa el de las carmelitas descalzas.

Doña Francisca de la Cueva y sus hijas hicieron el monasterio de Santa Clara de Quito en 1596, con sus bienes.

El convento de Santa Clara de Guatemala se debió a la generosidad de doña Ventura de Arrevillaga y Coronado [74].

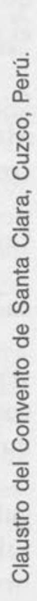
Mas no sólo se interesaron las mujeres en levantar iglesias y conventos, se ocuparon de dar servicios de salud a los pobres. En la ciudad de Lima existió el hospital de San Diego gracias a doña María Esquivel.

Ricardo Palma en sus *Tradiciones Peruanas* presenta una mujer singular, doña Catalina Huanca (Apu-Alaya) descendiente de Huacas del valle de Huancayo, en donde era cacica; convertida al catolicismo en tiempo de Francisco Pizarro, que apadrinó su bautismo, fue una mujer de gran caridad.

Con el arzobispo Loaiza edificó a su costa el hospital de Santa Ana y para sostenerlo dio sus fincas y tierras en Lima. Para el convento e iglesia de los franciscanos dio 100.000 «pesos ensayados» con lo que se pagó la madera y los azulejos de estos edificios.

Estableció una fundación que manejaba una cuantiosa fortuna con la cual se pagaban los tributos que correspondían a los indios de San Jerónimo, Orcotuna, Concepción, Cincos, Chupaca y Sicaya.

[74] G. Guarda, *op. cit.*, pp. 213-225-226-172-508-30.



Claustro del Convento de Santa Clara, Cuzco, Perú.

En una sala del Hospital de Santa Ana se conservaba su retrato «obra de pincel churrigueresco» añade Ricardo Palma [75].

Mujeres de Centroamérica en la cultura

Guatemala no podía ser huérfana en la cultura de sus hijas y así en ese siglo XVII en el que los grandes virreinatos del norte y del sur se hacen notar por sus escritoras, en Guatemala se destaca como estrella brillantísima sor Juana Maldonado y Paz, monja del convento de La Concepción de Guatemala. Fue una mujer destacadísima que reunía tras las rejas del locutorio a los hombres más cultos de su tiempo, para dialogar con ellos. Su cultura rebasaba a la común de las monjas, pues a su gran talento unía una amplísima cultura. De ella Tomás Gage que la conoció dijo que podía definirse como «una de las nueve musas» y una Calíope para improvisar versos [76].

Joven, bella, agradable, culta y rica era la hija del juez Maldonado de Paz para quien éste hizo construir dentro de los muros claustrales una gran celda con diversos aposentos, galerías y jardines. En ella guardaba sus libros como en biblioteca privada.

Su capilla particular estaba regiamente tapizada y adornada de hermosos cuadros importados de Italia. El altar, añade Gage, «cubierto con un docel bordado de oro», estaba adornado con «piedras preciosas, coronas, candeleros y lámparas de plata».

En su celda tenía también un gabinete de música con su pequeño órgano y diversos instrumentos musicales que ella tocaba para divertirse con las demás monjas o para el obispo que acudía a visitarla.

A su servicio estaban seis criadas negras. Vida monjil que semejando a la que sor Juana Inés de la Cruz llevaría en el convento de San Jerónimo en años posteriores, nos da una idea de los intereses femeninos de las mujeres de la Colonia, aun cuando estuviesen encerradas en los claustros. Entre las obras poéticas que de ella se publicaron se cuentan: *El Ángel de los Forasteros, Cantos de Navidad* y una oda titulada *Tierna Despedida.*

[75] R. Palma, *op. cit.*, pp. 138-153.

[76] T. Gage, *Nueva Relación que contiene los viajes de Tomás Gage a la Nueva España*, Librería de Rosa, París, 1938, tomo II, pp. 26-28.

Otra mujer dedicada a la música en Guatemala fue Catalina López, la hija del famoso constructor de órganos Nicolás López. De ella se dice que: «heredó las habilidades de su padre» y fue tan excelente música que «no hubo instrumento músico que no tocase con admiración».

Profesó en el convento de La Concepción el año de 1677. Allí también destacaría en la música sor Inés de los Reyes.

Un hecho insólito fue, en la historia de las bellas artes, la existencia de una mujer pintora, que tal era Sebastiana de Liendo la hija del pintor Pedro de Liendo Sobiñas y Salazar. Se destacó por sus pinturas de paisajes y flores [77].

[77] Pardo, Zamora y Luján, *op. cit.*, pp. 202-205.

Capítulo VII

SANTA ROSA DE LIMA. DEL CRIOLLISMO A LA INDEPENDENCIA

En la Lima de las tapadas, en la hermosa ciudad donde las mujeres cubrían sus rostros para ocultar las aventuras amorosas, en donde una monja saltó las bardas del convento para huir con su antiguo amor. En esa misma ciudad en la que la atractiva Perricholi, amante del virrey Manuel Amat rivalizaba con las damas limeñas por sus valiosas joyas, la que rindiéndose después al paso del Santísimo Sacramento le cedió su inigualada carroza, al ver que al Señor lo llevaban a pie. En esa misma esplendorosa ciudad donde convergían la riqueza del Potosí con las sedas, porcelanas y marfiles llegados del oriente y una sociedad de criollos ennoblecidos, con un pueblo forjado en el mestizaje cultural y social y un mundo indígena latente a su lado. Allí donde la sociedad se mostraba amante de las fiestas de toros, del teatro, de las tertulias, en donde las calles regiamente se engalanaban en los recibimientos de los virreyes y en la que el pueblo todo marchaba en procesiones religiosas siguiendo a sus santos entre olores de incienso y toques de campanas... En esa misma ciudad nacería «La gloria del Perú»: santa Rosa de Lima.

Fue bautizada el 15 de mayo de 1586. La niña Isabel hija de Gaspar Flores, portorriqueño, alabardero del virrey del Perú, y de María de Oliva, natural de Lima. Por su belleza, su nodriza la llamó Rosa. El obispo santo Toribio de Mogrovejo al confirmarla le daría ese mismo nombre [1].

[1] E. Cobos Mancebo, *Nuevos Mundos, Nuevos Santos,* Temas de España ante el Mundo, Publicaciones españolas, Madrid, 1961, pp. 38-48.

Rosa de Lima es el prototipo de las mujeres que «se dejaron seducir por el Amor» y a él se entregaron. Hermosa, atractiva y bien educada, fue requerida en matrimonio, empero lo rechazó, despreció elogios, posición, comodidades y avasallando todo interés humano, vistió hábito de terciaria dominicana seglar y se retiró a un cuartito en el fondo de la huerta de la casa paterna. Allí vivió, en la más tremenda austeridad y penitencia, orando, cosiendo y cantando sus amores al Niño Jesús acompañándose del arpa y la vihuela que tocaba con maestría.

Los conocimientos que alcanzó de Dios en sus místicos arrebatos la hicieron comparecer por orden de sus confesores ante los teólogos de la culta ciudad de Lima y aun ser examinada por médicos, para certificar que no había en ella engaño, supercheria o acción del demonio y que sus visiones y experiencias de lo divino eran verdades dimanadas de esa su sencilla relación con Dios [2]. Falleció en 1617, cuando apenas llegaba a los 32 años de edad.

En consideración a las virtudes que practicó en grado heroico durante su vida, fue beatificada el año de 1668 y declarada patrona de la ciudad de Lima y del Perú.

Rosa se convierte entonces gloria nacional, pues engrandece a su patria ante el mundo, según la presentan los versos del conde de la Granja:

Nació Rosa en Abril, mes de las flores,
y en Lima, que su azahar cambió en rubíes
pues por darle en la Patria más estima
no pudiendo en el Cielo, nació en Lima.
Lima es sólo quien pudo merecerla
como quien corresponde a su fortuna
en riqueza por nacar de tal perla,
en nobleza, por ser de esplendor cuna
en la ciencia, por sabia en conocerla,
en virtud, por católica columna...

Años más tarde, en 1671 el papa Clemente IX la canoniza nombrándola la patrona principal y universal de todas y cualquier provincias, reinos islas y regiones de tierra firme de toda la América, Filipinas

[2] P. Álvarez, *op. cit.*, pp. 695-714.



Santa Rosa de Lima, «bandera del criollismo», pintura de Juan Correa, México.

e Indias. Con ello su figura se agiganta, invadiendo toda la América hispana. Iglesias, conventos, beaterios y colegios, le son dedicados. La arquitectura, la escultura y la pintura en multiplicación constante le rinden homenaje. De las imprentas salen libros biográficos, novenas y demás para invocarla por intercesora en el cielo, y en los grabados su imagen se extiende entre el pueblo, abarcando desde la Nueva España, hasta Chile.

El virreinato del norte se la apropia como común valor de Hispanoamérica llamándola «lustroso honor de la Nueva España». Su figura da seguridad, orgullo natal a los criollos, porque ella es algo propio, de reconocido valor universal.

Santa Rosa de Lima será en el sur la Estrella del Perú y en la Nueva España se le proclamará blasón y bandera del criollismo [3].

Esa concientización de los valores nativos de las altas esferas intelectuales, oradores sacros, biográfos, pasa a las clases populares, generando un orgullo de lo nacional, del cual las mujeres serán participantes. Recordemos por ejemplo el poema de doña María de Estrada Medinilla con su profundo tono nacionalista en el que llega a decir que el ingenio es propio del suelo americano, y si hay alguien que llegue a más entre las mujeres, ésta es sor Juana Inés de la Cruz, quien en sus obras va dando categoría a los valores indígenas, lo mismo en sus villancicos que en sus loas y en otros muchos versos, mostrándose, si criolla por la sangre, mexicana por el mestizaje cultural que presenta en ellos.

Los años pasan, los siglos coloniales llegan a su fin. Del reconocimiento de los valores propios de estas tierras, se pasará mediante las nuevas ideologías y la influencia trepidante de la revolución francesa, a la concientización de los derechos de los criollos, y de los que fueron intereses espirituales, religiosos y culturales, a los intereses políticos en los cuales las mujeres de toda la América hispana e involucrarán también... Y aquellas educadas en las instituciones coloniales se convertirán en las mujeres de la independencia.

[3] E. Vargas Lugo, «Una bandera del criollismo», en *Homenaje a Justino Fernández*, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, México, 1977.

TERCERA PARTE

Capítulo VIII

LAS MUJERES EN LA POBLACIÓN DE HISPANOAMÉRICA. LEGISLACIÓN PARA ESPAÑOLAS E INDIAS

Tras la etapa destructiva de la conquista vendrá de España a través de sus hombres y mujeres un sólido movimiento que es al unísono poblamiento y aculturación.

Centenares de hispanos de todas las clases sociales, de todos los niveles culturales, religiosos y morales, llegan con el propósito de poblar buscando en general un progreso económico.

Traen a la par que su sangre, todo lo que en ellos constituía su vida, pero no para vivirla en un *ghetto* cerrado y privativo de su raza y su cultura, sino para compartirlo con los naturales de estas tierras. Esta aculturación de los pueblos, indígenas a la cultura occidental cristiana en todos los órdenes, se inicia con la inmigración de aquellos hombres y mujeres que hicieran la conquista, pues como lo empezamos a mostrar ya en los capítulos anteriores, desde los inicios y en todas las etapas de la conquista hubo hombres y mujeres, lo cual como bien señala Richard Konetzke [1], se debió a que los conquistadores no eran tropas del rey de España, sino grupos de particulares que mediante capitulaciones con el monarca organizaban sus propias empresas con esos sus paisanos que lo mismo habían sido mercenarios en alguna guerra de Europa, que labradores o artesanos. Por ello conforme avanzan sus conquistas pueden ir organizando poblaciones estables, en vez de campamentos militares como lo habrían hecho las tropas de línea.

[1] R. Konetzke, «La inmigración de las mujeres españolas a América durante la época colonial», en *Revista Internacional de Sociología.* Instituto Balmes, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1945, año III, n.º 9.

Esa creación y consolidación de pueblos y ciudades que ocurre en Hispanoamérica, va más allá del establecimiento jurídico de municipios o del nombramiento de autoridades menores y mayores, pues está enraizada en la fuerza vital que le da la inmigaración de hombres, mujeres y niños, que se vuelcan en América durante tres siglos.

Se han realizado importantes estudios sobre la población en Hispanoamérica en el período colonial, como los de Cook y Bohra, los de Sánchez Albornoz y especialmente para el tema femenino los de Richard Konetzke, que permiten conocer cuantitativamente y de manera aproximada esta inmigración. Sin embargo, sus datos que pueden ser consultados por los interesados en los cuadros estadísticos que publican, no son de absoluta exactitud porque pese a que existía la Casa de Contratación de Sevilla que controlaba el tráfico marítimo entre España y América, y que en sus famosos libros de Pasajeros a Indias [2] se encuentran los nombres de los viajeros, hubo barcos que desde otras partes fuera de Sevilla salieron sin registro. Además en los barcos registrados se producían embarcaciones clandestinas. Por ejemplo en 1604 Felipe III autorizó el pase a 50 mujeres y se embarcaron 600 [3].

La visión general que nos dan los estudios realizados hasta el prersente, es que la emigración de las mujeres hacia América, fue siempre muy inferior a la de los hombres.

Por ejemplo se calcula que en las primeras décadas del siglo XVI ellas eran sólo el 10 por ciento de los emigrantes, y que en la segunda mitad de ese siglo habían aumentado al 23 por ciento, suponiéndose un importante aumento en épocas posteriores debido tanto a la política poblacional de los reyes, como al interés personal de las propias mujeres.

La política de población seguida por los reyes para conservar e incrementar la vida hispanoamericana dio lugar a una legislación específica con relación a las mujeres que ha sido ampliamente estudiada por los tratadistas del derecho indiano [4]. He aquí algunas de sus características.

[2] C. Bermudes Plata, *Catálogo de Pasajeros a Indias*, Sevilla, 1940-1942.

[3] Konetzke, *América Latina en la época Colonial*, siglo XXI, España-México-Argentina, 1989, tomo II, p. 60.

[4] J. M. Ots Capdequi, *El Estado Español en las Indias*, El Colegio de México, México, 1941. *Bosquejo Histórico de los derechos de la mujer en la legislación de Indias*, Madrid,

Con el fin de que los hombres que en calidad de descubridores, conquistadores o simples aventureros sedientos de riquezas se avecindaran y fundaran familias, se procuró la inmigración de mujeres españolas, ya que ellos sólo en pequeña escala se casaban con las indias.

Se trató de que las mujeres casadas fueran con sus hijos y sus maridos a las tierras recién descubiertas. Así desde 1497, por deseo de los Reyes Católicos en las capitulaciones de colonización dadas al almirante en su tercer viaje, al lado de sus 330 compañeros debían ir 30 mujeres. Las capitulaciones de colonización que se fueron dando en los años posteriores siempre tuvieron la misma condición de que los colonos fueran acompañados de sus esposas. Una antigua capitulación de los Reyes Católicos con Luis de Arriaga fechada el 5 de septiembre de 1501, menciona a 200 vascos que con sus mujeres habían de pasar a poblar la isla La Española y otra de 1502 habla de «vecinos con sus mujeres y casas» [5].

Estas expediciones colonizadoras exigieron de las mujeres gran entereza y valor, pues no siempre llegaron a lugares pacíficos, basta recordar la que arribó a Santa Fe de Bogotá cuyos trágicos resultados ya fueron mencionados. Sin embargo no siempre fue así. La situación de los colonos en la Nueva España fue diferente de acuerdo con las partes que ocuparon. Peligrosa en la zona de la Nueva Galicia y tranquila en México. Entre las familias pobladoras de Nueva España estuvo la de Gabriel Castellanos que con su mujer Blanca Rodríguez de Fonseca y sus hijos Tomás, Julián y Guiomar de Fonseca formaron parte del grupo de 30 que el Rey envió para poblar la ciudad de México [6].

Este tipo de pobladores llega a América consciente de que está haciendo un favor al Rey en sus dominios al mantener en ellos «casa poblada con armas y caballos para defenderlos». Acciones que después aducirán como «méritos y servicios» para reclamar mercedes reales que se les conceden, según puede constatarse en los innumerables documentos que hay sobre ello en todos los archivos de España e Hispanoamérica.

1920. «El sexo como circunstancia modificativa en el derecho indiano», A.H.D.E., tomo VII, Madrid, 1930

[5] Konetzke, *op. cit.*, p. 124.

[6] A.G.I., Audiencia de México 96, *Información de la Nueva España a pedimento de Gabriel Castellanos, vecino de la Ciudad de México a su Majestad en su R1,* Consejo 10 julio de 1560, *Real Cédula proveyéndolo de corregimiento,* 19 noviembre 1591.

Estos hechos muestran cómo la política poblacional de los reyes hace cambiar los méritos de la guerra en méritos de la paz, que el hombre sólo podía alcanzar mediante su mujer y sus hijos.

A las innumerables capitulaciones de colonización se suman las disposiciones reales referentes a que los españoles que hubiesen pasado a América sin sus esposas regresasen por ellas. A éstas se añaden las que los primeros gobernantes de los distintos territorios dieron con el mismo fin, como lo fueron las del fray Nicolás de Ovando en 1504, al que respaldó el rey don Fernando *el Católico*. Disposiciones que Carlos V desde los inicios de su reinado reiteró en la ordenanza sobre que los casados llevasen a sus mujeres a las Indias o regresasen a España [7].

En las ordenanzas que Hernán Cortés dio para el gobierno de la Nueva España en 1524 el conquistador dice en forma terminante:

> mando que todas las personas que tuviesen indios o fuesen casadas en Castilla u otras partes, traigan sus mujeres dentro de un año y medio, primero siguiente de como estas ordenanzas fuesen pregonadas so pena de perder los indios y todo lo con ellos adquirido e granjeado.

La audiencia de La Española se encargó de expulsar a los casados que no tenían consigo a sus mujeres; disposición que se aplicó en la Nueva España desde 1533. Todo ello quedó determinado de forma general en la real cédula del 17 de octubre de 1544, para la audiencia de la Nueva España y el 19 del mismo mes y año para la audiencia del Perú, con lo cual quedó ya como reglamentación general para toda la América hispana.

Estas disposiciones se cumplían mediante las averiguaciones que las audiencias de todos los dominios hispanos hacían en sus respectivos distritos. De acuerdo a esto ningún hombre casado podía estar en estas tierras sin traer a su mujer.

Se les daba un plazo de dos años, so pena de ser remitidos a España en los primeros barcos que zarpasen. Además no podían volver a América sin ellas.

Esta política poblacional de reintegración familiar, tenía una base teológico-moral como lo era por una parte el considerar que la diso-

[7] Konetzke, «América Latina», *op. cit.*, tomo II, p. 124.

lución de la comunidad conyugal, por el alejamiento del hombre, era una grave ofensa a Dios; y por otra el poner coto a la vida amoral y mal ejemplo que solteros y casados daban a las indígenas al violar o vivir amancebados con ellas, ausente el compromiso que implica la vida familiar cristiana. Fue ésta en consecuencia una legislación proteccionista que defendió a las mujeres casadas contra el abandono. Lo cual puede ser ampliamente comprobado revisando las numerosas reales cédulas al respecto, contenidas en el *Cedulario de Encinas y en la Novísima Recopilación.*

La aplicación de estas leyes no fue cosa fácil pues muchas mujeres se negaban a pasar a América, sin embargo, otras con gran valor lo hicieron como consta en los permisos que para ello recabaron en la Casa de Contratación.

La política poblacional de los monarcas se fue estructurando de acuerdo a la problemática que presentaban las mujeres. Hay que señalar que aun cuando jurídicamente la esposa estaba sujeta al marido, siempre se respetó su voluntad de ir o no a América. Hubo leyes específicas que las eximieron de cruzar el océano. En estos casos el marido tenía que volverse obligatoriamente a España.

Respecto a la mujer soltera que deseaba casarse porque en el matrimonio hallaba su plena realización de esposa y madre y con ella una categoría preeminente en la sociedad, América les daba una oportunidad pues España como todos los países de Europa desde la Edad Media tenía escasez de hombres por las constantes guerras y tanto que en los siglos XV y XVI ellas realizaban trabajos antes desempeñados sólo por varones.

La oportunidad de conseguir marido en los nuevos territorios la declaran ellas mismas, o sus padres cuando requieren el permiso de embarcar. Por ejemplo Guiomar de Tabares pide se le autorice para venir a la Nueva España con sus hijas Beatriz Vidma y María de Porras; Luisa de Olivares pide permiso para ir a la Nueva España con un tío rico que le conseguiría marido y Suero de Cangas solicita trasladarse con sus hijas Brianda y Ana de Soto para casarlas con conquistadores y pobladores [8]. De varias de ellas hemos seguido sus pasos, verificando que lo lograron.

[8] A.G.I., Audiencia México, 207 y 1.088.

Aunque en general la Corona prefirió apoyar el paso a América de mujeres casadas, también aprobó el traslado de las jóvenes solteras. Pero no incondicionalmente sino mediante un permiso real y autorización de la Casa de Contratación, a fin de evitar que vinieran mujeres de mala vida. Para obtener todo esto tenían que presentar pruebas de ser cristianas viejas, no procesadas por la Inquisición y evidencias que justificaran el honesto propósito del viaje, tales como acudir al llamado del marido, padre, hermano o algún familiar cercano que tuviera medios económicos para sostenerlas, o bien para ir a casarse en matrimonios concertados de antemano e incluso para reclamar herencias.

Pasaban a América con honores y cargo a la Corona las mujeres que iban a desempeñar una misión específica de interés real como fundar escuelas y establecer conventos [9]. Con la esposa de Diego Colón pasaron a La Española muchas mujeres distinguidas que luego se casaron allá, lo mismo aconteció con las que llegaron a Guatemala con doña Catalina de la Cueva la mujer de Pedro de Alvarado, y siguió pasando igualmente con las que acompañaron a la marquesa del Valle de la Nueva España y las que llegaron como damas de las virreinas del Perú y Nueva España.

Sin embargo al lado de estas mujeres, nobles o sencillas damas de esa inferior clase de los hijosdalgos, llegaron las aldonzas, las aventureras y las prostitutas de profesión. La más antigua noticia que de éstas tenemos está en la real cédula del emperador don Carlos del 4 de agosto de 1526, con la cual autoriza a Bartolomé Conejo la fundación de una casa de mujeres públicas en Puerto Rico «para defender la honestidad de la ciudad y mujeres casadas de ella». Casa patrocinada por el ayuntamiento que era quien debía proveer el sitio conveniente.

En 1529 se concedía a Juan Camacho poner una casa de mancebía en la isla La Española y en 1538 se dio autorización, sitio y pago de construcción a la casa de mancebía de la ciudad de México. A esta real cédula siguieron otras de 1539, 1542 y 1587 con idénticos permisos, y debe de haber habido tantas mancebías que situándolas en un mismo sitio se denominó «Calle de las gayas» [10].

[9] J. Muriel, *Los recogimientos de mujeres*, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, México, 1974, pp. 33-36.

[10] *Ibidem*, p. 33.



Doña Rosa María Isabel de Roxas, dama novohispana. Colección del Museo de Chapultepec. México.

En 1575 por parte del Perú se levantaban ante el rey Felipe II quejas por la constante llegada de mujeres de mala vida [11].

No tenemos noticia de que las indígenas fueran mujeres de prostíbulo en los tiempos hispanos. Mas sabiendo que entre los aztecas existía la «alegradora» [12], que cumplían su función en privado, seguramente continuó esa costumbre entre los suyos.

Las autoridades hispanas, civiles y religiosas, hicieron una constante campaña para conseguir que los españoles se casaran con las indias, pero éstos se negaban a hacerlo a menos que se tratase de indígenas nobles que gozaban de inmensas riquezas en el Perú y encomiendas y señoríos en la Nueva España. Ya señalamos al hablar de la conquista del Perú varios casos de este tipo a los que añadiremos el de la nieta de la princesa inca Cusicuilor llamada en la colonia doña Carmen. Siendo la heredera más rica del Perú por su posesión de la mina de Laycayota se casó con el español José Salcedo quien explotó la propiedad de su esposa y llegó a ser justicia mayor de esa zona en oposición y rebeldía al virrey conde de Lemos quien finalmente lo venció y mandó ejecutar. Ella terminó su vida enloquecida de dolor suicidándose al destruir intencionalmente la famosa mina [13].

De la Nueva España ya mencionamos los casos más preeminentes que fueron los de las ricas hijas de Moctezuma, que Hernán Cortés casó con sus capitanes y doña Ana la hija del rey de Texcoco que casó con el conquistador Juan de Cuéllar [14]. Sin embargo, Cortés abandonó a las nobles indias con quienes tuvo relaciones y procreó hijos, para casarse en España con doña Juana de Zúñiga.

Hubo otros españoles que se casaron con indias de menor categoría como lo fueron las cacicas, de las cuales heredaban tierras y cacicazgos. Tal es entre otros el caso de Diego Muriel, vecino de Puerto Rico que en 1531 reclamaba al Rey «las grandes mercedes» prometidas por el obispo Ramírez de Fuenleal por casarse con la cacica Mariana, cuyos padres habían prestado grandes servicios a los españoles.

[11] R. Konetzke, «América Latina», *op. cit.*, p. 56.

[12] M. León Portilla, *Trece poetas del mundo azteca*, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, México, 1965, pp. 21-31.

[13] R. Palma, *Cien tradiciones peruanas*, Editorial Ayacucho, Venezuela, 1977, páginas 74-79.

[14] J. Muriel, *Las indias caciques de Corpus Christi*, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, México, 1963, pp. 25-28.

La reclamación misma está evidenciando una repulsión a casarse con indígenas que sólo se vence con beneficios económicos [15].

Los hombres de la nobleza indígena se casan con mujeres españolas buscando un ascenso y aceptación en la vida social. Tal es el caso de don Pedro Moctezuma Tlacahuepatzin, cuyo hijo se fue a vivir a España siendo bien aceptado como heredero del imperio de Moctezuma y a cuyos derechos termina por renunciar a favor del Rey a cambio de 2.000 ducados más el título de conde de Moctezuma Tultengo.

Los hijos mestizos de la alta nobleza indígena, pasaron a formar parte de la alta clase social de México y del Perú, ostentando orgullosamente los escudos de armas que les fueron concedidos por los reyes.

Situación jurídica de las mujeres españolas en Hispanoamérica

Las mujeres que emigraban a América quedaban sujetas al mismo régimen jurídico que tenían en la península. Contenido en las leyes de Toro.

La primacía del varón se iniciaba desde el nacimiento. El hombre heredaba títulos, mayorazgos y primogenitura siempre salvo en casos especiales, hasta en los partos dobles, aun cuando ella fuese la mayor.

El derecho castellano de familia, que estuvo vigente en la América hispana, las trató siempre como menores de edad que necesitaban protección. Dentro de la vida familiar, siendo niña o mujer soltera, quedaba bajo la autoridad y tutela del padre. Si el padre moría quedaba bajo la tutela de su madre o parientes o de la persona designada por el juez hasta los 12 años. Sin embargo, los bienes le eran administrados hasta los 25 años, tiempo en que adquiría la plena mayoría de edad [16].

La mujer no podía ni en su mayoría de edad desempeñar puesto público alguno, ni ejercer funciones judiciales, excepto en casos autorizados especialmente por la Corona, tales como encomiendas y cacicazgos. En las encomiendas como merced que se les concedía para suceder en ellas por los servicios prestados a la Corona por padres o

[15] Muriel, *Ibidem*, p. 19.

[16] Ots Capdequi, *op. cit.*, pp. 110-115.

esposos. En estos casos, la mujer encomendera nombraba un escudero para que cumpliera en su nombre la obligación militar correspondiente. En los cacicazgos podía suceder, por el respeto a las leyes y costumbres indígenas, ordenado y confirmado por los reyes [17]. Ella no podía por sí misma aceptar una herencia, hacer ni deshacer contratos, ni comparecer a juicio. Para todo requería el permiso del marido o, en su defecto, del juez.

Se consideraba a la mujer tan poco responsable que no podía ser testigo en testamento, ni ser fiadora, y tampoco podía ser encarcelada por deudas [18].

En las instituciones femeninas como escuelas, colegios, recogimientos, beaterios y conventos podía ser directora, aunque en todos bajo la supervisión masculina de obispos, jueces, capellanes y rectores. Excepciones las hubo como la de doña Beatriz de la Cueva, mujer de Pedro de Alvarado, que tuvo en ausencia de su marido y con aprobación de la audiencia el cargo del gobierno de Guatemala.

La virreina del Perú doña Ana de Borja condesa de Lemos, fue autorizada por la reina madre María Ana de Austria, a tomar las riendas del gobierno del Perú cuando el virrey se ausentara de la ciudad de Lima.

Por ello cuando fue a Laicacota a someter y ajusticiar a Salcedo, ella estuvo al frente del gobierno, dando disposiciones prudentes, sagaces y oportunas, entre las cuales fue el disponer los aprestos militares marítimos para defender a la ciudad de los piratas.

Doña Aldonza de Villalobos fue por herencia de su padre gobernadora de la isla Margarita en 1566, cargo que ejerció por medio de sus tutores durante 33 años [19]. Y bien sabido es que doña María de Toledo gobernó como virreina en las Antillas.

Las mujeres podían elegir su estado de vida y optar en consecuencia por casarse, permanecer solteras, o tomar los hábitos de monja.

Para el matrimonio los padres o sus delegados podían comprometer a sus hijos aunque con la anuencia de éstos, so pena de nulidad.

[17] T. Esquivel y Obregón, *Apuntes para la historia del derecho en México*, Publicidad y Ediciones, México, D.F., 1943. Trabajos jurídicos de homenaje a la Escuela Libre de Derecho en su XXV.° Aniversario, tomo III, p. 39.

[18] Ots Capdequi, *Ibidem*, pp. 186-190.

[19] M. del Vas Mingo, «La gobernación de doña Aldonza de Villalobos», ponencia en el *Congreso de estudios de la mujer*, Madrid 1983. Universidad Autónoma de Madrid.

Sin embargo, esta anuencia era muy relativa, ya que la edad para el compromiso de las mujeres era desde los 7 años y el matrimonio podía celebrarse a partir de los 12.

Aunque es posible que algunos matrimonios y votos religiosos se hicieran por orden y bajo presión de los padres de familia, es innegable que el rechazo de los jóvenes a tomar tal o cual estado tenía resultados positivos, puesto que en los libros de profesiones de los conventos encontramos constantemente las notas que dicen: «salió antes de profesar», y en los de informaciones matrimoniales hallamos anulación de los efectuados bajo temor a los padres.

En el matrimonio, desde el siglo XVI, se siguieron las costumbres españolas, en las que la mujer quedaba bajo la autoridad del marido. Él era quien le administraba sus bienes.

La crianza de los hijos junto con la alimentación, vestuario, educación moral o religiosa, correspondía económicamente al padre, excepto en el caso de madre rica y padre pobre, y también en el caso de hijos ilegítimos cuando la mujer era amiga conocida y tenida por tal públicamente [20].

La dote era, en la práctica, un requisito indispensable para el matrimonio. Aun cuando la ley no obligaba a la mujer a aportar dinero o bienes, de hecho todas debían dar al marido alguna dote, so pena de quedarse solteras, hecho tan importante que según demostraremos adelante se llegaron a formar organizaciones para dotar huérfanas o jóvenes pobres pues la carencia de dote fomentaba las uniones libres, los matrimonios desiguales y clandestinos. Todo lo cual era considerado perjudicial para la colonización y el desarrollo sano de la sociedad.

La mujer podía en caso de viudez ser tutora de sus hijos y nietos; pero sólo con la promesa hecha al juez de no casarse durante su minoría de edad.

Existía el divorcio, la nulidad del matrimonio y la disolución. El divorcio era una separación formal de los cónyuges sin la ruptura del vínculo. Se concedía, previo juicio eclesiástico, entre otras razones por las siguientes: adulterio comprobado, sevicia y enfermedad contagiosa. En caso de divorcio, los bienes que la mujer había aportado al matrimonio le eran devueltos.

[20] Esquivel y Obregón, *op. cit.*, tomo III, p. 55.

La disolución del matrimonio se efectuaba por la profesión religiosa de alguno de los cónyuges en asentimiento del otro.

La nulidad se concedía previo juicio eclesiástico, en el cual las razones podían ser la demencia o mentecatez, la fuerza o miedo irresistible, el error esencial no accidental en cuanto a la persona, la falta de edad y la no consumación del matrimonio. La impedían, en cambio, el voto solemne de castidad, el homicidio del cónyuge, la diversidad de religión, y la impotencia para procrear[21].

El amasiato, concubinato o barraganería no era perseguido por la autoridad civil, sino por la eclesiástica.

Las niñas, al igual que los niños, podían para los efectos legales ser legítimas, las concebidas en matrimonio; ilegítimas, naturales hijas de hombres y mujeres solteros; e ilegítimas espurias, hijas de adúlteros, de mujeres públicas, de barraganas, de clérigos, frailes o monjas, e incestuosas. El origen de las niñas tenía gran importancia para el matrimonio, profesión religiosa o cuestiones de herencia.

Sin embargo, todos los defectos jurídicos de nacimiento, que colocaban a la niña en condiciones de inferioridad para casarse o entrar de monja, podían superarse mediante el matrimonio de los padres o por la legitimación hecha por el padre o por el Rey. Así vemos, por ejemplo, que en 1574 fueron legitimados por real decreto todos los expósitos de padre desconocido. Para la profesión religiosa era requisito indispensable en esos casos pedir dispensa pontificia.

La mujer no podía hacer nada para legitimar un hijo. Tenía derecho a adoptar, en caso de haber perdido uno en el servicio del Estado, aunque no adquiría la patria potestad sobre él.

Protección y ayuda a la mujer

El Estado y la sociedad le dieron, por medio de leyes e instituciones, toda la protección y ayuda que juzgaron necesarias para que viviera una vida digna en la que pudiera realizarse plenamente de acuerdo al ideal femenino vigente entonces.

A las mujeres que venían a la Nueva España, como a toda Hispanoamérica, los reyes las protegieron con numerosas mercedes; por

[21] Ots Capdequi, *op. cit.*, pp. 110-115.

ejemplo, cuando enviudaban, si el marido había sido oidor, se le daban 6.000 ducados por una vez, y si el asunto lo exigía se le daba más, como en el caso de doña Isabel Bañuelos viuda del oidor Juan de Quesada y Figueroa que como tenía 10 hijos, se le dieron además 400.000 maravedíes, la mitad del salario de un año de su marido. Esto no era excepcional, los casos en que se daba «ayuda de costa» a las viudas pobres eran muy frecuentes. A las viudas de los ministros togados que morían en las Indias se les daba la mitad del salario del marido [22].

Los hijos también eran beneficiados por la Corona dándoles empleo si eran hombres, y dinero si eran mujeres [23]. Se llegaba a ayudar a los yernos, en virtud de que eran esposos de las hijas de conquistadores y primeros pobladores, como por ejemplo en el caso de los maridos de las hijas de Martín López, a quienes el propio Rey presenta al virrey para que les conceda pensiones o cargos [24].

Los archivos españoles están pletóricos de reales cédulas y despachos de mercedes para el socorro de mujeres cuyos padres, maridos o hermanos sirvieron en alguna forma al Rey, y de documentos que ordenan les entreguen bienes que les legaron sus parientes, o les confirman sucesión en las encomiendas y repartimientos de indios y mayorazgos. Todo esto hecho con el propósito de no dejar a la mujer desamparada económicamente ya que, siendo escasos los medios de vida que entonces tenía, éste era su lado más vulnerable. Con las mujeres indígenas también se siguió una constante política proteccionista [25].

El mundo hispano-cristiano tuvo un ideal de mujer; mas para realizarlo, tropezó con una serie de problemas: los unos inherentes a la condición humana; los otros, producto de la época. Los reconoció sin embargo, con honradez pues nunca se ocultó la existencia de la prostitución, ni de los hijos nacidos del mestizaje violento, ni de los graves problemas matrimoniales que culminaban en el divorcio, ni del aban-

[22] A.G.I., Audiencia México, tomo II.

[23] F. Martínez de Grimali, *Recopilación de todas las consultas, decretos de los que se hallan en la Secretaría de la Nueva España.*

[24] A.G.I., Audiencia México, 1.089, *Real Cédula al Virrey de la Nueva España,* 1 de junio de 1550.

[25] A.G.I., Audiencia México, 1.090, tomo C-6. Véase para ello J. Muriel, *Las indias caciques de Corpus Christi,* cap. I.

dono que los hombres hacían de sus esposas, ni de mujeres que engañaban a los maridos cuando ellos se iban a los largos viajes buscando la gloria o la riqueza, ni de viudas que se sostenían a base de «propios recursos», muy femeninos, ni de la escasez de hombres, ni de la necesidad de combatir la ignorancia y falta de formación religiosa de las niñas y las jóvenes. Sin embargo en muchas mujeres ese ideal se convirtió en vida ejemplar, como veremos más adelante a través de sus obras.

Legislación colonial para las mujeres indígenas

La vida de las mujeres indígenas se modificó profundamente desde los inicios de la colonización, porque el propósito y justificación de la conquista estaba en la evangelización de los nativos. Esto significó la aculturación de toda Hispanoamérica, la cual tuvo tal amplitud que abarcó no solamente un cambio de ideas religiosas sino una transformación total de la vida indígena, que involucró el concepto antropológico de la valoración personal, en cuanto a su relación con el Dios cristiano, con la familia y aun con el Estado. La evangelización modificó de manera importante la forma de vivir, los medios de laborar, de vestir, de hablar y aun de comer, cambios que afectaron de manera muy especial a las mujeres.

Estado e Iglesia representados por virreyes, obispos, frailes y egregias mujeres españolas, vivieron una lucha permanente por el cuidado de las doncellas ultrajadas, lo mismo por los españoles que por los propios indios.

Cientos de niñas, de jóvenes y adultas fueron recibiendo en la enseñanza que se les impartía, en los atrios de las iglesias, las normas de una nueva forma de vida que debían realizar en sus hogares.

Como complemento de la acción de los misioneros se dictaron leyes para que, cuando por falta de buena voluntad o ignorancia no quisiesen las mujeres abandonar las costumbres y vicios que tenían, fuesen obligadas a hacerlo bajo el rigor de la justicia. De esta serie de disposiciones forma parte la *Ordenanza para el gobierno de Indios* dada en 1546, cuya aparición, según señala Edmundo O'Gorman, coincide con la primera junta de prelados celebrada en la ciudad de México o sea, como

dice él, en el momento en que «los europeos presenciaban por todas partes la pertinaz supervivencia de las costumbres gentílicas»[26].

Estas ordenanzas son una respuesta a las cartas de las autoridades civiles y religiosas, que demandaban medidas más efectivas para contener los excesos que, por el desconocimiento de la moral cristiana cometían los indios, exacerbados por el choque de esa transculturación que iba destruyendo las bases de sus instituciones sociales y su propio modo de vivir.

Así lo afirma categóricamente en el inicio de este documento el emperador don Carlos y su madre la reina doña Juana cuando dicen que se han dictado para:

> Que dichos indios se aparten y quiten de hacer y cometer algunos delitos y excesos... —dándoles a entender con toda precisión— en qué casos y cosas los hacen y cometen en ofensa de Dios Nuestro Señor, para que mejor vengan en conocimiento de Dios... que es nuestra principal intención... y no pretendan ignorancia.

Las ordenanzas, después de conminar a todos los indios e indias a que sean cristianos y cumplan con las obligaciones que como tales han contraído, entran de lleno en el terreno de la moral. Vamos a entresacar de ellas los artículos que se refieren directamente a las mujeres. Se condena de inmediato la poligamia y los excesos paralelos a ella, el adulterio y el amancebamiento con castigos que iban desde los azotes públicos hasta las marcas con hierro candente en la frente y la expropiación de bienes.

La voz de Zumárraga, que habla en sus cartas al emperador pidiendo remedio a la costumbre indígena de entregar las hijas doncellas a los poderosos «como fruta temprana», tiene exacta respuesta en el artículo 13 de estas leyes, en el que se condena a prisión a las alcahuetas y a los padres que dieran a sus hijas por mancebas. Entendiéndose que el problema estaba básicamente en los hombres prepotentes se prohíbe que:

[26] E. O'Gorman, «Una ordenanza para el gobierno de los indios 1546», en *Boletín del Archivo General de la Nación*, México, 1940, tomo XI, p. 177. Este castigo se aplicaba sólo a los hombres, pues había una real cédula dada por la reina el 28 de enero de 1536 que prohibía que se marcase con hierro a las mujeres bajo pretexto de delito alguno.

> Los caciques, gobernadores, indios y principales fuesen obligados a recibir la tal hija, ni tener, ni criar para el dicho efecto ningunas indias so pena que sea privado y por la presente le privamos de tal oficio que ansi tuviere y desterrado de esta Nueva España perpetuamente y en los primeros navíos que fueren de estas partes para los reinos de Castilla sea llevado preso y entregado a los nuestros oficiales de la Casa de Contratación de Indias de Sevilla.

Las enérgicas disposiciones en pro de la moral femenina continúan en otros artículos señalando que sea encarcelado quien «corrompiere alguna moza virgen» al igual que quienes no cumplieran sus obligaciones matrimoniales tal cual se exigen en el matrimonio cristiano.

Se lucha también contra el aborto prohibiéndose tomar el patel que acostumbraban, para lograrlo. Se señalan castigos de azotes, *tresquile* público y prisión en la cárcel de Corte a las lesbianas prohibiéndose además que las mujeres se vistieran de hombres y viceversa.

Contra el incesto la ordenanza dispone

> que ninguno sea osado de se echar carnalmente con madre e hija o hermana, ni cuñada, ni otra parienta, porque es muy grave pecado... —y después de dar la razón moral, añade—... Y si alguno lo hiciera sea preso y con la información le traigan preso a la cárcel de esta Corte para que se haga justicia.

Se condena la hechicería y se amenaza con dar castigo a quienes en alguna forma quitasen la vida a algún prójimo «o comieren carne humana». Deseando el Rey que estas ordenanzas quedaran grabadas claramente en la mente de los indígenas, dispuso que reunidos tres veces por año en sus pueblos se les diesen a entender públicamente y en su propia lengua.

Termina la ordenanza real con un párrafo que redondea el sentido de ella dentro de la política española en América y dice así: «sepan los indios que se les guardará justicia porque son nuestros vasallos y les queremos mucho y deseamos su salvación y conservación; y encargamos y mandamos a nuestro visorrey que así lo haga y cumpla».

Ahora bien, así como se legisló para ordenar las costumbres de las mujeres indígenes dentro de la moral cristiana, surgió como complemento una legislación proteccionista para evitar que los españoles continuaran abusando de ellas.

Esta legislación nació a partir de los clamores de los «buenos pobladores» y autoridades religiosas que vivían en estas tierras y fue dándose poco a poco fincada en la peninsular pero adecuándose a los problemas americanos que iban apareciendo.

En sus capítulos más interesantes se concluye lo siguiente:

Que ni una sola mujer, ni un solo niño, bajo pretexto de delito alguno, volverá a ser marcado con hierro, so pena a quien lo haga, de perder por siempre oficios y haciendas [27].

Que nadie que salga a expediciones o navegue en los mares pueda llevarse para su servicio mujeres casadas o solteras [28].

Que ninguna autoridad se aproveche llevando mujeres casadas o solteras para su servicio [29].

Que los encomendadores no vivan en los pueblos que les están encomendados, ni lleven indias muchachas a servirlos [30].

Que las mujeres no puedan ser sometidas a trabajos forzados [31].

Que las niñas indias no sean casadas con indios, para hacerlas pagar más tributo [32].

Que si las mujeres (de los 18 a los 60 años) pagan un tributo, éste sea inferior al de los hombres [33] (a mediados del XVIII, quedaron exentas de él las solteras y las viudas) [34].

Que las mujeres como seres libres que son, no pueden ser esclavizadas, ni en caso de rebeldía, ni bajo ningún pretexto [35].

Que los servicios domésticos en casas de españoles sean voluntarios y los hagan las casadas acompañadas de sus maridos y las sol-

[27] A.H.N., Madrid, *Diccionario de gobierno y legislación*, tomo 9, folio 77, n.° 70, 28 de enero de 1536.

[28] Ots Capdequi, *op. cit.*, p. 438.

[29] A.H.N., Madrid, *Diccionario de gobierno y legislación*, tomo 36, folio 242, n.° 227, 30 de mayo de 1541.

[30] A.H.N., Madrid, *Diccionario de gobierno y legislación*, tomo 36, folio 186, n.os 165-5, junio 1609.

[31] A.H.N., Madrid, *Diccionario de gobierno y legislación*, tomo 10, folio 347, n.os 598-9, octubre 1549.

[32] A.H.N., Madrid, *Diccionario de gobierno y legislación*, tomo 34, folio 2, n.os 4-17, abril 1581.

[33] Ots Capdequi, *op. cit.*, p. 432.

[34] A.H.N., Madrid, *Diccionario de gobierno y legislación*, tomo 8, folio 1, n.os 70, 25, julio 1758.

[35] Ots Capdequi, *op. cit.*, p. 429.

teras sólo con permiso de sus padres y no excedan el tiempo de un año [36].

Estas leyes se complementaban con otras como la del libro VI, título XVI, ley LVI que señala el salario mínimo que las mujeres, doncellas y niñas deberían ganar.

Disposiciones semejantes habían aparecido ya en la instrucción hecha por el padre Las Casas y Palacios Rubio, en 1518, por orden del cardenal Cisneros, para normar el criterio de los jerónimos, que venían a regir a la recién descubierta América. En esta instrucción se prohibía terminantemente que las mujeres desempeñaran trabajos rudos, como amasar el pan o laborar en las minas. Por ello en estas últimas sólo se las pudo admitir, cuando ellas eran quienes solicitaban el trabajo y a cambio de un salario justo [37].

Que se proteja a la mujer es el criterio jurídico y que se llegue a más, esto es, a excusar sus faltas, juzgándola con benignidad, es el criterio humanísimo de las leyes. Que no se tache a las indias de mancebas sin la suficiente información, pero si se llega a comprobar, que se tenga con ellas un criterio benigno y a las que murieren en parto, se les entierre en sagrado, aun cuando fuesen adúlteras.

Bajo este criterio proteccionista de las leyes peninsulares y aplicado por la Corona en América, tuvo cabida la decisión, confirmada multitud de veces, de que las mujers indias caciques tuviesen encomiendas y aun las heredasen [38].

En la cuestión de los cacicazgos se ordenó que ellas pudiesen ser cacicas por herencia, si eran las parientes más próximas, teniendo en este caso preferencia al varón [39]. Hubo incluso reales cédulas dictadas con el fin de proteger esas herencias que correspondían a indias mestizas [40]. Este afán de protegerlas llega hasta la minuciosidad en las disposiciones, como aquellas que por motivos de seguridad les prohibieron jugar a los naipes y dados [41], cosa que ellas por supuesto, no atendieron.

[36] Ots Capdequi, *ibidem*, p. 428.

[37] Ots Capdequi, *ibidem*, pp. 426-427.

[38] Ots Capdequi, *ibidem*, p. 435. A.G.I., Audiencia México, 1.089, «Nueva España. De partes desde 1548 hasta 1552, 9 de octubre, 1549».

[39] A.H.N., Madrid, *Diccionario de gobierno y legislación*, tomo M-II; tomo 35, folio 108, n.° 137, 2 diciembre 1578.

[40] Ots Capdequi, *op. cit.*, p. 436.

[41] A.G.I., Patronato II, n.° 57.

Con las mujeres indias, que era la mayoría, con las españolas que llegaban a todos los países hispanoamericanos en mayor o menor cantidad, pero ininterrumpidamente; con las mestizas legítimas o ilegítimas; con las negras o las asiáticas, que como esclavas eran importadas por los colonos, se fue formando durante los tres siglos de dominio hispano nuestra raza mestiza, «raza cósmica» que llamaría José Vasconcelos. Sus raíces culturales y genes fueron tan diversos que sólo la fuerza de una misma fe, la cristiana, que se plantó como cimiento de una común cultura, pudo unir. De esta manera pudo generarse también la gran fuerza de la nacionalidad de los pueblos de Hispanoamérica.

APÉNDICES

BIBLIOGRAFÍA

Acosta, J. de, S. J., *Historia natural y moral de las Indias*, Fondo de Cultura Económica, México-Buenos Aires, 1940.

Acuña, R., *Relaciones geográficas del siglo* XVI, Instituto de Investigaciones Antropológicas, U.N.A.M., México, 1982.

Aguilar, F., *Breve relación de la Conquista de la Nueva España*, U.N.A.M., Instituto de Investigaciones Históricas, México, 1981.

Altamira, R., *Manual de Historia de España*, 2.ª ed., Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 1946.

Álvarez, fray P., *Santos, Bienaventurados, Venerables de la Orden de Predicadores*, Tipografía del Santísimo Rosario, Vergara, 1920, 4 vols.

Amador, E., *Bosquejo histórico de Zacatecas*, Tipografía del Hospicio de Niños de Guadalajara, México, 1906.

Amor de Fournier, C., *Las mujeres en la tipografía mexicana*, La prensa médica mexicana, México, 1972.

Angulo, D., *Historia del Arte Hispanoamericano*, Instituto de Estudios y Documentos Históricos A.C., México, 1982.

Anónimo, *Relación histórica de la fundación de la Compañía de María*, Imprenta Felipe Zúñiga y Ontiveros, México, 1973.

Balbuena, B. de, *Grandeza mexicana*, U.N.A.M., Biblioteca del Estudiante Universitario 23, México, 1954.

Ballesteros Gabrois, M., «La vida cultural en la América Española», en *Historia General de las Literaturas Hispánicas*, tomo III, Ed. Vergara, Barcelona, 1968.

Bellido, J., S. J., *Vida de la V.M.R. María Anna Agueda de San Ignacio. Primera priora del religiosísimo convento de Dominicas Recoletas de Santa Rosa de la Puebla de los Ángeles*, Imp. de la Biblioteca Mexicana, México, 1755.

Beristain y Souza, J. M., *Cantos de las musas mexicanas con motivo de la colocación de la estatua ecuestre de nuestro Augusto Soberano Carlos IV*, Imp. Mariano de Zúñiga y Ontiveros, México, 1809.

Beristain y Souza, J. M., *Biblioteca Hispanoamericana Septentrional 1521-1850*, 3 vols., publicada por el Prbo. Fortino Hipólito Vera, Amecameca, Tip. El Colegio Católico, 1833.

Bermúdez Plata, C., *Catálogo de pasajeros a Indias*, Sevilla, 1940-1942.

Bernal Jiménez, M., *El archivo musical del Colegio de Santa Rosa María de Valladolid, Morelia, Mich.*, edición de la Universidad de San Nicolás Hidalgo, 1939.

Bernal Jiménez, M., «La música en Valladolid de Michoacán», en *Nuestra Música*, Ediciones Mexicanas de la Música, México, 1951.

Brading, D. A., *Mineros y comerciantes en el México Borbónico (1763-1810)*, Fondo de Cultura Económica, México, 1975.

Burgoa, F. de, *Geográfica descripción*, Archivo General de la Nación, Talleres Gráficos de la Nación, México, 1934.

Calleja, D. de, *Vida de la Madre Juana Inés de la Cruz religiosa profesa en el convento de San Jerónimo de la ciudad imperial de México. Copia del manuscrito existente en la Biblioteca de Madrid, hecha por Amado Nervo y publicada como apéndice en su obra Juana de Asbaje*, Imp. El Adelantado de Segovia s/f, Biblioteca Nueva, vol. VIII, Madrid.

Carlos, R. D., «Arquitectura colonial de Panamá», en *220 años del período colonial de Panamá*, Panamá s/f.

Carrasco, P., «La economía del México prehispánico», en *Economía e ideología en el México prehispánico*, I.N.A.H. Nueva Imagen, México, 1980.

Carreño, A. M., «Real Cédula a los oficiales de la Nueva España», Toledo, 21 de mayo de 1534, en *Nuevos documentos inéditos de Fray Juan de Zumárraga*, Victoria, México, 1942.

Carreño, A. M., *Un desconocido cedulario del siglo XVI*, Victoria, México, 1944.

Carreño, G., *El Colegio de Santa Rosa María de Valladolid (1743-1810) Michoacán*, Universidad Michoacana de San Nicolás, Morelia, Michoacán, 1979.

Carrera Stampa, M., *Los gremios mexicanos*, Ediapsa, México, 1954.

Caso, A., *La religión de los aztecas*, Enciclopedia Ilustrada Mexicana, México, 1936.

Castañeda, C., *La educación en Guadalajara durante la Colonia (1552-1821)*, El Colegio de México, El Colegio de Jalisco, México, 1984.

Castillo, F. J., religiosa del convento de Santa Clara de la ciudad de Tunja. *Capítulos sacados de las Obras Completas*, Talleres gráficos de la república, 2 vols., Bogotá, 1968.

Caterla, F. y Farías, M., *Vida y obra del Conde de Regla*, Escuela de estudios hispanoamericanos, Sevilla, 1975.

Cervantes de Salazar, F., *Crónica de la Nueva España*, Talleres Gráficos del Museo Nacional, México, 1936.

Cervantes de Salazar, F., *México en 1554 y Túmulo Imperial*, Edición, Prólogo y Notas de Edmundo O'Gorman (Colección Sepan Cuantos, n.° 25), Ed. Porrúa, México, 1963.

Cieza de León, P., *Obras Completas*, Crónica del Perú, Las guerras civiles peruanas, edición crítica y notas por Carmelo Sáenz de Santa María, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, Madrid, 1984.

Cobo, B., *Fundación de Lima* (Monografías históricas de la ciudad de Lima), tomo I, Lima, 1935.

Cobos Mancebo, E., *Nuevos Mundos Nuevos Santos*, Temas de España ante el mundo, Publicaciones Españolas, Madrid, 1961.

Córdoba y Salinas, D. de, *Crónica Franciscana de las Provincias del Perú*, Academy of Franciscan History, Washington, 1957.

Coroleu, J., *América. Historia de su colonización, dominación e independencia*, 4 vols., Montaner y Simón, Barcelona, 1984.

Cortés, H., *Cartas de relación de la conquista de México*, Colección Espasa-Calpe Argentina, S. A., Buenos Aires-México, 1946.

Cosío, J. L., *El gran despojo nacional o de manos muertas a manos vivas*, datos sobre las propiedades urbanas de Instrucción Pública y de la Beneficencia Privada, prólogo del sr. lic. Victoriano Salado Álvarez, Editorial Polis, México, 1945.

Cuevas, M., S. J., *Documentos inéditos para la historia de México,* Colección Mariano Cuevas, Edición Museo Nacional, México, 1914.

Cuevas, M., *Historia de la Iglesia en México,* Imprenta Asilo Patricio Sanz, 4 vols., México, 1924.

Chinchilla Aguilar, E., *Historia del arte en Guatemala,* Arquitectura, Pintura y Escultura, Departamento Editorial «José de Pineda Ibarra», Ministerio de Educación, Segunda Edición, Guatemala, 1965.

Dávila Garibi, I., *Biografía de un gran prelado J. Cruz Cabañas y Crespo,* C. M. Aaiz, Guadalajara, Jalisco, 1925.

Dávila Garibi, I., *Historia de la Iglesia en Guadalajara,* Editorial Cultura, México, 1957.

Dávila Garibi, J. I., *Colección de documentos inéditos referentes a la fundación del convento de Pobres Capuchinas de Lagos del Título de San José,* Ed. Cultura, México, 1968.

De la Maza, F., *Arquitectura de los coros de los conventos de monjas,* U.N.A.M., Instituto de Investigaciones Estéticas, México, 1956.

De la Maza, F., *El Arte Colonial en San Luis Potosí,* U.N.A.M., Instituto de Investigaciones Estéticas, 2.ª edición, México, 1985.

De Lavalle y Arias de Saavedra, J. A., *Estudios Históricos,* Perú, Imprenta Gil, S. A., Lima, 1935.

De la Cruz, sor J. I., *Obras Completas,* Fondo de Cultura Económica, México-Buenos Aires, 4 vols., 1951-1957.

De la Cruz, sor J. I., *Convento de San Jerónimo, Libro de cocina,* Enciclopedia de México, México, 1979.

De la Cruz, san Juan de, *Obras de San Juan de la Cruz, Doctor de la Iglesia,* 1.ª ed., Apostolado de la Prensa, S. A., Madrid, 1952.

De Guevara, J., *Certamen poético que celebró la docta y lucida escuela de los estudiantes de la Real Universidad de México a la Inmaculada Concepción,* Imp. Viuda de Calderón, México, 1654.

De la Parra, J., *Fundación y primer siglo del muy religioso convento del Señor San Joseph de religiosas Carmelitas Descalzas de la ciudad de Puebla de los Ángeles en la Nueva España,* Imp. por la Vda. de Miguel Ortega, Puebla de los Ángeles, 1732.

De la Peña, fray I., *Trono mexicano*, Imprenta de Francisco del Hierro, México, 1728.

De Quiroga, D., *Compendio breve de la vida y virtudes de la V. Francisca de Carrasco del tercer orden de Santo Domingo*, Imp. Joseph Bernardo de Hogal, México, 1729.

De San José, M., *Autobiografía*, Ms. Biblioteca John Carter Brown. Versión paleográfica de Kathlen Myers en la tesis «Becoming a Nun in Seventeenth Century Mexico: the Spiritual Autobiography of Maria de Sn. Joseph (1656-1719)».

De San Ignacio, María A. Á., *Maravillas del amor divino selladas, con el sello de la verdad*, Imp. de la Biblioteca Mexicana, México, 1758.

De Santander y Torres, S., *Vida de la venerable Madre María de San José, religiosa agustina recoleta, fundadora de los conventos de Santa Mónica de Puebla y Soledad de Oaxaca...*, Imp. Herederos de la Viuda de Miguel de Rivera, México, 1723.

Decorme, G., *La obra de los jesuitas mexicanos en la época colonial 1572-1767*, Robredo, México, 1941.

Díaz de Arce, J., *Libro de la vida del próximo evangélico Bernardino Álvarez*, Imprenta Nueva Antuerpiana de don Christoval y don Phelipe de Zúñiga de Ontiveros, México, 1762.

Díaz del Castillo, B., *Historia Verdadera de la Conquista de la Nueva España*, Robredo, 3 vols., México, 1939.

Echeverría y Veytia, M. de, *Historia de la fundación de la ciudad de Puebla*, Imp. Labor, Mixcoac, D. F., 1931.

Egaña A. de, S. J., *Historia de la Iglesia en la América Española*, Hemisferio Sur, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, 1966.

Encinas, D. de, «Capítulo de instrucción que dio el rey al obispo de Santo Domingo presidente de la Segunda Audiencia», en *Cedulario Indiano*, Ediciones Cultura Hispánica, tomo I, folio 212, Madrid, 1945.

Ercilla, A. de, *La Araucana*, Editora Nacional, México, 1971.

Esquivel y Obregón, T., *Apuntes para la historia del derecho en México*. Publicidad y Ediciones. Trabajos Jurídicos de Homenaje a la Escuela Libre de Derecho en su XXV Aniversario, México, D. F., 1943.

Fernández de Lizardi, J. J., «México por dentro y por fuera, guía de forasteros», en *Las calles de México* de Luis González Obregón, Ediciones Botas, México, 5.ª edición, 1941.

Fernández, J., *Guía del archivo de la academia de San Carlos*, U.N.A.M., Instituto de Investigaciones Estéticas, México, 1968.

Foz Foz, P., *La Revolución Pedagógica en la Nueva España*, Instituto Gonzalo Fernández Oviedo, 2 vols., Madrid, 1981.

Fías, V., *Las calles de Querétaro, origen histórico, legendario y anecdótico de su nomenclatura*, Demetrio Contreras, Santiago de Querétaro, 1910.

Gage, T., *Nueva relación que contiene los viajes de Tomás Gage a la Nueva España*, Librería de Rosa, París, 1938.

García Icazbalceta, J., *Don Fray Juan de Zumárraga*, Obras Tipografía Agüeros, México, 1905.

García de la Concepción, fray J., O.F.M., *Historia Betlemítica y vida exemplar y admirable del Venerable Siervo de Dios y Padre Pedro de San José Betancur, fundador de el regular Instituto Bethlem en las Indias Occidentales*, Sevilla, 1727.

García Pimentel, L., *Descripción del arzobispado de México hecha en 1570 y otros documentos*, José Joaquín Terrazas e Hijos impresores, México, 1897.

Garcilaso de la Vega, el Inca, *Comentarios reales*, Espasa-Calpe, S. A., Madrid, 1976.

Garibay K., A. M., *Poesía Náhuatl*, U.N.A.M., Instituto de Investigaciones Históricas, México, 1968.

Gómez de la Parra, J., *Fundación y primer siglo del muy religioso convento del Señor San Joseph de religiosas Carmelitas Descalzas de la ciudad de Puebla de los Ángeles*, Impreso por la viuda de Miguel Ortega, Puebla, 1732.

Gómez de Orozco, F., *Doña Marina la Dama de la Conquista*, Editorial Xóchitl, México, 1942.

Gran recopilación geográfica, estadística e histórica de Venezuela, formada por Manuel Landeta Rosales, Imprenta Bolívar de P. Coll Otero, Caracas, 1889, 2 vols.

Guardia, G., *Los Laicos en la cristianización de América, siglos XV-XIX*, Universidad Católica de Chile, Santiago, 1973.

Guía de la Antigua Guatemala, J. Joaquín Pardo, Pedro Zamora Castellanos, Luis Luján Muñoz, Ed. José de Pineda Ibarra, Guatemala, 1969.

Hanarahn, T., S. J., *La mujer en la novela picaresca de Mateo Alemán*, Editorial Porrúa, Madrid, 1964.

Hemming, J., *La conquista de los incas*, Fondo de Cultura Económica, México, 1982.

Herráez S. de Escariche, J., *Beneficencia de España en Indias*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Sevilla, 1949.

Herrera, Antonio de, *Décadas de Historia General de los hechos de los Castellanos en las islas y tierra firme del Mar Océano*, Editorial Guaranía, Asunción del Paraguay, 1944-46.

Hidalgo Zelaa, J. M., *Glorias de Querétaro*, Imprenta Zúñiga y Ontiveros, México, 1803.

«Instrucción Reservada que dio el Virrey Miguel de Azanza a su sucesor Félix de Berenguer y Marquina», en *Testimonia Histórica*, n.° 1, Editorial Jus, S. A., México, 1960.

Jesús, M. de, *Crónica del Real Colegio de Santa Rosa*, manuscrito propiedad del doctor Rafael Ayala.

Konetzke, R., «La inmigración de las mujeres españolas a América durante la época colonial», en *Revista Internacional de Sociología*, Instituto Balmes, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1945, año III, n.° 9.

Konetzke, R., España-México-Argentina, *América Latina en la Época Colonial*, 1989.

Landeta Rosales, M., *Gran recopilación geográfica, estadística e histórica de Venezuela...*, Imprenta Bolívar de P. Coll Otero, Caracas, 1889.

Leicht, H., *Las calles de Puebla. Estudio Histórico*, Imprenta A. Mijares y hermano, Puebla, 1934.

León, N., *Bibliografía mexicana del siglo XVIII*, F. Díaz de León, México, 1902-1908.

León, N., *La obstetricia en México*, Tipografía de la Vda. de F. Díaz de León, México, 1910.

Le-Roy y Cassá, J., *Historia del Hospital de San Francisco de Paula*, Imp. El Siglo XX, La Habana, 1958.

Lopetegui, L., S. J. y Zubillaga, F., S. J., *Historia de la Iglesia en la América Española*, Hemisferio Norte, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, 1965.

López Portillo, M., *Estampas de Sor Juana Inés de la Cruz*, Bruguera Mexicana de Ediciones, S. A., México, 1979.

Luján Muñoz, L., «El primer testimonio econográfico de la ciudad de Santiago de Guatemala», en *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala*, enero-diciembre, 1977.

Luque Alcalde, E., *La educación en Nueva España en el siglo XVIII*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Sevilla, 1970.

León Portilla, M., *La Filosofía Náhuatl, estudiada en sus fuentes*, U.N.A.M., Instituto de Investigaciones Históricas, México, 1966.

León Portilla, M., *Trece poetas del mundo azteca*, U.N.A.M., Instituto de Investigaciones Históricas, México, 1967.

León Portilla, M., «Respuesta al discurso de la doctora Clementina Díaz y de Ovando en la Academia de la Historia», en *Memorias de la Academia de la Historia*, Imprenta Aldina, México, 1971, 1976, 1978, vol. XXX.

León Portilla, M., *Un Catecismo Náhuatl en imágenes*, introducción, paleografía, traducción al castellano, Cartón y Papel de México, S. A. de C. V. (edición privada), México, 1979.

López de Gomara, F., *Historia de la Conquista de México*, introducción y notas de Joaquín Ramírez Cabañas, Editorial Pedro Robredo, México, 1943.

Majo Framis, R., *Navegantes y Conquistadores Españoles del siglo XVI*, M. Aguilar, Madrid, 1946.

Mariel de Ibáñez, Y., «La Inquisición en México durante el siglo XVI», tesis, 1945.

Martínez Compañón, B. J., *Dibujos, acuarelas del informe de la visita del Obispo Baltazar Jaime Martínez Compañón a su Diócesis de Trujillo, Perú*, Ediciones de Cultura Hispánica del Centro Iberoamericano de Cooperación, Madrid, 1978.

Martínez del Río, P., *El Alumbrado*, Porrúa Hnos., México, 1937.

Méndez Plancarte, A., *Poetas Novohispanos, segundo siglo* (Biblioteca del Estudiante Universitario, n.° 43), México, U.N.A.M., 1944.

Méndez Plancarte, A., «Estudio liminar», en *Obras Completas de Sor Juana Inés de la Cruz, Villancicos y Letras Sacras*, Fondo de Cultura Económica, México, 1952, tomo II.

Mendieta, fray J. de, *Historia Eclesiástica Indiana*, García Icazbalceta, editor, México, 1870.

Millé, A., *Itinerario de la orden dominicana en la Conquista del Perú, Chile y el Tucumán y su convento del Antiguo Buenos Aires*, Emerce Editores, Buenos Aires, 1964.

Monjas de la Compañía de María, *Relación histórica de la fundación de este convento de Nuestra Señora del Pilar, Compañía de María, llamada vulgarmente la Enseñanza en esta ciudad de México y compendio de la vida y virtudes de la M.R.M. María Ignacia Azlor y Echevers su fundadora y patrona...*, Imp. Felipe de Zúñiga y Ontiveros, México, 1793.

Mora, J. A., *Espejo de paciencia, vida admirable de la Madre María Inés de los Dolores, religiosa profesa en el Monasterio de San Lorenzo de México*, Imp. de J. de Rivera, México, 1729.

Motolinía, fray T. de Benavente, *Memoriales o libro de las cosas de la Nueva España y de los naturales de ella*, edición, notas, estudio analítico y apéndice de Edmundo O'Gorman, U.N.A.M., Instituto de Investigaciones Históricas, México, 1971.

Muriel, J. y Romero de Terreros, M., *Retratos de Monjas*, Editorial Jus, México, 1951.

Muriel, J., *Hospitales de la Nueva España (siglo XVI)*, U.N.A.M., Instituto de Investigaciones Históricas, México, 1956, tomo I.

Muriel, J., *Hospitales de la Nueva España, fundaciones de los siglos XVII y XVIII*, Instituto de Investigaciones Históricas, Ed. Jus, México, 1960, tomo II.

Muriel, J., *Las indias caciques de Corpus Christi*, U.N.A.M., Instituto de Investigaciones Históricas, México, 1963.

Muriel, J., *Conventos de Monjas en la Nueva España*, Editorial Santiago, México, 1946.

Muriel, J., «Divergencias biográficas de Cuauhtémoc», en *Estudios de Historia Novohispana*, U.N.A.M., Instituto de Investigaciones Históricas, México, 1966.

Muriel, J., *Fundaciones Neoclásicas. La Marquesa de Selva Nevada, sus conventos y sus arquitectos*, U.N.A.M., Instituto de Investigacions Históricas, México, 1969.

Muriel, J., *Los recogimientos de mujeres,* U.N.A.M., Instituto de Investigaciones Históricas, México, 1974.

Muriel, J., «Notas para la historia de la educación de la mujer en el virreinato», en *Estudios de Historia Novohispana,* U.N.A.M., Instituto de Investigaciones Históricas, México, 1974.

Muriel, J., «Monjas coronadas», en *Artes de México,* Ed. Offset Setenta, S. A., México, 1978.

Muriel, J., «En torno a una vieja polémica», en *Estudios de Historia Novohispana,* U.N.A.M., Instituto de Investigaciones Históricas, vol. IV, México, 1978.

Muriel, J., «La vida y la salud del niño en la época colonial», en *Reunión Hispanoamericana de Historia,* Santa María de la Rábida, 1980.

Muriel, J., *Cultura Femenina Novohispana,* U.N.A.M., Instituto de Investigaciones Históricas, México, 1982.

Muriel, J., «Las mujeres en la música del Virreinato», en *Homenaje a Jorge Gurría Lacroix,* U.N.A.M., Instituto de Investigaciones Históricas, México, 1985.

Muriel, J., «La legislación educativa para mujeres», en *Memoria del IV Congreso de Historia del Derecho Mexicano,* U.N.A.M., Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 1989, vol. II.

Muriel, J., «Beneficencia en la América española», en *Historia de la Iglesia en Hispanoamérica,* Ed. Labac, en prensa.

Muriel, J. *et al., Los Vascos en México y su Colegio de las Vizcaínas,* Glyphos Taller de Gráfica, S. C., México, 1987.

Muriel de Septién, M. L., «Doña Josefa Vergara y la seguridad social», en *El Heraldo de Navidad,* Querétaro, diciembre de 1979.

Novísima recopilación de las Leyes de España, Consejo de Hispanidad Gráficas Ultra, S. A., Madrid, 1805.

O'Gorman, E., «La enseñanza privada en la Nueva España», en *Boletín del Archivo General de la Nación,* tomo XI, Talleres Gráficos de la Nación, México, 1940.

O'Gorman, E., «Una ordenanza para el gobierno de los indios 1546», en *Boletín del Archivo General de la Nación,* tomo XI, México, 1940.

Orozco Jiménez, F., *Colección de documentos históricos, inéditos o muy raros, referidos al Arzobispado de Guadalajara*, Litografía y Tipografía Sucesores de Loreto Ancira, 3 vols., 1924.

Orozco y Berra, M., *Los Conquistadores de México*, Editorial Pedro Robredo, México, 1938.

Ortega, A., O.F.M., «Miscelánea», en *Archivo Iberoamericano*, Madrid, 1929, n.º 31.

Ortega Ramírez, A. M., *Mujeres Españolas en la Conquista de México*, Editorial Vargas Rea, México, 1945.

Ots Capdequi, J. M., *Bosquejo histórico de los derechos de la mujer en la legislación de indias*, Madrid, 1920.

Ots Capdequi, J. M., «El sexo como circunstancia modificativa en el derecho indiano», en A.H.D.E., tomo VII, Madrid, 1930.

Ots Capdequi, J. M., *El Estado Español en las Indias*, 1.ª ed., El Colegio de México, México, 1941.

Palm, E. W., *Los hospitales antiguos de La Española*, Ciudad Trujillo, República Dominicana, 1950.

Palma, R., *Cien tradiciones peruanas*, prólogo, selección y cronología José Miguel Oviedo, Biblioteca Ayacucho, Venezuela, 1977.

Pardo, F., *Vida y virtudes heroicas de la Madre María de Jesús, religiosa profesa en el convento de la limpia Concepción de la Virgen María en la ciudad de Los Ángeles*, Imp. por la viuda de Bernardo Calderón, México, 1676.

Pérez, E., *Recuerdos históricos del Episcopado Oaxaqueño*, Imprenta de Lorenzo de San Germán, Oaxaca, 1888.

Pérez, G., y Wust, I., *La Iglesia en Colombia*, Ed. Feres-Friburgo, Cis-Bogotá, 1961.

Porras Muñoz, G., *El Gobierno de la ciudad de México en el siglo XVI*, U.N.A.M., Instituto de Investigaciones Históricas, México, 1982.

Porras Muñoz, G., *Personas y lugares de la ciudad de México. Siglo XVI*, U.N.A.M., Instituto de Investigaciones Históricas, México, 1986.

Proceso de Luis Carbajal El Mozo, A.G.N., Talleres Gráficos de la Nación, México, 1935.

Ramírez España, G., *La familia de Sor Juana Inés de la Cruz. Documentos inéditos*, prólogo de Alfonso Méndez Plancarte, Imprenta Universitaria, México, 1947.

Recopilación de las Leyes de los Reinos de las Indias, facsimilar de la cuarta impresión de Madrid, 1791. Consejo de la Hispanidad, Madrid, 1943.

Ribadeneira, A. J., *Manual Compendio del Regio Patronato Indiano*, Madrid, 1755.

Rodríguez, V. y María, J., *La Mujer Azteca*, Imprenta Universitaria de la Universidad Autónoma del Estado de México, Colección Historia, 6, México, 1988.

Sahagún, fray B. de, *Historia general de las cosas de la Nueva España*, Espasa-Calpe, S. A., Robredo, México, 1938.

Salmerón, P., *Vida de la venerable Madre Isabel de la Encarnación Carmelita Descalza, natural de la ciudad de Los Ángeles*, Imp. por Francisco Rodríguez Lupercio, México, 1675.

San José, M. de, *Autobiografía*, mns. Biblioteca John Carter Brown. Versión paleográfica de Kathlen Myers, en la tesis: *Becoming a Nun in Seventeenth Century Mexico: The Spiritual Autobiography of Maria de Sn. Joseph (1656-1719).*

Sánchez Bella, I., *Ordenanzas del visitador de la Nueva España, Tello de Sandoval para la administración de la justicia 1544*, Chile, Editores Historia, Instituto de Historia Universidad Católica de Chile, Santiago de Chile, 1969.

Santa Teresa de Jesús, *Obras Completas*, Editorial Espiritualidad, Madrid, 1963.

Septién, M., *La Plaza Mariano de las Casas*, Ediciones Culturales del Gobierno del Estado, Querétaro, 1964.

Solaguren, C., O.F.M., «Introducción y notas», en *La mística ciudad de Dios, vida de María*, Imprenta Fareso, Madrid, 1970.

Tanck Estrada, D., *La educación ilustrada (1736-1836)*, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos (Nueva Serie 22), México, 1977.

Tapia, A. de, «Relación de Andrés de Tapia», en *Crónicas de la Conquista*, U.N.A.M., Biblioteca del estudiante universitario, México, 1939.

Tapia Méndez, A., *Carta de Sor Juana Inés de la Cruz a su confesor*, Impresora Monterrey, 1986.

Torn, E., *En las descalzas reales*, Junta de Iconografía Nacional, Madrid, 1915-1917.

Torquemada, fray J. de, *Monarquía Indiana*, 7 vols., U.N.A.M., Instituto de Investigaciones Históricas, México, 1943.

Torre, E. de la, *Historia de la educación en Puebla*, Universidad Autónoma de Puebla, Puebla, 1988.

Torres, fray M. de, *Dechado de Príncipes Eclesiásticos*, Imprenta Manuel Román, Madrid, s/f.

Trujillo, D. de, *Relación del descubrimiento del Reyno del Perú*, edición de Raúl Porras Barrenechea, Sevilla, 1942.

Valdés, E., O.F.M., *Vida admirble y penitente de la venerable Sor Sebastiana Josepha de la Santísima Trinidad. Religiosa de coro y velo negro en el Monasterio de San Juan de la Penitencia de esta ciudad de México*, Imp. de la Biblioteca Mexicana, México, 1765.

Vargas Ugarte, R., *El Monasterio de la Concepción de la ciudad de los Reyes*. Comisión Archidiocesana de Monumentos y obras de arte religioso, Editorial Lumen, Lima, 1942.

Vargas Ugarte, R., S. J., *Historia de la Iglesia en el Perú (1511-1800)*, tomo I, Imprenta Santa María, Lima, Perú, 1953, tomo II, Burgos, España, 1959, tomo III, Burgos, España, 1960, tomo IV, Burgos, España, 1961.

Vas Mingo, M. M. del, «La gobernación de doña Aldonza de Villalobos», Ponencia en el Congreso de estudios de la mujer, Universidad Autónoma, Madrid, 1983.

Vázquez de Espinosa, fray A., *Compendio y descripción de las indias occidentales*, Washington, 1948.

Vetancourt, fray A. de, *Tratado de la ciudad de México*, Editorial María de Benavides, México, 1696.

Viajes de tierra y más feliz por mar y tierra que hizo el Excmo. Sr. Marqués de Villena mi señor yendo por Virrey y Capitán General de la Nueva España, Imprenta Bernardo Calderón, México, 1640.

Villancicos que se cantaron en la Santa Iglesia Metropolitana de México en los Maitines de la Purísima Concepción de Nuestra Señora, Impreso por la Viuda de Bernardo Calderón, 1676.

Villasánchez, fray J. de, O. P., *Justas y debidas honras que hicieron y hacen sus propias obras a la M.R.M. María Anna Agueda de San Ignacio. Primera Priora y fundadora del convento de Religiosas Dominicas de Santa Rosa de Santa María en la Pueblá de Los Ángeles...*, Biblioteca Mexicana, México, 1755.

Zavala, S., «El Castellano lengua obligatoria», discurso de ingreso en *Memorias de la Academia de la Historia.*

Zavala, S., *El servicio personal de los indios en la Nueva España*, El Colegio de México, México, 1989.

Zavala, S., *¿El castellano, lengua obligatoria?*, Adiciones en Memoria del Colegio Nacional, México, 1977.

Zumárraga, fray J. de, «Carta del electo obispo de México, 27 de agosto de 1529», en *Documentos inéditos relativos al descubrimiento y conquista... sacados de los Archivos del Reino y muy especialmente del de Indias*, 1.ª serie, tomo XIII, Imprenta José María Pérez, Madrid, 1870.

ÍNDICE ONOMÁSTICO

ÍNDICE TOPONÍMICO

Las Colecciones MAPFRE 1492 constituyen el principal proyecto de la Fundación MAPFRE AMÉRICA. Formado por 19 colecciones, recoge más de 270 obras. Los títulos de las Colecciones son los siguientes:

AMÉRICA 92
INDIOS DE AMÉRICA
MAR Y AMÉRICA
IDIOMA E IBEROAMÉRICA
LENGUAS Y LITERATURAS INDÍGENAS
IGLESIA CATÓLICA EN EL NUEVO MUNDO
REALIDADES AMERICANAS
CIUDADES DE IBEROAMÉRICA
PORTUGAL Y EL MUNDO
LAS ESPAÑAS Y AMÉRICA
RELACIONES ENTRE ESPAÑA Y AMÉRICA
ESPAÑA Y ESTADOS UNIDOS
ARMAS Y AMÉRICA
INDEPENDENCIA DE IBEROAMÉRICA
EUROPA Y AMÉRICA
AMÉRICA, CRISOL
SEFARAD
AL-ANDALUS
EL MAGREB

A continuación presentamos los títulos de algunas de las Colecciones.

COLECCIÓN
RELACIONES ENTRE ESPAÑA Y AMÉRICA

Linajes hispanoamericanos.

El abate Viscardo (jesuitas e independencia) en Hispanoamérica.

La agricultura y la cuestión agraria en el encuentro de dos mundos.

Sevilla, Cádiz y América. El trasiego y el tráfico.

Acciones de Cultura Hispánica en América.

La Junta para la Ampliación de Estudios y América (1912-1936).

La cristianización de América.

Influencias artísticas entre España y América.

Influencia del Derecho español en América.

Revolución Francesa y revoluciones hispánicas.

Historia del Derecho indiano.

Exiliados americanos en España.

Andalucía en torno a 1492. Estructuras. Valores. Sucesos.

Exilio republicano.

Fiestas, diversiones y juegos en la América hispánica.

El dinero americano y la política del Imperio.

Relaciones científicas entre España y América.

El pensamiento liberal español en el siglo XIX sobre la descolonización de Iberoamérica.

Introducción a los derechos del hombre en Hispanoamérica.

Relaciones diplomáticas entre España y América.

La idea de justicia en la conquista de América.

Exiliados españoles en América: liberales, carlistas y republicanos.

Cargadores a Indias.

El teatro descubre América: fiestas y teatro en la Casa de Austria.

COLECCIÓN ESPAÑA Y ESTADOS UNIDOS

La Florida, siglo XVI, descubrimiento y conquista.
La Florida contemporánea.
Las raíces hispanas de Estados Unidos.
España y la independencia de Estados Unidos.
Hispanos en Estados Unidos.
Emigración española a Estados Unidos.
La revolución norteamericana en la independencia de Hispanoamérica.
Veinticinco años de México en Estados Unidos.
Texas.
Nuevo México.
Arizona.
California.
Luisiana.
La Florida colonial.

Este libro se terminó de imprimir
en los talleres de Mateu Cromo Artes Gráficas, S. A.
en el mes de agosto de 1992.

El libro *Las mujeres de Hispanoamérica. época colonial,* de Josefina Muriel, forma parte de la Colección «Realidades Americanas», en la que se analizan aspectos muy diversos (culturales, económicos, sociales), imprescindibles para entender la complejidad de la historia americana.

COLECCIÓN REALIDADES AMERICANAS

- Hispanoamérica-Angloamérica. Causas y factores de su diferente evolución.
- Comercio y mercados en América Latina colonial.
- América en Filipinas.
- Historia política de Brasil.
- Las Reales Audiencias en las provincias americanas de España.
- La Universidad en la América hispánica.
- El indigenismo desdeñado.
- Las mujeres de Hispanoamérica. Época colonial.

En preparación:

- Viajeros por Perú.
- El Brasil filipino.
- Comunicaciones en la América hispánica.
- La población de América.
- Genocidios
- Historia de la prensa hispanoamericana.
- Existencia fronteriza en Chile.
- El mestizaje como gesta.
- Misiones del Paraguay.

DISEÑO GRÁFICO: JOSÉ CRESPO

La Fundación MAPFRE América, creada en 1988, tiene como objeto el desarrollo de actividades científicas y culturales que contribuyan a las siguientes finalidades de interés general:

Promoción del sentido de solidaridad entre los pueblos y culturas ibéricos y americanos y establecimiento entre ellos de vínculos de hermandad.

Defensa y divulgación del legado histórico, sociológico y documental de España, Portugal y países americanos en sus etapas pre y postcolombina.

Promoción de relaciones e intercambios culturales, técnicos y científicos entre España, Portugal y otros países europeos y los países americanos.

MAPFRE, con voluntad de estar presente institucional y culturalmente en América, ha promovido la Fundación MAPFRE América para devolver a la sociedad americana una parte de lo que de ésta ha recibido.

Las *Colecciones MAPFRE 1492*, de las que forma parte este volumen, son el principal proyecto editorial de la Fundación, integrado por más de 250 libros y en cuya realización han colaborado 330 historiadores de 40 países. Los diferentes títulos están relacionados con las efemérides de 1492: descubrimiento e historia de América, sus relaciones con diferentes países y etnias, y fin de la presencia de árabes y judíos en España. La dirección científica corresponde al profesor José Andrés-Gallego, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

EDITORIAL
MAPFRE

